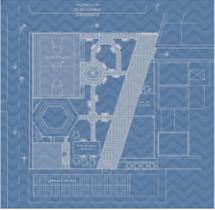
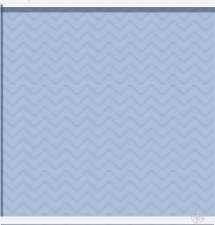




**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



*RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y
PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL
MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA.*

PRESENTADO POR

MARÍA VIRGINIA VALLE MORALES

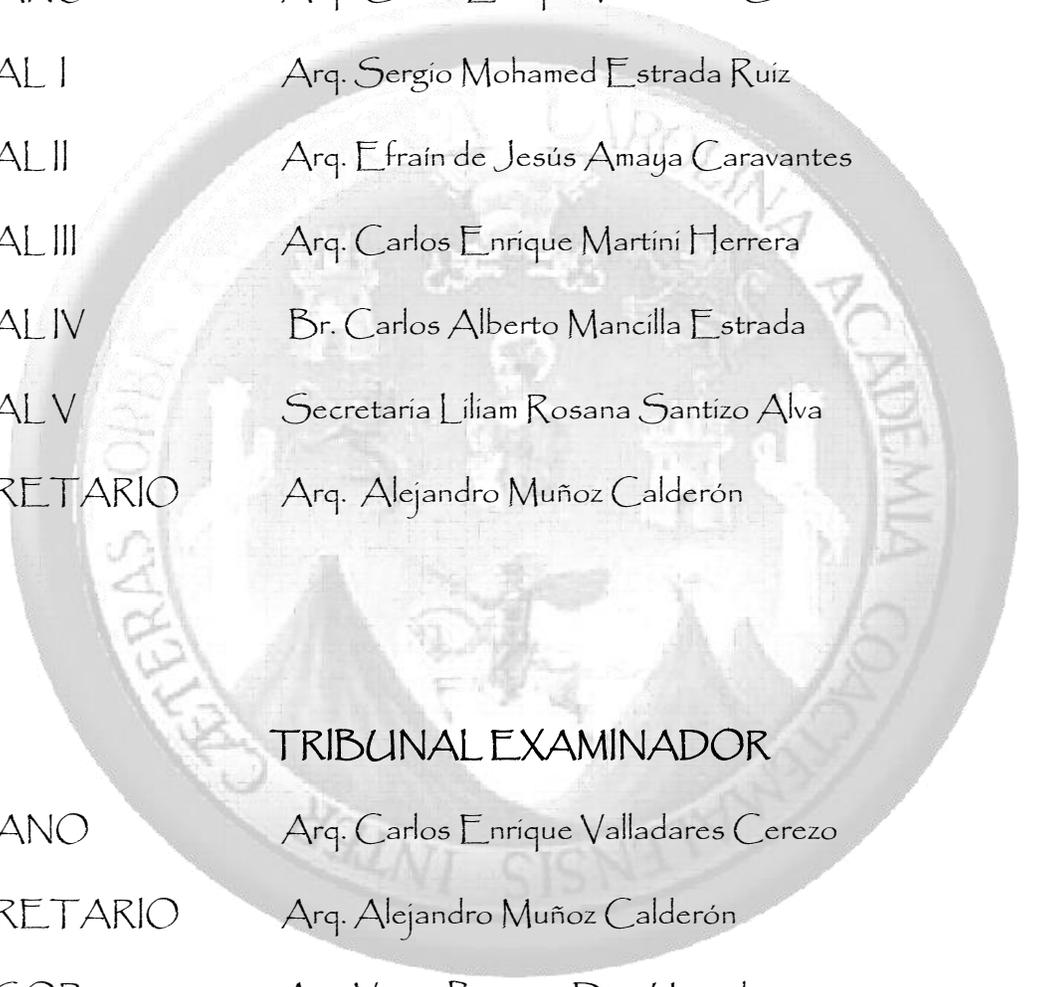
Al conferírsele el título de

ARQUITECTA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2009



JUNTA DIRECTIVA



DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
VOCAL II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
VOCAL III	Arq. Carlos Enrique Martíni Herrera
VOCAL IV	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
VOCAL V	Secretaría Liliam Rosana Santizo Alva
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
ASESOR	Arq. Víctor Petronio Díaz Urrejola
CONSULTOR	Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
CONSULTOR	Arq. Julio Cesar Estrada Monterroso

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por darme fuerza y voluntad para concluir esta etapa de mi vida. Porque mi fortaleza eres tú y mi guía incondicional.
- A MIS PADRES:** Lic. David Francisco Valle Morán y Doris Virginia de Valle. Con gratitud quienes con su dedicación y sacrificio han logrado que se cumpla este sueño. Siéntanse orgullosos y verán que todos sus sacrificios y tragos amargos valieron la pena. Este triunfo es de ustedes. Tengan presente que la gloria más grande que tengo es ser su hija.
- A MIS HERMANOS:** David Francisco Valle, Doris Valle de Fuentes, Nora Patricia Valle Morales, Rodrigo David Valle Morales. Por su amor incondicional, por darme valor y apoyarme en todo momento. Por los momentos de felicidad, tristeza y enojo, únicos que nos llenan de dicha, esto es para ustedes.
- A MIS ABUELAS:** María Teresa de la Cruz y Reyna Ester de Valle (QEPD). Por su dedicación y amor. Por su ejemplo de sacrificio y bondad.
- A MIS CUÑADOS:** Geraldine Jacobs y Amílcar Fuentes. Por su valiosa amistad y su apoyo incondicional.
- A MIS SOBRINOS:** Valentina Valle Jacobs y Sebastián José Fuentes Valle. Por darle luz y color a mi vida. Que esto sea un ejemplo para lograr en sus vidas todo lo que se propongan.
- A MIS TIOS, PRIMOS Y FAMILIA EN GENERAL:** Familia León Cerrate, Lucky León, Bryan Solís, Tía Tomasita y Mama Chonita. Por su gran ayuda y entusiasmo al concluir esta etapa de mi vida.
- A MIS AMIGOS:** Por los gratos recuerdos de amistad compartidos. Por los momentos inolvidables que compartimos durante la carrera, por su apoyo, consejos y porque siempre estuvieron conmigo. A ustedes que me brindaron su amistad y cariño.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por darme sabiduría y mostrarme tus caminos.

A MI FAMILIA: Con gratitud y estima desde el fondo de mi corazón.

A LA FACULTAD DE

ARQUITECTURA: Por darme la oportunidad de pasar los años más gratos y satisfactorios de mi vida.

A MI PATRIA: Tierra hermosa que me vio nacer.

A MI ASESOR: Arq. Víctor Díaz. Por sus consejos y apoyo.

A MIS CONSULTORES: Arq. Julio Zuchini y Arq. Julio Estrada. Por su valioso tiempo y apoyo.

A LA MUNICIPALIDAD DE TAXISCO:

En especial a la Oficina Municipal de Planificación y al Alcalde Lic. Otto Peralta. Por su confianza y su ayuda siempre estaré agradecida.

“Un gran arquitecto no se hace por medio del cerebro, tanto como se hace por un corazón cultivado y enriquecido “

Frank Lloyd Wright.

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

1 MARCO METODOLÓGICO

1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Justificación.....	3
1.3 Planteamiento del problema.....	4
1.3.1 Plaza Municipal.....	4
1.3.2 Nomenclatura.....	6
1.4 Objetivos.....	8
1.4.1 Objetivo general.....	8
1.4.2 Objetivo específico.....	8
1.5 Delimitación del problema.....	8
1.5.1 Delimitación temática.....	8
1.5.2 Delimitación territorial.....	8
1.5.3 Delimitación poblacional.....	8
1.5.4 Delimitación Espacial.....	8
1.5.5 Delimitación Temporal.....	10
1.6 Metodología.....	11
1.6.1 Esquema Metodológico.....	12

CAPÍTULO II

2 MARCO DE REFERENCIA.....	13
2.1 Marco teórico.....	13
2.1.1 Asentamientos humanos.....	13
2.1.1.1 Asentamientos rurales.....	13
2.1.1.2 Asentamientos urbanos.....	14
2.1.2 El Espacio Urbano.....	14
2.1.3 Análisis Urbano.....	14
2.1.4 Urbanismo.....	15
2.1.5 Espacio Urbano.....	16
2.1.6 Limite Urbano.....	16
2.1.7 Ciudad.....	16
2.1.8 Catastro.....	17
2.1.9 Renovación Urbana.....	17
2.1.10 La Plaza.....	18
2.1.11 Secuencias Urbanas.....	21
2.1.12 La Calle.....	21
2.1.13 Infraestructura Urbana.....	21
2.1.14 Nomenclatura Urbana.....	23
2.1.15 Metodología para identificación de Inmuebles.....	23
2.1.16 Morfología urbana.....	24
2.1.17 Plano urbano.....	25
2.1.18 Tipo de planos.....	26
2.1.19 Áreas de Crecimiento (Urbano).....	27
2.1.20 Ordenamiento Territorial.....	27

2.1.21 Breve Reseña Historia de la Nomenclatura en Guatemala.....	28
2.1.21.1 Nomenclatura antigua de las calles de la ciudad de Guatemala.....	29
2.2 Marco legal.....	31
2.2.1 Legislación a Nivel Nacional.....	31
2.2.2 Constitución Política de la República de Guatemala.....	31
2.2.3 Legislación Regional.....	32
2.2.4 Legislación Local.....	32
2.2.5 Código Municipal.....	32
2.2.6 Ley Preliminar de Urbanismo.....	35
2.2.6.1 Planes Reguladores.....	36
2.2.7 Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos.....	37
2.2.8 Reglamento de la ley de Vivienda.....	37

CAPÍTULO III

3 ACTUALIZACIÓN DEL CASCO

URBANO.....	38
3.1 Actualización del plano del poblado.....	38
3.2 Delimitación del casco urbano.....	38
3.3 Medición del área urbana.....	38

CAPÍTULO IV

Contenido	Página
4 ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO.....	43
4.1 Nivel general.....	43
4.1.1 Localización geográfica.....	43
4.1.2 Análisis departamental.....	48
4.1.2.1. Producción.....	49
4.1.2.2. Indicadores Regionales de Población.....	51
4.1.2.3. Nivel de Educación.....	51
4.2 Nivel local.....	53
4.2.1 Ubicación del área de estudio.....	53
4.2.1.1 Localización.....	53
4.2.1.2 División Política.....	54
4.2.1.3 Integración Territorial.....	54
4.2.1.4 Gobierno del Municipio.....	54
4.2.1.5 Población dentro del Área de Influencia.....	57
4.2.2 Delimitación del Área de Estudio.....	57
4.2.3 Antecedentes Históricos.....	59
4.2.3.1. Población.....	60
4.2.5 Medio Natural.....	62
4.2.5.1 Orografía.....	62
4.2.5.2 Hidrografía.....	62
4.2.5.3 Flora y Fauna.....	62

4.2.5.4 Áreas Protegidas.....	63
4.2.5.5 Condiciones Climáticas.....	64
4.2.5.6 Zonas de vida.....	64
4.2.6 Características Biofísicas.....	64
4.2.6.1 Suelos.....	64
4.2.6.1.1 Perfil de Suelos.....	68
4.2.6.2 Topografía y Geología.....	70
4.2.7 Aspectos Sociales y Económicos.....	70
4.2.7.1 Caracterización, Organización, Poblacional.....	70
4.2.7.2 Composición de la Población.....	70
4.2.7.3. Género y Edad.....	70
4.2.7.4 Población Urbana y Rural.....	73
4.2.7.5 Población indígena y no indígena.....	73
4.2.7.6 Densidad.....	74
4.2.7.7 Tendencia de Crecimiento poblacional.....	76
4.2.7.8 Proyección de Habitantes.....	76
4.2.7.9 Migración.....	77
4.2.8 Aspectos Económicos.....	77
4.2.8.1 Actividad Económica.....	77
4.2.8.2. Población Activa.....	79
4.2.8.3 Industria.....	80
4.2.8.4 Equipamiento.....	80
4.2.8.5 Turismo.....	80
4.2.9 Tejido Urbano.....	81
4.2.9.1 Traza Urbana.....	81
4.2.9.2 Carreteras Principales.....	81
4.2.9.3 Vialidad.....	83
4.2.9.4 Red Vial Departamental.....	83
4.2.9.5 Red Vial Municipal.....	83
4.2.9.6 Barrios y Colonias.....	84
4.2.9.6.1 Zonas y puntos de Concentración.....	84
4.2.9.6.2 Puntos de Conflicto.....	84
4.2.9.7 Transporte.....	85
4.2.9.7.1 Regulación.....	85
4.2.9.8 Pavimentos.....	88
4.2.10 Suelo Urbano.....	90
4.2.10.1 Uso del Suelo.....	90
4.2.10.2 Distribución y tenencia de Tierra.....	92
4.2.10.3 Vivienda.....	92
4.2.10.4 Valor del Suelo.....	92
4.2.11 Infraestructura de Servicios.....	95
4.2.11.1 Sistemas de Conducción.....	95
4.2.11.1.1 Agua Potable.....	95
4.2.11.1.2 Electricidad.....	95
4.2.11.2 Sistema de Evacuación.....	95
4.2.11.2.1 Drenajes.....	95
4.2.11.2.2 Residuos Sólidos.....	97
4.2.12 Equipamiento Urbano.....	97
4.2.12.1 Salud.....	97
4.2.12.2 Educación.....	98

4.2.12.3 Mercado.....	98
4.2.12.4 Cementerio.....	99
4.2.12.5 Rastro.....	99
4.2.12.6 Recreación y Deportes.....	99
4.2.12.7 Comunicaciones.....	99
4.2.12.8 Cultura.....	100
4.2.13 Riesgos.....	103
4.2.5.7.1 Naturales.....	103
4.2.5.7.1 Producidos por el Hombre.....	103
4.2.14 Análisis del Entorno.....	106

CAPÍTULO V

5 NIVEL ESTRATÉGICO.....	108
5.1 Nivel estratégico.....	108
5.1.1 Propuesta de Zonificación.....	108
5.1.2 Áreas con menor valor del suelo.....	108
5.1.3 Movilidad y Accesibilidad.....	111
5.1.4 Áreas de protección y conservación.....	111
5.1.5 Áreas expansión urbana.....	111
5.1.6 Opciones de estructura urbana.....	115

CAPÍTULO VI

6 PREMISAS DE LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA.....	116
6.1 Detección de la necesidad.....	116
6.2 Desarrollo del proyecto.....	116
6.3 Definición de los límites.....	116
6.4 Definición y orientación de las arterias principales.....	116
6.5 Justificación.....	117
6.6 Sentido de la Zonificación.....	117
6.7 Definición de otras arterias.....	120
6.8 Criterios para la codificación De inmuebles.....	122
6.9 Definición de la numeración par e impar.....	124
6.10 Definición de la dirección.....	125
6.11 Numero de Locales a codificar.....	125
6.12 Ejecución del proyecto.....	125
6.13 Metodología.....	125
6.13.1 Difusión dentro de la comunidad.....	125
6.13.2 Decidir Sistema.....	126
6.14 Realización de la Medición.....	127
6.14.1 Recurso humano.....	127
6.14.2 Mecanismo de la Realización de Medición.....	127
6.14.3 Procesamiento de Datos.....	129
6.15. Presentación del Proyecto.....	131
6.15.1 Especificaciones de la Propuesta.....	131
6.15.1.1 De las Plaquetas para avenidas.....	131

6.15.1.2 De las plaquetas para Código de casas.....	132
6.15.1.3 Colocación de Plaquetas.....	132
6.15.1.4 Colocación de Códigos.....	134
6.15.1.5 Definición y Cuantificación de Materiales y Mano de Obra.....	136

CAPÍTULO VII

7.1 Mapa de Nomenclatura.....	137
-------------------------------	-----

CAPÍTULO VIII

8.1 Renovación de la Plaza.....	146
8.1.1 Introducción.....	146
8.1.2 Justificación.....	146
8.1.3 Objetivo.....	146
8.2 Conceptos Básicos.....	147
8.2.1 Renovación.....	147
8.2.1 Reanimación.....	147
8.2.2 Intervención sobre el Locus.....	147
8.2.3 Mobiliario Urbano.....	148
8.3 Análisis de la Plaza Municipal.....	149
8.3.1 Soleamiento.....	149
8.3.2 Clima.....	149
8.3.3 Vientos.....	149
8.3.4 Vegetación.....	149
8.3.5 Topografía.....	149
8.4 Contaminación Urbana.....	151
8.4.1 Contaminación Visual.....	151
8.4.2 Contaminación Auditiva.....	152
8.4.3 Contaminación Ambiental.....	153
8.5 Subsistema plaza Pública.....	154
8.5.1 Administrativo.....	154
8.5.2 comercio.....	154
8.5.3 Turístico.....	154
8.5.4 Cultural-Religioso.....	154
8.6 Premisas Generales del diseño.....	155
8.6.1 Premisas Ambientales.....	155
8.6.1.1 De la orientación de Edificios.....	155
8.6.1.2 De la Vegetación.....	156
8.6.2 Premisas Funcionales.....	158
8.6.2.1 A nivel de conjunto.....	158
8.6.2.2 A nivel de distintas aéreas Arquitectónicas.....	158
8.6.2.3 A nivel de circulación y áreas libres.....	159
8.6.3 Premisas Formales.....	159
8.6.4 Premisas Tecnológicas.....	160
8.7 Premisas Particulares del Diseño.....	162
8.7.1 Premisas Funcionales.....	162

8.7.1.1 A nivel de conjunto.....	162
8.7.1.2 A nivel de áreas Arquitectónicas.....	162
8.7.1.3 Premisas Formales.....	162
8.7.1.4 Premisas Tecnológicas.....	162
8.8 Premisas Urbanísticas.....	164
8.9. Prefiguración.....	168
8.9.1 Figuración.....	168
8.10 Propuesta de Renovación.....	174
8.10 .1 Descripción de la Propuesta.....	174
8.10 .2 Áreas Existentes.....	174
8.10 .3 Seguridad Peatonal.....	174
8.10 .4 Vegetación.....	175
8.10 .5 Espacios Exteriores.....	175
8.10 .6 Integración al Entorno.....	175
8.10 .7 Morfología.....	175
CONCLUSIONES.....	182
RECOMENDACIONES.....	183
BIBLIOGRAFÍA.....	184
ANEXOS.....	187

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Contenido	Página
No.1 Parque Municipal.....	5
No.2 Vista Frontal Plaza.....	5
No.3 Basureros.....	5
No.4 Vista frontal Tienda-comedor.....	6
No.5 Vista de Fuente.....	6
No.7 Avenida Principal de plaza.....	7
No.8 Área de Estación de Buses Extraurbanos.....	7
No.9 Calle Principal.....	7
No.11 Fotografía Aérea.....	39
No.12 Fotografía de Flora y Fauna de Taxisco.....	62
No.13 Canal de Chiquimulilla.....	63
No.14 Plaza Municipal.....	106
No.15 Municipalidad.....	106
No.16 Calle aledaña a Municipalidad.....	106
No.17 Plaza y Municipalidad.....	106
No.18 Calle principal.....	107
No.19 Iglesia Católica.....	107
No.20 Calle hacia aldea Avellana.....	107
No.21 Parque Municipal.....	107
No.22 Contaminación Visual.....	151
No.23 Contaminación Visual.....	151
No.24 Contaminación Visual.....	151
No.23 Contaminación Auditiva.....	152
No.24 Contaminación Auditiva.....	152
No.25 Contaminación Ambiental.....	153
No.26 Contaminación Ambiental.....	153

ÍNDICE DE GRAFICAS

Contenido	Página
No.1 Casco Urbano.....	9
No.2 Formas de Plazas.....	20
No.3 Formas de Plazas.....	20
No.4 Secuencias Espaciales.....	21
No.5 Diferentes Morfología Urbana.....	25
No. 6 Nomenclatura Antigua Guatemala.....	30
No.7 Regionalización.....	46
No.8 Localización Geográfica.....	56
No.9 Crecimiento de la población Total.....	71
No.10 Crecimiento de la Población Masculina.....	71
No.11 Crecimiento de la población femenina.....	72
No.12 Zona Ganadera.....	78
No. 13 Uso del Suelo.....	90
No.14 Sentido de distribución de Zonas.....	117
No.15 Callejones.....	120
No.16 Accesos.....	121
No.17 Diagonal.....	122
No.18 Definición de Numeración par e impar.....	124
No.19 Especificaciones de Plaquetas.....	131
No.20 Colocación de Plaquetas.....	132
No.21 colocación plaquetas y códigos.....	133
No.22 Casos Especiales.....	134
No.23 Forma de colocación de los códigos en Viviendas.....	134
No.24 Código de Viviendas.....	134
No.25 Un solo ingreso.....	135
No.26 Identificación de Mapa de Nomenclatura.....	137
No.27 Esquema de Plazas.....	164
No.28 Senderos.....	165
No.29 Juegos infantiles.....	165
No.30 Detalles de Basureros.....	166
No.31 Detalles de Faroles.....	166
No.32 Detalles de Bancas.....	167

ÍNDICE DE CUADROS

No.1 Delimitación Temporal.....	10
No.2 Datos Poblacionales de Taxisco.....	70
No.3 Población Urbana y Rural.....	73
No.4 Calculo crecimiento poblacional Primer paso.....	75
No.5 Calculo de crecimiento poblacional Segundo paso.....	75
No.6 Cálculo de Tasa de Crecimiento anual.....	76
No.7 Método Aritmético.....	76
No.8 Población Económica Activa.....	79
No.9 Jerarquía de Equipamiento y Radios de cobertura.....	80
No.10 Red vial por departamento.....	83

No.11 Red vial en Municipio de Taxisco.....	83
No.12 Centros de Convergencia.....	97
No.13 Centros de Salud.....	98
No.14 Densidad de Población.....	108
No.15 Cuadro de Nomenclatura.....	128
No.16 Cuadro Tabular de Nomenclatura.....	130
No.17 Cuadro de Presupuesto Final.....	136

ÍNDICE DE MAPAS

No. 1 Mapa de los Municipio directamente vinculados con el plan de Ordenamiento Territorial.....	47
No. 2 Mapa de Temperatura Media Anual.....	65
No.3 Mapa de precipitación Media Anual.....	66
No.4 Mapa de Zona de Vida.....	67
No.5 Mapa de Series de Suelos.....	69

ÍNDICE DE PLANOS

Contenido	Página
No.1 Plano Base.....	40
No.2 Plano Base Completo.....	41
No.3 Medición Urbana.....	42
No.4 Localización Geográfica.....	44
No.5 Vialidad Regional.....	50
No.6 vialidad Departamental.....	52
No.7 Plano de Identificación de Aldeas.....	55
No.8 Radio de Crecimiento.....	61
No.10 Vías de Acceso.....	82
No.10 Colonias y Barrios.....	86
No.11 Estructura Urbana.....	87
No.12 Calles Pavimentadas.....	89
No.13 Uso del Suelo.....	91
No.14 Curvas de ISO valor.....	94
No.15 Sistemas de conducción.....	96
No.16 Ubicación de Centros de Estudio.....	101
No.17 Infraestructura Publica.....	102
No.18 Mapa de Riesgos del Municipio.....	104
No.19 Mapa de Riesgos de la Cabecera.....	105
No.20 Expansión Urbana.....	109
No.21 Crecimiento Urbano.....	110
No.22 Movilidad y Accesibilidad.....	112
No.23 Aéreas a Proteger.....	113
No.24 valor del Suelo.....	114
No.25 Definición de Limites.....	118
No.26 Plano Base Nomenclatura.....	138
No.27 Plano de Nomenclatura.....	139
No.28 Plano de Nomenclatura.....	140
No.29 Plano de Nomenclatura.....	141
No.30 Plano de Nomenclatura.....	142
No.31 Plano de Nomenclatura.....	143

No.32 Plano de Nomenclatura.....	144
No.33 Plano de Nomenclatura.....	145
No.34 Análisis del entorno y soleamiento.....	150
No.36 Planta de Entorno Actual.....	169
No.37 Planta de Flujos de circulación.....	170
No.38 Localización de Ventas.....	171
No.39 Matriz de Diagnostico.....	172
No.40 Diagrama de Relaciones.....	173
No.41 Presentación Virtual.....	175
No.42 Presentación Virtual.....	176
No.43 Presentación Virtual.....	177
No.44 Presentación Virtual.....	178
No.45 Planta Conjunto de Propuesta final.....	179
No.46 Detalles de Elementos Básicos.....	180
No.47 Detalles de Mobiliario Urbano.....	181

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas urbanísticos a nivel nacional se debe a la falta del estudio de ordenamiento territorial adecuado que se complemente con las principales necesidades de la comunidad tanto en áreas urbanas como en áreas rurales. Es de vital importancia para el país que exista un ordenamiento territorial a partir de un análisis que responda principalmente a un problema actual y que se considere apto para la implementación de un nuevo programa.

A través de un reavivamiento urbanístico por medio de una renovación de la plaza Municipal y codificación de inmuebles llamada Nomenclatura, se elabora este proyecto durante el periodo del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el Municipio de Taxisco, Santa Rosa. Se hizo énfasis en el problema actual que sufre la población de dicho Municipio y debido a tal problemática surge el proyecto urbanístico *Renovación de la Plaza Municipal y Propuesta de Nomenclatura del Municipio de Taxisco*, en él se presentarán los datos adquiridos y se hará la propuesta a través de una metodología descriptiva, que se concentrará en sus principales objetivos: primera fase la Nomenclatura y como segunda fase la Renovación de la plaza.

La primera Fase consistió en el desarrollo del Marco Referencial que concluye en los principales conceptos que se aplicaron a lo largo del proyecto, además se dan a conocer las leyes y reglamentos urbanísticos que respaldan este documento y que rigen la población a nivel nacional, regional y local. Posteriormente se realizó el análisis/diagnóstico en el que se encuentran aspectos sociales, culturales, históricos localización a nivel departamental y local del objeto de estudio, todos estos formarán parte del proceso para llegar a presentar las opciones a través del nivel estratégico, donde se establecen las opciones de crecimiento, para dar lugar a la propuesta de Nomenclatura a través de planos que representen la codificación del inmueble y los nombres de arterias así como también el número de cada una de ellas.

La segunda fase está compuesta por el desarrollo de la Renovación de la Plaza, esta fase comprendió el estudio completo de la relación existente entre las necesidades básicas de la comunidad y la necesidad de reavivar un ambiente importante dentro del casco urbano. Se obtuvo la propuesta a través de premisas de diseño complementándolas con la pre-figuración y figuración del anteproyecto.

Este proyecto es un aporte social, que pretende llenar las expectativas de los pobladores de Taxisco, Santa Rosa, con el principal objetivo de ayudar por medio de la información que fue obtenida durante la práctica profesional supervisada.



MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO I



1.1 ANTECEDENTES

El origen de la población de Taxisco data del periodo prehispánico, Don Pedro de Alvarado en su segunda carta de relación conocida, enviada a Hernán Cortes el 27 de mayo de 1524, menciona al pueblo en su viaje a la actual República de El Salvador. La historia de Taxisco data desde el año 1948, en el que formó parte del departamento de Santa Rosa.

Se puede afirmar con los datos primarios obtenidos en el principio del EPS que en el casco urbano de la cabecera municipal de Taxisco no se ha tenido estudios sobre nomenclatura. Según cuentan los pobladores, en la década de los años 30 parece ser que si existió algún tipo de nomenclatura, sin embargo se hicieron las averiguaciones en la Municipalidad y no se encontró ningún dato. Durante la estadía en el pueblo de Taxisco se pudo obtener información a través de la comunidad. Esta información fue básicamente que en el pueblo se sabe que alguna vez existió nomenclatura, y nadie pudo explicar cómo y cuándo fue que se implementó dicha numeración.

Cuando se realizó el levantamiento de todos los inmuebles, se pudo observar que habían casas debidamente identificadas con número de casa y número de calle o avenida, esto repercutió en el problema de la localización de las casas, los dueños de estas han tenido que recurrir a colocar los números sin saber si realmente esos son los que les corresponden.

Actualmente existen algunas viviendas identificadas, pero no existe ningún antecedente que explique el procedimiento y en la municipalidad no se tiene el registro y datos sobre las viviendas, solo sobre sus propietarios, quienes se localizan a través de los siguientes barrios: San Miguel, Calvario, Santa Lucía, La Galera, Belén y las colonias Petén, Castillo, Lomas de Lindora.

Con respecto a la plaza, es un elemento fundamental dentro de la historia del Municipio de Taxisco. La fuente ubicada en el centro de la plaza fue construida en el año 1904 y fue declarada Patrimonio Nacional, por tal motivo no se ha podido reubicar y no ha sufrido remodelaciones.

La plaza se encuentra en deterioro constante y no ha sido objeto de renovación alguna. Sin embargo se construyó una cancha de basquetbol y el bordillo de la ceiba ubicada a un costado de esta.



1.2 JUSTIFICACIÓN

La implementación de un nuevo reordenamiento urbano es necesario para el desarrollo de una nueva sociedad, por eso es de vital importancia que una comunidad, se rija por el orden y respeto hacia los usuarios de las instalaciones municipales. El municipio de Taxisco, como parte de una sociedad comunitaria, está en constante crecimiento por lo tanto es necesario que exista un orden a partir del reordenamiento a través de la Nomenclatura Urbana y la renovación de la plaza municipal.

Ante el planteamiento de la problemática descrita en el municipio de Taxisco, Santa Rosa, se considera necesaria la implementación de un ordenamiento urbano que permita brindar un aporte técnico a la comunidad, que permita su crecimiento de forma planificada y ordenada, además de plantear una propuesta de equipamiento urbano necesario para cubrir las necesidades de la comunidad.

La poca o nula importancia que se le da a los estudios urbanos en las áreas rurales, así como el poco conocimiento de las autoridades para la realización de los mismos ha arrojado como resultado que poblados importantes como el referido ha ocasionado que estando en pleno siglo XXI sea complicado localizar a una persona en este lugar ya que no se cuenta con una referencia para su efecto. No solo para la localización de personas, sino entrega de correspondencia, cobros de impuestos, censos, asentamiento de partidas, extensión de cédulas, etc. y cualquier otro trámite que requiera el vecino del municipio, de ahí la necesidad primordial de la elaboración de una nomenclatura.

La población necesita de espacios adecuados para la realización de diferentes actividades culturales manifestadas a través de sus tradiciones y costumbres. Como parte del bienestar de la comunidad se requiere que sus calles y avenidas estén bien identificadas y localizadas, para que en un futuro el crecimiento de la población sea ordenado y limpio.

Se estará contribuyendo con el medio ambiente a través de la creación de espacios agradables y un ordenamiento seguro para los habitantes del pueblo con el propósito de brindar espacios sin contaminación.

Actualmente la plaza es utilizada para actividades variadas, entre las más importantes están las actividades de las ferias por lo tanto es necesario hacer una renovación, para contribuir al reavivamiento de una historia a través de la restauración a partir de la fuente construida en el año 1904 por la Municipalidad de Taxisco.



1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.3.1 PLAZA MUNICIPAL

La plaza municipal del municipio de Taxisco, se ha visto afectada a través del tiempo por la falta de mantenimiento y los servicios adecuados que debe prestar a la comunidad. La comunidad se queja de falta de diferentes espacios, como lo son áreas de juegos infantiles y elementos que proporcionen seguridad como una malla alrededor de la cancha y circular el área verde, así como también darle vida a la calle de ingreso a través de elementos que resalten la iglesia católica y proporcionar servicios básicos.

En el área cercana a la iglesia católica, se encuentra ubicada una tienda, la cual cuenta con servicios de comedor y tienda. Dicha tienda carece de servicios de calidad y no cuenta con espacios adecuados para las actividades varias que se llevan a cabo. Además el deterioro de las paredes y techos hacen que la plaza y el entorno caigan en un ambiente sucio y deteriorado.

La identificación del problema se realizó a través del alcalde del Municipio, a través de una reunión con los miembros de la oficina Municipal de Planificación. Se aclararon varios puntos en cuanto a la problemática de tratar de darle vida a la plaza, se encontraron diferentes problemas básicos, los que son:

- La calle principal que va hacia el ingreso secundario de la iglesia, se encuentra deteriorada.
- Se encuentran varios elementos, columnas decorativas a lo largo de la calle que están en mal estado, pintados, y algunos a punto de caerse.
- El área de descanso alrededor de la ceiba siempre se encuentra con basura o algunas veces hasta pintado.
- La cancha polideportiva ubicada a un costado de la plaza, trae como consecuencia que los usuarios de dicha cancha lancen pelotas hacia la Municipalidad, causando varios problemas de seguridad hacia el peatón.
- El mal estado de la tienda- comedor ubicado al fondo a un costado de la plaza, contribuye a la contaminación constante por la falta de servicios adecuados.
- Las personas con vehículos aprovechan el espacio que existen cerca de la calle y a un lado de la vegetación para parquearse.
- Falta de basureros, caminamientos y mobiliario urbano. Actualmente la plaza luce un deterioro en los alrededores se puede constatar que no existe una preocupación por mantener este espacio en buenas condiciones y por lo tanto la plaza se convierte en una área desperdiciada.





Fotografía No. 1



Fotografía No. 2

En la fotografía No. 1 y No. 2 se puede observar el grado de contaminación que se prolifera a causa de la basura y de residuos que hacen que la plaza se vea en mal estado.



Fotografía No. 3



Fotografía No. 4

En la fotografía No. 3 se puede observar como el área de plaza es usada por vehículos para parquearse por el aprovechamiento de la vegetación y en la fotografía No. 4 se observa la falta de caminamientos y basureros.





Fotografía No. 5



Fotografía No. 6

Es en la fotografía No. 5 donde se puede observar el mal estado de los materiales de la tienda –comedor y el intento por desaprovechar espacios para construir un ambiente más. En la fotografía No.6 se observa el deterioro de la fuente, la falta de caminamientos y las columnas deterioradas y en mal estado.

1.3.2 NOMENCLATURA

Durante varios años, el pueblo de Taxisco se ha acostumbrado a la manera de localizar un inmueble, a una persona e incluso la manera en que se entrega el correo, las cuentas de teléfono, electricidad, etc. Esto ha repercutido en el desarrollo y en el ordenamiento territorial del pueblo, haciendo lenta y arcaica la forma de comunicarse.

El problema de la Nomenclatura también se identificó durante una reunión con el alcalde y miembros de la Oficina Municipal de Planificación. El ingeniero encargado de supervisar las obras en dicho establecimiento, se dirigió al Alcalde para plantearle la problemática directamente, apoyando la realización de dicho proyecto, por la falta de codificación y la problemática de localizar a los habitantes dentro del casco urbano.

Problemas encontrados durante el análisis:

- No existe ningún tipo de señalización e identificación en todo el pueblo, esto causa congestión y desorden vial.
- Cuando se trata de localizar a un habitante resulta una pérdida de tiempo encontrar el lugar o el inmueble.
- Es un atraso urbanístico y de ordenamiento territorial para un pueblo en desarrollo.





Fotografía No. 7



Fotografía No. 8

En la fotografía No. 7 y No.8 se puede observar la principal avenida hacia la Avellana dentro del casco urbano. El problema de la identificación de inmuebles se ve latente en el desorden vial.



Fotografía No. 9

En la fotografía No. 9 se observan la casa que están sobre la calle principal que recorre el pueblo partiéndolo en dos. Esta calle no tiene ningún nombre más que el de calle, los habitantes de Taxisco solo se guían por esta calle para poder llegar a un lugar determinado.



1.4 OBJETIVOS GENERALES:

- Llevar a cabo el estudio para proponer una Nomenclatura municipal que contribuya al ordenamiento de la cabecera municipal de Taxisco y se constituya en un documento orientador para las autoridades municipales. Así como también el anteproyecto de la Renovación de la Plaza Municipal

1.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un documento que pueda contar con una base de datos autentica para el municipio y para el proyecto de nomenclatura del municipio de Taxisco, Santa Rosa.
- Determinar las áreas de posibles espacios y uso adecuado de la Plaza Municipal.

1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.5.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA

Los temas aquí propuestos, Renovación de la plaza y Propuesta de Nomenclatura, caen dentro de la línea temática de la planificación y el diseño urbano, que competen a la formación del arquitecto.

1.5.2. DELIMITACIÓN TERRITORIAL

El estudio y propuesta de este proyecto de graduación se localiza en el Municipio de Taxisco en el Departamento de Santa Rosa, a una distancia de 112 km de la ciudad de Guatemala, en dirección sur del país (ver grafica No. 2).

1.5.3 DELIMITACIÓN POBLACIONAL:

El proyecto va dirigido a la población en general, actualmente Taxisco cuenta con 22,826 habitantes a nivel de Municipio, de esta población 6,080 viven en el área urbana siendo esta cantidad de habitantes a los que directamente el estudio le será provisto por medio de dicho proyecto, así también beneficiará a las comunidades que se encuentran lejos del casco urbano, que hacen uso directo e indirecto de la infraestructura urbana. Los principales usuarios serán las personas que viven cerca de la plaza, así como también los niños y los jóvenes. Los usuarios principales del proyecto de nomenclatura serán los conductores y los habitantes de dicho municipio

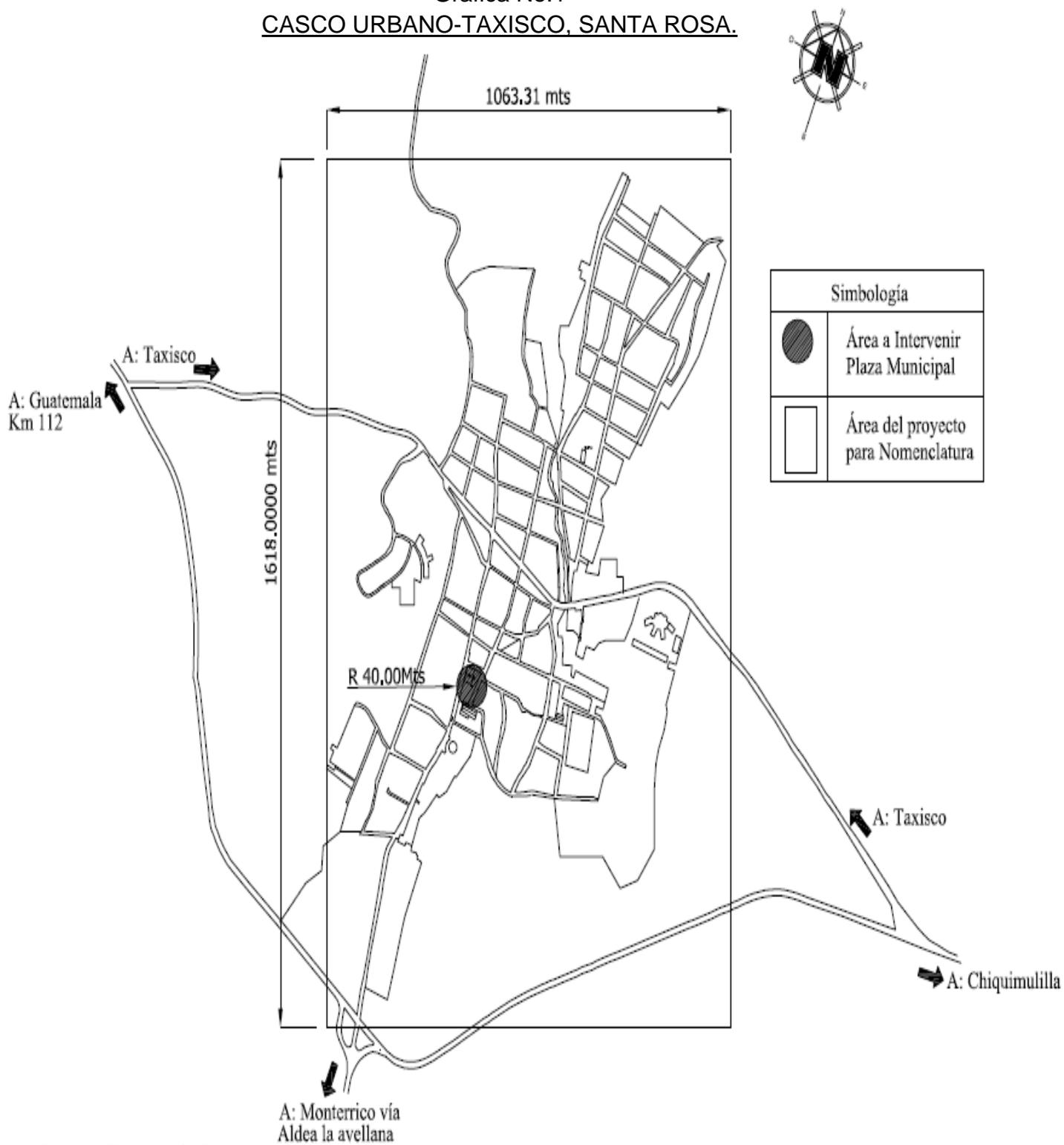
1.5.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL:

El casco urbano del municipio de Taxisco tiene un área aproximada de 3 km² medida que se aproximó de acuerdo a los ejes que componen los puntos cardinales.



Ver grafica No.1 donde se especifica con más detalle el área a intervenir en el proyecto de graduación.

Grafica No.1
CASCO URBANO-TAXISCO, SANTA ROSA.



Fuente: Elaboración Propia

1.5.5 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Tomando en consideración que para el sostenimiento del proyecto se necesita hacer una proyección del crecimiento de la población durante la vida útil estimada del proyecto, y según los datos estadísticos y del resultado de la multiplicación por (1.878) el factor determinado para obtener la proyección de población que se beneficiaría de ésta obra en un periodo de 20 años es el siguiente:

<i>Cuadro N o. 1</i>	
<i>Delimitación Temporal</i>	
Año 2,008	22,826
Al Año 2,028	42,867.22

Fuente: Municipalidad de Taxisco

1.6 METODOLOGÍA

En el presente trabajo se planteó una base teórica que respaldé los lineamientos y decisiones del proyecto, para incluir posteriormente un análisis del contexto nacional, regional, departamental y municipal, para abordar en forma puntual el área urbana. Con ésta información resumida, se realizó un análisis de sitio, tanto del área urbana como de sus aledaños para conocer todas sus características físicas, ambientales, sociales y económicas que intervinieron en las propuestas.

La metodología que se utilizó en la elaboración del presente trabajo fue por el método descriptivo, el cual señala en detalle todos los eventos y situaciones reales que se han captado, a través de las investigaciones obtenidas.

Análisis. Se hizo una investigación teórica, histórica y legal, a través de investigación de campo y bibliografía que nos dio la información sobre el objeto de estudio para alcanzar los objetivos planteados, enfocada a conceptos básicos sobre reordenamiento vial y entorno urbano.

Aspectos Preliminares: Corresponde al esquema de organización de trabajo y de captación de la información básica, que permite la elaboración del análisis.



Análisis diagnóstico: Dentro de este se procede al análisis de la información recopilada en los aspectos generales, con el único propósito de llegar a una síntesis que proyecte la realidad urbana.

Es en esta parte donde se plantearán dos diferentes propuestas urbanísticas que comprenderán cada una las diferentes metodologías de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada una de ellas.

Nivel Estratégico: Se procedió a realizar las premisas básicas que permitirán concretar futuras acciones, describiendo de manera esquemática las maneras que puede aplicarse a la localidad mediante el planteamiento de: a) Opciones de crecimiento, b) Opciones de equipamiento e infraestructura. C) Opciones de ordenamiento.

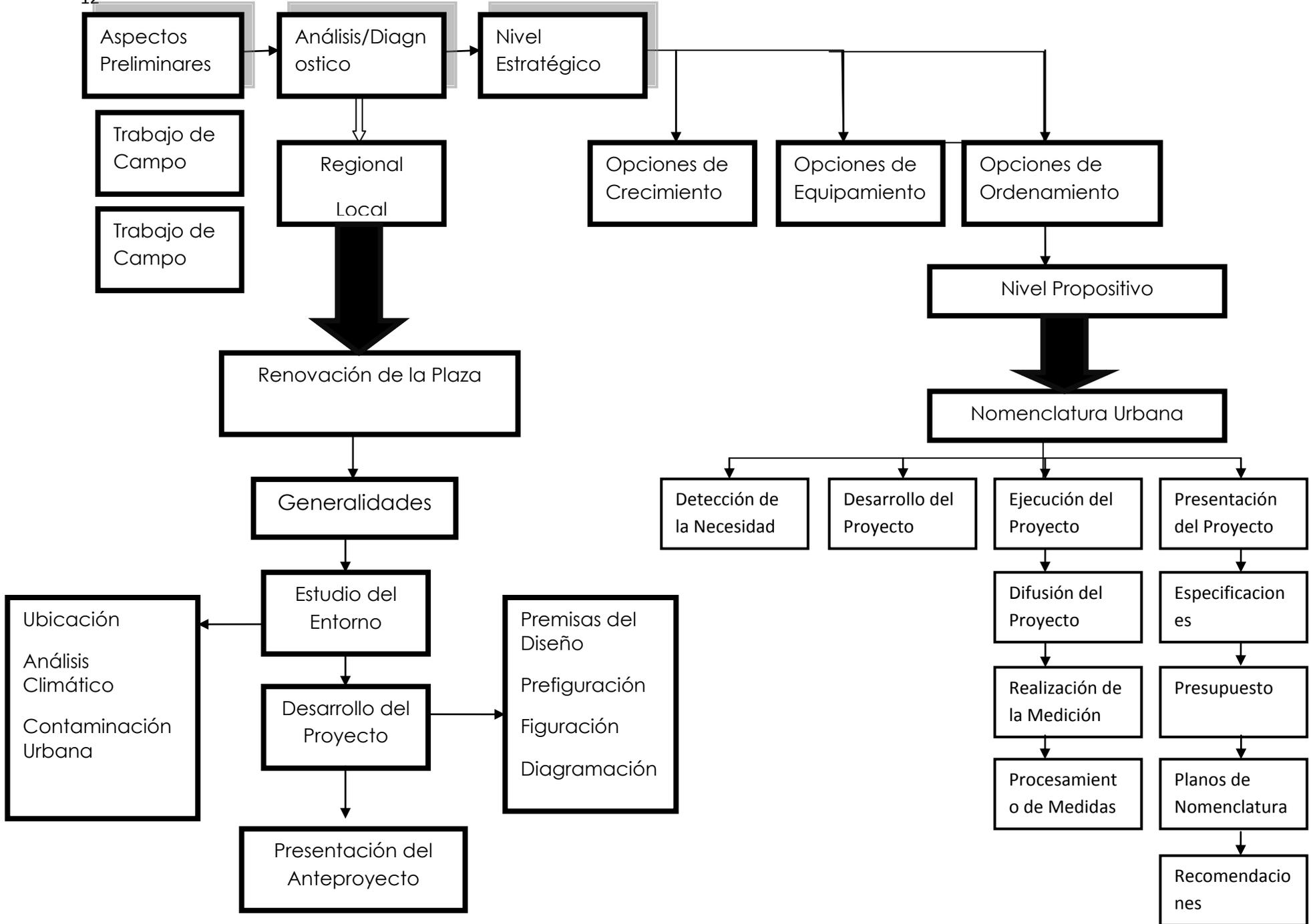
Propuesta de Nomenclatura: Al desarrollar la propuesta se elaboró el anteproyecto de la misma en el casco urbano de Taxisco, Santa Rosa. Se aplicó la guía de diseño de nomenclatura en centros poblados elaborada por el arquitecto Jorge Uclés Chávez, en la cual se muestran los parámetros descriptivos del sistema nacional de nomenclatura urbana y su aplicación en la elaboración de estos, la que se desarrolla mediante los siguientes parámetros: a) Detección de la necesidad, b) Criterios Utilizados, c) Número de inmuebles a codificar, d) Ejecución y finalmente e) Presentación del proyecto.

Propuesta de Plaza Municipal: A través de la realización de la investigación teórica del municipio de Taxisco, Santa Rosa, se procedió a la elaboración de la propuesta de renovación de la plaza Municipal, la que se conformará de la siguiente manera: Introducción, Justificación, Objetivo, Propuesta de remodelación, prefiguración y figuración. Se analizaron algunas premisas generales, así como un programa preliminar de necesidades, los usuarios y agentes que intervienen.



ESQUEMA METODOLÓGICO

12



MARCO DE REFERENCIA

CAPÍTULO II



2.1 MARCO TEÓRICO

Con el fin de proporcionar claridad y entendimiento se hace énfasis en algunos términos a utilizar dentro de la realización de la propuesta.

“Todo plan estratégico de una ciudad surge de una decisión colectiva de los líderes de de una comunidad para afrontar con garantías de éxito los retos del futuro. A esta decisión se suele llegar según la siguiente secuencia: Se detecta la situación problemática; se asume la necesidad de formular una estrategia para guiar las actuaciones públicas y privadas venideras; se evalúa la oportunidad de contar con el consenso y el esfuerzo colectivo; y por último se llega al convencimiento de acometer un plan estratégico para la ciudad.”¹

2.1.1 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Un asentamiento es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras, o las comunidades que resultan. En el concepto más general, Francisco Méndez, en los asentamientos humanos los define como: “Todo el ámbito natural que ocupa y usa la sociedad humana para sus subsistencia”.

A la vez puede decirse que el asentamiento humano está referido al proceso de doblamiento de un territorio lo que implica la existencia, desarrollo y transformación constante de distintas formas de utilización y urbanización del espacio nacional. Se define también “el asentamiento humano como el proceso de ocupar, organizar, equipar y utilizar el territorio para adaptarlo a las necesidades de la población.”²

Para comprender las leyes generales que rigen los fenómenos sociales, el hombre ha creado diferentes teorías en la medida de las exigencias del conocimiento teórico-metodológico para elaborar la temática de los asentamientos como efecto de un proceso que los investigadores llaman proceso de urbanización, que para América Latina tiene su denominador común en las relaciones de dependencia, cuyas contradicciones en sus relaciones de producción, provoca la existencia de grupos social antagónicos consolidados por la manera como se opera la distribución interna de los beneficios del desarrollo generado. Los asentamientos humanos se clasifican en dos tipos: **Asentamientos Rurales y Asentamientos Urbanos.**

2.1.1.1 Asentamientos Rurales: Se diferencian de los urbanos, principalmente por el tipo de economía que los caracteriza, ya que los habitantes de los primeros se dedican fundamentalmente a actividades agropecuarias o primarias.

1. José Miguel Fernández Güell, Planificación Estratégica De Ciudades, Folleto No.4 Curso de Introducción a la planificación Urbana. 2004.

2. García Ramos, Domingo Iniciación al Urbanismo, Universidad Autónoma de México, México DF 2004.



Mientras que en los de tipo urbano predomina la industria y la prestación de servicios. La forma de organización social en los medios rurales y urbanos difiere a consecuencia del tipo de economía dominante

En los medios rurales las comunidades suelen estar integradas por familias de tipo extenso, las cuales se adaptan mejor a las formas de producción primarias. En este tipo de asentamiento las relaciones de parentesco entre familia predominan.

2.1.1.2 Asentamientos Urbanos: El asentamiento urbano es una designación oficial para cierto tipo de localidades urbanas. Estos asentamientos tienen ya la característica de ciudad, se fundamentan más en lo industrial y comercial, tienden a crecer junto a las vías de comunicación tan solo en lugares determinados, sobre todo en puntos de enlace y de ruptura de carga.

2.1.2 EL ESPACIO URBANO

Medio físico en el cual la comunidad vive y se desarrolla. Esta es la conceptualización dada por la geografía tradicional. Según Manuel Castilla, la delimitación de lo urbano connota una unidad espacial bien definida: LA CIUDAD COMO FORMA ESPECIFICA DE LA CIVILIZACION Y CULTURA URBANA. Para él, lo urbano está estrechamente relacionado con la fuerza de trabajo y en forma directa con el proceso de producción. Otra clasificación del espacio urbano es aquel tipo de espacio que se encuentra entre edificios y que por lo tanto esta contenido por el piso y las fachadas de los edificios que lo limita. El espacio abierto es exterior, es decir, al aire libre y tiene carácter público. Puede acceder a él toda la población. El espacio abierto urbano se puede clasificar en tres tipos básicos: la calle, la plaza y el parque. Los espacios abiertos (incluyendo los edificios que los limitan) son los que se perciben de una ciudad y lo que se vive como ciudad primordialmente, pues es a través del espacio urbano que percibimos las diferentes actividades que ha en la ciudad.³

2.1.3 ANÁLISIS URBANO

Se define como el análisis de los diferentes aspectos de la realidad urbana de los municipios y es otra de las líneas de investigación que se ha centrado dentro de los sectores urbanísticos. Otro aspecto muy importante en el análisis urbano son los planes estratégicos, en los cuales se pueden ofrecer una visión completamente nueva. En los planes estratégicos se pueden considerar los estudios como por la densidad urbana, la actividad económica, el mercado o el impacto de las infraestructuras en el crecimiento económico urbano.⁴

3. Jan Gehl y Lars gemzo., Nuevos espacios Urbanos, Folleto de Introducción al Diseño Urbano, Arq. David Barrios, 2004

4. García Ramos, Domingo. Iniciación al Urbanismo, Universidad Autónoma de México, México DF 2004



2.1.4 URBANISMO

Es la disciplina que permite el conocimiento de los elementos constitutivos de un poblado, su evolución, su crecimiento y su adaptación al momento histórico, El urbanismo nace de una manera armónica y racional de ordenar la vida de una población, en un espacio geográfico determinado.⁵

El término "urbanismo" procede de la palabra latina *urbs* ('ciudad'), que en la antigüedad se refería por antonomasia a la capital del mundo romano, Roma. Aparece por vez primera en el diccionario de la Real Academia Española en 1956, donde se define como "*conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades de la vida urbana*".⁶

Es claro que la idea de poblado no se ajusta a la dimensión actual del urbanismo, siendo la idea de ciudad, en el sentido moderno del término, la que se adecua más al campo de esta disciplina. Durante la mayor parte de su historia el urbanismo se centro, sobre todo, en la regulación del uso de la tierra y en la disposición física de las estructuras urbanas en función de los criterios estipulados por la arquitectura, la ingeniería y el desarrollo territorial. A mediados del siglo XX el concepto se amplió, para incluir el asesoramiento general del entorno físico.

La propia complejidad del objeto *ciudad* explica la complejidad de enfoques del urbanismo según se ponga el énfasis en la forma y disposición de la ciudad o en la dinámica de las actividades económicas, sociales y ambientales que se desarrollan en ella. El urbanismo actúa a diversas escalas, desde el diseño urbano, encargado de diseñar el espacio público y los elementos que lo configuran (desde la escenografía edilicia al mobiliario urbano), hasta *la Planificación urbana*, que define el modelo de desarrollo de la ciudad, pasando por *la Gestión urbana*, que define cómo se ejecuta lo planificado. La dimensión jurídica del urbanismo es muy importante, especialmente en su actividad de planificación urbana, ya que su ámbito de actuación incluye objetos con diferente *status* jurídico, como bienes comunales y propiedades públicas y privadas. De esta forma, los planes urbanísticos quedan normalmente supeditados a un marco legislativo específico sobre la propiedad del suelo y los derechos de uso asociados a los distintos regímenes de propiedad. En cualquier caso, el plan urbanístico siempre tiene un contenido que va más allá de lo jurídico, pues incorpora los elementos técnicos, políticos, económicos, sociales y ambientales que definen un proyecto de ciudad.

5. GARCÍA RAMOS. Domingo Iniciación del Urbanismo, México 1983 Pag. 417

6. www.wikipedia.org



2.1.5 ESPACIO URBANO

Es el espacio o superficie territorial donde se asienta el proceso de urbanización, visto como la materialización de formas espaciales, que se modifica en su uso, distribución y apropiación con base en las modalidades y dinámicas del desarrollo socioeconómico y político, su perímetro se extiende constantemente con el desarrollo y es en su seno donde se generan los problemas urbanos.⁸

2.1.6 LÍMITE URBANO

Línea que marca el borde o fin de un área urbano, o bien, que ha sido establecida legalmente como límite de la expansión urbana de una ciudad determinada. Es la línea que delimita un área urbana de la suburbana de un centro poblado. Todos los predios que se encuentran dentro de este, se consideran urbanos y dan forma al respectivo catastro. El área por fuera de la línea que lo delimita se considera suburbana y constituye una zona de transición con lo rural.⁷

2.1.7 CIUDAD

La arquitectura puede diseñar habitaciones o rascacielos, pero las ciudades son planificadas por los urbanistas, quienes establecen también la disposición de los edificios. Entonces es la estructura urbana la que asume el papel más importante en estos intentos de clasificación, pues allí permanece el sello y mentalidad de la época que la produjo, y el paradigma en el cual la ciudad surgió.⁸

El diseño indica si algo es moderno o antiguo. Hablar de procesos de modernización nos puede dar algunas respuestas al respecto, pues, en muchas ciudades, coexisten sectores tradicionales y modernizados. Lo que lleva a entender que la ciudad actual es una confluencia de estructuras urbanas y arquitectónicas pertenecientes a diferentes períodos de transición.

Las ciudades en la historia han constituido el centro del poder político y cultural, algo que se consolidó más aún con el advenimiento del Estado-nación en el siglo XVII. De ahí, las ciudades pequeñas poseen el control provincial y las ciudades grandes el control nacional. Es natural encontrar en el interior del país, minúsculos poblados cuyo centro está dominado por una iglesia y un campo de fútbol. En las ciudades, los trazos urbanos, casi siempre han sido realizados en torno a una plaza principal y un templo o un centro de control político-administrativo.

7. ARÉVALO SALAZAR. L. Manual de derecho catastral. Bogotá: Fondo editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1989 p. 88.

8. José Miguel Fernández Güell. Planificación Estratégica De Ciudades, Folleto No.4 Curso de Introducción a la planificación Urbana. 2004.



Las ciudades satélites, que de alguna manera dependen de la ciudad principal, rodean a ésta, para ser circundadas después por los cinturones de miseria que caracterizan a las principales urbes del tercer mundo. Tras la llegada de los españoles a América, los modelos que se instituyeron en las ciudades del nuevo mundo fueron transportados desde Europa. El diseño urbano vigente durante la Colonia se ajustó a ideas propias del renacimiento, que a su vez eran una reelaboración mejorada de ideales griegos y romanos.

2.1.8 CATASTRO

Es un proceso técnico para la obtención y mantenimiento de la información territorial y legal, representada en forma grafica y descriptiva, de todos los predios del territorio nacional.⁹

El concepto actual de catastro se basa en tres finalidades que le dan sustento, las cuales son:

1. Dar una base para el planeamiento urbano y rural.
2. Calcular el monto de las contribuciones como el impuesto inmobiliario.
3. Guardar la seguridad jurídica del derecho de propiedad a través de la aprobación y archivo de las mensuras, que son la base de las escrituras de traslación y dominio

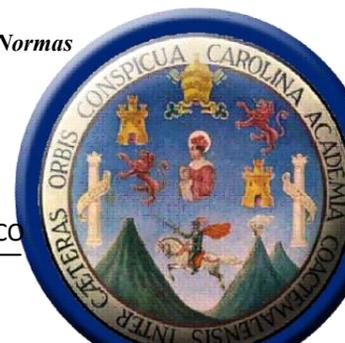
2.1.9 RENOVACIÓN URBANA

El término **renovación urbana** fue acuñado hacia 1950 por Miles Calean, economista americano, y se refiere a la renovación de la edificación, equipamientos e infraestructuras de la ciudad, necesaria a consecuencia de su envejecimiento o para adaptarla a nuevos usos y actividades demandados. Se trata de un fenómeno complejo que puede tomar muy diferentes caminos y está relacionado con otros tipos de procesos urbanos como son la rehabilitación, el re desarrollo o la invasión sucesión.¹⁰

Una definición de renovación urbana nos la da GREBLER. Esfuerzo deliberado para cambiar el ambiente urbano por medio del ajuste planificado y a gran escala de las áreas urbanas existentes, a las exigencias presentes y futuras de la vivienda y el trabajo de una ciudad.

9. UTJ/PROTIERRA, Unidad Técnico-Jurídica / MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. “*Normas Técnicas para el establecimiento Catastral*” Pág. 12

10. *Continental Enciclopedia Color*, Equipo editorial, S.A. C/ Córcega, 91-99 Edición 1999, Barcelona.



Las primeras operaciones de renovación urbana se dan en la temprana ciudad industrial. En el siglo XIX se acometen en casi todas las ciudades medias occidentales obras de rehabilitación y saneamiento de los barrios obreros, obras en las que juega un papel determinante el derribo de las murallas. Otras operaciones que se realizan son la apertura de ejes de comunicación y la construcción de ensanches que permeabilizasen las complejas tramas medievales (CAPEL, H).

En la ciudad post-moderna las operaciones de renovación urbana van cada vez más dirigidas a la rehabilitación de barriadas estratégicamente situadas y que sufren como consecuencia de esta renovación una considerable revalorización que se convierte en el principal motor de la actuación del capital privado y público en la zona, provocando también movimientos sociales.

Esa ausencia de renovación en algunos centros urbanos se explica en el apego a la tradición, el respeto a los espacios históricos, la falta de recursos económicos para invertir en construcciones que reemplacen las estructuras anacrónicas, y sobre todo, el hecho de que estas ciudades existentes representan inversiones enormes e ideas que nos cuestan mucho abandonar

2.1.10 LA PLAZA

Es un espacio físico, de forma regular o irregular, creado y delimitado, destinado deliberadamente a cumplir una función pública. Es la primera creación humana de espacios urbanos, es la agrupación de casas alrededor de un espacio libre, permite un máximo de control público en el espacio interior, debido a su amplitud se convirtió muchas veces en un portador de un contenido simbólico y se aplico a la construcción de templos.¹¹

En consecuencia las plazas son el centro por excelencia de la vida urbana. En ellas se concentran gran cantidad de actividades sociales, comerciales y culturales. Las funciones simbólicas, tanto políticas como religiosas son de gran importancia en estos espacios, siendo elegidas para la celebración de coronaciones, ejecuciones, manifestaciones, procesiones, canonizaciones.

A menudo son elegidas para levantar en ellas monumentos conmemorativos o estatuas, ya que son espacios singulares y adecuados para los mecanismos de mantenimiento de la memoria histórica.

11. Sergio Aroldo Rodríguez Portillo. Revitalización de plaza y parques para el municipio de Guastatoya, Tesis de grado. FARUSAC, 1994 pág., 2, 3



Además, al ser lugares de encuentro, albergan actividades lúdicas y festivas: fiestas, juegos, espectáculos, deportes, mercadillos o cualquier acto público imaginable. La función económica (plaza de mercado) responde a la vitalidad de las transacciones espontáneas, pero también las hacen ser objeto de especial atención y control por los poderes públicos.

Generalmente en el país, las ciudades están diseñadas a partir de una plaza central (zócalo) , cumple un papel simbólico como corazón o centro de la ciudad.

Se puede clasificar o analizar las plazas a partir de sus elementos componentes que son:

- Por su forma en planta y por la manera en que acceden las calles.
- Por las fachadas que las limitan.
- Por su piso: desniveles, vegetación y pavimentos.
- Por su tamaño y lugar que ocupan en la ciudad.

Zócalo

Plaza

Plazoleta

Recodo

Glorieta

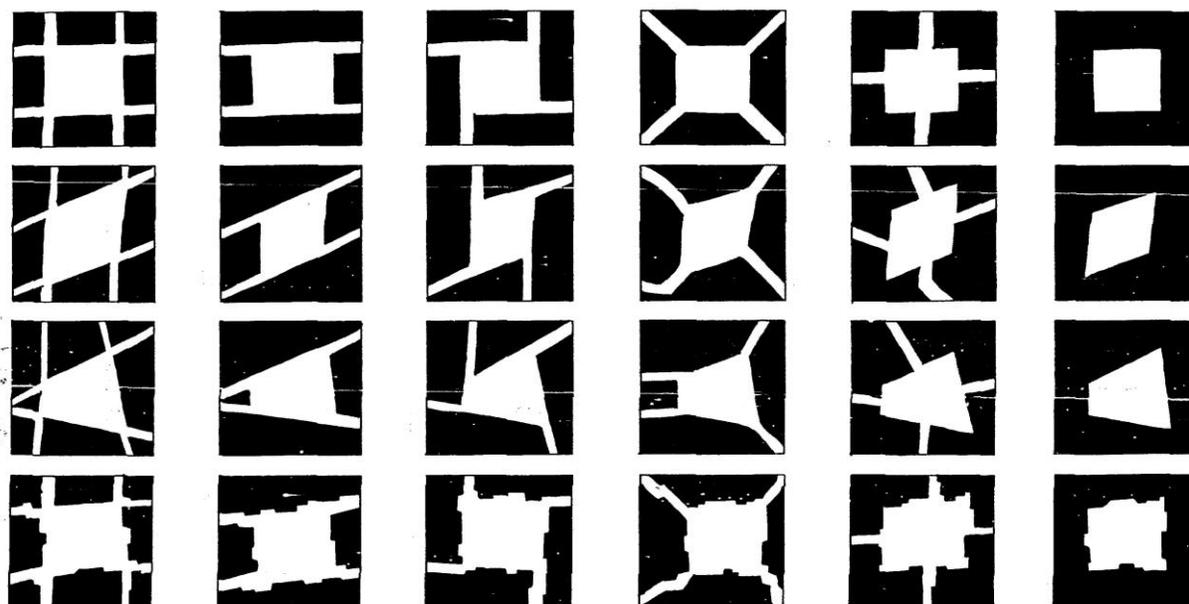
Regularmente para el diseño de estos espacios solo se recurre a formas cuadradas y rectangulares, sin embargo, las posibilidades de formar son casi infinitas. De considerarse, se podrán lograr lugares en la ciudad con más carácter y diferenciados entre sí, lo que ayudaría a una mayor claridad de la estructura e imagen de la ciudad.

En las graficas que a continuación se presentan se representan las diferentes formas en que una plaza puede diseñarse.¹²

12. Jan Gehl y Lars gemzoe. Nuevos espacios Urbanos, Folleto de Introducción al Diseño Urbano, Arq. David Barrios, 2004

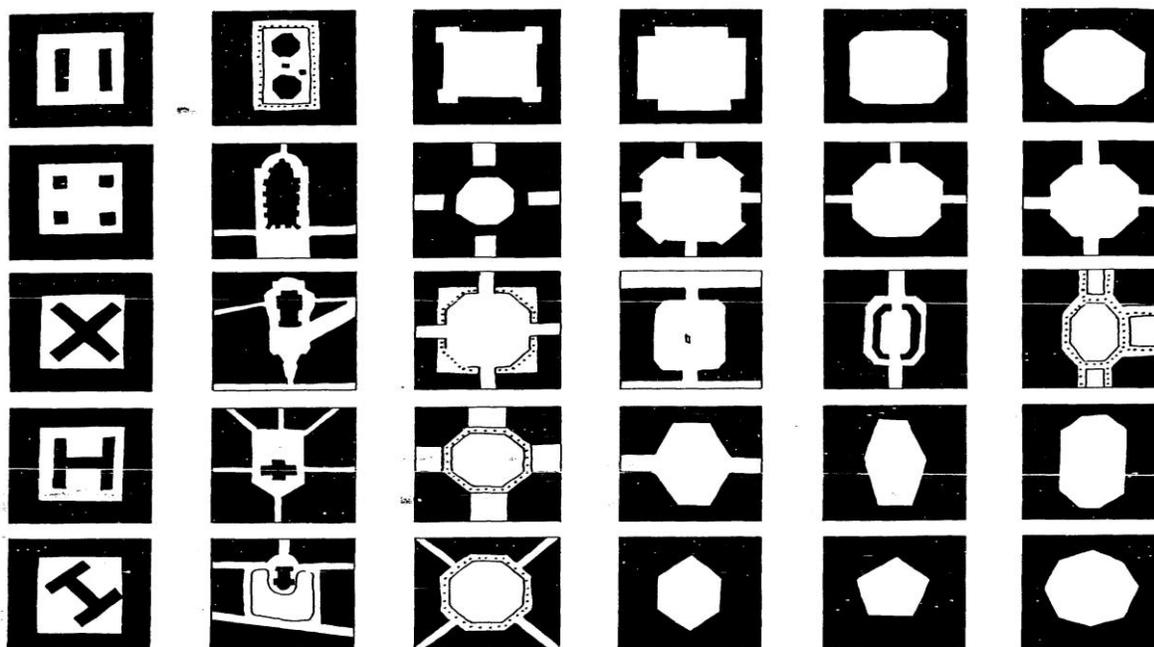


Gráfica No.2



Fuente: Nuevos espacios Urbanos, Folleto de Introducción al Diseño Urbano, Arq. David Barrios, 2004

Gráfica No.3



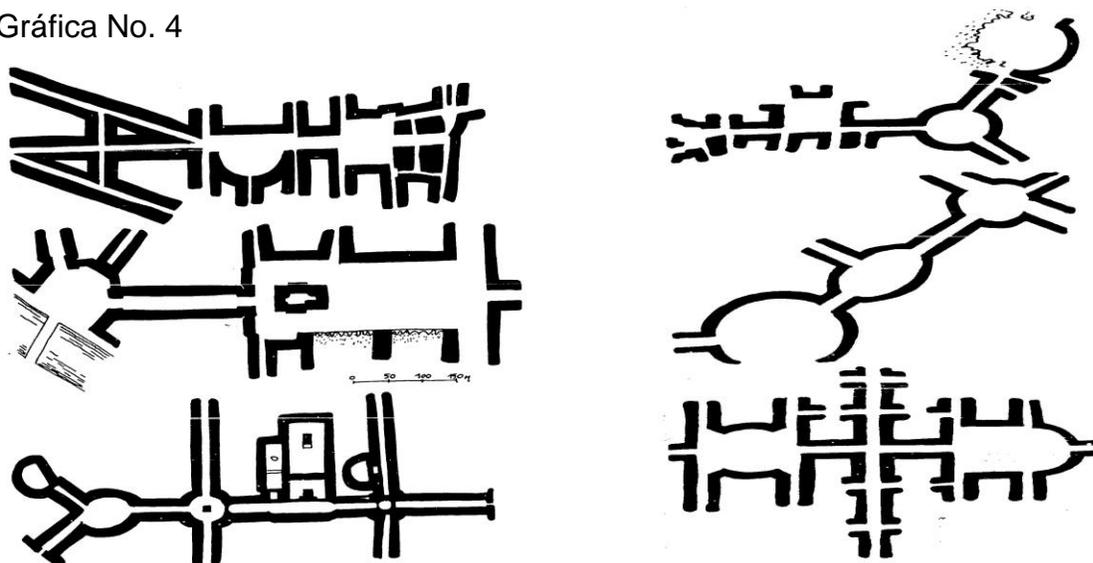
Fuente: Nuevos espacios Urbanos, Folleto de Introducción al Diseño Urbano, Arq. David Barrios, 2004



2.1.11 SECUENCIAS ESPACIALES URBANAS

La relación entre los diferentes espacios abiertos urbanos (calles, plazas, jardines y parques) y edificios que los conforman crea lo que llamamos una secuencia espacial urbana. La suma de todas estas posibles secuencias dará lo que se conoce como la estructura espacial de la ciudad (ver Grafica No.4).

Gráfica No. 4



Fuente: Nuevos espacios Urbanos, Folleto de Introducción al Diseño Urbano, Arq. David Barrios, 2004

2.1.12 LA CALLE

Es la que organiza la distribución de terrenos y comunica cada una de las propiedades, dada su estrechez crea un ambiente de tráfico y rapidez. “En la calle la arquitectura solo se percibe de forma casual”. Como la calle es un espacio de circulación y raras veces aparece como espacio aislado e independiente, ayuda a que las personas que habiten estas calles perciban los entes arquitectónicos con más facilidad, pero así se percibe casualmente, para percibir como la Arquitectura realmente es necesario vivirla, experimentar a través de la planificación para obtener mejores resultados.¹³

2.1.13 INFRAESTRUCTURA URBANA

La infraestructura urbana se conoce, en ocasiones, como Obra Pública, ya que era el Estado quien preservaba y edificaba dichas obras puesto que la calidad de las mismas es costosa y al final son de utilidad pública, aunque en ocasiones son de tal impacto ambiental que pueden poner en riesgo la salud de los habitantes.¹⁴

13. Jan Gehl y Lars gemzoe. Nuevos espacios Urbanos, Folleto de Introducción al Diseño Urbano, Arq. David Barrios, 2004

14. *Larousse Universal*. Editorial Larousse, México, Marsella 53, Esq. Nápoles D.F. Edición 1970



Infraestructura proviene de la palabra debajo, por lo que uno de sus significados tiende a ser:

Parte de una construcción que está bajo el nivel del suelo. En otras ocasiones son elementos o servicios que se perfilan necesarios para la creación y funcionamiento de una organización. Una infraestructura Urbana es un diseño regido por Ingenieros Civiles, Arquitectos u otros profesionales del área, dichas infraestructuras inspiran otras actividades.

2.1.13.1 Las infraestructuras urbanas comprenden los siguientes aspectos:

- Infraestructura Energética.
- Infraestructura Sanitaria.
- Infraestructura de Telecomunicaciones.
- Infraestructura de Transporte.
- Infraestructura de Usos.

2.1.13.2 Infraestructuras energéticas:

- Redes de combustibles.
- Redes de electricidad.
- Otras fuentes de energía, ejemplo, presas.

2.1.13.3 Infraestructuras sanitarias:

- Redes de agua potable.
- Redes de desagüe.
- Redes de reciclaje.

2.1.13.3 Infraestructuras de Telecomunicaciones:

- Celdas de Telefonía Celular.
- Centralitas.
- Fibra óptica.
- Redes de telefonía fija.
- Redes de televisión de señal cerrada.
- Repetidoras.

2.1.13.4 Infraestructuras de Transporte:

- Aéreo.
- Marítimo.
- Terrestre.

2.1.13.5 Las infraestructuras de Usos:

- Comercio
- Educación
- Industria
- Recreación
- Salud
- Vivienda



2.1.14 NOMENCLATURA URBANA

Sistema de identificación de zonas, arterias e inmuebles en centros poblados, a través de nombres o códigos numéricos, basados en criterios técnicos.¹⁵ También es una operación que permite determinar sobre el terreno la ubicación de una parcela o de una vivienda, es decir, “definir su dirección” por medio de un sistema de mapas y de letrero que indican la numeración o la denominación de las calles y las construcciones. Este concepto puede ampliarse a las redes y los servicios urbanos. De este modo, no se trata solamente de “asignarle una dirección a una construcción” sino también al “mobiliario urbano”, por ejemplo, a una fuente, un porte de alumbrado público o a una parada de taxis.¹⁶

La nomenclatura es mucho más que una simple operación de señalización, también es una oportunidad para:

- Trazar un plano de la ciudad que puedan utilizar los diferentes servicios municipales,
- Realizar una encuesta sistemática que ofrezca la oportunidad de recabar información urbana y demográfica considerable.
- Crear una base de datos de información similar a un censo de las construcciones y de los equipamientos, todo lo cual se convierte en una verdadera fuente de información urbana con frecuencia inexistente. Los datos recogidos están asociados a una dirección, por lo tanto, pueden localizarse fácilmente.

2.1.15 METODOLOGÍAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLES

Con el propósito de hacer una propuesta exhaustiva es importante hacer énfasis en la metodología que se llevara a cabo para la codificación de inmuebles. Se utilizo la metodología del ingeniero Raúl Aguilar Batres basados en los siguientes lineamientos:

- a) Las arterias orientadas de norte a sur serán avenidas.
- b) Las arterias orientadas de oriente a poniente serán calles.
- c) Para la identificación de cada inmueble se utilizara un código compuesto de tres elementos:
 - Número Pre-guión: Es el mismo que utiliza la arteria inferior que intercepta la arteria donde se encuentra el inmueble).

15. INFOM. División de obras municipales, "*Nomenclatura Urbana en Guatemala*".
Manuales técnicos. Guatemala julio de 1995 Pág., 5

16. *Microsoft Encarta* 2007.



- Guión (sirve para separar los números).
- Post-guión (es la medida en metros que existe entre la arteria del número pre-guión y el centro del ingreso principal del inmueble que se codifica).

d) En los inmuebles ubicados en el lado derecho de la arteria, el número post-guión del código de cada uno será con número par y los ubicados en el lado izquierdo, serán codificados con número impar.

e) Las plaquetas que identifican calles, avenidas o inmuebles se colocarán a una altura de 1.50 metros.

2.1.16 MORFOLOGÍA URBANA

La morfología urbana es simplemente definida como el estudio de la forma urbana, y puede ser integrada por varias otras disciplinas.

Su origen se remonta a a la tradición de investigación morfo genética de Europa Central. El geógrafo alemán M. R. G. Conzen, emigrado a Inglaterra en 1933, durante el acceso al poder de Hitler, estableció los fundamentos de la morfogénesis urbana en los países de habla inglesa. Estos fundamentos estaban basados en la tradición de estudios geográficos alemana, y los aplicó para analizar la evolución de los pueblos y ciudades de Gran Bretaña.

La concepción de Conzen fue innovadora, y lo más significativo de su contribución fue la conceptualización del modo en que la forma urbana se desarrolla. Su división tripartita del paisaje urbano en: *plano del pueblo*, *formas edilicias* y *uso de la tierra* han sido aceptadas como avances fundamentales en la teoría.

Estas tres formas complejas se relacionan jerárquicamente: las formas construidas son contenidas en unidades de uso de la tierra, a su vez contenidas en la planta del pueblo. Además, estas tres formas se combinan a un nivel más local para producir el área homogénea morfológicamente más pequeña, que puede ser llamada “célula del paisaje urbano”. Estas células, a su vez se agrupan con otras unidades que se combinan jerárquicamente en diferentes niveles de integración hasta llegar a regiones intra-urbanas. Cada unidad es la manifestación geográfica del desarrollo histórico del paisaje urbano y se toma como punto de partida de las propuestas urbanísticas.

La morfología urbana es en resumidas cuentas la forma o estructura que tienen las diferentes ciudades. Los primeros aspectos que debemos tener en cuenta son:

•**Viarío:** forma y disposición de las calles y avenidas.

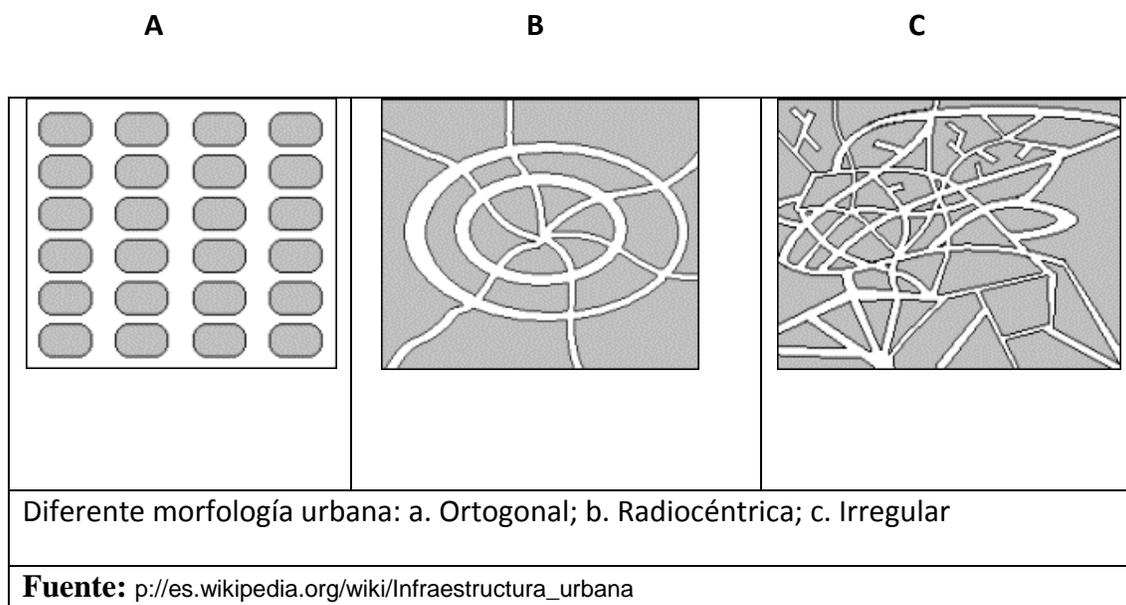
•**Situación:** referencia a la comarca o región en la que se encuentra insertada la ciudad.

•**Emplazamiento:** ubicación concreta dentro del espacio.



También se puede decir que la morfología urbana es la forma externa de las ciudades. Esta se ve influenciada por el emplazamiento (relación con el medio físico: sobre una colina, en la ribera de un río, etc) y la situación (posición relativa de la ciudad con respecto al entorno próximo: otras ciudades, vías de comunicación, etc). Su estudio se realiza sobre un plano, que es la representación a escala de los espacios construidos (edificios) y de la trama urbana (calles, parques, y otros espacios vacíos).

Grafica No.5



La forma sobre el plano de la ciudad puede ser de diferentes maneras dependiendo de la trama viaria:

- **Ortogonal** o en damero, cuando el plano de la ciudad sigue una estructura cuadriculada, con calles que se cruzan en ángulo recto (también llamado plano hipodámico) su desarrollo es habitual en la historia del urbanismo desde las ciudades griegas o romanas, las ciudades coloniales hispanoamericanas o los ensanches europeos del siglo XIX; **radio céntrico**: cuando desde el centro de la ciudad parten múltiples calles en todas direcciones a modo de radios, mientras que otras circulares las cortan y rodean por completo al centro urbano (ejemplo de ello es Budapest); e **irregulares**, que contiene calles estrechas y sinuosas, muchas de ellas sin salida, originadas por la inexistencia de planificación previa a la construcción; las manzanas de viviendas eran por tanto irregulares y compuestas por edificios altos en los que se hacinaba la población.

2.1.17 PLANO URBANO

Plano urbano, tipo de mapa a gran escala de una ciudad, que recibe el nombre de callejero cuando muestra gran cantidad de información útil para desplazarse por la ciudad (nombres de vías, calles, manzanas, edificios significativos, muelles portuarios...). En función de la escala (normalmente, entre 1:10.000 y 1:500), el plano nos ofrecerá un mayor o menor detalle del trazado urbano. Los Sistemas de



Información Geográfica (SIG) y la teledetección han facilitado la elaboración de los planos urbanos y su uso en receptores GPS.

2.1.18 TIPO DE PLANOS

En las zonas urbanas donde el desarrollo carece de planificación, el plano será irregular; y donde el crecimiento responda a un plan urbanístico determinado, el plano será regular.¹⁷

Entre los tipos de plano regulares se pueden destacar el ortogonal, el lineal y el radio concéntrico.

- El plano irregular. La falta de planificación propia de este tipo de plano se traduce en un entramado confuso de calles, a menudo estrechas y sinuosas, trazadas sin orden y con escasos espacios abiertos. Se puede contemplar en el centro de la mayoría de las ciudades musulmanas y de algunas ciudades medievales europeas. Su principal problema: la dificultad para el tráfico rodado.
- El plano ortogonal o en damero. Las ciudades con plano en damero tienen calles rectilíneas, cuyos cruces forman ángulos rectos, y las casas se agrupan formando manzanas rectangulares. Este tipo de plano se adoptó en las ciudades romanas, las que los conquistadores españoles fundaron en la América hispana y en los ensanches de las ciudades europeas del siglo XIX. Pero tiene dos inconvenientes: primero, el tráfico se ralentiza en las encrucijadas de calles y segundo, orientarse por la ciudad puede ser difícil ante la homogeneidad de las edificaciones.
- El plano radio concéntrico. Muchas calles importantes arrancan de un mismo centro (generalmente una plaza o un lugar elevado) y se prolongan en sentido radial, cortadas por otras vías circulares y concéntricas. Su trazado permite un rápido acceso al centro de la ciudad a través de las numerosas calles radiales, pero el tráfico entre los extremos es lento porque a menudo hay que pasar por el centro de la ciudad para llegar a cualquier otra parte de esta. A veces, la distribución puede ser espontánea, sin ningún tipo de planificación. La mayor parte de estas ciudades tienen un origen defensivo, como Milán, Washington, Moscú o Vitoria (España).
- El plano lineal. Una vía de comunicación principal funciona como eje de crecimiento y a los lados de esta se extiende la ciudad, que crece a veces sin orden.
- Un caso de planificación del crecimiento en el siglo XIX fue la 'ciudad lineal' propuesta por Arturo Soria, en la que existe una gran vía de comunicación, con viviendas unifamiliares y zonas ajardinadas a ambos lados. No se debe confundir con otro ejemplo urbanístico de la misma época, la ciudad-jardín, basada en pequeños núcleos urbanos rodeados completamente por espacios verdes.

17. Idem. Microsoft Encarta 2007



Además de estudiar la forma general del plano urbano (homogéneo o heterogéneo), los tipos de trazados irregulares o regulares (ortogonal, lineal...) y las partes históricas de la ciudad (casco antiguo, ensanche y periferia), conviene analizar el emplazamiento y situación de la ciudad en su entorno. Algunos mapas topográficos son muy útiles para ello: reflejan su forma, informan sobre el territorio en el que se localiza la ciudad y si existen barreras para su crecimiento futuro (sierras, mar...), e incluyen asimismo los núcleos urbanos próximos con los que se relaciona la ciudad y que forman una red urbana, además de incorporar los demás usos del suelo que se imponen en el paisaje urbano: residenciales, industriales, comerciales.

2.1.19 ÁREAS DE CRECIMIENTO (URBANO)

Son áreas definidas como aptas para el desarrollo urbano. Un área de crecimiento, en su aspecto más significativo, implica un crecimiento favorecido, estimulado. El área en cuestión es capaz de crecer de manera más adecuada que las demás áreas no seleccionadas que la rodean. Como consecuencia de ello, las autoridades públicas deben otorgarle prioridad y atención.

2.1.20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El **ordenamiento territorial** es una normativa, legal, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea: el país como un todo, o una división administrativa del mismo.

El ordenamiento territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo. Tiene que ver por una parte, con la organización político administrativa que adopte el Estado para gobernar las diversas territorialidades surgidas de la evolución económica, social, política y cultural del país y, por otra, con los cambios en la ocupación física del territorio, como resultado de la intervención humana y de los cambios naturales.¹⁸

Ambos elementos del ordenamiento territorial son interdependientes y están orientados a lograr una sociedad económicamente más productiva, social y ambientalmente sostenible.

El Ordenamiento territorial es, además, un medio para promover el desarrollo como instrumento de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio.

18. Fernández Cardona. Carlos Romero. García, Domingo.
Iniciación al Urbanismo. UNAM, México 1965



2.1.21 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE NOMENCLATURA EN GUATEMALA

En Guatemala fueron establecidas desde la época de la Colonia, principalmente por el carácter de la actividad económica que rigió desde aquel tiempo, a través de la producción agrícola para la exportación, generando la construcción de infraestructura vial para satisfacer las demandas del modelo de desarrollo, consolidando así el patrón de ocupación espacial del país.

El sistema de denominación política también fue un factor dentro de este proceso, al despojar de sus tierras a los indígenas que ya en esa época se encontraban organizados en pequeños centros poblados, dentro de los cuales ya tenían definidas sus funciones. Por su parte los colonizadores aprovecharon esta organización para concentrar a los indígenas dentro de las poblaciones y obligarlos a ceder su fuerza de trabajo bajo el sistema feudal.

Entre las primeras ciudades planificadas de América fue Antigua Guatemala y su traza es obra de Juan Bautista Antonelli, con arterias de orientación norte-sur y este-oeste, y posteriormente se produjo la primera nomenclatura.

Actualmente el sector central de Antigua Guatemala tiene su nomenclatura con calles y avenidas, sin anular los nombres anteriores (todos con el nombre de calles). Hay que hacer notar que la división es por zonas y las direcciones son al norte o sur, al oriente o poniente, según lo indique el nombre de la arteria.

En cuanto a la numeración de las viviendas, estas parten de los ejes en orden correlativo, utilizando los números enteros positivos. Para las calles, los números pares se encuentran al poniente y los números impares al oriente. Para las avenidas, los pares están ubicados en el lado norte y los impares están ubicados en el lado sur de la arteria.

Para la ciudad de Guatemala, el servicio que presta su actual nomenclatura, tiene su inicio en el año 1952 y fue elaborado por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres, descrito anteriormente, fue sancionado y aprobado por la Corporación Municipal de esa época. Esta, tuvo una amplia divulgación a través de los medios de comunicación, como parte de la educación que habría de otorgar el beneficiario para el correctouso de la misma.¹⁹

19. Cortez Archila. Ilovna Mayari. *Análisis Urbano con Propuesta de Nomenclatura para la Unión Zacapa*. Tesis de grado, Facultad de Arquitectura, USAC 2005



2.1.21.1 Nomenclatura antigua de las calles de la ciudad de Guatemala

En el archivo General de Centroamérica se ha localizado el expediente correspondiente y dado a conocer el interesante dato que la Municipalidad de Guatemala aprobó en su sesión del 11 julio 1855 la numeración de las casas y la entonces nueva nomenclatura en algunas de las avenidas y calles, de acuerdo con el respectivo plano y con la siguiente correlación que sustituía la anterior:

- 3ª. Avenida norte / calle del Olvido.
- 3ª. Avenida sur / calle de la Soledad.
- 4ª. Avenida norte / calle de la Escuela.
- 4ª. Avenida sur / calle del Hospicio.
- 5ª. Avenida norte / calle del Cuño.
- 5ª. Avenida sur / calle de San Agustín.
- 6ª. Avenida norte / calle de Jocotenango.
- 6ª. Avenida sur / calle Real.
- 7ª. Avenida norte / calle de la Concepción.
- 7ª. Avenida sur / calle del Comercio.
- 8ª. Avenida norte / calle de Carrera.
- 8ª. Avenida sur / calle del Carmen.
- 9ª. Avenida norte / calle de la Victoria.
- 9ª. Avenida sur / calle de la Universidad.
- 10ª. Avenida norte / calle de Santa Rosa.
- 10ª. Avenida sur / calle de Capuchinas.
- 11. Avenida norte / calle de la Esperanza.
- 11. Avenida sur / calle del Teatro.
- 12. Avenida norte / calle del Cerro.
- 12. Avenida sur / calle de Santo Domingo.
- 4ª. Calle oriente / calle de Santa Teresa.
- 4ª. Calle poniente / calle de la Caridad.
- 4ª. Calle "A" poniente / callejón Maravillas.
- 5ª. Calle oriente / calle de la Merced.
- 5ª. Calle poniente / calle Santa Catarina.
- 6ª. Calle oriente / calle del obispo.
- 6ª. Calle poniente / calle del Incienso.
- 7ª. Calle oriente / calle de la Providencia.
- 7ª. Calle poniente / callejón de la Escuela.
- 8ª. Calle oriente / calle de Mercaderes.
- 8ª. Calle poniente / calle de Guadalupe.



- 9ª. Calle oriente / calle del Seminario.
- 9ª. Calle poniente / calle de la Libertad.
- 9ª. Calle "A" poniente / callejón Dolores.
- 10ª. Calle oriente / calle de la Paz.
- 10ª. Calle poniente / calle del Hospital.
- 11. Calle oriente / calle de los Inocentes.
- 11. Calle poniente / calle del Ángel.
- 12. Calle oriente / calle de la Armonía.
- 12. Calle poniente / calle de la Concordia.
- 13. Calle oriente / calle de los Tres Puentes.
- 13. Calle poniente / calle de San Francisco.

Grafica No. 6



Fuente: Cortez Archiva, Ilovna Mayari.

Análisis urbano con propuesta de nomenclatura para La Unión, Zacapa.

Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura. Guatemala, 2005



2.2 MARCO LEGAL

Es de suma importancia conocer las leyes a las que estaremos sujetos durante la propuesta de Nomenclatura y la Renovación de la Plaza Municipal, para estar conscientes por medio de qué tipo de leyes nos regiremos.

En Guatemala existen varias leyes vigentes relacionadas con este tipo de propuesta, se transcribirán algunos reglamentos importantes que servirán para la interpretación analítica y legislativa de dicha propuesta.

2.2.1 LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL

La estructura legal se encuentra en la Constitución Política de la República de Guatemala, en ella se dan los preceptos de mayor rango que van a regular la conducta de los habitantes del Estado y la actuación de las autoridades o de los órganos del mismo. En ella se encuentra contenidas las normas legales del régimen administrativo y el régimen municipal.

2.2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO II

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública se crea el consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca. Este consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas Desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.²⁰

CAPÍTULO VII

RÉGIMEN MUNICIPAL

ARTÍCULO 253. Autonomía Municipal. Inciso C). Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitan las ordenanzas y reglamentos respectivos.²⁰

20. Los artículos 225 y 253 que se describen en este inciso están contenidas en la "Constitución Política de La República de Guatemala", Aplicada en Fallos de la Corte de Constitucionalidad, Págs. 214, 239

21. "Constitución Política de La República de Guatemala", Aplicada en Fallos de la Corte de Constitucionalidad, Págs. 215.



2.2.2 LEGISLACIÓN A NIVEL REGIONAL

De acuerdo con el nuevo planteamiento regional la nueva regionalización basada en un análisis territorial está conformada principalmente gran parte de la región litoral pacífico. La legislación de hace ya varios años está quedando atrás ya que con este planteamiento nuevo de regionalización quedará como parte del litoral pacífico solamente los municipios cercanos al Océano Pacífico, (Ver Mapa No. 1).

Sin embargo se menciona a continuación el artículo 226 y se transcribe para entender el concepto de lo que una región debe tomar en cuenta.

ARTÍCULO 226.- Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural.

Las regiones que conforme la ley se establezcan, contarán con un consejo regional de Desarrollo Urbano y Rural, presidido por un representante del Presidente de la República e integrado por los gobernadores de los departamentos que forman la región, por un representante de las corporaciones municipales de cada uno de los departamentos incluidos en la misma y por los representantes de las entidades públicas y privadas que la ley establezca. Los presidentes de estos consejos integrarán ex officio el Consejo Nacional De Desarrollo Urbano y Rural.

2.2.3 LEGISLACIÓN A NIVEL LOCAL.

A partir de este marco legal, se dan ordenanzas específicas a nivel local que están enmarcadas dentro del Código Municipal, el cual establece que el municipio desarrollará sus actividades bajo la política general del mismo, ejerciendo su propia autonomía sobre los aspectos técnicos administrativos.

2.2.4 CÓDIGO MUNICIPAL

Esta legislación es la más importante, aquí se mencionan los requerimientos indispensables para hacer uso del suelo, reservas, etc. Conforme a estos nos vamos a regir al hacer uso de las estrategias de crecimiento y parámetros que permitirán identificar obras dentro del marco legal.

TÍTULO

GENERALIDADES

Artículo 2. Naturaleza del Municipio: El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.²²

22. Código Municipal Decreto No. 583 Congreso de la República de Guatemala Edición 2002 Guatemala, Centro América



Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes y de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos sociales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

Artículo 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:

- a) El Municipio
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificaciones, parcelamiento urbano o agrario, microrregión,
- c) Finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- d) Los distritos metropolitanos.
- e) Las mancomunidades de municipios.

Artículo 8. Elementos del municipio. Integran el municipio los elementos básicos siguientes:

- a) La población
- b) El territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.
- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- g) El patrimonio del municipio.



Artículo 9. Del concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.²²

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

Artículo 72. Servicios públicos municipales. EL municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

Artículo 142. Formulación y ejecución de planes. la municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollo urbano o rural que pretenda realizar o realice en Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen. Tales formas de desarrollo, además de cumplir con las leyes que las regulan, deberán comprender y garantizar como mínimo, y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a) Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza.
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- e) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliar.
- d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.

22. Código Municipal Decreto No. 583 Congreso de la República de Guatemala Edición 2002 Guatemala, Centro América



e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros, y centros de salud.

La municipalidad será responsable del cumplimiento de todos estos requisitos.

Artículo 143. Planes de usos del suelo. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia.

En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

2.2.5 LEY PRELIMINAR DE URBANISMO

ARTÍCULO 1

Inciso C. **Plan Regulador.** Es el conjunto de recomendaciones, formuladas con base en el análisis de las necesidades y recursos de una ciudad, que proporcionan un programa para guiar el desarrollo urbano con el máximo de eficiencia y en la forma más conveniente para la comunidad.²³

ARTÍCULO 2. Esta ley tiene por objeto el establecimiento de las normas preliminares que las municipalidades de la República deberán poner en práctica en el estudio del plan regulador de su jurisdicción, así como los trabajos iniciales básicos que ayuden a resolver en forma técnica los problemas que se presentan en el desarrollo de la planificación urbanística de las poblaciones, dentro de las áreas de influencia urbana que se delimiten.

ARTÍCULO 3. Los consejos de las municipalidades de la República aprobarán y pondrán en vigor el plan regulador de su jurisdicción y con base en la opinión de las dependencias respectivas, elaborarán los reglamentos que sean necesarios para su aplicación, así como los que se refieren a la delimitación de áreas de influencia urbana, y todas las demás disposiciones que se relacionen con la solución de problemas urbanísticos.²³

ARTÍCULO 4. Para el efecto las municipalidades de la República deberán en la forma y con las obligaciones que adelante se detallan, determinar sus áreas de influencia urbana y aprobarán en práctica su plan regulador.

23. Ley de urbanismo Guatemala, Leyes



ARTÍCULO 5. Las municipalidades procederán:

- a) A estudiar el plan regulador, para lo cual recopilarán la información básica y llevaran a cabo las investigaciones y estudios que sean necesarios.
- b) A estudiar la instrumentación del proyecto urbanístico, para determinar:
 - 1. La forma de financiación.
 - 2. Las etapas de realización y
 - 3. La reglamentación y zonificación necesaria.
- c) Preparar el programa de rehabilitación urbana y delimitación de barrios insalubres.
- d) Resolver, en lo posible, los problemas especiales que puedan derivarse de la aplicación del plan regulador.

2.2.5.1 Planes Reguladores

Artículo 9. Para los efectos del desarrollo urbanístico de las ciudades, las municipalidad es de las cabeceras departamentales y de las poblaciones de más de 10,000 habitantes deberán ser por si misma por contrato, realizar de conformidad con las recomendaciones del caso, los estudios para implantar en su área de influencia urbana, un plan regulador adecuado que contemple los siguiente:

- a) El sistema vial
- b) Los servicios públicos
- c) Los sistemas de tránsito y transportación.
- d) El sistema recreativo y espacios abiertos
- e) Los edificios públicos y servicios comunales
- f) Las zonas residenciales
- g) Las zonas comerciales
- h) Las zonas industriales
- i) Las zonas de servidumbre de reserva, y
- j) Cualquier otro aspecto que será conveniente determinar.

La dirección general de Obras Públicas deberá colaborar con aquellas municipalidades que por escasez de recursos se encuentren imposibilitadas de cumplir con las prescripciones de esta ley.

Artículo 10. Las municipalidades de las poblaciones no incluidas en el artículo 9, comenzarán la aplicación de las disposiciones de este capítulo así como la de los

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO



reglamentos que sobre el particular se emitan, de acuerdo con las necesidades y circunstancias espaciales de cada una de las que se presenten en sus jurisdicciones.

2.2.6 LEY DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

a) Del objeto y principios

Artículo 2. De los principio rectores: para los efectos de la presente ley, el Estado y los habitantes de la República, deben sujetarse a los siguientes principios rectores:²⁴

- b) Los asentamientos humanos constituyen una base instituible para el desarrollo del país debiendo el Estado promover su desarrollo.
- c) El Estado deber promover el desarrollo del sector vivienda y asentamientos humanos en forma subsidiaria.

Artículo 4. Definiciones

- a) Asentamiento humano: es el conjunto de familias que establecen su residencia en un espacio determinado, mediante un proceso de transformación y desarrollo del mismo.
- b) Del ordenamiento territorial

Artículo 12. De las condiciones del ordenamiento territorial. Para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial a que se refiere el Código Municipal, debe observarse lo siguiente:

1. El uso del suelo identificado como más conveniente para las diferentes áreas del territorio nacional, de acuerdo con sus potencialidades.
2. La naturaleza y características de las diferentes regiones del país;
3. La localización de los principales asentamientos humanos y planificación del desarrollo urbano.

2.2.7 REGLAMENTO DE LA LEY DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.2.5.1 Del ordenamiento territorial

Artículo 11. El ordenamiento territorial es el proceso, mediante el cual se estudia y se persigue el territorio nacional sea utilizado y aprovechado de la mejor manera. A efecto se asegura, el desarrollo económico y social de sus habitantes, buscando la armonía entre los asentamientos humanos y las soluciones habitacionales.

24. Ley de vivienda y asentamientos humanos Guatemala, Leyes



ACTUALIZACIÓN CASCO URBANO

CAPÍTULO III



3.1 ACTUALIZACIÓN DE PLANO

La Municipalidad de Taxisco, contaba con varios croquis que no contenían suficiente información, estaban fuera de escala y tenía más de 10 años de no actualizar dicho plano. Se habló con el alcalde para que se pudieran obtener las fotografías necesarias para realizar un plano más específico y actualizado. Con la ayuda de las orto fotos se obtuvo un plano cercano a la realidad del casco urbano y se realizó a escala con la mayor precisión posible.

La otra fuente de información fue, corroborar los datos obtenidos a través de un levantado y recorrido de las principales calles y avenidas del casco urbano de Taxisco, esto se hizo para poder obtener la información correcta para la elaboración del plano con un grado de actualización conciso y preciso, (Ver plano No. 1).

3.2 DELIMITACIÓN DEL CASCO URBANO

Esta delimitación se realizó por medio de la selección de los diferentes Barrios, colonias y áreas de posible expansión del centro urbano y de las áreas de influencia. También se cuenta con la infraestructura básica:

1. Agua potable
2. Drenajes
3. Electricidad
4. Arterias principales y secundarias, calles pavimentadas
6. Vías de acceso vehicular y peatonal
7. Alumbrado público

La delimitación del casco urbano también está compuesta por la carretera interamericana CA-2 hacia el sur y por las colonia lindora, la carretera hacia la aldea el Cacahuito y la colonia Santa Lucía, estas últimas hacia el norte del municipio.

3.3 MEDICIÓN DEL ÁREA URBANA

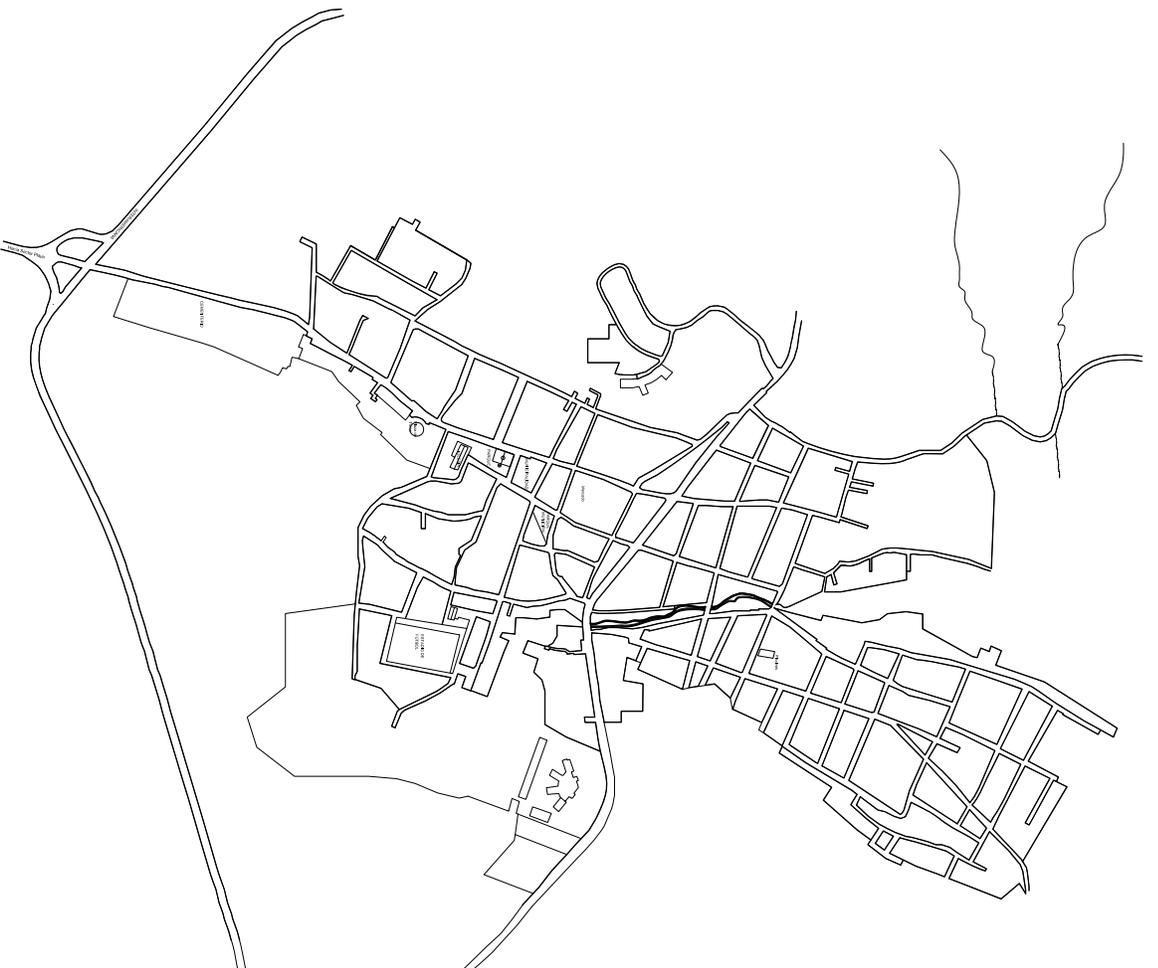
A partir de una cuadrícula de 100 x 100 metros a escala 1,500 se definió el área total del casco urbano, la cual sumando los cuadros se obtuvo 224 has en total, (ver plano No. 2).



Fuente: IGN
FOTOGRAFÍA ÁREA –CASCO URBANO
TAXISCO, SANTA ROSA
FOTO #11

Fuente: IGN





Plano Base Final
Casco Urbano, Taxisco
0 100 200
Escala Gráfica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:

PLANO BASE FINAL

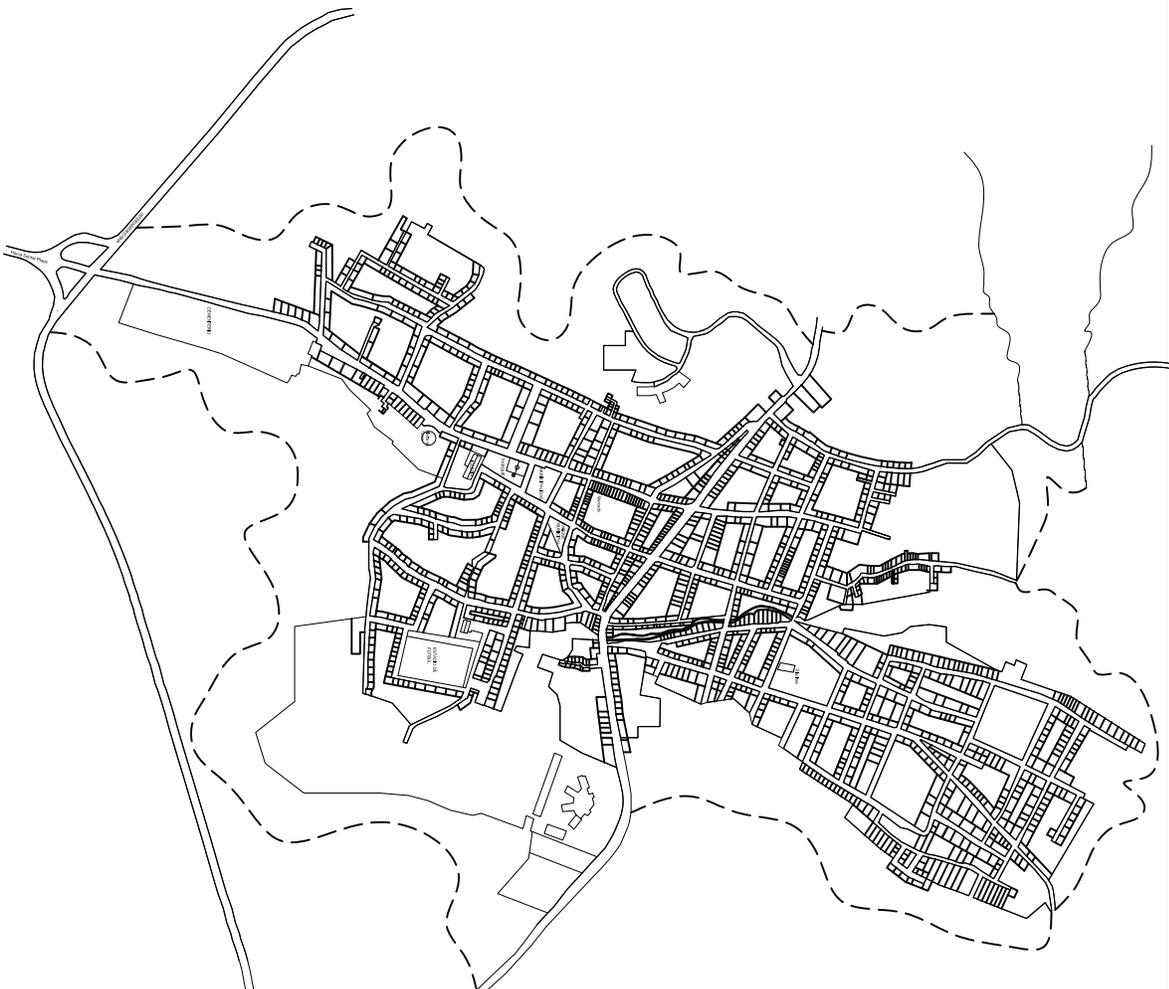
Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Municipalidad de Taxisco

Plano No.
1

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPOSTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS





 **Plano Base Completo**
Casco Urbano, Taxisco



Escala Gráfica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:

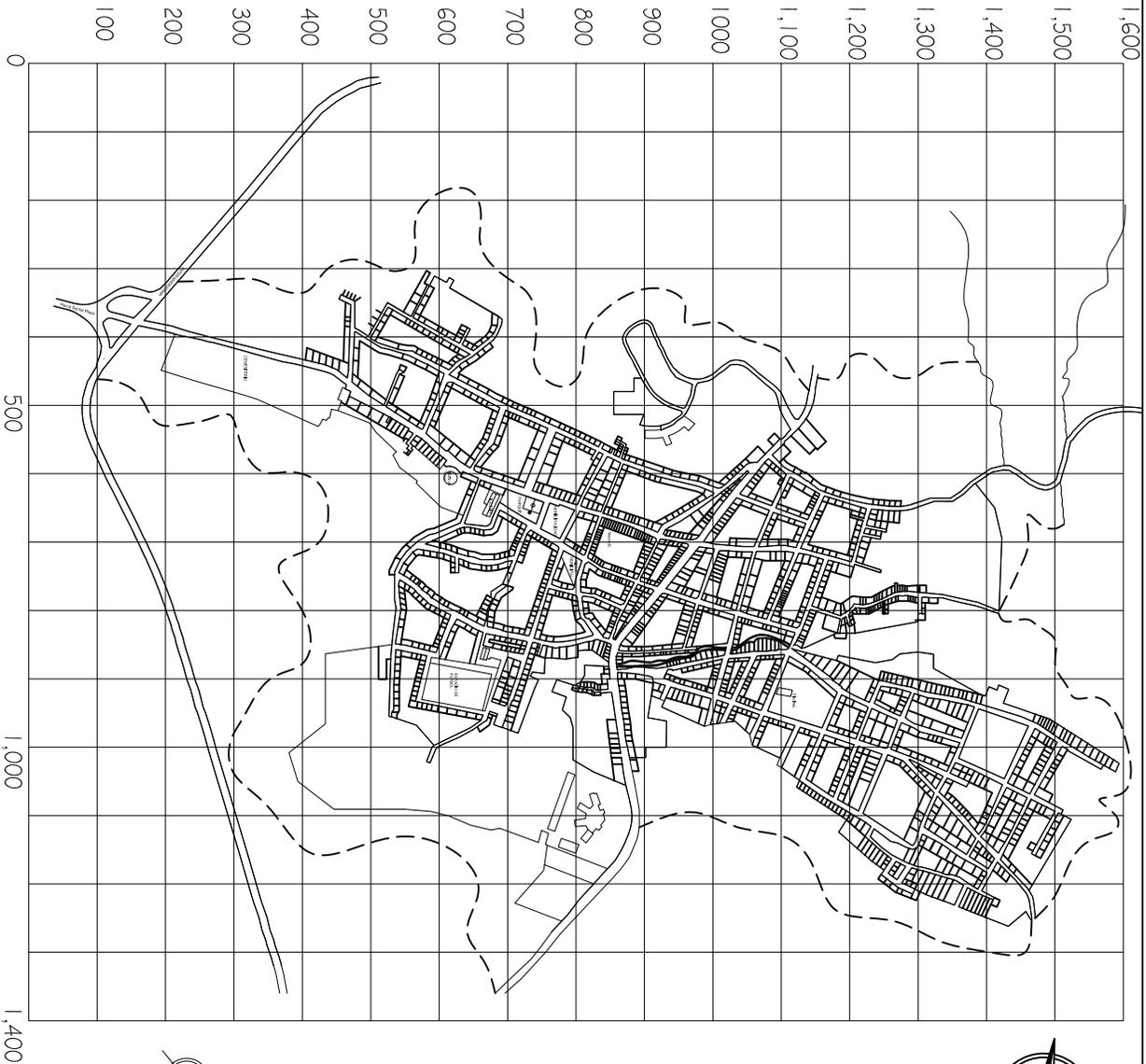
PLANO BASE COMPLETO

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Municipalidad de Taxisco

Plano No.
2

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS




 Medición del Área Urbana
 Casco Urbano, Taxisco



Escala Grafica

Límite Urbano = -----
 Área aprox. = 224 has

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:

MEDICIÓN DEL ÁREA URBANA

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Municipalidad de Taxisco

Plano No.
3

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

ANÁLISIS - DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO IV



4.1 NIVEL GENERAL

4.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (ver plano No. 4)

GUATEMALA ^(25,26,27,28)

Situada en Centro América, Guatemala se ubica entre las latitudes Norte 13° 14' y 18° 30' y las longitudes Oeste 87° 30' y 92° 13'. Ocupa un área de 108,889 kms² y limita al occidente y norte con México, al oriente con Honduras y Salvador, al sur con el océano Pacífico y al nor-oriente con el océano Atlántico,(Ver plano No. 4).

La topografía de la república es bastante irregular en la parte media, desciende hacia el pacífico hasta hacerse casi plana y hacia Petén, en donde se ondula. El sistema montañoso está formado por la Sierra Madre que cruza el país de occidente a oriente, entrando por México y saliendo por Chiquimula hacia Honduras, con una longitud de 380 kilómetros. La cadena volcánica, se tiende sobre Guatemala de occidente a oriente y está constituida por 33 conos. El volcán de mayor altura es el Tajumulco (4,220 metros) y el de menor altura es el Culma (1,027 metros). Con actividad periódica hay cuatro volcanes: Fuego, Moyuta, Pacaya y Santa María.

Las cuencas hidrográficas son tres: Pacífico, Atlántico y Golfo de México. Numerosos ríos, riachuelos y cañadas discurren por estas cuencas. También hay muchos lagos y lagunas que contribuyen a embellecer el paisaje, siendo los cinco lagos más extensos Izabal, Atitlan, Peten Itzá, Amatitlan y Guija.

Durante el año se marcan dos estaciones. La lluviosa llamada invierno que se prolonga de mayo a octubre y la seca llamada verano que se prolonga de noviembre a abril, originando diferentes zonas de precipitación. A nivel del mar las temperaturas medias son de 27° centígrados en el Pacífico y de 28.2° centígrados en el Atlántico, la situación térmica en el interior del país es muy diversa, de donde Thornthwaite definió que en Guatemala 176 metros de altitud sobre el nivel del mar la temperatura varía 1° centígrado.

De los suelos de la república de Guatemala el 26.4% posee aptitud para producción vegetal y animal, el 21.4% para producción animal, bosques, cultivos permanentes y otros; el 31.1% para aprovechamiento forestal y el 21.1% restante de tierras no cultivables.

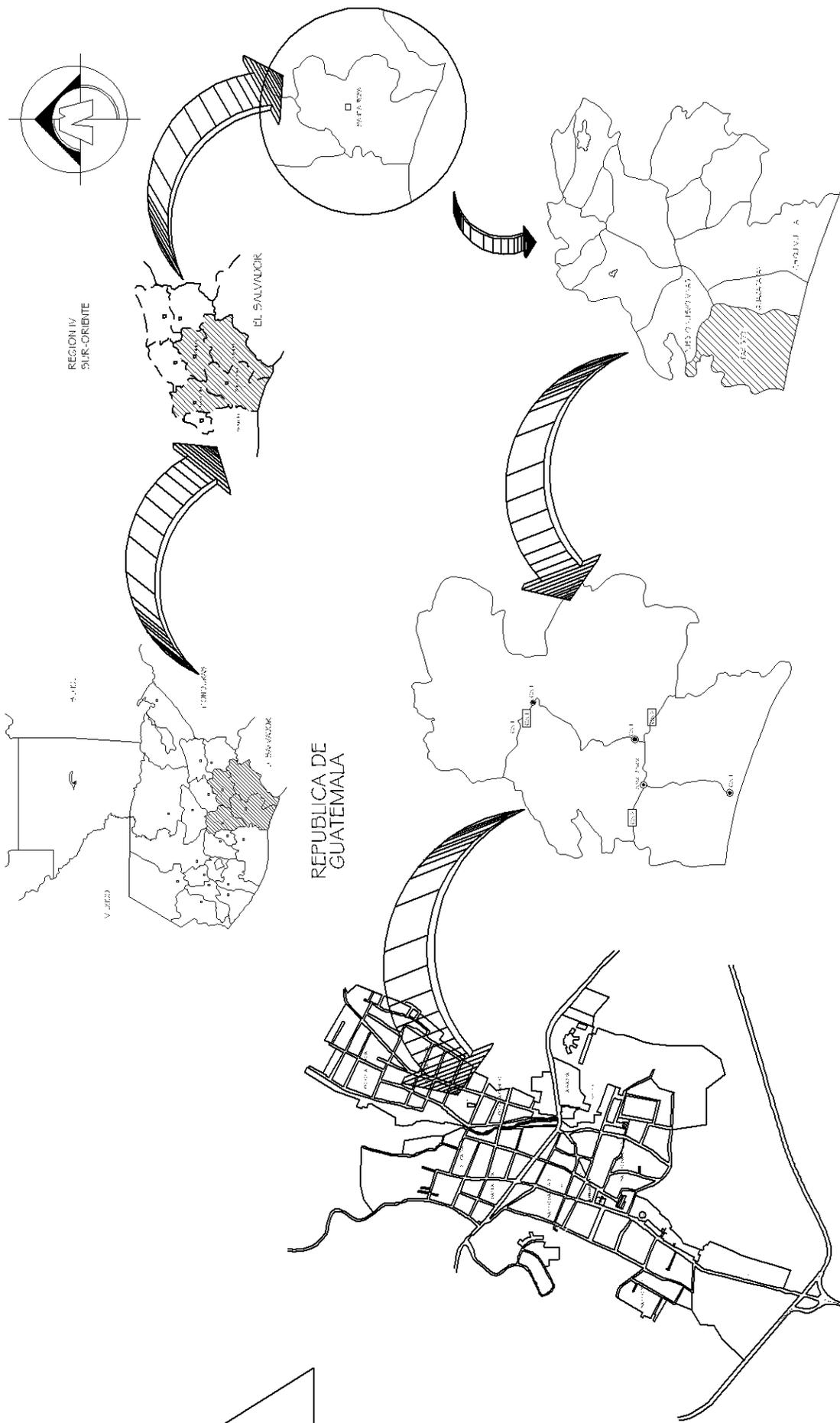
25. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 1976. 2ª. Edición Francis Gall. Vol. 4 Guatemala.

26. BANCO DE GUATEMALA. 1992 Boletín Estadístico octubre/diciembre. Guatemala.

27. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.1992. Guatemala.

28. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Ley preliminar de Regionalización, 1986, Guatemala





En cuanto a infraestructura, Guatemala cuenta con una red de carreteras que sobrepasan los 25,000 kilómetros entre vías internacionales, nacionales, departamentales, municipales y de fincas, siendo de este total 3,125.40 kilómetros asfaltados.

Los servicios de energía eléctrica cubren el 70% del territorio nacional y el 53% de NMBBVX habitantes del país. La red telefónica está a cargo de la empresa telecomunicaciones de Guatemala, TELGUA.

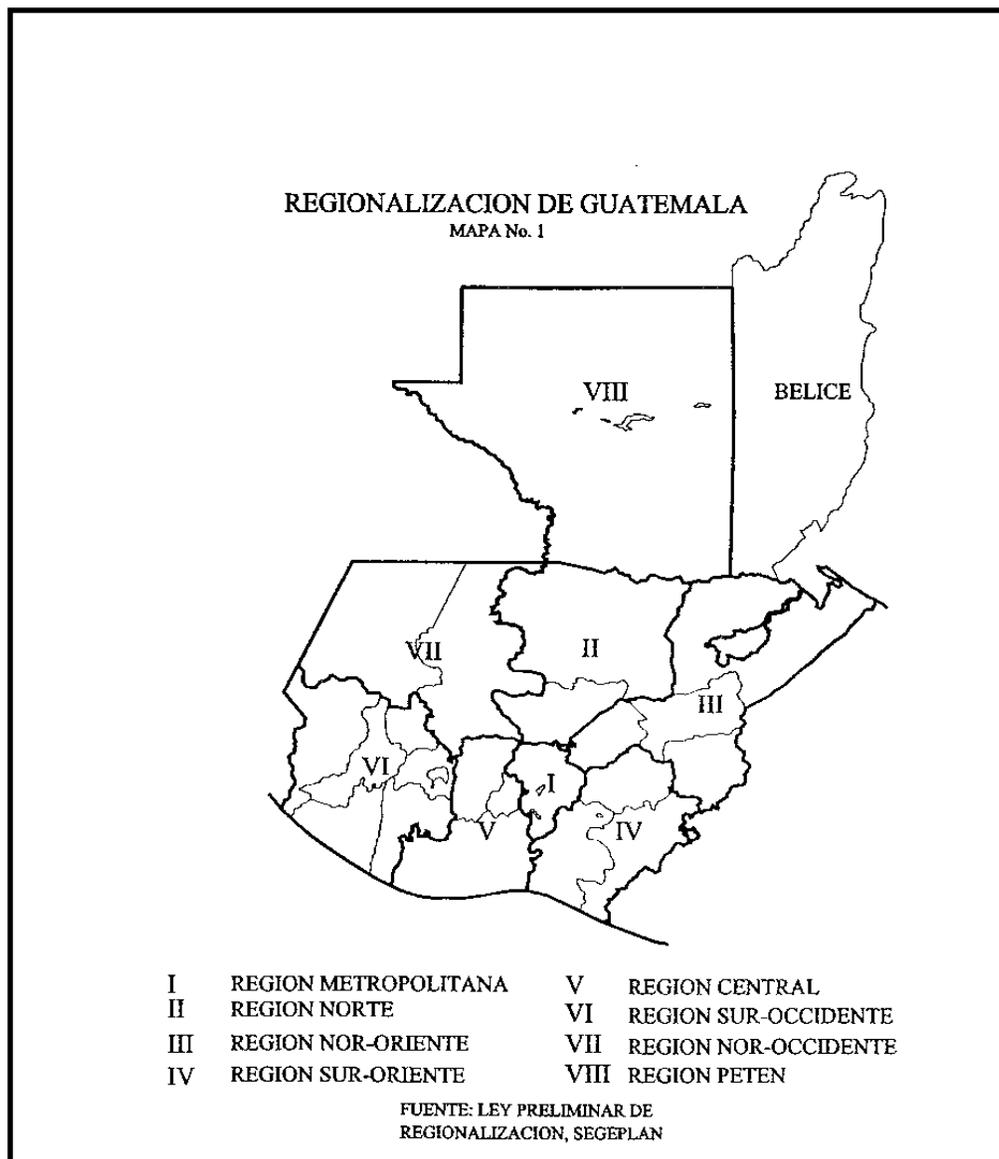
Para fines administrativos el territorio nacional se divide en departamentos, estos en municipios, aquellos en aldeas y las aldeas en cantones, caseríos y rancherías. El número de departamentos es de 22 y el de municipios de 330 por decreto 70-86, el Congreso de la república, con el objeto de descentralizar la administración pública, hizo una demarcación que distribuyó los departamentos en ocho regiones así, (Ver grafica No. 3):

- I. Metropolitana: Guatemala.
- II. Norte: Alta y Baja Verapaz.
- III. Nororiente: Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.
- IV. Suroriente: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. (Ver plano No.4)
- V. Central: Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez.
- VI. Suroccidente: Quetzaltenango, Retalhuleu, Sololá, Suchitequez y Totonicapán.
- VII. Noroccidente: Huehuetenango y Quiché.
- VIII. Peten: Peten.

Esta regionalización actualmente está siendo re planteada por la SEGEPLAN. Se hará énfasis en el planteamiento nuevo elaborado por SEGEPLAN, **El PLAN de desarrollo y ordenamiento territorial Litoral del Pacífico 2009-2015**. Actualmente se están elaborando los respectivos estudios para lograr un ordenamiento a través de regiones específicas en las que se estarán siendo re planteadas las regiones y en la que el Municipio de Taxisco será parte de la región del Litoral Pacífico como lo indica el mapa No.1²⁹

29. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Litoral del Pacífico, 2009'20015. Borrador No.1





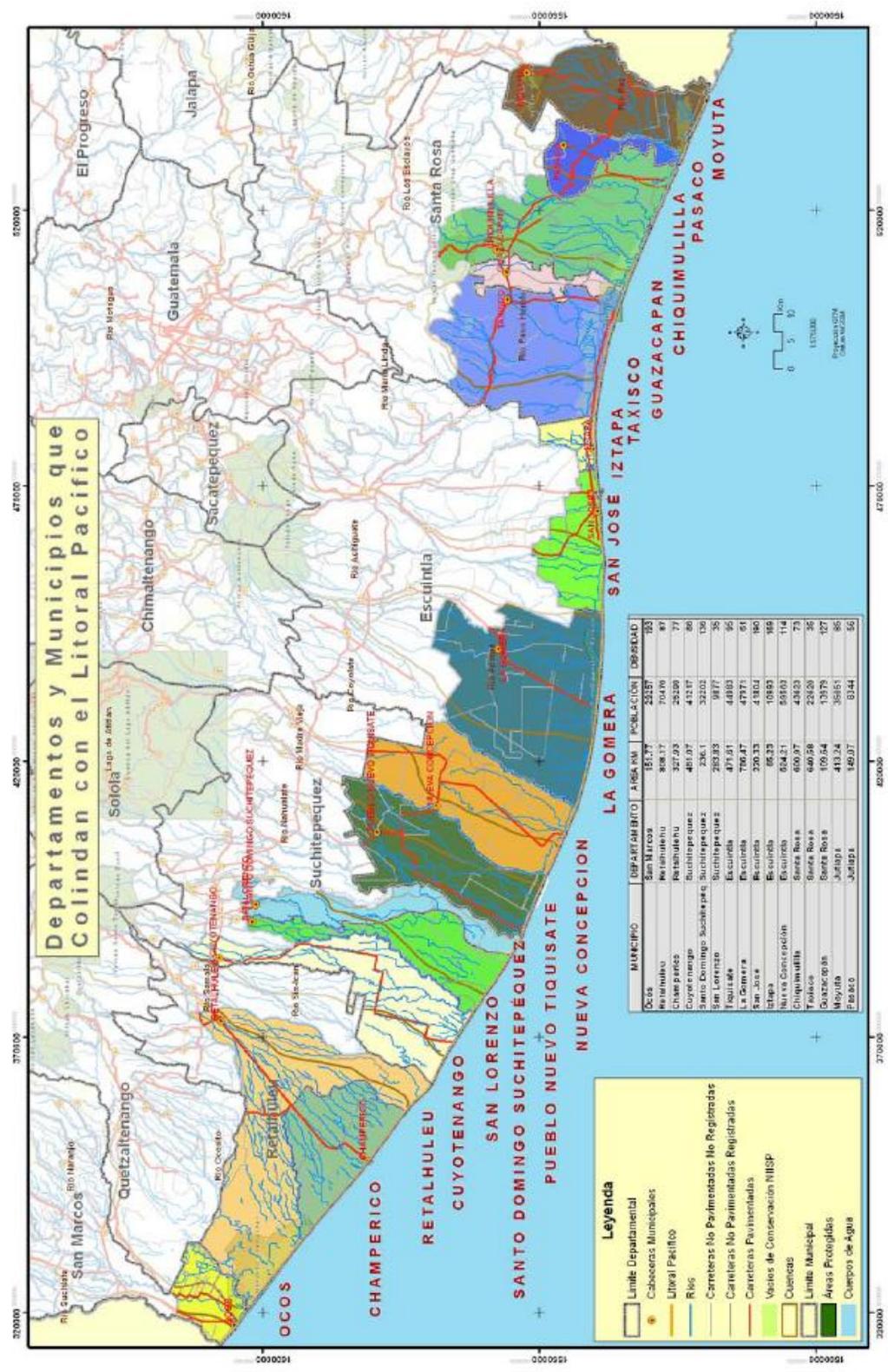
Gráfica No. 7

Fuente: Tesis de Grado, Análisis Urbano con propuesta de Nomenclatura, Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala 2007

En la grafica No. 3 se representan las regiones que se utilizan actualmente, dichas regiones serán re plateadas y se elaborarán nuevas regiones comenzando por el litoral pacífico.



MAPA No.1



Mapa No. 1. Municipios directamente vinculados con el Plan de Ordenación del Litoral del Pacifico. Fuente: Unidad de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN año 2009.

Fuente: Borrador 1, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Litoral del Pacifico 2009-2015



4.1.2 ANÁLISIS DEPARTAMENTAL

El departamento de Santa rosa tiene un área aproximada de 2,955 Km². Nombre geográfico oficial, Santa Rosa. Colinda al norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa, al este con el de Jutiapa, al sur con el océano Pacífico, al oeste con el departamento de Escuintla, (Ver grafica No.8).

El departamento tiene los siguientes 14 municipios.

Barberena
Guazacapan
San Juan Tecuaco
Santa María Ixhuatán
Casillas
Nueva Santa Rosa
San Rafael las Flores

Taxisco

Cuilapa
Oratorio
Santa Cruz Naranjo
Chiquimulilla
Pueblo Nuevo Viñas
Santa Rosa de Lima.

De acuerdo a la agrupación de los recursos naturales y sociales en áreas afines, que abarcan varios departamentos, la Secretaria General de Planificación Económica, SEGEPLAN, elabora el plan de regionalización del país enmarcándolo dentro de la ley preliminar de regionalización, decreto 70-86, de donde se distingue la región IV Suroriente integrada por los departamentos de Jalapa, Santa Rosa y Jutiapa. Según los datos del X Censo poblacional de 1994 es una de las tres regiones menos pobladas del país. Teniendo así dicha población una mayor concentración en el área rural con un 79.5% y un 20.5% en el área urbana. Cuenta con un 49.1% de población masculina y un 50.1% de población femenina, siendo los indicadores étnicos de población el grupo indígena con 3.1% y el grupo ladino con 96.9%

El departamento de Santa Rosa se encuentra situado en la región IV o Sudeste de Guatemala, su cabecera departamental es Cuilapa (conocido como el ombligo de América por encontrarse en el centro del continente). “Situado en la costa meridional oriental del país. Dicha costa es muy accidentada, con grandes albuferas y un difícil acceso, por lo que no cuenta con puertos importantes ni enclaves propicios para construir nuevos fondeaderos. Tiene un relieve suave, que cruza el río de los Esclavos



que desde mediados del siglo XIX ha sido frontera natural con el departamento contiguo de Jutiapa.”

La región IV está estructurada por medio de varios corredores que conectan a diversas vías de desarrollo que van desde la Ciudad de Guatemala a Puerto Barrios y de la Ciudad de Guatemala a Frontera con El Salvador. A lo largo por este recorrido que pasa por los departamentos, reconociendo cierto dominio de actividades económicas, dentro de las mismas se puede mencionar que se dedican al cultivo de granos básicos, ganado y hacia el sur de los mismos se dedican a la crianza de mariscos.

En infraestructura vial en la región IV existen vías que actualmente permiten la interconexión de la región con otras regiones del país, y fronteras de San Cristóbal, Valle Nuevo Y Ciudad Pedro de Alvarado que conducen hacia El Salvador. La región IV se conecta con la ciudad capital a través de la Ruta CA-9 y con la frontera del Salvador CA-2 y CA-8.27, (Ver plano No.5).

Se ubica en la latitud 14° 16' 42" y longitud 90° 18' 00", y cuenta con una extensión territorial de 2,295 kilómetros cuadrados, con un clima que varía desde el frío en las montañas hasta el cálido en la costa del Pacífico, pero generalmente templado.

Las principales carreteras que atraviesan el departamento, son la Interamericana CA-1. Y la Internacional del Pacífico CA-2 la ruta nacional 22 o CA-8 así como departamentales, municipales y caminos que unen a sus poblados entre sí y con los municipios y departamentos vecinos, (Ver plano No. 5).

4.1.2.1 Producción

Se cultivan el arroz, el café y los cereales. La ganadería está representada fundamentalmente por la cría de ganado vacuno, mientras que la industria tiene un escaso desarrollo, con una pequeña producción alfarera. Lo atraviesa por el sur la Carretera Panamericana, y su capital, Cuilapa, es su principal centro demográfico y comercial. Población 301.370 habitantes.

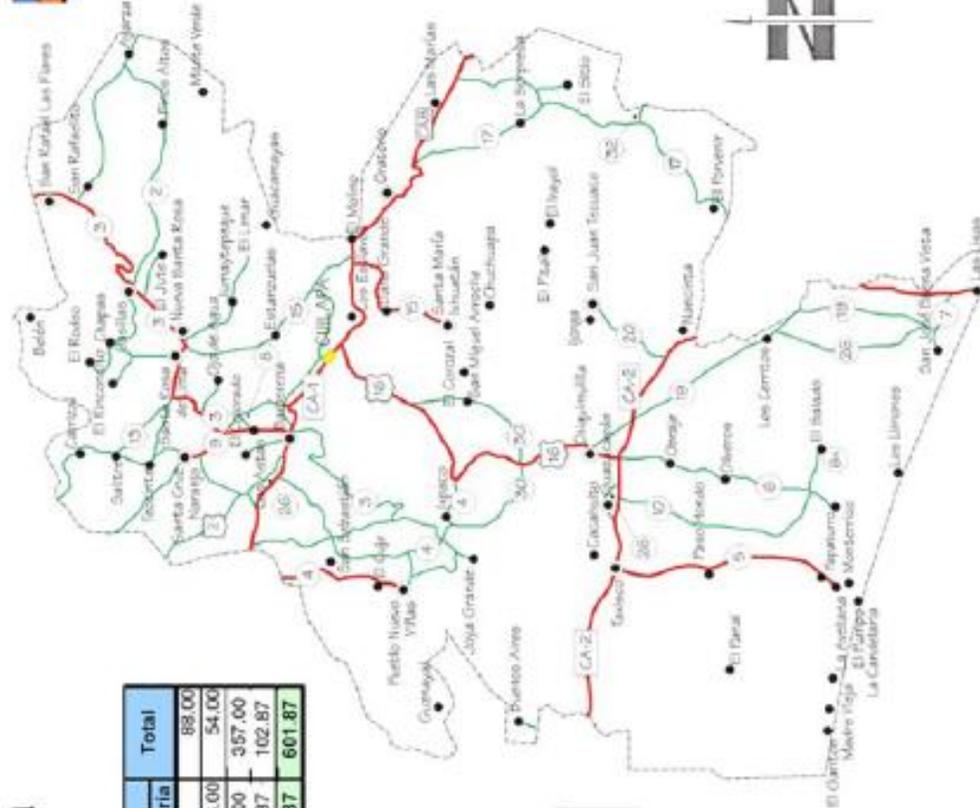




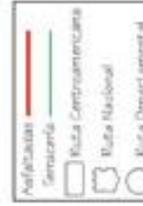
Santa Rosa



Clasificación	Tipo Rodadura		Total
	Asfalto	Terracería	
Centroamericanas	88.00		88.00
Nacionales	38.00	16.00	54.00
Departamentales	121.00	236.00	357.00
Caminos Rurales		102.87	102.87
Total de kilómetros	241.00	354.87	601.87



Actualización: Año 2003 (Doc. Rod Vial 2002)



Departamento de Ingeniería de Tránsito
División de Planificación y Estudios
División General de Caminos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
VIALIDAD REGIONAL

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Dpto. de Ingeniería y Planificación

Plano No.
5

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

4.1.2.2 Indicadores Regionales de Población Superficie Densidad y distancia.

Esta región cuenta con uno de los porcentajes más bajos de la población total del país, siendo este un 8.4%. La región tiene una superficie de 8,237 kilómetros² que comprende el 7.5% del territorio nacional total. Su densidad poblacional también es baja ya que es de 45 habitantes/kms² y en donde su cabecera regional dista 118 Kms. de la ciudad capital.

4.1.2.3 Nivel Educativo.

Para esta región hay un porcentaje de alfabetos de 57.6% y analfabetos 42.4%. Los alfabetos a su vez se pueden dividir así: nivel primario 46.5%, nivel secundario 9.4%, y nivel superior 1.6%. El nivel de instrucción es variante y esto debe ser tomado muy en cuenta en la toma de decisiones para plantear el mejor desarrollo.



4.2 NIVEL LOCAL

Generalidades

Entre los pobladores indígenas del departamento, se encuentran mezclados xincas, pocomames y pipiles. El aspecto físico es variado, toda vez que el terreno participa en la zona orográfica meridional del país de los caracteres que la distinguen, ya en la cordillera principal compuesta de cerros formados de rocas eruptivas, tanto antiguas como relativamente modernas, sin que se manifiesten sierras bien pronunciadas, y también en la cordillera meridional, afectando depresiones al descender el terreno al litoral. Es por tal motivo que sus valles profundos, eminencias y altiplanicies de consideración, barrancos, llanuras, etc., con las formaciones de vegetación propia de la zona, dan al departamento un carácter especial que dispone de toda clase de terrenos, en especialmente del terciario y cuaternario.

4.2.1 UBICACIÓN DEL ÁREA DEL ESTUDIO

EL MUNICIPIO DE TAXISCO

Es uno de los 13 municipios del departamento de Santa Rosa, está considerada como municipalidad de segunda categoría.

4.2.1.1 Localización geográfica

El municipio tiene una extensión de 428 kilómetros cuadrados, la altura sobre el nivel del mar es de 214 metros, a una altitud de 14°04'08" y longitud 90°27'52" y el clima es cálido. Se localiza al norte de la cabecera departamental, dista 105 kilómetros de la capital y 52 de la cabecera departamental, (Ver Grafica No.8).

LÍMITES:

Al Norte con Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa), al este con Guazacapan (Santa Rosa), al sur con el Océano Pacífico; al oeste con Iztapa y Guanagazapa (Escuintla).

UBICACIÓN

Departamento	Santa Rosa
Extensión	428 Km ²
Altura	214Km ²
Clima	Caliente
División Administrativa	1 Pueblo, 14 aldeas y 23 caserios
Número de Habitantes	22,826\
Lengua indígena predominante	No existe.



4.2.1.2 División política administrativa

Política y administrativamente el municipio se divide en 3 pueblos, Taxisco que es la cabecera municipal, Las Playas y la Avellana, 14 aldeas, 23 caseríos, 5 parajes, 150 haciendas, rancherías o fincas y 3 lotificaciones.

4.2.1.3 Integración Territorial (ver plano No.7)

Su jurisdicción Municipal, comprende: Una población denominada TAXISCO que es la Cabecera Municipal de las siguientes Aldeas:

La Libertad, El Jobo, Delicias del Jobo, Tepeaco, Nuevo Canchón, El Papayo, El Zunzo, La Providencia, El Panal, Los Alcarabanes, Las Victorias, La Avellana, El Sintular, Monterrico, Las Quechas, El Pumpo, Candelaria, Madre Vieja, el Cacahuito y el Gariton.

Los Caseríos son 19 denominados:

Don Diego, La Giganta, Astillero, el Arenal, Talpetates, Paso Hondo, Peje Armado, el Camalote, La Redención, Los Lotes, El Payaso, Santa Luisa, La Corbina, El Naranjillo, El Banco, La Isla, Conacaste, Los Portales y El Arenal.

Se encuentra la comunidad agraria:

La Perla, y los Parcelamientos Agrarios, Cacahuite y San Vicente La lechera.

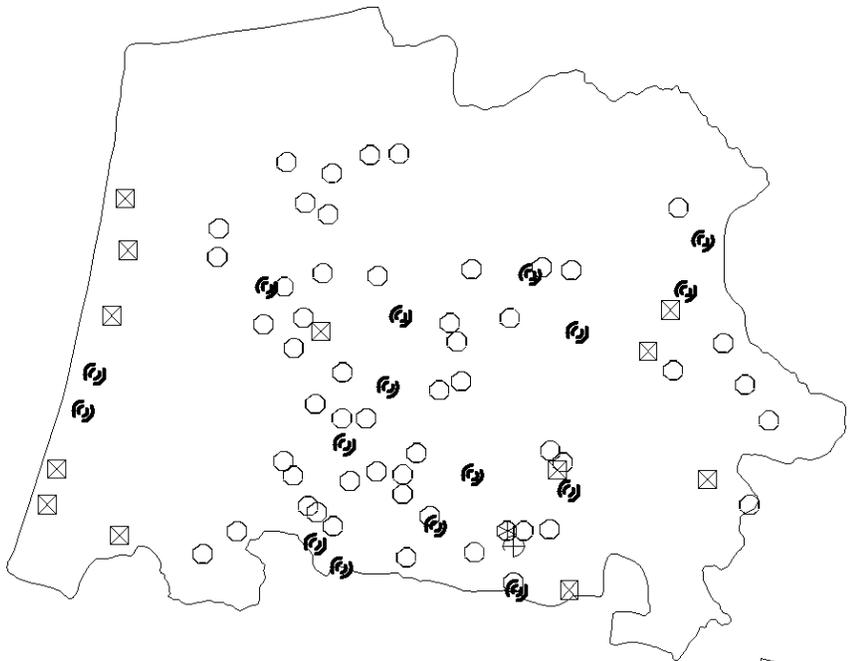
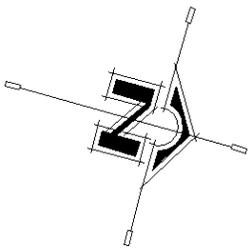
El número de Fincas, es de 192, de las cuales 71 de ellas se dedican a la Agricultura y 121 a la Ganadería Bovina y Equina. Entre las primeras pueden mencionarse por su importancia las siguientes:

Las Delicias, Cuajinicuil, El Danubio, Siberia, Cielito Lindo, San José la Castaña, el mar, San Miguel, El corralito, Santa Isabel Buena Vista, El Pensamiento, Santa Rosita, San Marcos, Dulce Nombre, El Diamante, Buenos Aires, La Protección, La Providencia, El Tamarindo y otras, también de considerable producción agrícola. Entre las Haciendas Grandes figuran: Paso Hondo, El Recuerdo, La Avellana, Los Apantes, Los Portales, La Unión, El Cerrito, El Obispo, Alta Mira, y muchas otras que poseen Hatos de ganado bovino de razas finas de crianza y que se dedican también al esquilmo a la industrialización de productos lácteos en gran escala, (ver plano No.7).

4.2.1.4 Gobierno del municipio

El Alcalde es quien preside la corporación municipal, la máxima autoridad del municipio es el Consejo Municipal, que es un ente de carácter colegiado. Es el órgano de toma de decisión de las políticas públicas municipales a seguir. El Alcalde Municipal, es el representante de la municipalidad y del municipio, de acuerdo a los artículos 52 y 153 del Código Municipal.





Simbología	
⊕	Casco Urbano
⊗	Población Dispersa
⊠	Aldeas
○	Caseríos


 Plano de Identificación de Aldeas, Fincas, Caseríos, etc.
 Casco Urbano, Taxisco

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

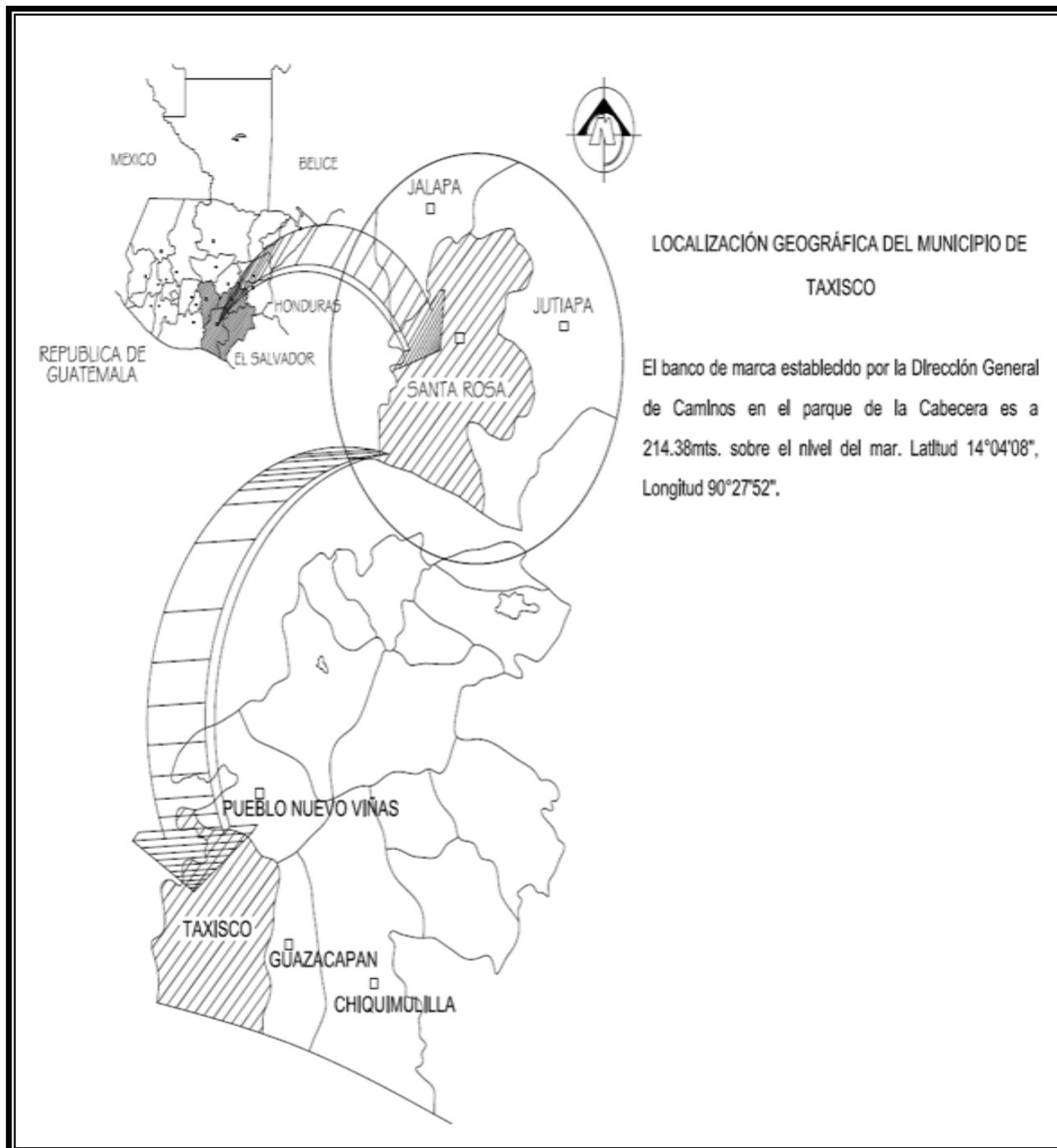
Contenido:
 PLANO DE IDENTIFICACIÓN

Elaboró: María Virginia Valle Morales
 Fuente: Municipalidad de Taxisco

Plano No.
 7

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXISCO; SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS





Fuente: Elaboración propia basado en IGM 1,999



4.2.1.5 Población dentro del Área de Influencia.

Es necesario conocer las proyecciones de población ya que son un elemento indispensable en las planificaciones. Sean estas culturales, económicas, sociales y de todo tipo de proyectos, a corto mediano y largo plazo. En este estudio se permitirá determinar el tamaño de la población, en el área de influencia, para el año estimado.

Los datos de población que se presentan en el cuadro No.2, incluyen la población establecida en el Censos Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como los datos de población del censo de 1994. Los porcentajes de población urbana y rural, así como la composición por sexo corresponden a los datos proporcionados por la SEGEPLAN en la caracterización del municipio.

4.2.2 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA

El municipio de Taxisco cuenta con una población de 22,620 habitantes, de este total 16,540 vive en área rural y 6, 080 viven en el área urbana.

Para delimitar territorialmente esta zona urbana se determina la proyección de crecimiento territorial a 15 años plazo:

Población urbana (año 2020) 25,676 = 1.12 veces

Población urbana (año 2007) 22,765

Para delimitar el crecimiento del área urbana, se ha utilizado el plano base del ámbito regional a escala 1/ 50,000, a partir del cual se ha establecido el área de crecimiento a partir de las veces proyectadas a 15 años plazo.40 (ver 3.3 medición del área urbana pág.38).

Actualmente, el área total que ocupa el casco urbano es de aproximadamente 224 hectáreas y la proyección de crecimiento del área urbana a un plazo de 15 años plazo (2022), es de 1.12 lo que conlleva a un área ocupacional de:

Fórmula:

$$A_i = O_p - O_a$$

O_a = (ocupación actual)

O_p = (ocupación proyectada (2020))

A_i = Área de incremento.

$$O_a. (224) * 1.12 \text{ veces} = O_p = (250.88 \text{ hectáreas})$$

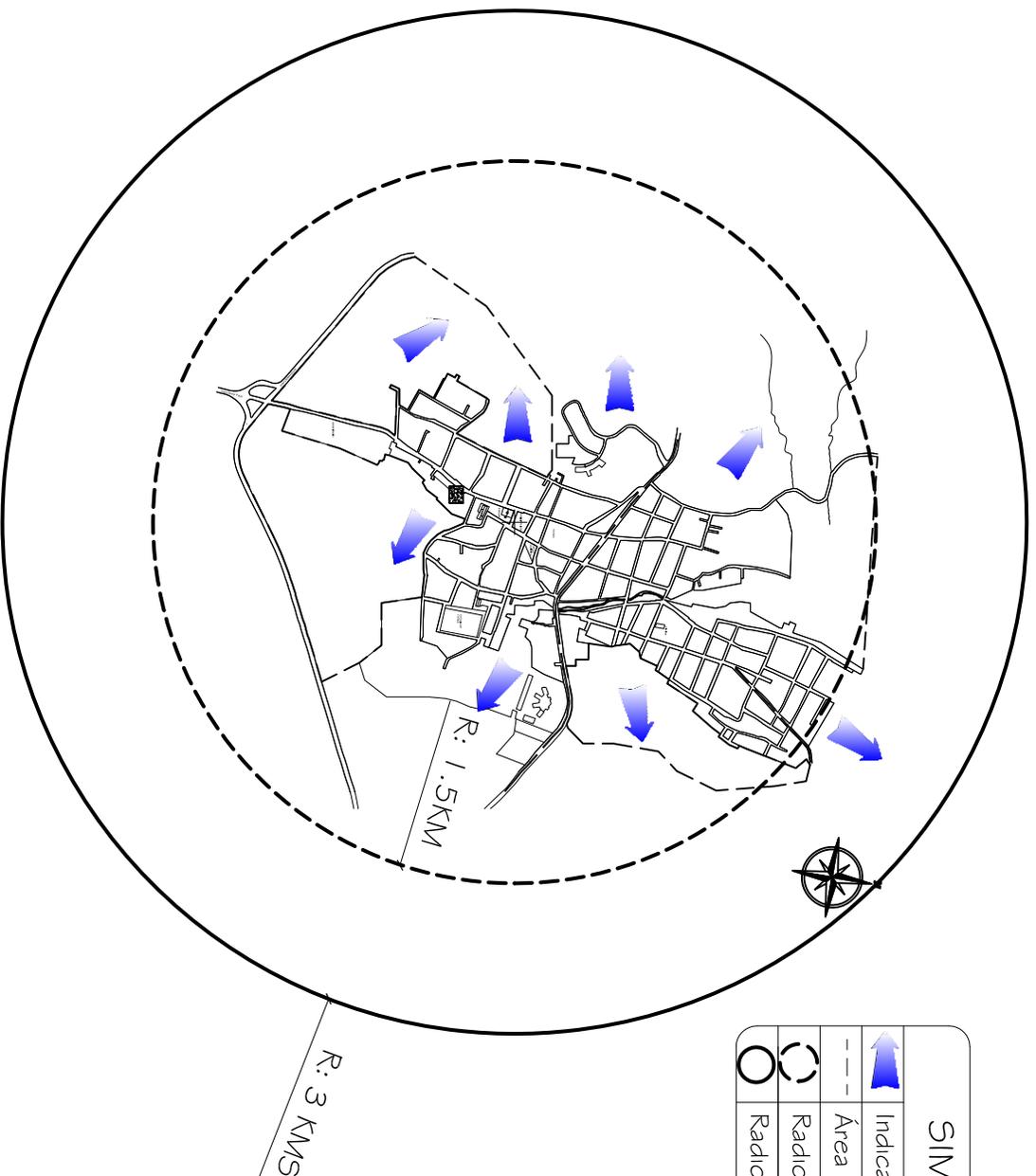
$$A_i = 198 - 221.76$$

$$A_i = 23.76 \text{ hectáreas}$$

Esto significa que para el año 2020 el casco urbano aumentará 23.76 hectáreas más para tener un total de 221.hectáreas en total. (Ver Plano No.8)



SIMBOLOGÍA	
	Indica sentido de crecimiento
	Área de crecimiento
	Radio actual de crecimiento
	Radio de Crecimiento a 15 años



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
RADIO DE CRECIMIENTO



Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxico

Plano No.
8

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

4.2.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS¹

El Municipio de Taxisco es de los más antiguos, como lo prueban las Referencias Históricas que de él existen. Por los años 1100 y 1200 de nuestra era, al desintegrarse el Imperio Tolteca en México, se produjo el éxodo de muchas Tribus Toltecas que luego se aposentaron en Centroamérica y Yucatán. Algunas de ellas ocuparon la Costa Florida, integrándose en los Pipiles cuya capital era ITZCUINTLAN O IXQUINTEPEC y cuyo Reino se extendía hacia el Sur. TAXISCO formaba parte de él. Dura fue la resistencia que encontraron los Conquistadores en estas tierras, como es sabido hasta ser sometidas por fin a la dominación Española. La organización colonial, dividió el territorio en Partidos, Curatos, y Cabezas de Curatos, encontrándose TAXISCO comprendido en el Partido de ESCUINTLA.

Al decretarse la primera Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825, el territorio se divide en once Distritos y varios Circuitos, quedando entonces comprendido TAXISCO en el Distrito 2º. Dentro del Circuito denominado “Chiquimulilla”. El 12 de Septiembre de 1839, se dispone a dividir el territorio de estado en Siete Departamentos y dos Distritos, continuando entonces TAXISCO dentro del circuito de Chiquimulilla, e integrando el Departamento de MITA. Con fecha 23 de Febrero de 1848, el referido departamento de MITA se divide en tres distritos: JUTIAPA, SANTA ROSA Y JALAPA. El ocho de mayo de 1858 y también por Decreto Gubernativo, se dispone que los distritos de CUAJINQUILAPA, SANTA ROSA Y CHIQUIMULILLA,, entren a formar un departamento con las poblaciones de su jurisdicción, quedando de esta manera establecido el Departamento de SANTA ROSA, al cual pertenece desde entonces el MUNICIPIO DE TAXISCO.

“De Guatemala a Santa Rosita y la Hacienda Nueva, camino carretero que facilita las comunicaciones entre las fincas de Canales y algunos pueblos de Santa Rosa, y cuya prolongación de Hacienda Nueva hasta Mataquescuintla ofrece medios de transporte a los valiosos frutos de este último pueblo. ...SANTA ROSA. De Cuajiniquilapa a Guatemala, camino carretero en construcción. Además hay una vía de herradura que conduce de la cabecera a la República del Salvador y al departamento de Jutiapa, y una serie de caminos vecinales y públicos. El hermoso puente de Los Esclavos sobre el río Grande es uno de los más importantes de la República; sobre el río que pasa a orillas de Chiquimulilla se encuentra un buen puente de madera, como también otro cerca de Santa Rosa” .³⁰

30.IDEM. Notas



4.2.3.2 Población

En Taxisco, el Grupo Cultural-Étnico Dominante son los ladinos viejos, ya que desde el año 1,524 en que pasara el conquistador Pedro de Alvarado, un tiempo después existió ladinos en Taxisco, y a la vez, un porcentaje pequeño pero muy significativo del tipo de ladino aldeano, vive en el casco urbano, en casas de adobe, ladrillo de barro, teja, lámina de zinc y actualmente casas de varios niveles. Sus terrenos y fincas donde la mayoría tienen una hacienda o casa patronal con peones y rancheros, para el cuidado del ganado y la siembra de maíz, están en las afueras del pueblo, en las planicies de la costa, que son tierras de excelente calidad.

Se podría decir entonces que este grupo pequeño, posee una jerarquía social ladina en el municipio de Taxisco, particularmente en el Casco urbano. Es de clase social económico finquero y terratenientes.

También existe una clase social media en la cual hay ladinos viejos, de paso y nuevos, siendo terratenientes medios, pequeños comerciantes, artesanos y especialista.

Así mismo en el municipio de Taxisco, particularmente en el Casco urbano, existe un grupo indígena que radica desde 1945 que emigraron de San Pedro Sacatepéquez, del grupo étnico-lingüístico quichelense en su mayoría y se dedican al comercio de telas y verduras.

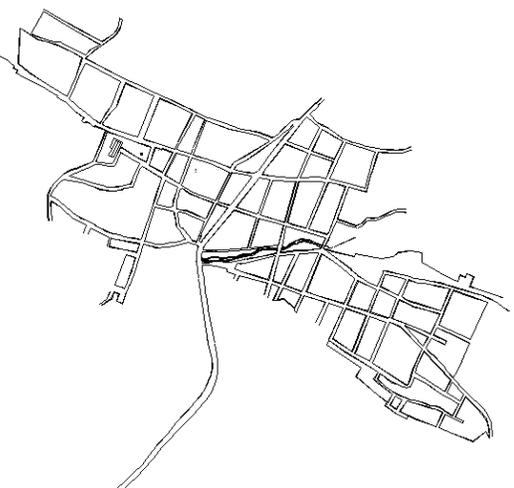
Recientemente algunos comerciantes indígenas que se dedican al negocio de las tiendas de abarrotes y artículos de primera necesidad en cadenas de tiendas que se extienden en todos los poblados de la Costa Sur. Este grupo de población indígena forma aunque en un reducido porcentaje la cultura del municipio de Taxisco.³²

Estos grupos indígenas minoritarios que se han radicado en el casco urbano, como negociantes de verduras y telas, conservan sus tradiciones, como sus trajes típicos principalmente en las mujeres, los hombres se visten como cualquier persona del pueblo, su religión es básicamente católica, y cuando fallece alguien es llevado a su tierra natal. Así también las personas que han nacido en el pueblo, han sido enterradas en el mismo.

En el plano No.9, se representa gráficamente como el casco urbano fue evolucionando conforme paso el tiempo de acuerdo a los planos obtenidos en la Municipalidad de Taxisco.³²

³². Fuente: Investigación propia.
Taxisco, noviembre de 2.009.





AÑO 1994



AÑO 1999



AÑO 2008



Escala Gráfica

Evolución Histórica
Casco Urbano- Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Elaboración Propia

Página No.
9

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



4.2.5 MEDIO NATURAL

Orografía e Hidrografía

4.2.5.1 Orografía

Los principales accidentes geográficos del municipio son los Cerros: Las Folers, El Pacayal, y la Cruz, MONTAÑAS: El Chical, El Dominio, La Perla, y Pozas de Agua. Se encuentra también en el territorio EL VOLCÁN DE TECUAMBURRO, cuya altura es de 1,940 metros sobre el nivel del mar.³³

4.2.5.2 Hidrografía

El municipio cuenta con 42 RÍOS, dentro de los que destacan: Camalote, El arenal, Ocote, El Tigre, Frío, Grande, Las Cañas. 1 RIACHUELO: San Isidro, 13 ZANJONES, 18 QUEBRADAS en diferentes direcciones. 5 LAGUNETAS denominadas: Blanca, LA Palmilla, Tamarindo Viejo, LA Isleta y Tiembla Tierra, y en la parte Sur el Canal de Chiquimulilla y finalmente el Océano Pacífico que es el límite natural del Municipio.

El río seco pasa por el medio del casco urbano y ha causado varias veces estragos en esta área por que se encuentra cercana a varias casas. Es uno de los ríos mas importantes en cuanto a desembocaduras.

4.2.5.3 FLORA Y FAUNA

Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.³⁴



Fotografía No.12
Fotografía de Flora y Fauna de Taxisco

33. Monografías de Guatemala, Monografía del Departamento de Santa Rosa.

34. Ídem



Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves *Columba flavirostris* y *Daptrius americanus*; Mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

4.2.5.4 Áreas protegidas.

Localizado a una altura sobre el nivel del mar y con una longitud de 91.1166667° y latitud de 13.9166667° , El Canal de Chiquimulilla es considerado como área protegida por sus manglares e incalculables especies de animales.

En el municipio, se tienen como áreas de protección ecológica, el canal de Chiquimulilla, y el volcán Tecuamburro, Actualmente no se tiene ningún proyecto para asegurar las zonas de recarga hídrica, por el desconocimiento de los procedimientos y la falta de interés de las autoridades locales. Como atractivo turístico está el pueblo de Taxisco y la playa de Monterrico, también cuenta con los centros arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara.



Fotografía No.13
Canal de Chiquimulilla



4.2.5.5 Condiciones climáticas

El clima del municipio es cálido seco tropical, con temperaturas que van desde los 25 a los 35 grados centígrados. Los meses de febrero hasta mayo se consideran que son los más secos. La humedad varía entre 80% y 90%. La precipitación anual promedio de 1,500 milímetros, (Ver mapa No. 2 y 3).

4.2.5.6 Zonas de vida

Dentro del área geográfica del Municipio de Taxisco se encuentran dos tipos de zonas de vida y las cuales se extienden a lo largo de todo el municipio estas son: **Bosque Muy Húmedo Sub-tropical** (cálido) abarca un 70% del total del municipio y **Bosque Seco Sub-tropical**, el cual se extiende un 30% del municipio, (Ver mapa No 4.).

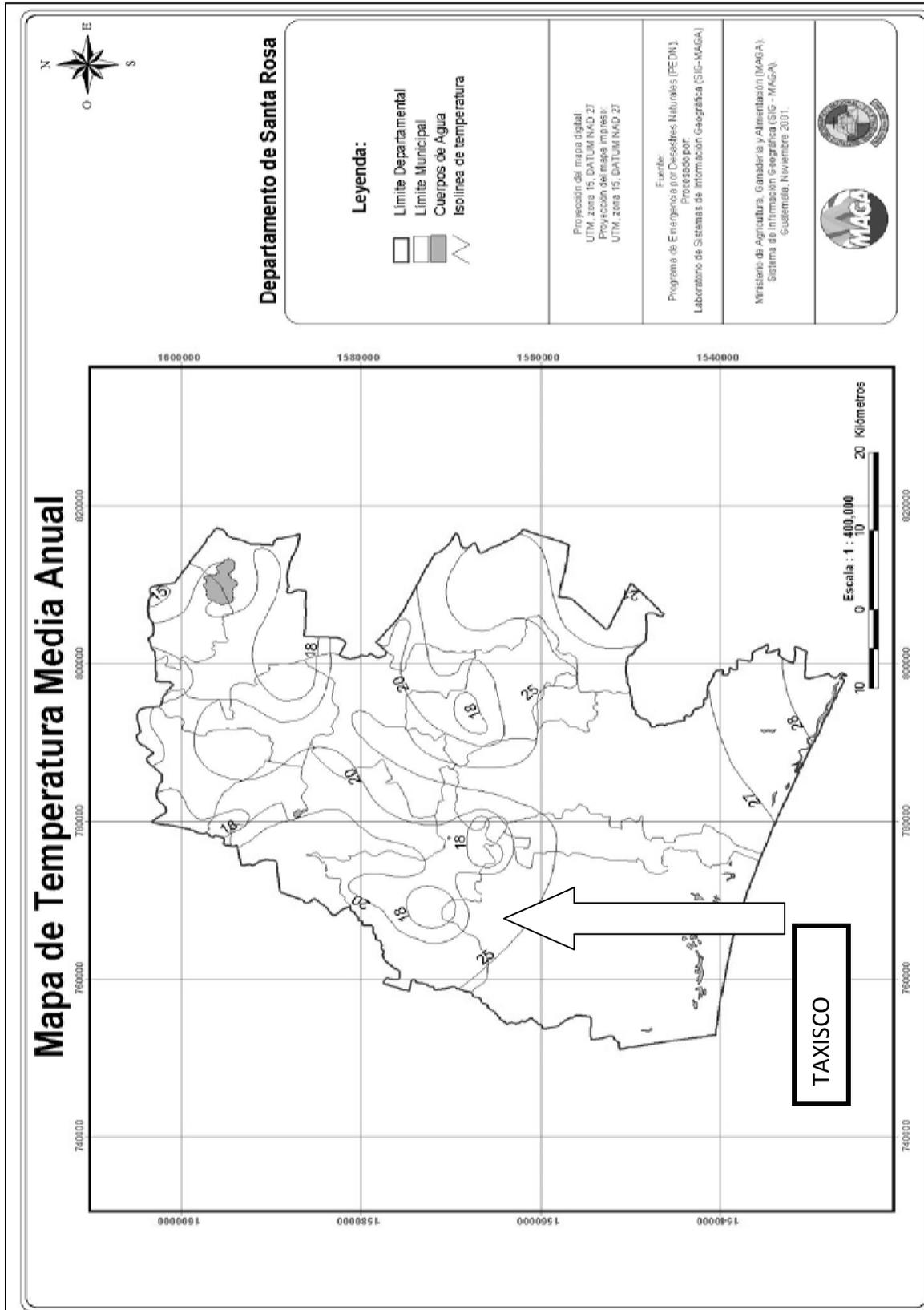
4.2.6 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

4.2.6.1 SUELOS

Los Suelos de Taxisco son profundos, bien drenados, desarrollados sobre lodo Volcánico de color claro que tiene algunas rocas máficas, en un clima cálido, húmedo seco. Ocupa pendientes moderadas a altitudes bajas en el sureste de Guatemala. Están asociados con los suelos Torolita, Cuilapa y Barberena, pero son más pedregosos que los Torolita, tienen menos material máfico que los suelos Cuilapa y se encuentran a elevaciones más bajas y son más rojos que los suelos de Barberena. La vegetación nativa consiste de un bosque deciduo, pero casi todo ha sido limpiado y el área se usa para potreros y para la siembra de maíz,(Ver mapa No.5).



MAPA No.2



MAPA No.3

Mapa de Precipitación Media Anual



Departamento de Santa Rosa

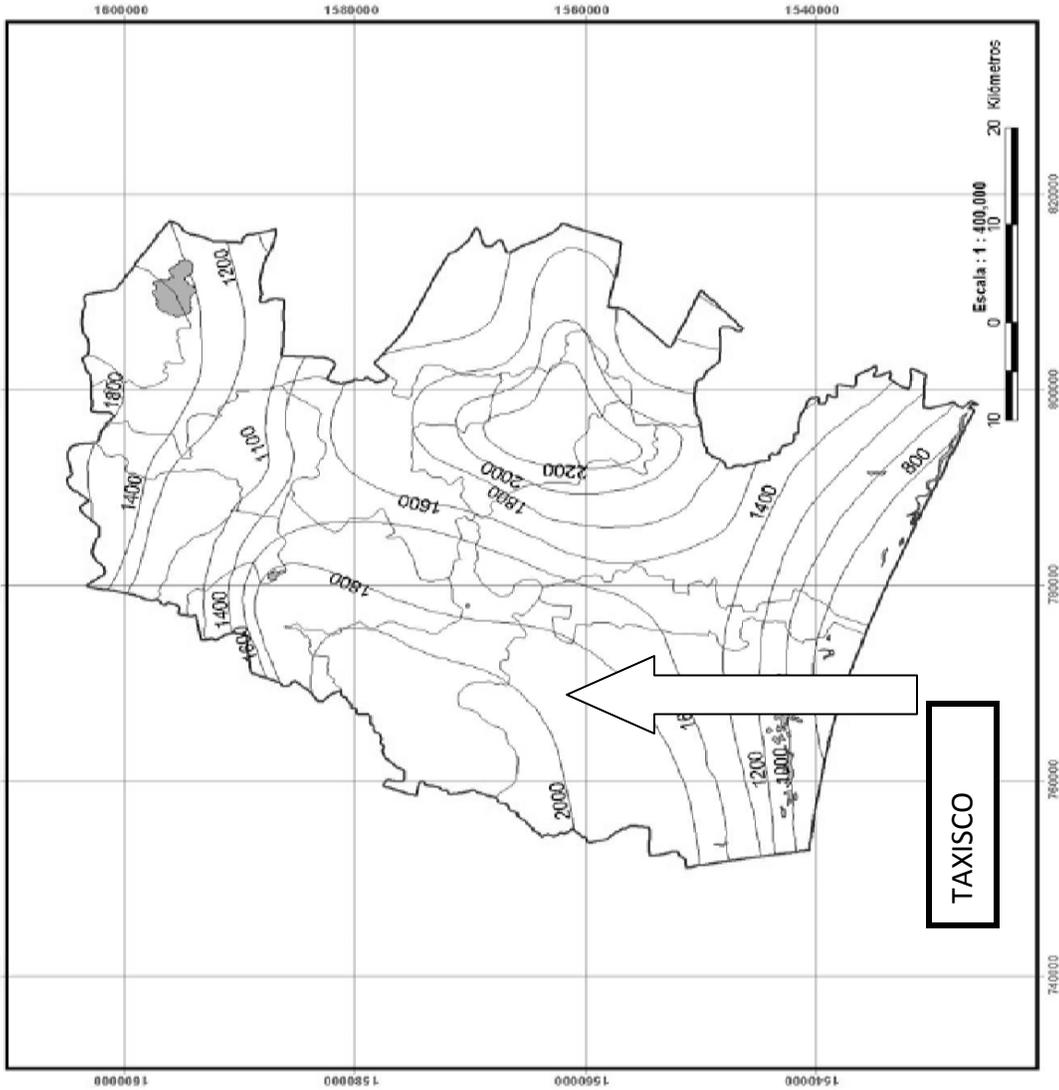
Leyenda:

-  Límite Departamental
-  Límite Municipal
-  Cuerpos de Agua
-  Isolinia de precipitación

Proyección del mapa digital
 UTM, zona 15, DATUM RAD 27
 Proyección del mapa impreso
 UTM, zona 15, DATUM RAD 27

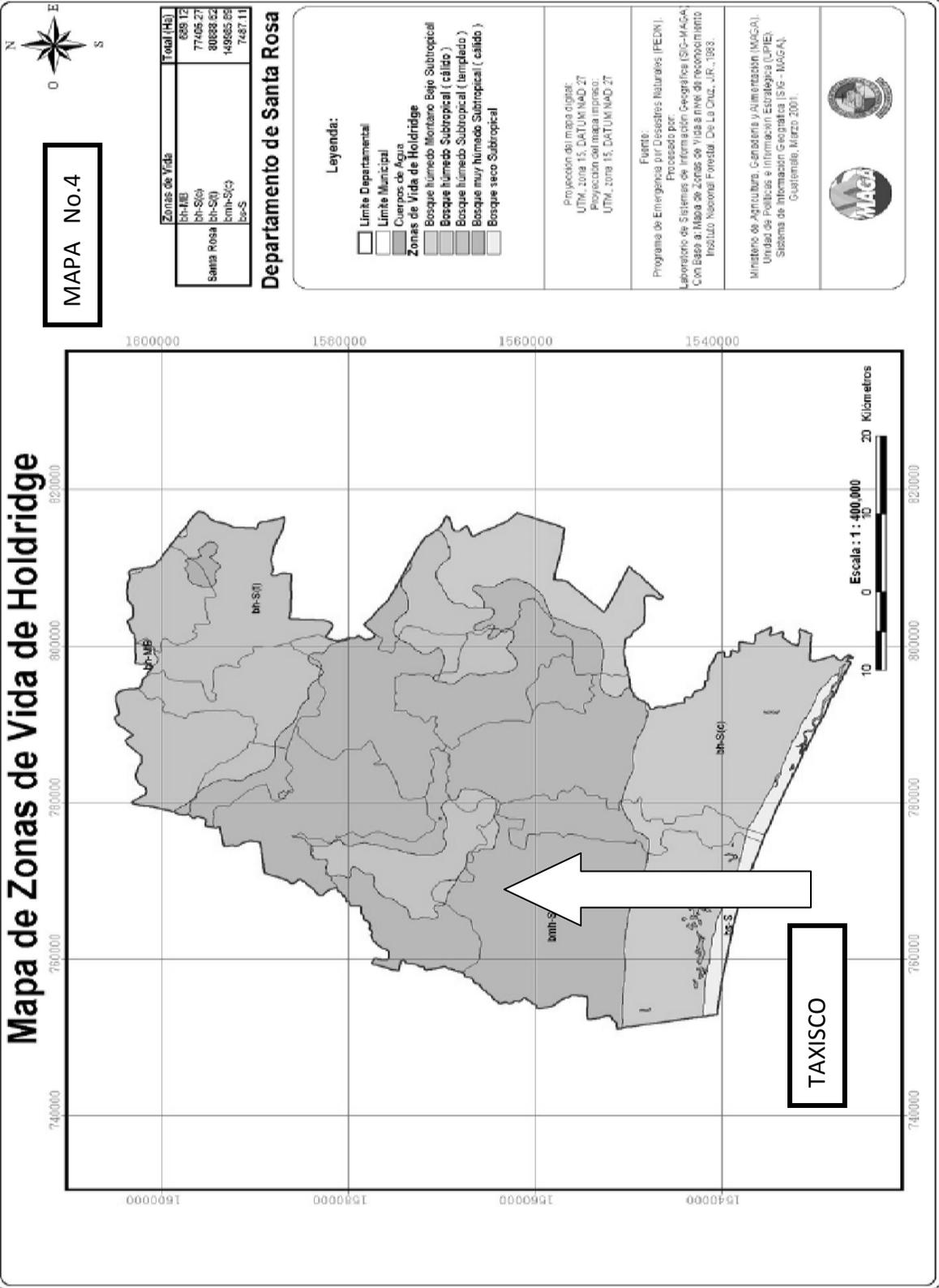
Fuente:
 Programa de Emergencia por Desastres Naturales (PEDN),
 Proveedor por:
 Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (SIG-MAGA)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA),
 Sistema de Información Geográfica (SIG-MAGA),
 Guadalupe, Noviembre 2011.



MAPA No.4

Mapa de Zonas de Vida de Holdridge



4.2.6.1.1 Perfil del Suelo: Taxisco franco arcilloso.³⁵

1.- **El suelo superficial**, a una profundidad de 20 a 30 centímetros, es franco arcilloso, friable, de color café rojizo oscuro. El contenido de materia orgánica es alrededor del 4 por ciento. La estructura es granular. La reacción es ligeramente ácida, PH 6.0 a 6.5.

2.- **El subsuelo superior**, a una profundidad cerca de 60 centímetros, es arcilla friable, roja, El contenido de materia orgánica es alrededor del 1.5 por ciento. La estructura cúbica está bien desarrollada. La reacción es fuerte a medianamente ácida, PH alrededor de 5.5.

3. **El subsuelo más profundo**, a una profundidad cerca de 125 centímetros, es arcilla roja, casi similar al suelo del horizonte superior, pero contiene más piedras y es de color más claro. La estructura es cúbica. La reacción es fuertemente ácida, PH 5.0 a 5.5.

4.- **El substrato** es lodo volcánico cementado, parcialmente intemperizado contiene muchas piedras, más del 50% en algunas partes, la mayoría de las cuales son de color oscuro.

4.2.6.1.2 Variaciones e Inclusiones

En algunos lugares la superficie es muy pedregosa y no es muy conveniente para el cultivo y en otros está relativamente libre de piedras. La profundidad de la capa del suelo es menor de 75 cm. en algunas partes, (Ver mapa No.5).

³⁵ Charles S. Simmons., José Manuel Tàrano T, José Humberto Pinto Z

Edición en Español, Pedro Tirado de sulsona.

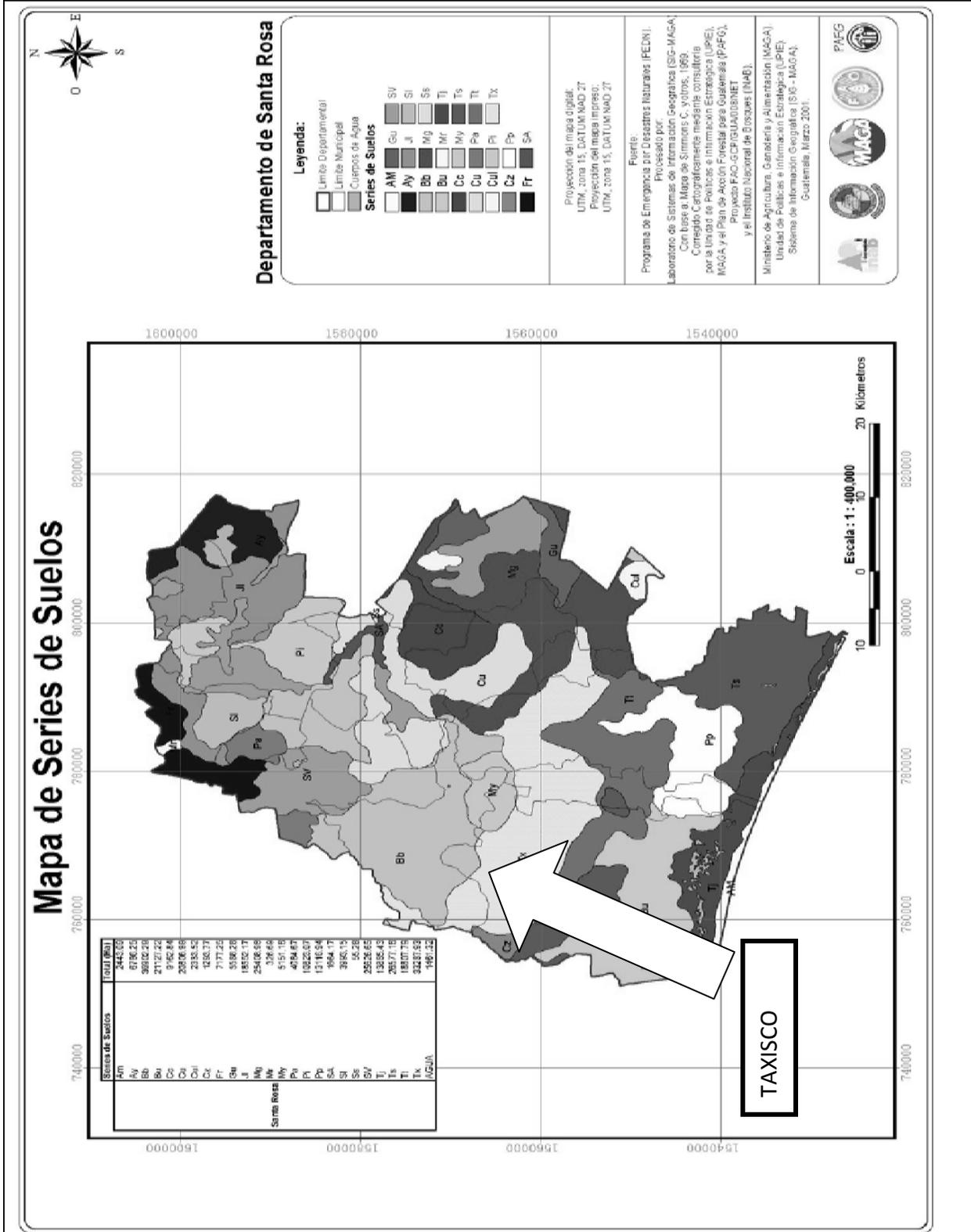
CLASIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS SUELOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Editorial José de Pineda Ibarra, 1959. Guatemala, C.A.

P/ 331-339-345,365-941-942-943.



MAPA No.5



4.2.6.2 Topografía y Geología

Ocupan las faldas inferiores de las pendientes, en la división fisiográfica del declive del pacífico, donde la pendiente general es menor del 10% en algunas localidades, debido al seccionamiento y a las desigualdades de la corriente lodosa antigua, existen pendientes con una inclinación mayor del 20%. La elevación varía de 150 a 450 m sobre el nivel del mar. El material del suelo consiste en lodo volcánico compuesto mayormente de materiales de color claro, los cuales incluyen un alto porcentaje de material máfico particularmente en las fracciones más gruesas.

Su territorio registra alturas que desciende desde 3,500 pies sobre el nivel del mar, hasta las costas del Océano Pacífico, quebrado en la parte norte, que es la menor y completamente plana en la mayo, hacia el sur.

4.2.7 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

4.2.7.1 CARACTERIZACIÓN, ORGANIZACIÓN POBLACIONAL

Es de suma importancia conocer la composición de la población para determinar las políticas públicas municipales que se deben impulsar en el municipio.

4.2.7.2 Composición de la población por género y edad

La población de Taxisco asciende a 22,620, de esta población 11,347 son hombres y 11,723 son mujeres. A continuación se describe en el cuadro los diferentes censos realizados y como se ha ido elevando la población durante el paso del tiempo.

DATOS POBLACIONALES DE TAXISCO, SANTA ROSA

CRECIMIENTO PROYECTADO PARA EL 2010

Información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

Cuadro No. 2

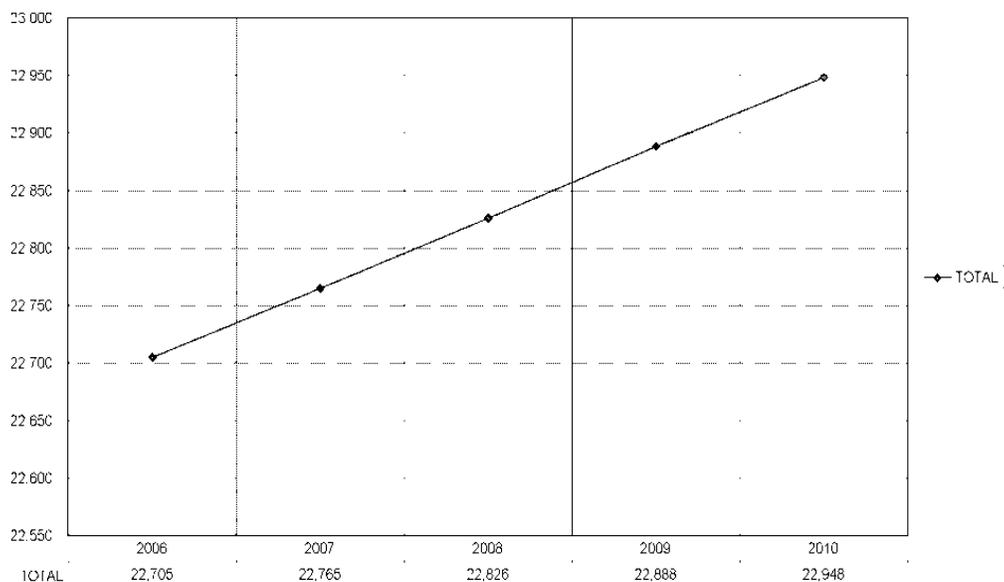
Fuente: Elaboración propia

Rangos de Edad	2006			2007			2008			2009			2010		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL												
0-4	1,833	1,630	3,463	1,830	1,617	3,447	1,826	1,605	3,431	1,824	1,592	3,416	1,818	1,578	3,396
5-9	1,717	1,559	3,276	1,708	1,541	3,249	1,696	1,520	3,216	1,681	1,500	3,181	1,671	1,483	3,154
10-14	1,521	1,431	2,952	1,533	1,431	2,964	1,545	1,429	2,974	1,554	1,425	2,979	1,556	1,417	2,973
15-19	1,322	1,248	2,570	1,328	1,255	2,583	1,331	1,262	2,593	1,337	1,267	2,604	1,343	1,270	2,613
20-24	999	993	1,992	1,013	1,011	2,024	1,030	1,030	2,060	1,047	1,048	2,095	1,064	1,063	2,127
25-29	761	784	1,545	768	792	1,560	776	802	1,578	786	814	1,600	800	829	1,629
30-34	543	660	1,203	555	661	1,216	570	663	1,233	587	666	1,253	602	673	1,275
35-39	483	555	1,038	472	558	1,030	462	562	1,024	456	566	1,022	455	570	1,025
40-44	437	471	908	435	474	909	433	477	910	430	480	910	426	484	910
45-49	388	386	774	389	391	780	389	398	787	389	405	794	388	410	798
50-54	352	333	685	350	332	682	349	331	680	347	331	678	346	332	678
55-59	316	287	603	316	288	604	316	289	605	314	289	603	313	290	603
60-64	255	229	484	261	233	494	267	238	505	272	243	515	275	246	521
65-69	221	191	412	219	190	409	217	189	406	215	189	404	215	190	405
70-74	183	164	347	184	163	347	184	160	344	184	158	342	183	157	340
75-79	133	120	253	135	123	258	137	125	262	138	126	264	139	127	266
80+	99	101	200	104	105	209	109	109	218	114	114	228	118	117	235
TOTALES	11,563	11,142	22,705	11,600	11,165	22,765	11,637	11,189	22,826	11,675	11,213	22,888	11,712	11,236	22,948

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO		
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2006	11,563	11,142	22,705	-	-	-
2007	11,600	11,165	22,765	0.32%	0.21%	0.26%
2008	11,637	11,189	22,826	0.32%	0.21%	0.27%
2009	11,675	11,213	22,888	0.33%	0.21%	0.27%
2010	11,712	11,236	22,948	0.32%	0.21%	0.26%

Gráfica No.9

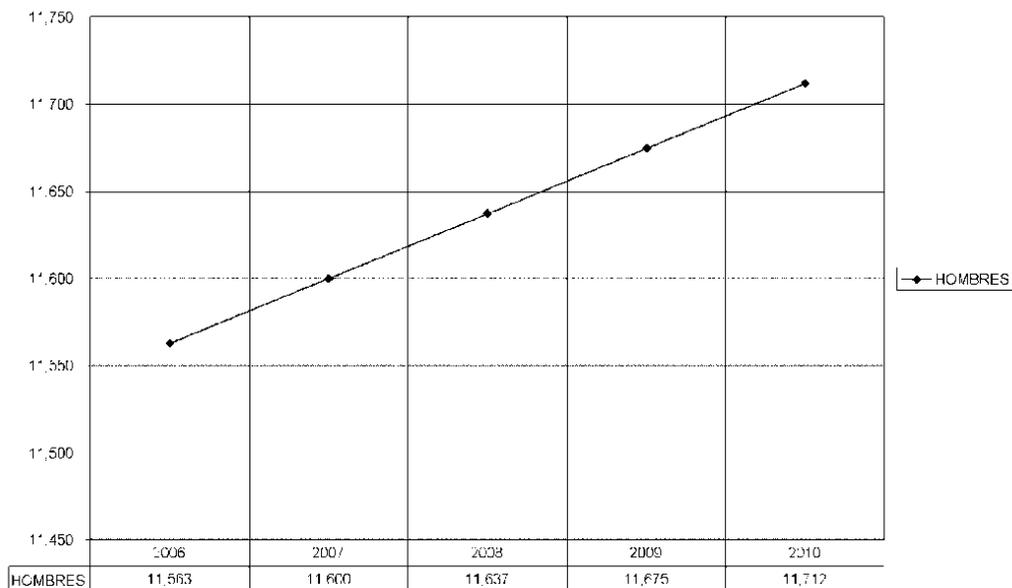
CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL
2006 - 2010(Proyectado)



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística

Gráfica No.10

CRECIMIENTO DE LA POBLACION MASCULINA
2006 - 2010 (Proyectado)

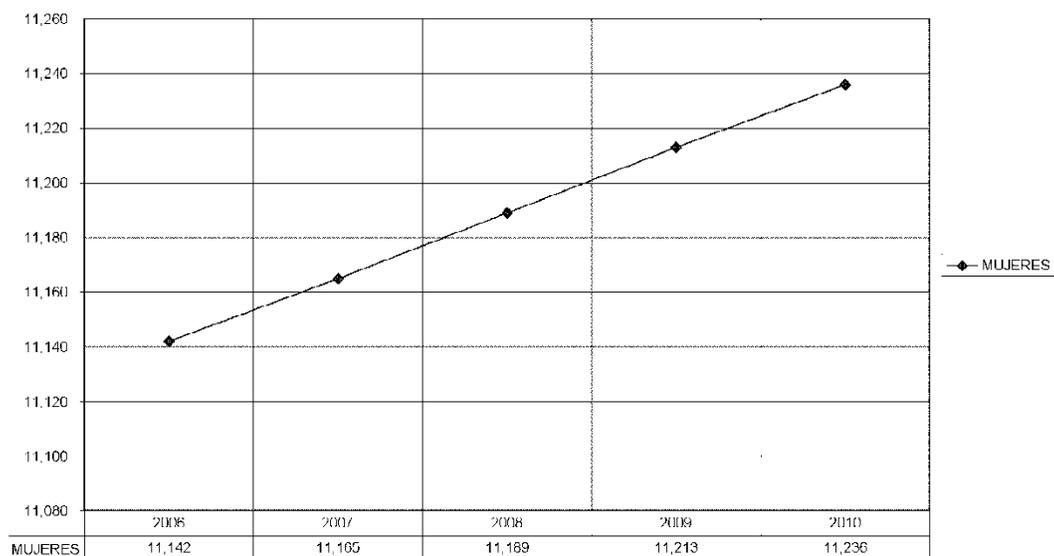


Fuente: Elaboración propia, basado en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística



Gráfica No.11

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN FEMENINA
2006 - 2010(Proyectado)



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística



4.2.7.3 Población urbana y rural

La población urbana es la que por sus condiciones habitacionales y de acceso a los servicios habita en la cabecera municipal.

La rural es la que vive fuera de la cabecera municipal; pero pertenece geográfica y administrativamente al municipio y adolece de servicios básicos de calidad. En el municipio de Taxisco: 16, 540 viven en el área rural y 6,080 en el área urbana. (Ver cuadro No.3)

POBLACIÓN URBANA Y RURAL	
CUADRO No.3	
UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN	No. DE POBLACIÓN
Urbana	6,080
Rural	16,540
Total	22,620

Fuente: Elaboración Propia

4.2.7.4 Población indígena y no indígena.

Se refiere a la clasificación poblacional que realiza el Instituto Nacional de estadística – INE-, es población indígena aquella de ascendencia maya y no indígena la que es mestiza, garifuna o xinka.

En Taxisco, de la totalidad de la población, se tiene que 22, 384 son ladinos, 201 mayas, 30 xinkas, 3 garífunas y 2 no se conoce la etnia y el idioma fundamental: el español.



4.2.7.5 DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad de población a nivel de municipio es entonces de 45 habitantes por kilómetros cuadrado ósea una densidad ligeramente por debajo del promedio departamental (290 habitantes por kilómetros cuadrados) pero muy superior al promedio nacional (110 Habitantes por kilómetros cuadrado. El casco urbano actual del Municipio de Taxisco en el área urbana tiene un área aproximada de 224 Ha. y la población al año 2007 se asume que es de 22,675 habitantes, por lo tanto se obtiene:

Densidad = Habitantes/área (hectáreas)

Entonces,

Densidad = 22,620 hab./298 ha.

= 75.9010 hab.*hectárea

4.2.7.6 TENDENCIA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL Para obtener el dato del grupo etareo que será beneficiado con el desarrollo del proyecto debe estudiarse el incremento de la población anual.

Para el año de **1994** el Municipio de Taxisco contaba con una población de **20,990 habitantes**³⁷ y para el año **2002** con **22,620 habitantes**³⁸, para conocer mejor este crecimiento se presentan los datos siguientes:

CÁLCULO DE HABITANTES POR AÑO

Se tomarán como base para este cálculo, los datos de población anteriormente descritos.

- Para el año 1994 ---- 20,990 hab.
- Para el año 2002 ---- 22,620 hab.

^{37,38} Fuente: X Censo Nacional de Poblacional, año 1994 y 2002, INE.



PRIMER PASO

Se hará la sustracción de los años transcurridos y la población, para conocer la diferencia entre ambos.

<i>Cuadro No. 4</i>					
Año	2,002		22,620	Hab.	
Año	1,994	-	20,990	Hab.	-
Años	8		1,630	Hab.	

Fuente: Elaboración propia

SEGUNDO PASO

Se calculará los habitantes por año; dividiendo la diferencia de habitantes entre los dos Censos Nacionales, con la cantidad de años de diferencia entre los dos censos dando como resultado la cantidad de crecimiento de habitantes por año.

<i>Cuadro No. 5</i>				
1,630	Hab.	=	203.75	Hab. x año
8	Años			

Fuente: Elaboración propia



4.2.7.7 CÁLCULO DE LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ⁴⁰

Se calcula por medio de los Hab. x año con respecto a la menor cantidad de población de los dos Censos Nacionales, dando por resultado la Tasa de Crecimiento Anual.

<i>Cuadro No. 6</i>					
<i>Cálculo de Tasa de Crecimiento Anual</i>					
203.75	Hab. x año	=	0.00970	x 100	= 0.97 %
20,990		Hab.			

Fuente: Elaboración propia

4.2.7.8 PROYECCIÓN DE HABITANTES PARA EL MUNICIPIO DE TAXISCO

PROYECCIÓN DE HABITANTES PARA EL AÑO 2020

Se hizo esta estimación de población, para comprender mejor la evolución que tendrá el municipio y así poder realizar un anteproyecto donde se quede establecido las áreas. Para ello se usarán las fórmulas establecidas por el Método Aritmético, quedando de la siguiente forma:

MÉTODO ARITMÉTICO

<i>Cuadro No. 7</i>			
C_A	=	$\frac{P_2 - P_1}{N}$	
P_X	=	$P_1 + C_A N_Y$	

Fuente: Elaboración propia

40. Barrios Luca, Jessica Paola, Nuevo Edificio Municipal para el Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura, USAC 2005



C_A = Crecimiento Anual Aritmético.

P_1 = Cifra del Censo más Antiguo.

P_2 = Cifra del Censo más Reciente.

N = Número de años transcurridos entre P_1 y P_2 .

P_x = Población estimada de habitantes para la fecha deseada.

N_y = Tiempo transcurrido entre P_2 y la fecha de estimación.

N	=	2,002	-	1,994	=	8	Años.
N_y	=	2,002	-	2,020	=	18	Años.

$$P_x = 20,990 + 203.75 \cdot (18) = 24,657 \text{ Hab.}$$

4.2.7.9 Migración

La población de Taxisco es sumamente arraigada a su tierra, es por esto que la inmigración es escasa, ya que la mayoría de gente inmigra hacia Escuintla o Chiquimulilla, municipios que cuentan con mayores facilidades y mejor infraestructura, ofrecen mejores oportunidades de desarrollo. Esto causa la emigración hacia estos dos municipios, principalmente hacia Chiquimulilla por la cercanía y los servicios de estudios principalmente y comerciales.

4.2.8 ASPECTOS ECONÓMICOS

4.2.8.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tanto por su extensión territorial, (segundo lugar del departamento.) como por la calidad de su suelo y el buen aprovechamiento que de él se hace, este Municipio tiene como fuentes económicas igualmente importantes, LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. Su producción agrícola es variada y abundante, principalmente los cultivos de maíz, frijol, café, caña de azúcar, yuca, banano, plátano, arroz, ajonjolí, cítricos, frutas tropicales como sandilla, melón, y mangos, diversas legumbres que se dan en gran escala pues hay 71 fincas dedicadas exclusivamente a la agricultura.



La ganadería es otro factor importante en la economía de este municipio, pues hay 121 haciendas dedicadas a la crianza, engorde y esquilmo de ganado bovino, cuya comercialización se realiza exitosamente y en gran escala, atendiéndose también la crianza de equinos, porcinos y aves de corral, al punto, conviene señalar que el departamento de Santa Rosa ocupa el segundo lugar en la producción ganadera del país.

Grafica No.12



Fuente: Tesis de Grado, Análisis Urbano con propuesta de Nomenclatura, Chiquimulilla, Santa Rosa Guatemala 2007.



4.2.8.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La población económicamente activa es el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el período de referencia censal, ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA, la integran los ocupados y los desocupados. En el departamento de Santa Rosa se registra el 75 por ciento de la población económicamente activa en el sector agropecuario, lo que demuestra las pocas alternativas de ingreso y la dependencia de la población de este sector, que en los últimos años ha sufrido una fuerte depresión por la caída de los precios de exportación y la poca tecnificación para producir.

Participación de la población urbana y rural por actividad económica en el departamento de Santa Rosa.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

CUADRO No.8

ACTIVIDAD	PORCENTAJE	URBANA	RURAL
AGRICULTURA.	75.12	44.54	84.84
COMERCIO.	4.74	12.41	2.31
INDUSTRIA MANUFACTURERA.	4.09	8.22	2.78
CONSTRUCCION.	6.29	10.67	4.90
SERVICIOS COMUNALES.	3.56	8.64	1.95
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA.	2.04	5.86	0.83
TRANSPORTE.	1.99	4.51	1.19
FINANCIERAS, SEGUROS, ETC.	1.02	2.90	0.42
ENSEÑANZA.	0.34	0.98	0.14
MINAS Y CANTERAS.	0.24	0.06	0.29
ELECTRICIDAD.	0.52	1.09	0.34
ORGANIZACIONES EXTERNAS.	0.04	0.12	0.01
TOTAL	100	100	100

Fuente: X Censo de Población y V de Habitación 1994. Datos departamentales.



4.2.8.3 INDUSTRIA

Dentro de la industria se puede mencionar la elaboración de sal, pues funcionan varias empresas salineras en la costa marítima del pacífico, asimismo la industria de productos lácteos, cuyos quesos son famosos y de gran demanda en el mercado nacional.

4.2.8.4 Equipamiento

Cuadro No. 9

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO Y RADIOS DE COBERTURA

	Rango de Población	Radio de cobertura	
		Distancia	Tiempo
Metropolitana	más de 500,000	100 a más Km.	5 horas
Regional	100,000 – 500,000	30 a 100 Km.	1 a 3 horas
Subregional	50,000 – 100,000	15 a 30 Km.	30 a 60 min.
Municipal	5,000 – 50,000	3 a 15 Km.	10 a 30 min.
Aldea	250 – 5,000	0.5 a 3 Km.	5 a 10 min.
Caserío	menos de 250	menos de 0.5 Km	1 a 5 min.

Fuente: Basado en Información de SADUE, México.

Y Tesis Centro Cultural para Gualan Zacapa. Facultad de Arquitectura USAC. 2001

4.2.8.5 TURISMO

El turismo en el Municipio de Taxisco significa una fuente importante de abastecimiento y trabajo. Taxisco cuenta con playas exóticas y variedad de lugares para visitar, dentro de estos podemos mencionar el Canal de Chiquimulilla y las playas de Monterrico



4.2.9 TEJIDO URBANO

Existen diferentes clasificaciones las cuales mencionaremos para el adecuado estudio de la traza urbana del Municipio de Taxisco. Estas son:

Traza Lineal: Se crea a partir de una vía principal (avenida, carretera, etc.) ramificada a sus lados vías secundarias y dando como resultado en esquina lineal basado en un eje longitudinal de desarrollo urbano.

Traza de Malla o retícula: Es aquella que genera manzanas, cuadras o zonas rectangulares. Elementalmente, busca la perpendicularidad entre sus arterias, pero puede formar curvas.

Radial: La vialidad coincide en un centro generador de radiales que puede relacionarse entre sí por medio de anillos concéntricos.

Traza de plato roto: en este sistema la vialidad se forma sin un orden definido.⁴¹

4.2.9.1 Traza Urbana

El Municipio de Taxisco cuenta con una traza urbano lineal, esta se crea a partir de una vía principal (avenida, calle, carretera, etc.) ramificada a sus lados vías secundarias y dando como resultado en esquina lineal basado un eje longitudinal de desarrollo urbano. Luego se genera a través de una traza de malla o retícula las diferentes ramificaciones que se van adhiriendo al trazo original, conforme pasan los años y va evolucionando y transformándose de acuerdo al crecimiento poblacional.

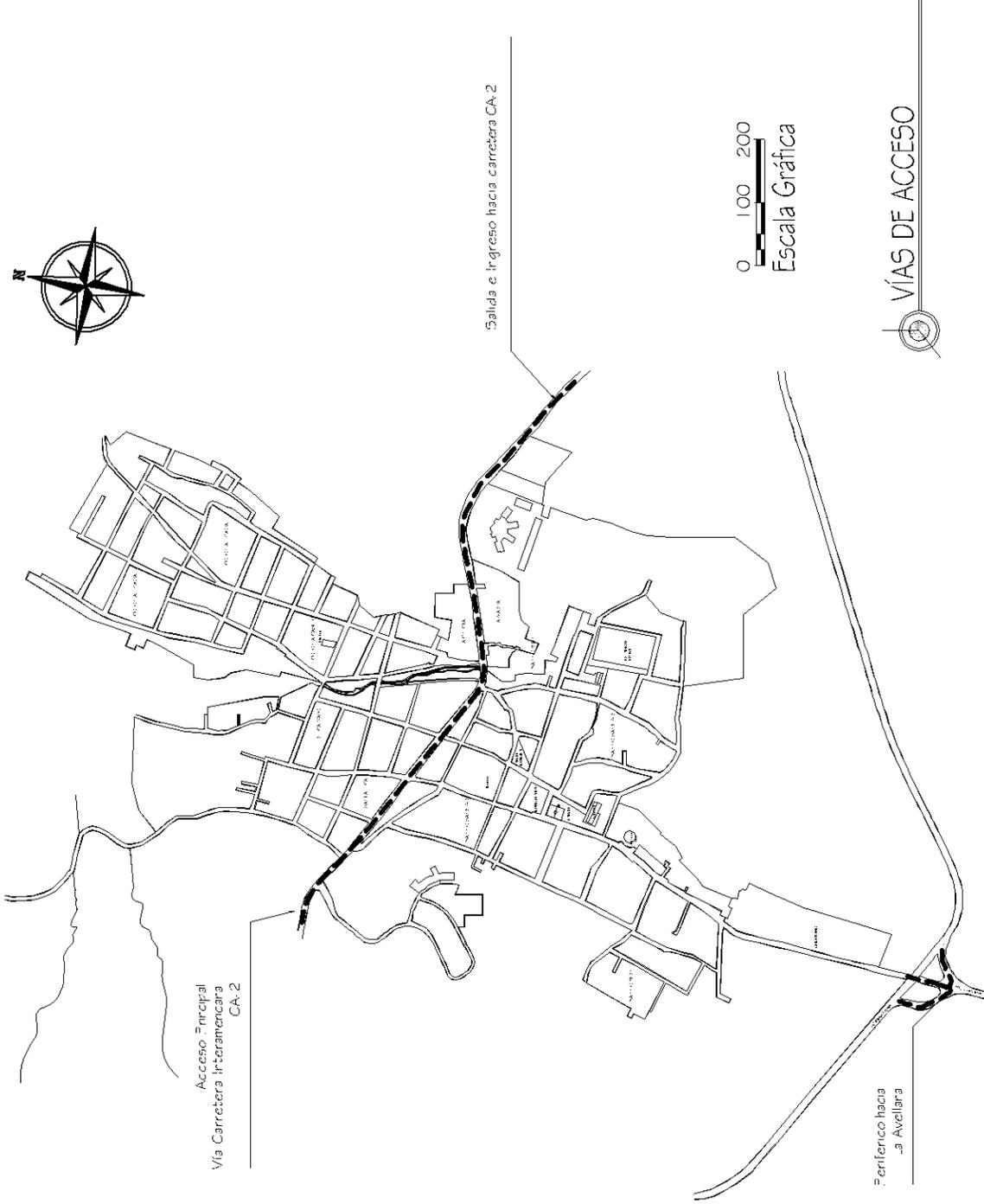
4.2.9.2 Carreteras principales

La carretera principal denominada ruta internacional de El Salvador. Esta carretera transita desde el departamento de Escuintla, anexándose a la carretera interamericana CA-2 ó ruta al Pacífico que transita desde de la capital hasta la frontera con México.

El Ministerio de Caminos, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-, y la institución responsable del mantenimiento de carreteras: Comisión de carreteras obras y vialidad –COVIAL-, no ha señalado las carreteras en el municipio. (Ver plano No.10)

41. Mario Schjetnan, Jorge Calvillo, Manuel Peniche, "Principios de Diseño Urbano/Ambiental" (SEGEPLAN).





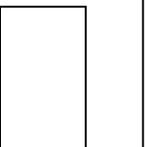
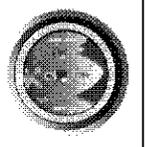
Plano No.
10

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

Contenido:
VÍAS DE ACCESO AL CASCO URBANO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



4.2.9.3 Vialidad.

Para comunicar al municipio de Taxisco, con la ciudad capital con un buen sistema vial, a unos 107 Kms. Por la ruta internacional del Pacífico, pasando por la ciudad de Escuintla, continuando con la Internacional hacia el Salvador, comunica con Guazacapan, Chiquimulilla hasta la frontera de la ciudad Pedro de Alvarado, la cabecera departamental de Cuilapa a unos 49 Kms por la ruta Nacional al 6'E y 16. El último tramo carretero de 17 Kms comunica al pueblo de Taxisco, a la aldea la Avellana, (Ver Plano No.10).

La comunicación con el área rural es por medio de carreteras y caminos vecinales de terracería, vías que son transitables en verano, en tanto que durante el período invernal, la circulación se dificulta en varios sectores.

Las principales vías de comunicación rural del municipio son transitables por el transporte extraurbano, no existe transporte urbano.

A la mayoría de las aldeas se llega por veredas de terracería, transitables a pie, bestias, motos o bicicletas, únicamente en verano ya que en invierno es prácticamente imposible el paso.

4.2.9.4 Red vial por departamento, según clasificación en kilómetros:

Cuadro No. 10

Departamento	Asfalto	Terracería	Caminos Rurales	Total de kilómetros
Santa Rosa	241	252	140	633

Fuente: Departamento de Ingeniería de Tránsito, División de Planificación y Estudios. Dirección General de Caminos –DGC-,2000.

4.2.9.5 Red vial en el municipio Taxisco

Cuadro No. 11

Distancias en Kms.		Carreteras en Kms.	
Capital	A Cuilapa	Asfalto	Terracería
105	52	45	124

Fuente: Departamento de ingeniería de tránsito, División de planificación y estudios. Dirección General de Caminos –DGC-. 200



4.2.9.6 BARRIOS Y COLONIAS

Dentro del casco urbano de Taxisco existen barrios y colonias las cuales están conformado por 4 Colonias: Colonia Santa Lucía, MiraMont, Castillo y Colonia Lindora. También existen 7 Barrios: Barrio San Miguel, Belén, Peten, La Galera y el Barrio El Calvario, (Ver Plano No.10a.).

4.2.9.6.1 Zonas y puntos de concentración

En los sectores del casco urbano los puntos de concentración están definidos por dos tipos:

4.2.9.6.1 Concentración espontánea y/o cotidiana:

Es la que se forma debido a la acción diaria que la sociedad del municipio sostiene con cierta frecuencia, ya descrita por sus actividades económicas y sociales. Los puntos de concentración espontánea y cotidiana ubicados en el casco urbano son:

- La Calle principal que viene de la carretera CA-2
- El mercado municipal
- La terminal de buses
- El parque central
- La plaza Municipal

4.2.9.6.2 Concentración en casos específicos:

Estos son los puntos en los que se genera una concentración propiciada, ya sea por alguna actividad cultural, deportiva, política u otra de carácter social, que genere un movimiento en fechas pre descrito. Los puntos de concentración en casos específicos son:

- El estadio de fútbol
- El salón municipal
- Iglesia Católica
- El atrio la iglesia católica.
- Banco Agromercantil, (Ver plano No. 11).

4.2.9.6.2 Puntos de Conflicto

Dentro del casco urbano existen diferentes puntos de conflicto, esto se debe a la falta de organización de parte del transporte urbano y extraurbano, esto causa que los buses se estacionen en lugares donde bloquean las calles y el paso peatonal. Este punto de conflicto se encuentra ubicado en la calle principal que viene de la carretera CA-2 hacia el Salvador, por lo que por ser una calle muy transitada se transforma en un caos vial.



Uno de los puntos de conflicto más destacados es la calle del mercado, en esta se encuentran ventas callejeras tales como: ventas de comida, de ropa y zapatos, fruta y verdura, y locales comerciales a lo largo de toda la calle hasta llegar a la Municipalidad. En esta calle deben circular peatones y vehículos al mismo tiempo para poder movilizarse desde la calle principal hasta donde se encuentra el periférico el cual delega varias vías hacia la aldea la Avellana y hacia la carretera CA-2. El tráfico vehicular mas la circulación peatonal que hacen uso de los locales y ventas ubicados en la calle, hace que en este punto exista un caos vial a diario, (Ver Plano No.11).

4.2.9.7 Transporte

Transporte urbano, interurbano, extraurbano, fluvial y mototaxis.

- El transporte urbano e interurbano tiene establecida la Terminal y horarios.
- El transporte extraurbano tiene establecida la parada sobre la carretera.
- El transporte fluvial en las playas tiene establecida Terminal y horarios.
- El transporte urbano, interurbano no cumplen con los horarios de salida.
- Los mototaxis no tienen paradas previamente establecidas, ni horarios de funcionamiento y obstaculizan la circulación de vehículos.

4.2.9.7.1 Regulación del transporte urbano, interurbano, extraurbano, terminales y paradas establecidas.

Es el conjunto de Acuerdos, Ordenanzas y Órdenes Municipales que regulan el funcionamiento de terminales y paradas del transporte urbano, interurbano y extraurbano.

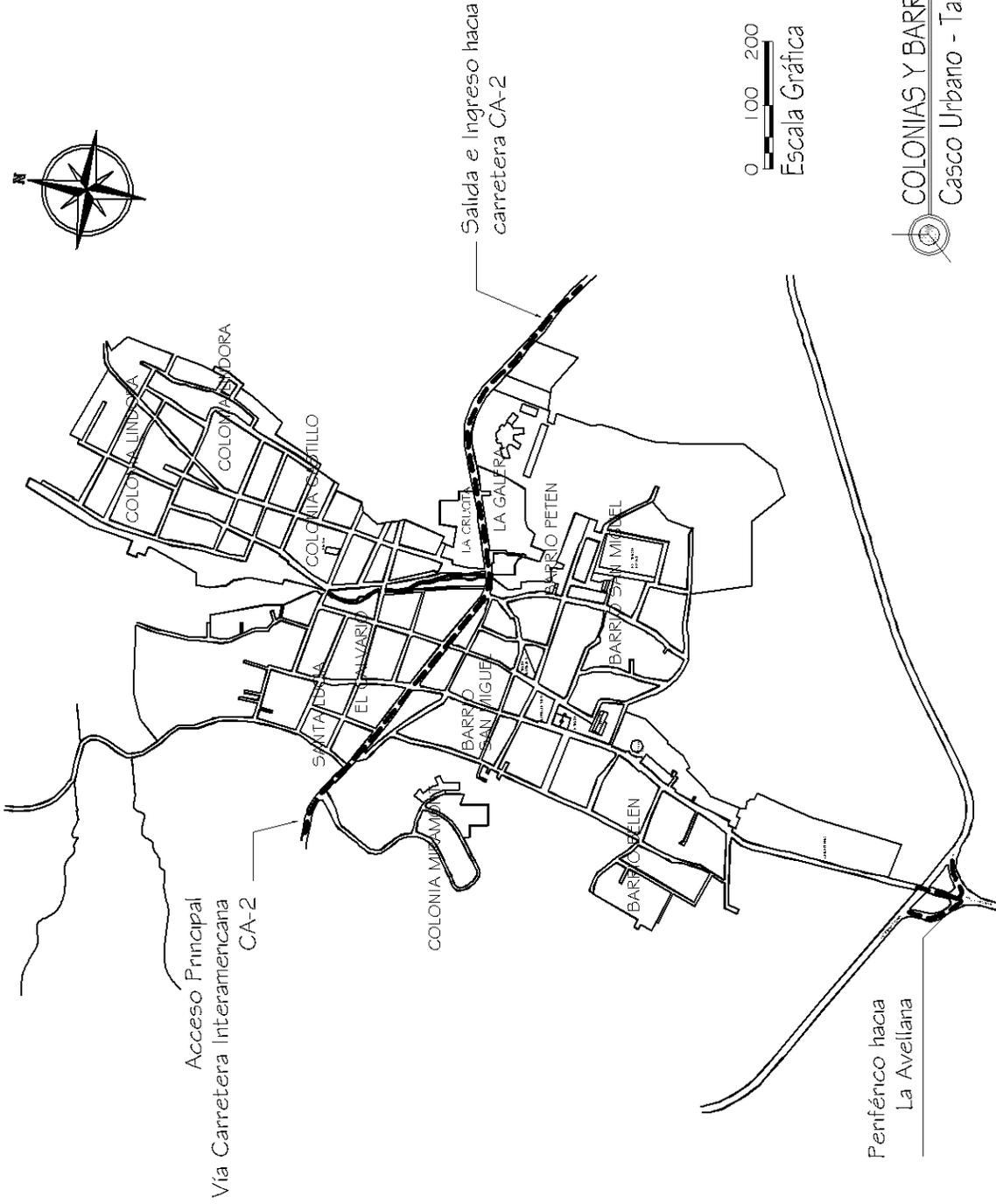
Se cuenta con reglamentos: Mototaxis –TUC TUC-, y lancharos; su aplicación se circunscribe al pago anual de licencias de operaciones.

Ausencia de reglamento del transporte urbano y extraurbano que regule el servicio público en beneficio de los habitantes del municipio

4.2.9.9 Policía Municipal

La Corporación municipal no cuenta con un cuerpo de Policía Municipal que cumpla y haga cumplir los Acuerdos, ordenanzas y órdenes municipales en el municipio.





COLONIAS Y BARRIOS

Casco Urbano - Taxisco, Santa Rosa

Plano No.
10 A

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

Contenido:
COLONIAS Y BARRIOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS





Concentración Espontánea:

1. Calle Principal que viene de la Carretera Interamericana (CA-2)
2. El Mercado
3. La terminal de Buses
4. Parque Municipal
5. Plaza

Concentración Especifica

1. Estadio de Fútbol
2. El Salón Municipal
3. Iglesia Católica
4. Atno de la Iglesia Católica
5. Banco Agromercantil
6. Plaza de Toros

Simbología	
Validad Principal	— — — — —
Validad Secundana	- - - - -
Concentración Espontánea	
Concentración Especifica	

Estructura Urbana
Casco Urbano- Taxisco, Santa Rosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
ESTRUCTURA URBANA

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

° Año No.
11



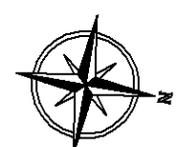
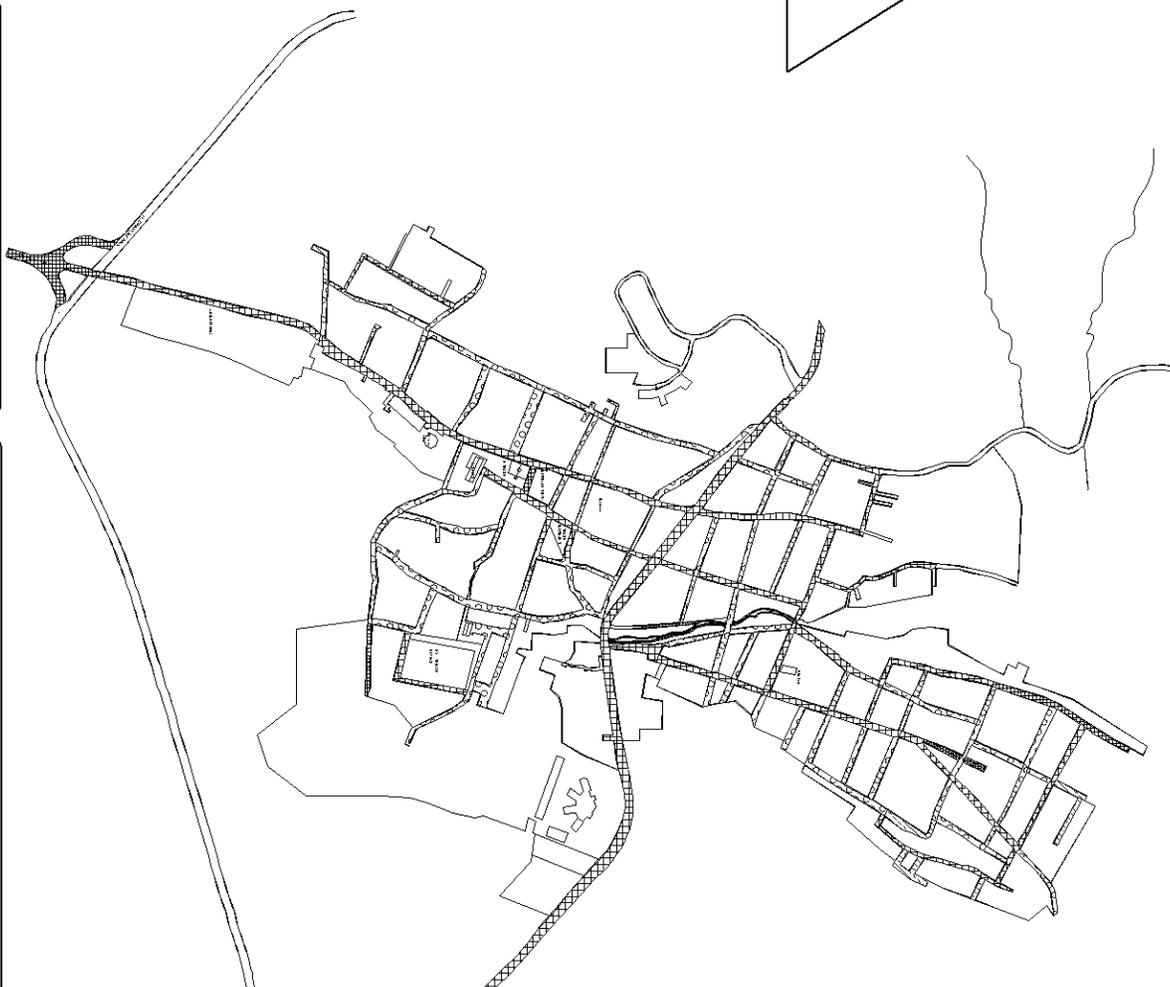
RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE FPS

4.2.9.8 Pavimentos

Existen tres tipos de calles dentro del casco urbano de Taxisco, se describen a continuación:

- **Calles Asfaltadas:** Desde el ingreso a Taxisco por la Carretera Interamericana, hasta la salida de esta misma, y la calle principal del mercado y la Municipalidad que va hacia la Aldea la Avellana y Periférico para salir a la CA-9 , luego las principales calles y avenidas se encuentran en su totalidad asfaltadas.
- **Calles Pavimentadas:** Se ven desde la colonia Castillo, hasta el Barrio Belén, calles que están recientemente pavimentadas.
- **Calles Empedradas:** Estas en su mayoría se encuentran en el Barrio San Miguel y el Barrio Belén hacia el Sureste y Suroeste del casco urbano.
- **Calles de Terracería:** Las calles que se encuentran todavía de terracería son callejones y calles secundarias al casco urbano, todavía falta por pavimentar gran parte de estas por todo el territorio, al igual que en las aldeas, se preparan las respectivas calles para poder en un futuro asfaltarlas, (Ver plano No. 12).





SIMBOLOGÍA	
	CALLES ASFALTADAS
	CALLES DE TERRACERA
	CALLES INTRANSGITABLES



Escala Gráfica

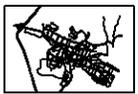
 Calles Pavimentadas
 Casco Urbano- Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
 INFRAESTRUCTURA URBANA

Elaboró: Mara Virginia Valle Morales
 Fuente: Municipalidad de Taxico

°ano No.
 12



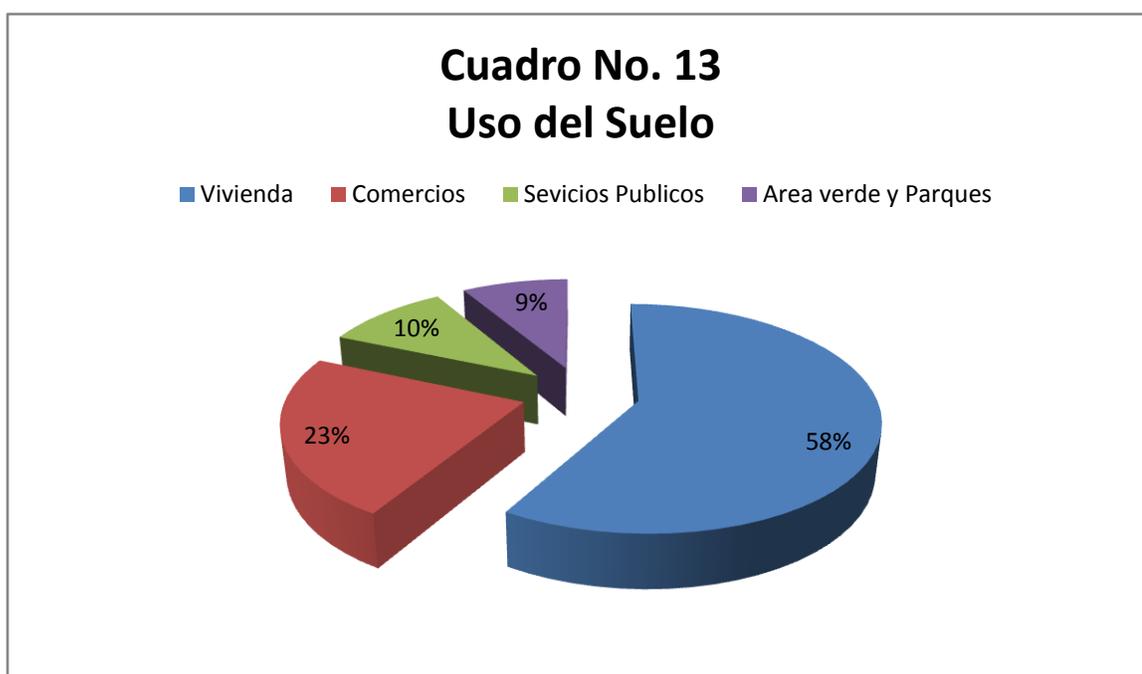
RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



4.2.10 SUELO URBANO

4.2.10.1 Uso del suelo: El uso del suelo en el casco urbano del municipio de Taxisco se ha destinado primordialmente al habitacional, así también a los comercios y servicios públicos. A continuación se presenta en la gráfica los porcentajes representan gráficamente el uso del suelo urbano en el área del casco urbano de Taxisco, (ver plano No. 13).

- **Urbano:** En el municipio de Taxisco, se encuentra de la siguiente manera:
 - Vivienda
 - Comercio
 - Servicios Públicos
 - Área verde y Parques
- **Rural:**
 - La tierra es el principal medio de producción de la zona, siendo agrícola y ganadera, secundariamente en la parte sur y en menor escala en el canal de Chiquimulilla se dedican a la pesca y salineras.



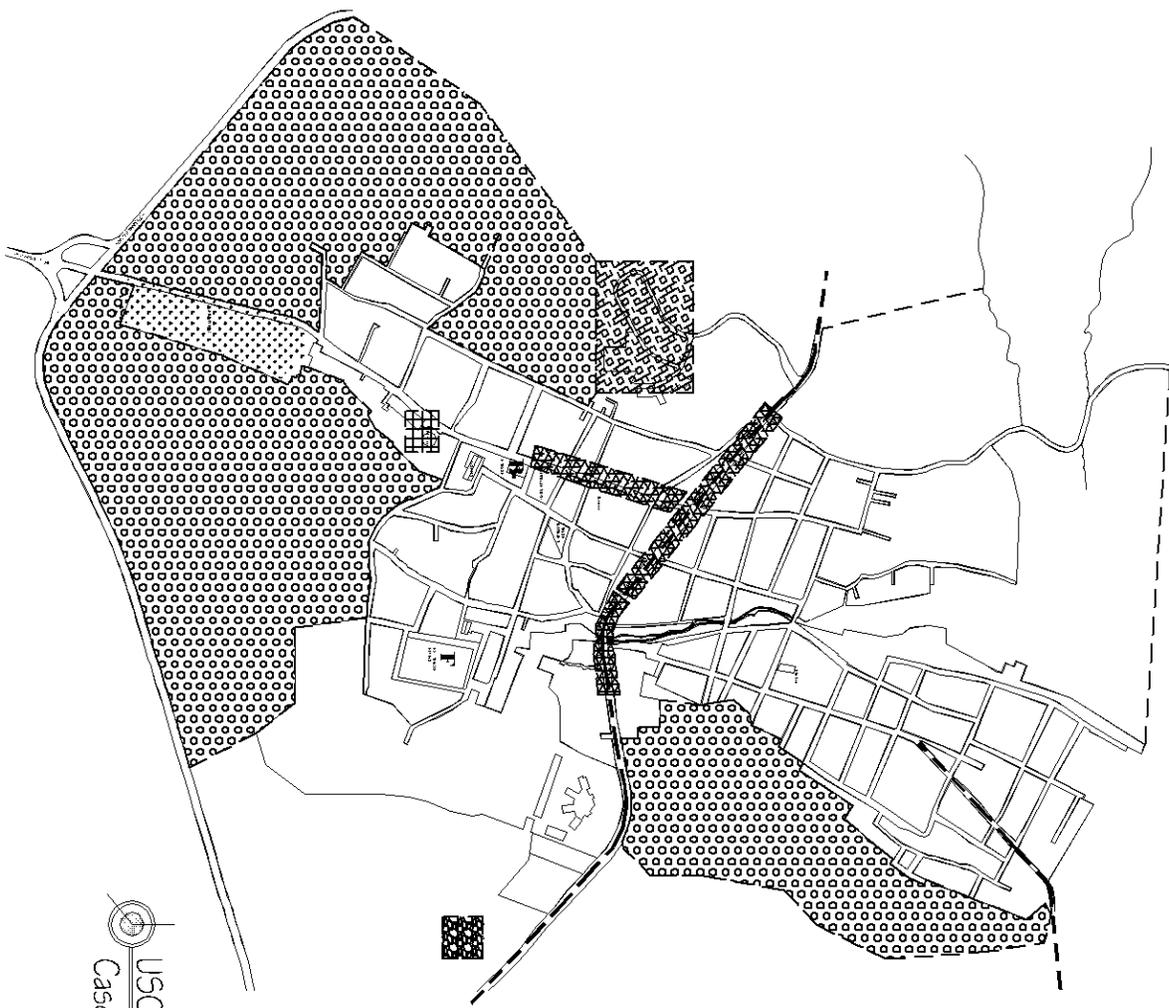
Fuente: Elaboración propia, año 2009





SIMBOLOGÍA

	CARRETERA GUAT. RUTA CA-2
	CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE TAXISCO.
	CALLE QUE CONDUCE HACIA ALDEA CACAHIUTO HACIA VARIAS COMUNIDADES Y FINCAS.
	RÍO SECO
	PLAZA DE TOROS.
	ESTADIO MUNICIPAL
	PROPIEDAD PRIVADA
	BASURERO
	ÁREA DE COMERCIO
	ÁREA VERDE EXISTENTE
	VIVIENDAS
	CANCHA DE BASQUET EN PARQUE.
	CEMENTERIO



USO DEL SUELO URBANO
Casco Urbano- Taxisco



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
USO DEL SUELO URBANO

Elaboró: Marta Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

Folio No.
13

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO. SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



4.2.10.2 Distribución y Tenencia de la Tierra.

El área rural está caracterizada por grandes fincas ganaderas y agrícolas, existen también áreas de parcelas que utilizan para autoconsumo, ya sea en la siembra del maíz o la crianza de animales, gallinas, cerdos o ganado del cual utilizan la leche para hacer crema, mantequilla o quesos para vender en pequeña escala.

4.2.10.3 VIVIENDA

El tipo de vivienda que usualmente se utilizaba era de bajareque y techos de teja, los cuales conforme el tiempo fueron evolucionando y se fueron deteriorando. Actualmente el material que se utiliza para construir viviendas son el block y laminas de zinc con aislantes. Las viviendas en su mayoría están en buenas condiciones y si existen varias casas construidas con bahareque y techos de tejas las cuales todavía se mantienen en pie.

a) Condiciones Físicas:

Casco Urbano: El 80% de las viviendas en el casco urbano están en condiciones favorables, seguras y cómodas.

b) Infraestructura de vivienda común:

ÁREA URBANA: pisos de granito, paredes de block, techo de lámina y concreto.

ÁREA RURAL: piso de tierra, paredes de adobe y bajareque, techo de teja y lamina.

4.2.10.4 VALOR DEL SUELO

El valor del suelo en este caso comprenderá las diferentes características que existan dentro del casco urbano y fuera de este. El principal objetivo es clasificar el tipo de suelo haciéndolo valer por la característica física y económica que eventualmente transformará la forma de vender y obtener un territorio favorable, ya sea en las afueras por su riqueza popular para la ganadería, o ya sea dentro del casco urbano por la cercanía de los servicios básicos,(ver plano No.14).

Una característica importante a mencionar es el valor neto que se obtiene de las tierras ubicadas hacia la aldea La Avellana, hacia las playas de Monterrico. Estas tierras tienen un valor entre Q400 a Q500 el metro cuadrado, siendo estas de un valor sumamente importante a lo largo del municipio ya que contribuyen a la generación de trabajo y por ser una atracción turística.



El valor del suelo del Municipio de Taxisco se clasificará en: Alto, medio y bajo. Cada una con varias características representando la mayoría por la alta productividad que las tierras tienen ya sea en la agricultura y ganadería o por el valor cultural y social que estas representen.

a) Valor Alto:

Este suelo se caracteriza por estar cerca de los servicios de infraestructura, y por el tiempo y el valor social que estos tienen. Localizados en el centro del casco urbano, cercano a la plaza central y al parque municipal.

También se encuentran en esta categoría los suelos localizados en la carretera hacia Monterrico vía la Avellana.

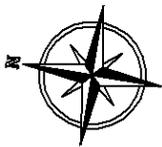
b) Valor Medio:

Se localizan en la parte sur del casco urbano, esto se debe a que la infraestructura va decayendo conforme se va alejando de los servicios básicos. Las tierras ubicadas hacia la aldea el Cacahuito y las cercanas a la Colonia Santa Lucía están comprendidas entre un valor promedio alto.

c) Valor Bajo:

La característica fundamental que hacen de estos suelos que sean relativamente de bajo precio, es la cercanía a ríos y a lugares de riesgo. Estos están comprendidos en el centro hacia el sur casco urbano localizado cerca del río Seco y el río Pensativo localizados los dos hacia el este y oeste.





SIMBOLOGÍA	
	VALOR ALTO
	VALOR MEDIO
	VALOR BAJO
	VALOR BAJO



 Plano De Curvas de Isovalor
Casco Urbano, Taxisco

Plano No.
14

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

Contenido:
CURVAS DE ISOVALOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

4.2.11 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

4.2.11.1 SISTEMAS DE CONDUCCIÓN:

Agua Potable, (Ver Plano No.15).

El pueblo de Taxisco, se abastece de agua potable, proveniente de los nacimientos localizados en las faldas del Volcán Tecuamburro aproximadamente a unos 8 Kms de distancia, donde se canaliza por medio de tuberías a la red domiciliar del pueblo, que a excepción de un par de aldeas es el único que cuenta con un sistema de agua potable.

Existe en el lado norte del casco urbano se encuentra localizado el pozo elevado el cual sirve para abastecer de agua a la población.

Electricidad

Este servicio es adquirido por la empresa DEORSA. El servicio de energía eléctrica se da en todo el casco urbano, contando con una red de postes y alumbrado público. En tanto que el área rural son pocas las comunidades que cuentan con el fluido eléctrico.

4.2.11.2 SISTEMAS DE EVACUACIÓN.³

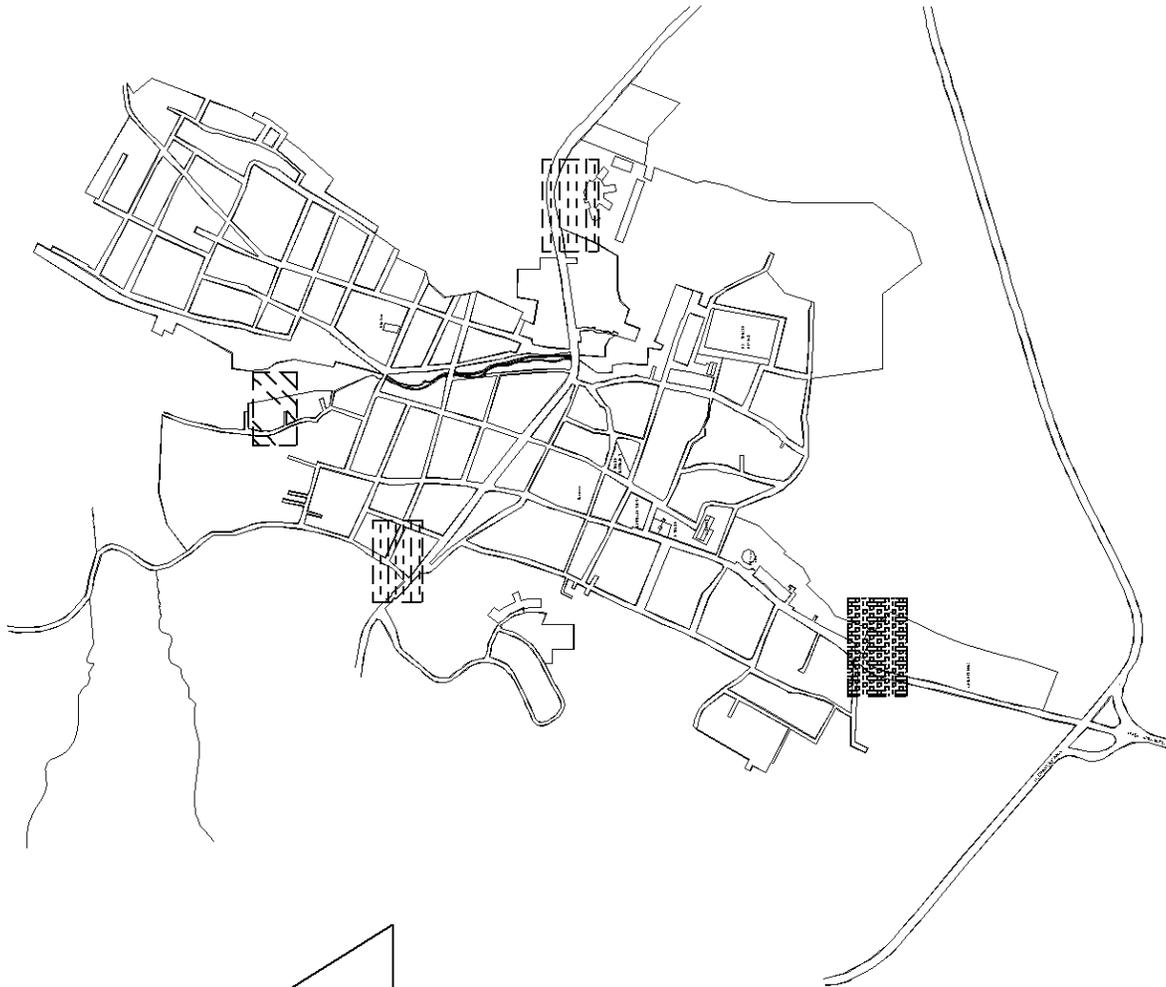
Drenajes

Solo en el casco urbano se cuenta con este servicio, desembocando la red de alcantarillado en las afueras del pueblo y las aguas limpias o pluviales a los ríos cercanos, como son varios los desagües casi todos terminan en los dos ríos que pasan por el pueblo contaminándolos. Actualmente ya se construyó una fosa séptica de unos 15 metros de largo por unos 10 metros de ancho en uno de los ríos donde se evacuaba el servicio de drenaje y la municipalidad autorizó la construcción de otra fosa séptica para el otro drenaje de aguas negras.

En el casco del municipio de taxisco hay dos ríos uno al ingreso al pueblo que le llaman el rio grande y otro río en la salida que le llaman el río seco, en ambos ríos hay dos caídas de drenaje uno de aguas pluviales y otro de aguas negras que es donde ya se construyó una fosa séptica y la otra en el río grande es la que ya se autorizó.

En el área rural no se cuenta con un sistema de evacuación de aguas negras, dando lugar a zonas insalubres, que son focos de contaminación, pues las aguas servidas son evacuadas directamente sobre el suelo,(ver plano No.12).





SIMBOLOGÍA	
	SISTEMA DE DRENAJES
	SISTEMA DE AGUA ENTUBADA
	SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES



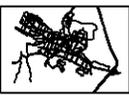
Escala Gráfica

Análisis Urbano-Sistemas de Conducción Casco Urbano- Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
INFRAESTRUCTURA URBANA



Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco
Plano No. 15

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

Residuos sólidos.

En el casco urbano se cuenta con un sistema de recolección de basura, consistente en un camión pagado por la Municipalidad que la lleva al basurero Municipal en las afueras del pueblo en un terreno cedido por un finquero, en el cual solo se deposita la basura y no recibe ningún tratamiento ni reciclamiento. El basurero ha sido cambiado de lugar en varias ocasiones. La mayoría de las viviendas cuenta con patios y árboles donde queman su basura.

4.2.12 EQUIPAMIENTO URBANO (ver plano No.17)

4.2.12.1 Salud

Dentro del casco urbano de Taxisco, se encuentra solamente un Centro de Salud, y varias farmacias. No se encuentran trabajando actualmente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y existen diferentes centros de convergencia a lo largo de todo el Municipio.

CENTROS DE CONVERGENCIA

Son atendidos por personas voluntarias de las comunidades

Cuadro No. 12

No.	COMUNIDAD
1.	Finca La Esperanza Aldea Cojonal
2.	Violetas del Jobo
3.	Delicias del Jobo
4.	Peje Armado
5.	El Astillero
6.	La Libertad
7.	Talpetate
8.	El Pumpo
9.	Madre Vieja

Fuente: Municipalidad de Taxisco



PUESTOS DE SALUD

Son atendidos por personal del Ministerio de Salud (enfermeras, (os) y demás personal).

Cuadro No. 13

No.	COMUNIDAD
1.	El Cacahuito
2.	Monterrico
3.	Candelaria
4.	El Panal
5.	Tepeaco

Fuente: Municipalidad de Taxisco

4.2.12.2 Educación

A nivel del casco urbano del municipio de Taxisco, se cuenta con una escuela oficial, un Instituto por cooperativa de educación Básica, una escuela de colonia, dos colegios privados y un diversificado que funciona en las instalaciones de la escuela oficial. En el área rural la mayoría de las aldeas cuenta con una escuela.

A continuación se presenta un resumen de los establecimientos existentes en el Municipio de Taxisco.

El municipio de Taxisco, en el sistema educativo está conformado en dos distritos: el 06-015 dirigido por el Lic. Melquiades Zepeda García y el 06-015 por la Licda. Elvia Estela Ortíz Pérez. (Ver plano No.16)

4.2.12.3 Mercado Municipal

El municipio cuenta con un mercado municipal en el casco urbano de Taxisco. Es un mercado con condiciones mínimas de higiene, se encuentra semi abandonado, vendedores sacan las ventas a las afueras del mercado, invadiendo las banquetas.

El mercado de piso de plaza es un mercado de todos los días y se localiza en las afueras del mercado, es donde venden pequeños parcelarios que venden parte de sus cosechas.

Existe desorganización en la operación de los puestos en el mercado como producto de resistencia sistemática, provocando desorden, acumulación de basura y proliferación de insectos.



El desorden ocasionado por las ventas en las afueras del mercado, ubicándose los vendedores sobre las banquetas y calles, provocando taponamientos en la circulación de vehículos, seres humanos caminando sobre la calle dando lugar a que sean atropellados y cobros indebidos por derecho de plaza por parte de propietarios de casas ubicadas frente al mercado.

4.2.12.4 Cementerio

El cementerio juega una parte fundamental en la población ya que arraigada a sus costumbres y tradiciones, se requiere del buen funcionamiento y mantenimiento. Localizado al sur llegando al final del casco urbano el cementerio no cuenta con todos los servicios requeridos pero se encuentra en buen funcionamiento.

4.2.12.5 Rastro

Se cuenta con el rastro municipal el cual se encuentra en mal estado, y mal ubicado ya que se encuentra localizado cerca de viviendas y aledaño al río seco, esto causa una contaminación tremenda lo cual hace que la calidad de vida de los habitantes cercanos vaya deteriorándose. El problema que se tiene es la falta de agua potable, y mal manejo de desechos ya que estos son lanzados directamente al río cercano, (Ver plano No.17).

4.2.12.6 Recreación y Deporte

En el área urbana existe un pequeño parque, también se está construyendo el Estadio Municipal y cuenta nada más con una cancha de basquetbol ubicada en la plaza municipal, un centro recreativo con piscinas privado, varios ríos cercanos con cascadas, en el área rural cuenta con ríos, lagunas, la playa de Monterrico, el pumpo, las quechas y la candelaria muy visitadas por los turistas y en el canal de chiquimulilla donde se ubica el cuarto Biotopo de Guatemala para la protección de la flora y fauna marina.

Los deportes que se practican son el fútbol y se cuenta con una cancha municipal y en el Salón Municipal que se practican en las noches el básquet bol, el volibol y el papi fut, y también se práctica la natación.



4.2.12.7 Comunicaciones.

El municipio de Taxisco cuenta con una oficina de correos y telégrafos la cual funciona adecuadamente, existe una red de teléfonos la cual funciona adecuadamente, existe una red de teléfonos particulares y varios comunitarios.

4.2.12.8 Cultura

Taxisco es un municipio lleno de cultura y color, sobre todo si trata de fiestas y actividades culturales, deportivas, recreativas y religiosas. La fiesta titular se ha celebrado en enero, con su día principal el 15, en que la Iglesia conmemora al sacratísimo Cristo de Esquipulas.

En Taxisco, el folclore ergo lógico o el quehacer materiales de las clases populares, sé distinguen la arquitectura popular, con su fuente colonial, iglesia, municipalidad (que era tipo colonial, ladrillo de barro, madera, lamina de zinc y sus corredores hasta hace unos cinco años se construyo una moderna de tres niveles con arcos).

El trabajo en madera como muebles, sillas, mesas, etc., también el trabajo sobre cuero o talabartería son muy conocidos para hacer sillas de montar, cinchos de cuero, ya que esta región es eminentemente ganadera y de cultivos.

Así también los textiles de atarrayas que se emplean para la pesca más aun en las áreas de Costa en Taxisco.

El folclore social en Taxisco podemos ver en los toponímicas que son los nombres de varios ríos y puntas topográficas dadas por los pobladores. Además denotan un machismo muy acentuado, y el habla popular o léxico que se usa cotidianamente aun guarda arcaísmos, la entonación es muy particular conocido en todo el país como un lenguaje oriental y variantes correspondientes a etapas evolutivas diferentes





SIMBOLOGÍA

1	Escuela Oficial Tipo Federación "Dr. Juan José Arenal Bermejo"
2	Instituto de Educación Básica "Humberto Najaro Virula"
3	Colegio Privado "San José"
4	Colegio Privado "Siloe"
5	Escuela Primaria Oficial Lindora
6	Colegio Privado Mons. Gerardi.



0 100 200

Escala Gráfica

 Ubicación de Centros de Estudio
Casco Urbano- Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:

UBICACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIO

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Municipalidad de Taxisco

Folio No.
16

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



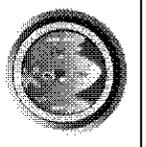


0 100 200
Escala Gráfica

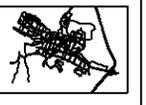
SIMBOLOGÍA	
1	MUNICIPALIDAD
2	CENTRO DE SALUD
3	RASTRO MUNICIPAL
4	MERCADO MUNICIPAL
5	POLICÍA NACIONAL CIVIL
6	CEMENTERIO MUNICIPAL
7	CAMPO DE FÚTBOL
8	CORREOS Y TELÉGRAFOS
9	PARQUE MUNICIPAL
10	SALÓN MUNICIPAL
11	IGLESIA CATÓLICA
12	PLAZA MUNICIPAL
13	AGENCIA BANCO AGRÍCOLA MERCANTIL
14	AGENCIA BANRURAL

 **Infraestructura Pública**
Casco Urbano- Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

Plano No.
17

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

4.2.13 RIESGOS

4.2.13.1 Naturales

Inundaciones

El pueblo de Taxisco, por estar ubicado en una de las partes más vulnerables del país, por ser zona tropical-húmeda, las inclemencias del clima y el calentamiento global ha producido varios acontecimientos a lo largo de un periodo de entre 10 a 30 años.

El 4 de febrero del año 1976 el Municipio de Taxisco se vio afectado por un terremoto de grandes escalas, luego el 19 de septiembre de 1982 se produjo un deslave en el área de Chiquimulia, pero esto no fue todo en el año de 1998 aconteció el Huracán llamado Mitch que dejó grandes problemas, posteriormente el año 2005, pasó el segundo Huracán Stan, que de igual manera que el Mitch, dejó grandes daños y problemas en las diferentes comunidades del Municipio de Taxisco, (Ver plano No.18 y No.19).

4.2.13.2 Producidas por el hombre

En áreas aledañas a todos los centros urbanos, especialmente en carreteras, se observa contaminación, producto de basureros no controlados por la municipalidad, siendo estas y muchas otras las causantes de las inundaciones y deslizamientos a través del tiempo.



Simbología	
	Inundaciones
	Derrumbes y deslizamientos
	Sismos
	Casco Urbano
	Población Dispersa
	Aldeas
	Caseríos



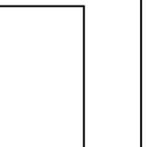
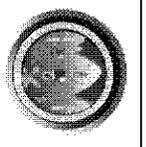
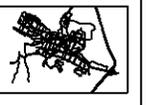

Mapa de Riesgos
 Municipio de Taxico, Santa Rosa

Plano No.
 18

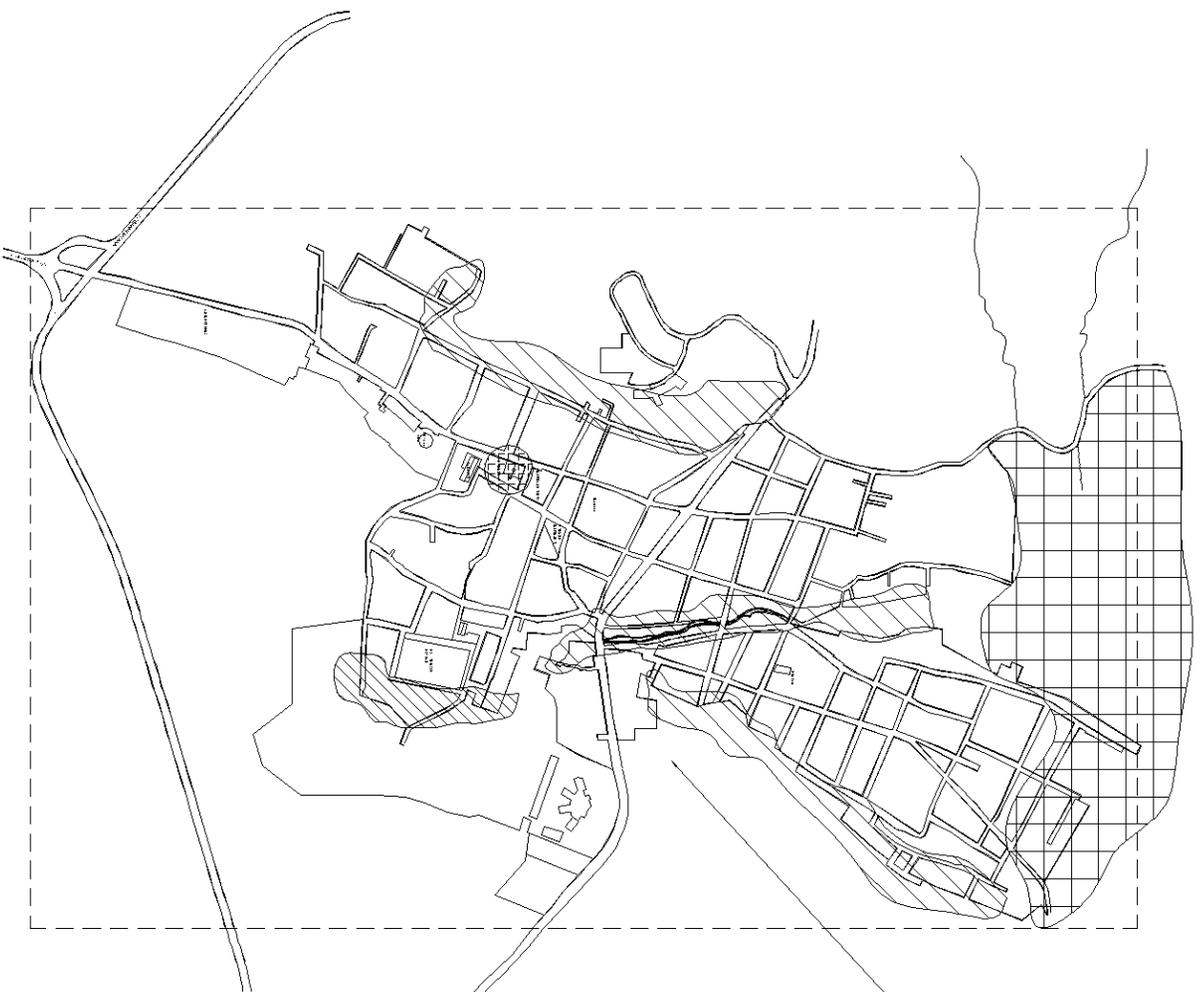
Elaboró: María Virginia Valle Morales
 Fuente: Municipalidad de Taxico

Contenido:
 MAPA DE RIESGOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXICO, SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



CASCO URBANO TAXISCO

Simbología	
	Inundaciones
	Derrumbes y deslizamientos
	Sismos
	Plaza Municipal

 **Plano de Riesgos**
Casco Urbano, Taxisco

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
Plano de Riesgos-Casco Urbano

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

Plano No.
19

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO; SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



4.2.14 ANÁLISIS DEL ENTORNO

Para lograr una mejor percepción del lugar de estudio se presentan a continuación fotografías de los lugares de mayor relevancia dentro del casco urbano de Taxisco.

FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR



Foto # 14
Plaza Municipal



Foto # 15
Municipalidad

En la fotografía No. 14 y 15 se observa la arquitectura regional del lugar, así como también la vegetación que existe dentro del entorno de la plaza y a un costado de la municipalidad.



Foto # 16
Calle aledaña a la Municipalidad



Foto # 17
Plaza y Municipalidad

Se puede observar en las fotografías No. 16 y 17 respectivamente la calle principal que se une con la plaza, el paisaje que conforma el lugar y la circulación peatonal.





Foto # 18
Calle principal



Foto #19
Iglesia Católica

En la fotografía No.18 se observa la vía principal donde se ramifican las vías secundarias a partir de esta. Luego se observa en la fotografía No. 19 la iglesia Católica donde predomina la arquitectura regional.



Foto # 20
Calle hacia la Avellana



Foto # 21
Parque Municipal

En la fotografía No.20 se observa la calle que va hacia la aldea la Avellana, y se hace un análisis de cómo se identifican las casas a lo largo de todo el trayecto. En la fotografía No.21 se observa el parque municipal el cual cuenta con un escenario y caminamientos al igual que las pérgolas ubicadas en la plaza central.



NIVEL ESTRATÉGICO

CAPÍTULO V



5.1 NIVEL ESTRATÉGICO

El nivel estratégico se basa en representar gráficamente el desarrollo del casco urbano, de acuerdo al análisis que se hizo del municipio, asimismo a la hora de tomar cualquier decisión se puede brindar un soporte fehaciente, haciendo énfasis en tres opciones de crecimiento que se tienen en el planteamiento del problema.

5.1.1 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN

Para establecer o delimitar las áreas de crecimiento, se tomó como base la información obtenida en el capítulo anterior, donde se determinó la densidad de población actual, esto ayudará a realizar una mejor opción de crecimiento y ordenamiento hacia los sectores más vulnerables del casco urbano,(ver plano no.19).

<i>Densidad de Población</i> <i>Cuadro No.14</i>	
PLAZO	DENSIDAD
Corto	45.10 Hab/Ha.
Mediano	56.18 Hab/ha
Largo	87.09 Hab/ha.

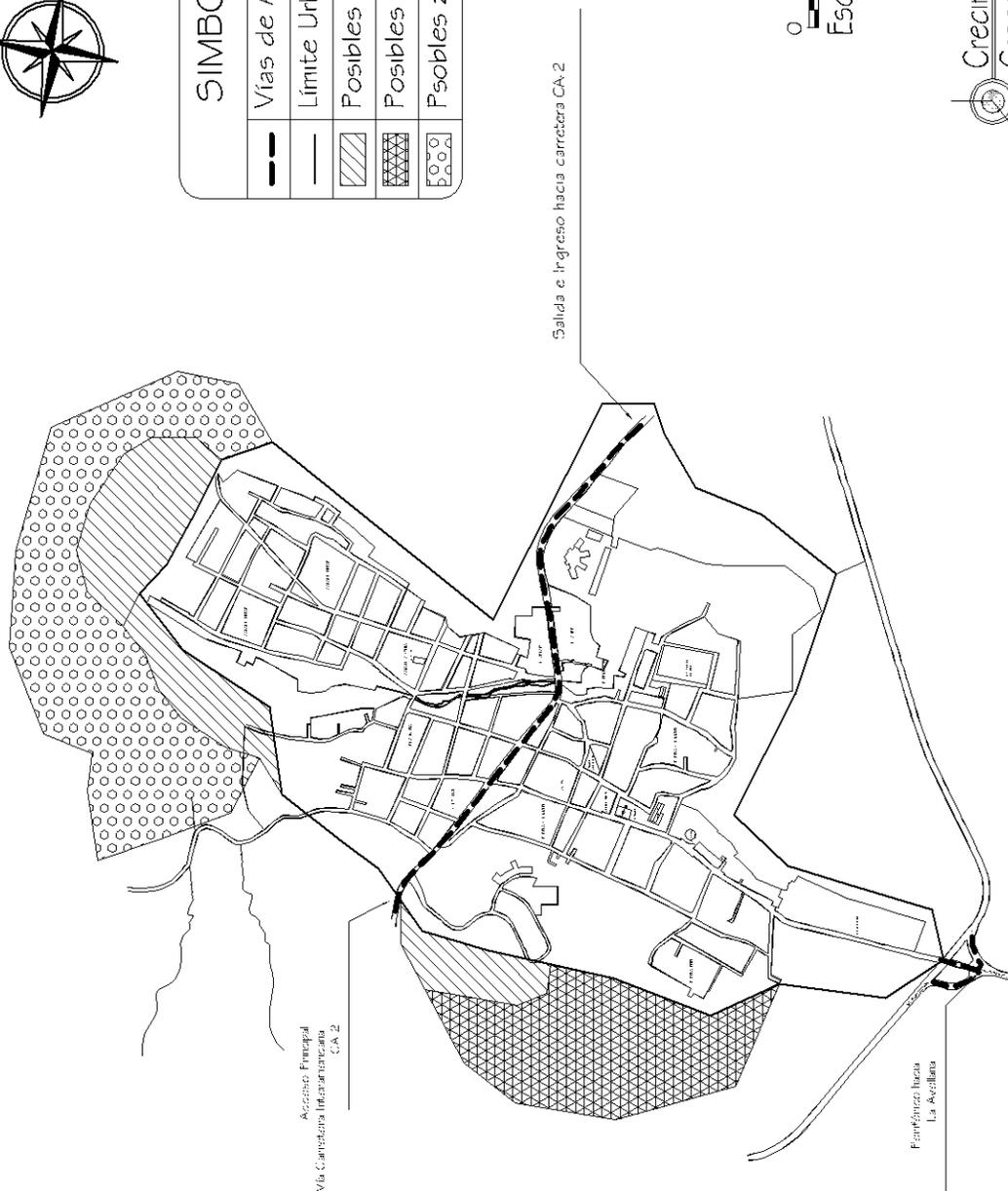
5.1.2 ÁREAS CON MENOR VALOR DEL SUELO

Las áreas de menor costo urbano se van a delimitar por la cercanía de los servicios de infraestructura, tomando en cuenta el medio natural y ésta se define especialmente en dos sectores localizados hacia el norte del casco urbano, en estas arterias solamente existen los servicios cerca y pueden cubrir mas áreas sin alto costo, (Ver plano No. 24).





SIMBOLOGÍA	
	Vías de Acceso
	Límite Urbano
	Posibles zonas de expansión a corto plazo
	Posibles zonas de expansión a mediano plazo
	Posibles zonas de expansión a largo plazo



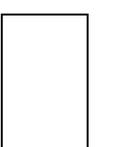
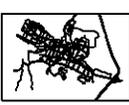
Crecimiento Urbano
Casco Urbano, Taxisco Santa Rosa

Elaboró: María Virginia Vale Morales	Plano No. 20
Fuente: Municipalidad de Taxisco	

Contenido:
EXPANSIÓN URBANA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS





SIMBOLOGÍA	
	INDICA SENTIDO DEL CRECIMIENTO
	ÁREA DE CRECIMIENTO



0 100 200

Escala Gráfica

Creimiento Urbano
Casco Urbano-Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:

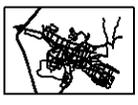
CRECIMIENTO URBANO

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Municipalidad de Taxisco

Folio No.
21

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



5.1.3 MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

En lo que respecta a las áreas accesibles al casco urbano, se seleccionó la calle principal que viene de la carretera CA-2, la cual parte en dos el casco para una mayor accesibilidad tanto a la parte sur como a la del norte. La avenida principal se tomó la avenida principal que baja hacia el periférico donde se puede ingresar también al pueblo por el lado sur, siendo esta vía más complicada por ser de doble vía, (Ver plano No.22).

5.1.4 ÁREAS CON MENOR DIFICULTAD PARA SU APROVECHAMIENTO

Lo que nos delimita el aprovechamiento total de un área determinada, es su topografía y/o los accidentes geográficos que puedan perjudicarle. En el presente estudio, luego de definida el área para posible expansión, se considera con menor dificultad las zonas de crecimiento a corto y mediano plazo; pues es donde existe el menor porcentaje de pendiente y alejada de zonas por riesgo de inundación.

5.1.5 ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Dentro del municipio de Taxisco existen diferentes áreas que determinan su valor. Dentro del casco urbano se encuentra el cerro cercano al pueblo por lo que se puede decir que por ser una zona boscosa y que prácticamente está cercana al casco se considera importante ser protegida, al igual que las áreas ya mencionadas como el canal de Chiquimulilla, (Ver plano No.23) .

5.1.6 ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA (ver plano No.21)

Para el trazo de las áreas de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, se toma como base lo calculado en el análisis efectuado en el capítulo anterior donde se obtuvo:

AL AÑO 2009

POBLACIÓN A CORTO PLAZO = 22,826 habitantes

ÁREA NECESARIA = 105.56 hectáreas

AL AÑO 2012

POBLACIÓN A MEDIANO PLAZO = 23,465 habitantes

ÁREA NECESARIA = 125.67.36 hectáreas

AL AÑO 2027

POBLACIÓN A LARGO PLAZO = 26,879 habitantes

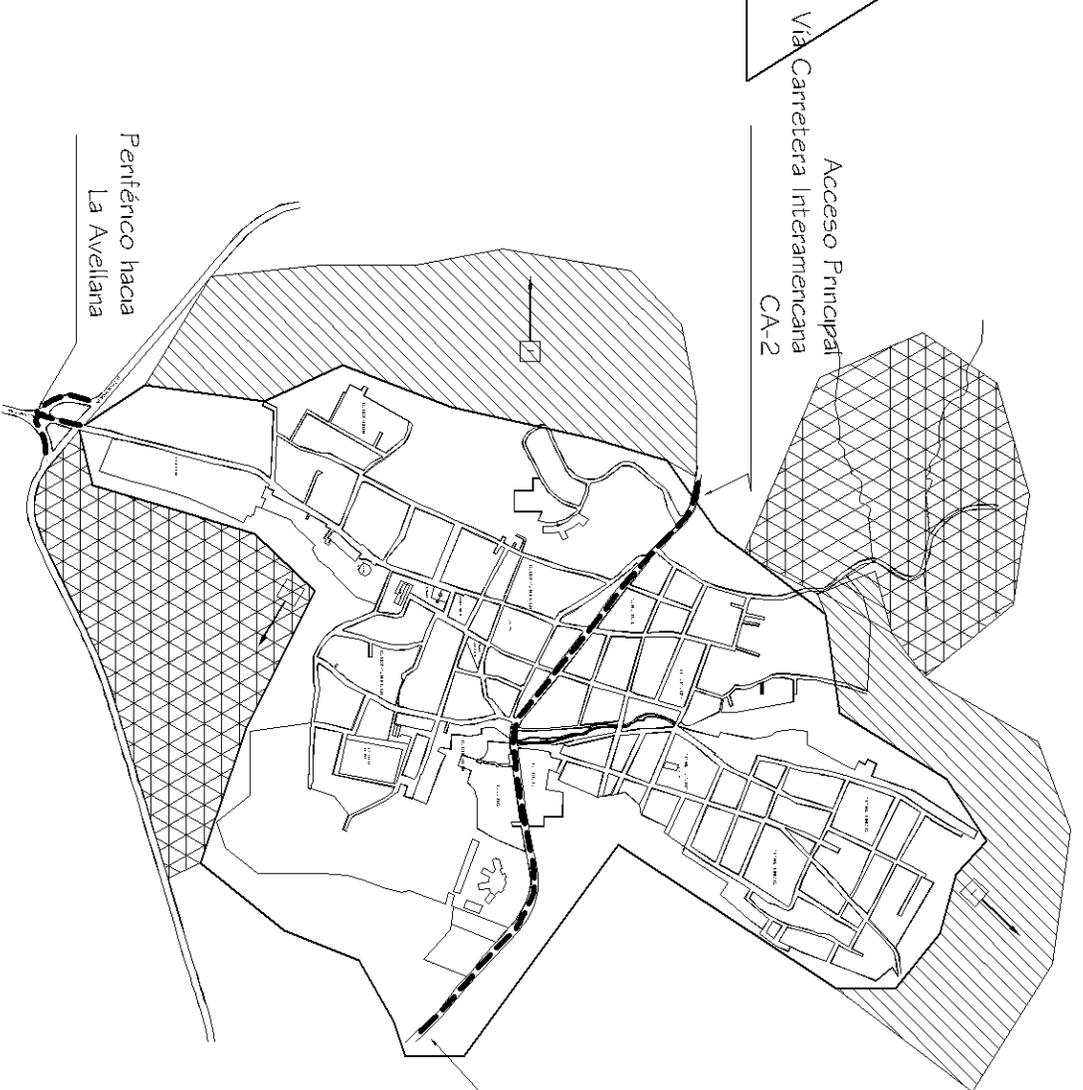
ÁREA NECESARIA = 187.31 hectáreas





SIMBOLOGÍA

	Vías de Acceso
	Límite Urbano
	Por Arterias Existentes
	Por Arterias implementadas en el futuro
	Posibles arterias implementadas



Salida e Ingreso
hacia carretera CA-2



Áreas de Movilidad y Accesibilidad
 Casco Urbano, Taxisco Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:

OPCIONES DE CRECIMIENTO

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

2º año No.
22

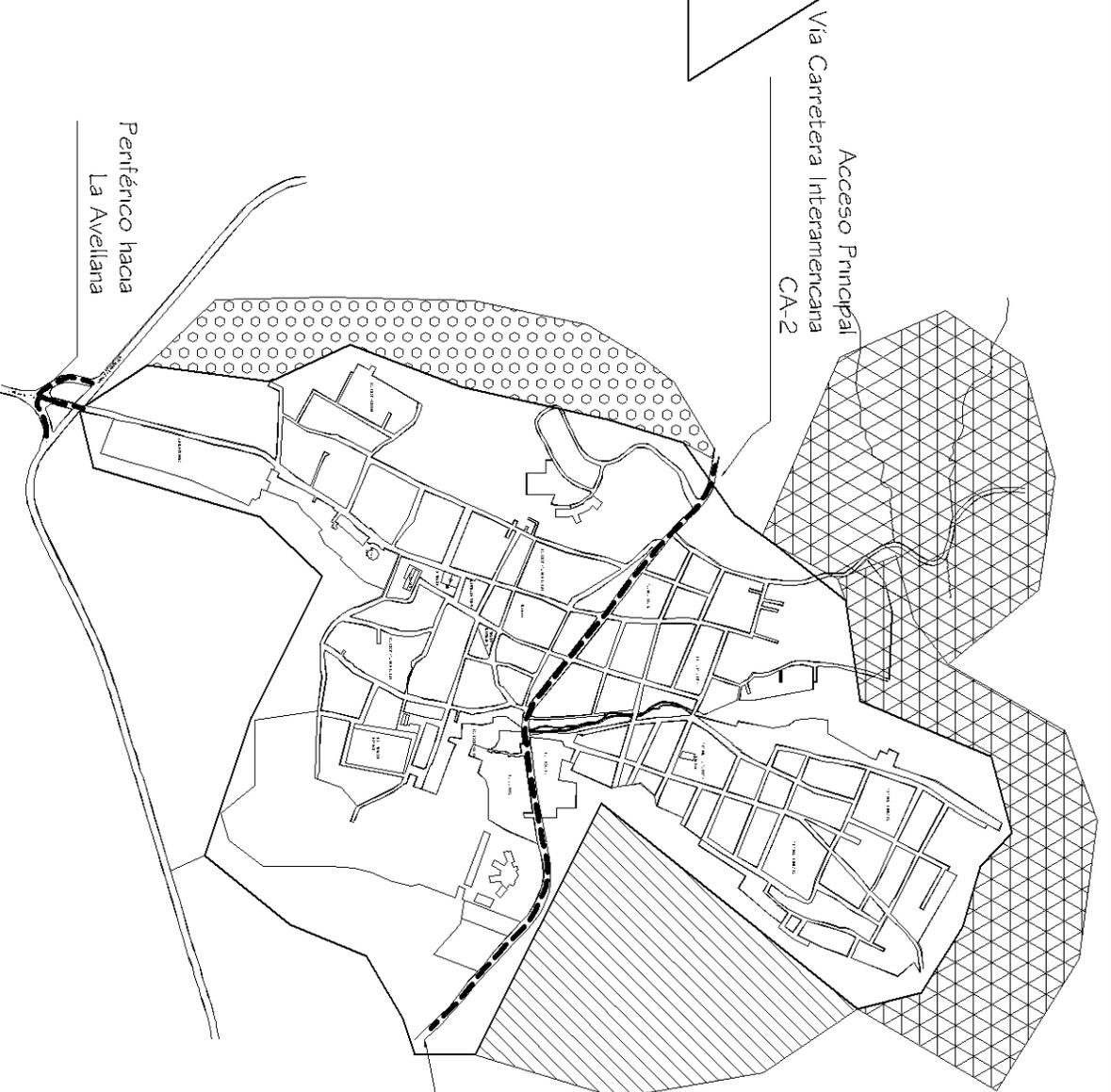
RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXISCO. SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE FPS



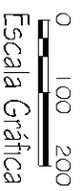


SIMBOLOGÍA

	Vías de Acceso
	Límite Urbano
	Por riesgo de hundimiento o aguas estancadas
	Por Deforestación
	Por inundaciones, cercanas al Río Seco



Salida e Ingreso
hacia carretera CA-2



Escala Gráfica

Áreas a Proteger
Casco Urbano, Taxisco Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:

OPCIONES DE CRECIMIENTO

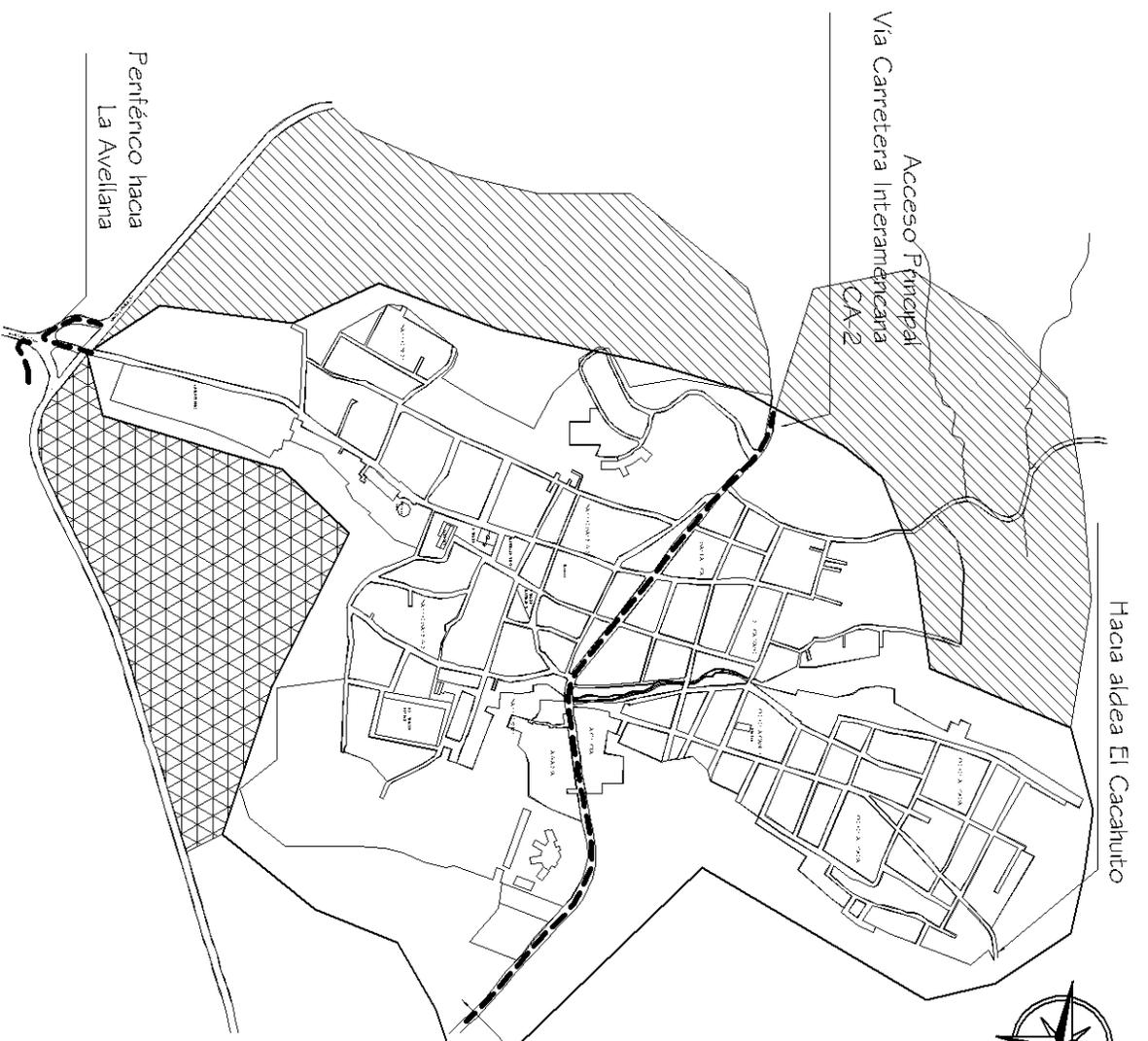
Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Municipalidad de Taxisco

Folio No.
23

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE FPS





SIMBOLOGÍA	
	Vías de Acceso
	Límite Urbano
	Por Topografía
	Por Cercanía



Áreas con Valor del Suelo
Casco Urbano, Taxisco Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
OPCIONES DE CRECIMIENTO

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

1º año No.
24



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO. SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE FPS

5.1.6 OPCIONES DE ESTRUCTURA URBANA

En base al estudio de la traza urbana actual y luego de identificar las áreas de mayor accesibilidad en cuanto a infraestructura y servicios, las áreas inhabitables y las zonas a proteger se elaboraron los mapas de vialidad, transporte y equipamiento futuro. Para ello se toman como ejes principales la segunda, tercera y cuarta calle y se le da continuidad hacia la mayor área de crecimiento, creando allí una nueva red de vial adaptando las avenidas a la topografía del terreno y se definen las direcciones de las arterias. En las otras dos áreas más próximas para crecimiento también se creó una distribución de vías, a las cuales se accede fácilmente ya que están conectadas a la vía principal ya existente.

Para el equipamiento de las áreas propuestas para el futuro se pretenden centralizar los servicios, se definen las áreas habitables y el área catalogada como zona agrícola se desarrolla alrededor de cada área con el fin de crear una especie de barrera, especialmente en las zonas de riesgo para vivir.

En el trazo de vías se mantuvo lo más afín posible a la estructura actual, para que la continuidad de calles o avenidas no pierdan el orden.



**PREMISAS DE LA
PROPUESTA DE
NOMENCLATURA**

CAPÍTULO VI



6.1 DETECCIÓN DE LA NECESIDAD

Ante la problemática que se fue experimentando durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se vio la necesidad de crear una solución urbanística dentro del casco urbano. Con el ingeniero Supervisor se logró plantear a la Municipalidad el proyecto, ya que se podía ver la necesidad de la población para poder movilizarse y localizar a las personas rápidamente.

El proceso surge a través del ingeniero a cargo de los proyectos y se desarrolla esta propuesta, la que nunca se había hecho en este Municipio, por lo tanto es muy importante retomar la información obtenida para poder materializarla, para que a través del tiempo en que el casco urbano crece, se va deteriorando el entorno inmediato y por consiguiente se crea un ambiente de inestabilidad y caos urbano.

6.2 Desarrollo del proyecto

El desarrollo de la propuesta consistirá en recabar información acerca de diferentes planteamientos de distintos proyectos de nomenclatura en varios centros poblados. Así se podrá determinar si se pueden adoptar al mismo planteamiento para el casco urbano de Taxisco y no modificar la estructura que ha tenido durante varios años. Esta modalidad consta en la subdivisión de barrios y colonias con sus respectivos nombres.

6.3 Definición de los límites.

Los límites definidos serán los mismos, tratando de no alterar los barrios y colonias existentes, se hará una modificación mínima para poder crear la zonificación de acuerdo a las distintas zonas del casco urbano.

La zonificación se crea a partir de los límites que existen entre cada barrio, arterias principales, accidentes geográficos y la evolución histórica que ha tenido, también se ha tomado en cuenta el área del casco urbano:

6.4 Definición y orientación de las arterias principales

En este caso el trazo del casco urbano de Taxisco, es de forma irregular, sin embargo sus calles principales serán orientadas de Este - Oeste y las avenidas estarán orientadas de Norte – Sur a continuación de describen cada una de ellas haciendo énfasis en la orientación descrita:

- Calles: son los ejes descritos sobre la línea este-oeste, en el caso de Taxisco, existe una expansión existente a largo plazo, por lo que se logró orientar las calles de este-oeste empezando por el lado este donde inicia el área urbana.



- Avenidas: son los ejes descritos sobre la línea norte – sur, en este caso una de las limitantes será la carretera interamericana y carretera principal, estas connotaran las avenidas principales. Esta orientación se iniciará del lado Noreste, por donde inicia el área urbana.

6.5 JUSTIFICACIÓN

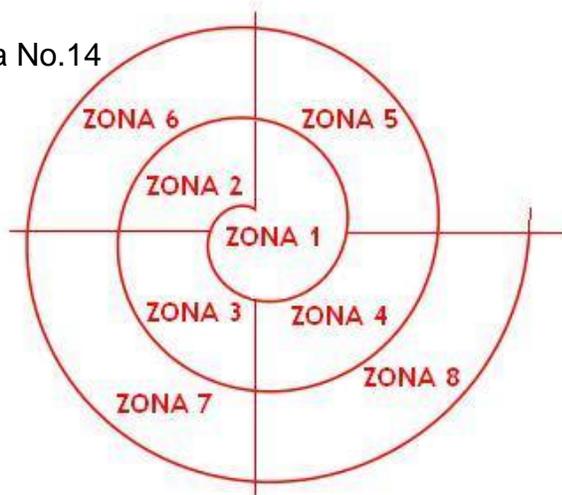
La zonificación del área urbana de Taxisco, se justifica haciendo énfasis en las principales opciones de crecimiento territorial, esto se basa en las principales avenidas y calles que permiten el acceso al casco urbano, así como también accidentes geográficos enmarcados dentro del territorio que nos dan la pauta a grandes rasgos del crecimiento urbano.

Se da inicio a la zonificación al definir y delimitar se concentrará en zonas homogéneas del área urbana de Taxisco. Comenzando desde la carretera principal al ingreso de Taxisco hasta la carretera hacia la Aldea La Avellana, luego se parte a la mitad la carretera principal y se marcan las diferentes zonas por el río seco y las avenidas al final del casco urbano hacia el norte.

6.6 SENTIDO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS

En base al estudio realizado por el Ingeniero Aguilar Batres se hará la propuesta haciendo referencia en las zonas en sentido contrario a las agujas del reloj y en forma radial.

Grafica No.14



Sentido de distribución de Zonas para el Municipio de Taxisco.

Fuente: Elaboración Propia





Se establecen los diferentes barrios y colonias, cada uno comprendidos con el nombre que la comunidad conoce:

1. Barrio San Miguel
2. Barrio Belén
3. Barrio Peten
4. La Galera
5. El Calvario
6. Santa Lucia
7. Colonia Castillo
8. Colonia Lindora

— Limite entre barrios

Definición de Límites



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:

DEFINICIÓN DE LÍMITES

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Elaboración Propia

Folio No. 25

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE FPS



Zona 1

Esta zona estará comprendida mayormente por los servicios de mayor interés, como la Municipalidad, La Iglesia y Mercado entre otros. Se verá delimitada por la calle principal hacia el sur pasando por la plaza de toros y llegando al periférico hacia la Avellana. Luego hacia el este estará la calle que conduce hacia el Estadio y más abajo el Centro de Estudios Virula.

Zona 2

Esta zona está delimitada por el río seco ubicado al oeste en el medio y atraviesa el casco urbano de norte a sur. Por ser un área con crecimiento a largo plazo, su zonificación se hizo en base a la colonia y a la carretera que va hacia la Aldea El Cacahuito. Además por el lado sur limita con la carretera principal que va hacia la carretera interamericana.

Zona 3

La zona 3 está comprendida por todo el lado oeste del casco urbano, también se encuentra delimitada por el río seco que pasa por en medio de todo el municipio y del lado oeste se encuentran fincas y terrenos, para delimitar al lado sur se procedió a partir el casco urbano en 4 siendo una de las delimitantes mas importantes la carretera principal para ingresar a Taxisco y el río seco. Al norte se verá delimitada por las fincas y terrenos para la tenencia agrícola y cultivo.

Zona 4

Siendo esta la última zona, tendrá como limitante el Barrio San Miguel al lado oeste y hacia el norte, la carretera principal que va hacia la carretera interamericana. Esta zona por ser un área de expansión a largo plazo se muestra vulnerable al desorden porque la existencia de asentamientos cercanos al río. Hacia el sur se encuentra como principal limitante el centro de estudios Humberto Najarro Virula.

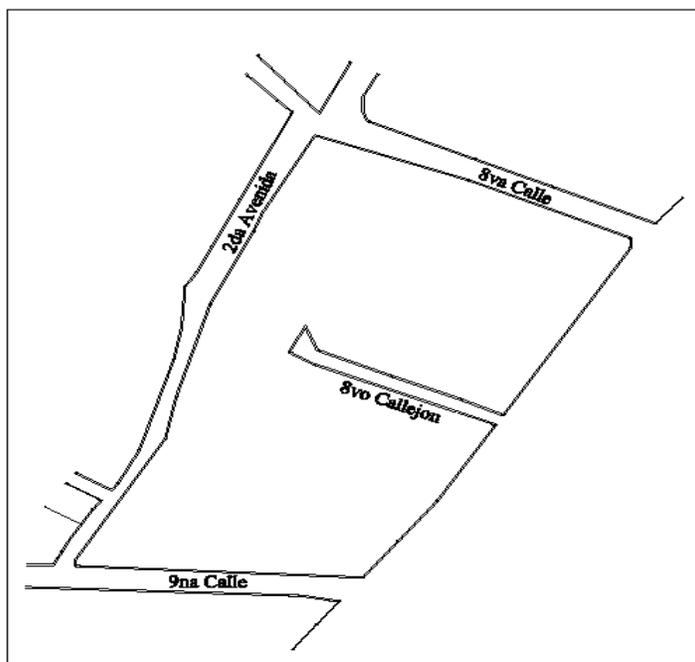


6.7 Definición y orientación de otras arterias.

6.7.1 Callejones:

Se le llama así a la arteria que tiene una orientación similar a la de las calles, la cual se inicia en una avenida, siendo entrada y salida al mismo tiempo, ya que tienen un tope que evita que continúe hasta salir a la siguiente avenida.

Gráfica No.15



Fuente: Elaboración propia basada en la Tesis. Úcles Chávez, Jorge.
Diseño de nomenclatura en centros poblados.
 Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
 Guatemala, 1985.

Descripción de los Callejones: La forma como se enumerarán los callejones será de la siguiente manera: se identificarán con la avenida en donde tiene el acceso, por ejemplo: 3er Callejón, significa que el callejón se encuentra en la 3ra Avenida y se le asigna una literal si hay varios callejones en la misma avenida.



6.7.2 Acceso:

Se le llama así a la arteria que tiene una orientación similar a la de las avenidas, la cual se inicia en una calle, siendo entrada y salida al mismo tiempo, ya que tiene un tope que evita que continúe hasta salir a la siguiente avenida.

Grafica No.16



Fuente: Elaboración propia basada en la tesis, Úcles Chávez, Jorge. *Diseño de nomenclatura en centros poblados*. Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1985.

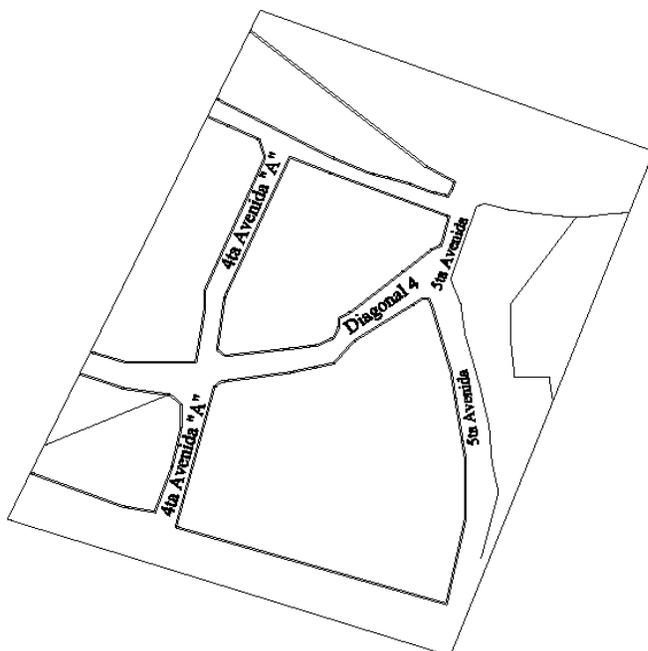
Descripción de Accesos: La forma como se enumerarán los accesos será de la siguiente manera: se identificarán con la calle en donde tiene el acceso, por ejemplo: 17º Acceso, significa que el acceso se encuentra en la 17 calle.



6.7.3 Diagonal:

Se les llamará así a las arterias que atraviesan calles y avenidas en forma oblicua. La numeración se hará si la arteria inicia en una avenida como la 4ª avenida se llamará 4ª vía, pero si la arteria inicia en una calle como la 6ª calle entonces se llamará vía 6.

Gráfica No.17



Fuente: Elaboración propia basada en la tesis, Úcles Chávez, Jorge. *Diseño de nomenclatura en centros poblados*. Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1985.

6.8 CRITERIOS PARA LA CODIFICACION DE INMUEBLES

La operación de nomenclatura y numeración urbana es un método de identificación de vías y de inmuebles que facilita la localización de las construcciones gracias a la señalización y a una base de datos de direcciones.

Se entiende por código de un inmueble, al conjunto de números que permite su identificación sobre una arteria determinada, este código consta de tres partes:

- El número pre-guion
- El guion
- El número post-guion



1. El número pre-guión: determina que el inmueble está situado entre dos determinadas arterias, de las cuales el número menor de estas corresponde al número pre-guión.
2. El guión: es el signo que separa los números pre-guión y pos-guión.
3. El pos-guión: es el número que indica la distancia en metros que existe desde el centro de la arteria que señala el número del pre-guion, al medio del acceso principal del inmueble al que pertenece el código.

En el caso de que la longitud de una cuadra sea mayor a los 100 metros, en los que le número post-guión no sobrepasaría los dos dígitos, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{100}{\text{Longitud total de la cuadra en metros}} = \text{factor de medición}$$

Longitud total de la cuadra en metros

Este factor será la fracción de la unidad que deberá ser multiplicado por la distancia real que hay del centro de la cuadra que origina el número pre-guión, al centro del ingreso principal del inmueble que se está codificando.

Por ejemplo:

- Una cuadra que mida 170 metros de largo.

$$\frac{100}{170} = 0.588 \text{ Factor de medición}$$

- El inmueble que se va a codificar se encuentra a 135 metros de la 6ta avenida, entonces se procede a multiplicar:

$$135 \times 0.588 = 79.38$$

- El código del inmueble para este caso sería 6-79, ya que se encuentra sobre la 6ª avenida, en lugar de colocarle 135, se utilizará la distancia de 84 metros que es el resultado del factor de medición por la distancia real.

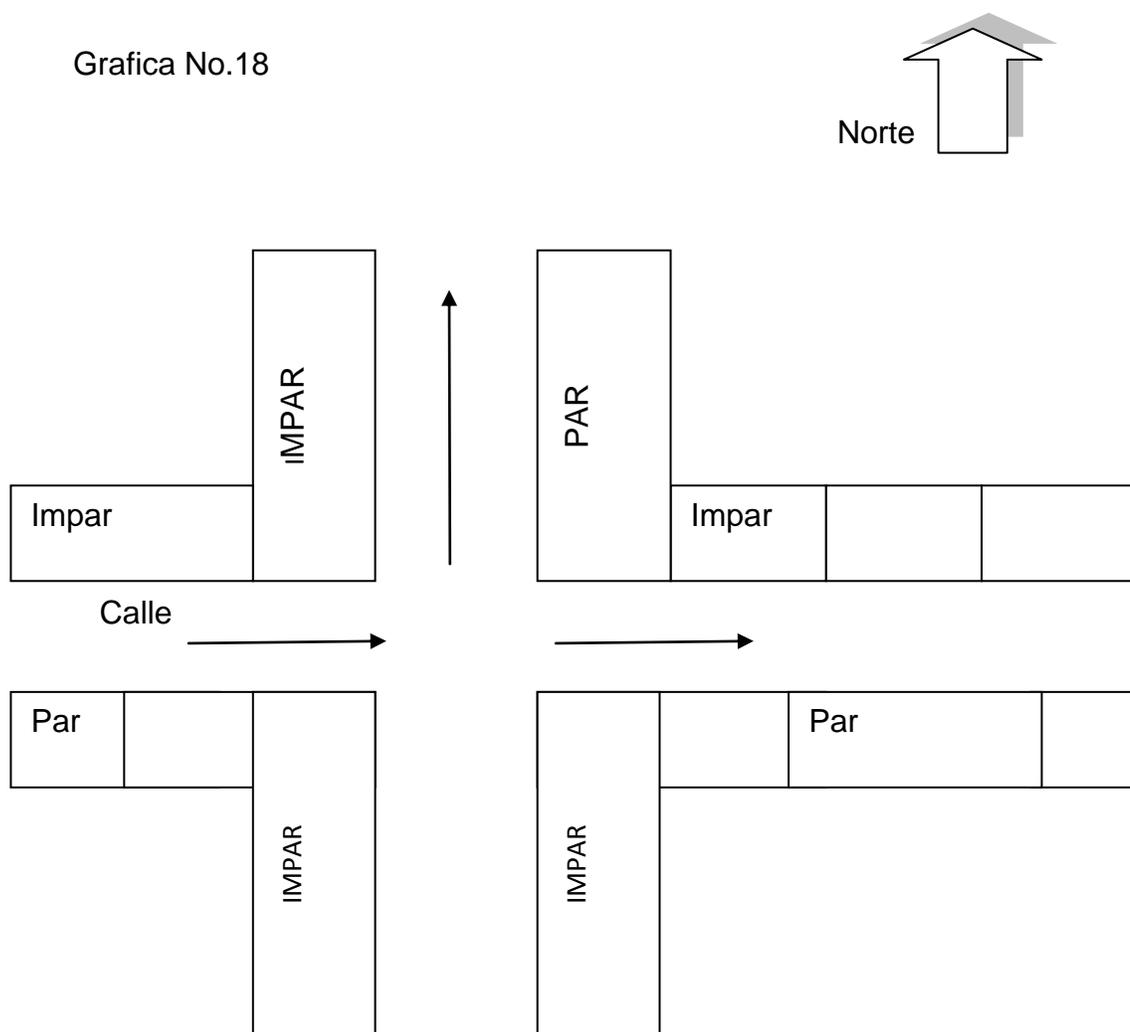


6.9 DEFINICIÓN DE LA NUMERACIÓN PAR E IMPAR

Para una fácil numeración y fácil entendimiento todos los códigos pares deberán ir a la derecha y los códigos impares a la izquierda.

En otras palabras, para todas las calles sobre su lado sur se ubicarán los números pares y sobre su lado norte los impares, y para las avenidas sobre el lado este se ubicarán los pares y del lado oeste los impares, el mismo criterio se tomará para las diagonales, callejones y accesos, se guiarán por el sentido norte, sur, este, oeste.

Grafica No.18



Fuente: Elaboración propia basada en la tesis,
Úcles Chávez, Jorge. *Diseño de nomenclatura en centros poblados*.
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Guatemala, 1985.



6.10 DEFINICIÓN DE LA DIRECCIÓN

Esta definición está dada por el uso de codificación según el casco urbano de Taxisco, la numeración de los inmuebles está dada por los números y nombre de la arteria en donde se encuentra ubicado dicho inmueble, mas el código que le corresponde según a la zona en que se encuentra.

Por ejemplo:

- La 3ra calle 5-46 zona 2, significa que el inmueble se encuentra ubicado en la zona este sobre la 3ra calle a 46 metros de la 5ta avenida.
- 3º callejón 2da avenida 2-24 zona 1, significa que se encuentra en la zona 1 sobre la 2da avenida a 24 metros de la misma avenida.

6.11 Número total de locales independientes a codificar:

Con el objeto de determinar el número de locales independientes que serán beneficiadas con este proyecto, se realizó a través de recorridos por el lugar y encuestas a las personas del casco urbano, como resultado de estas actividades se pudo determinar el número exacto de locales independientes.

La cual es la siguiente: 1,411 casas codificadas.

6.12 Ejecución del proyecto:

Con la aprobación del proyecto y el compromiso de las autoridades municipales, se procedió a la ejecución del mismo con base a esta planificación, la que consta de:

Difusión dentro de la comunidad.
Realización de la medición.
Procesamiento de las medidas

6.13 METODOLOGÍA

6.13.1 Difusión dentro de la comunidad.

Es de vital importancia que al crear un plan para elaborar esta propuesta exista dentro de la comunidad una campaña de comunicación para que la comunidad este informada de lo que se está llevando a cabo y asegurarse de su cooperación, así como también se debe tener a la mano una carta donde asegure que la Municipalidad está de acuerdo y llevar la carta firmada por el Alcalde.



La cooperación de la comunidad es importante, ya que por ser una propuesta prácticamente nueva, existirá incertidumbre y desconfianza la cual provocara preguntas y comentarios. La operación de medición y preguntas al propietario del inmueble puede verse como invasión a la privacidad, por lo tanto existirán altibajos durante dicha operación. Por lo tanto es de suma importancia que los habitantes sepan de los beneficios que traerá, como localizar rápidamente a las personas, orden, facilidad de acceso y eficacia de atención de los servicios públicos.

Con el propósito de informar a la población la razón de este proyecto y de hacer de conocimiento común la realización de las diferentes actividades y del trabajo de campo a desarrollar para la medición y encuestas, y para contar con la anuencia de la comunidad, se procedió a la realización de la divulgación del proyecto.

La difusión se realizó de la siguiente forma: Por medio de un volante entregado en cada inmueble en donde se explicó la importancia del proyecto y el proceso, y al dorso se adjunto la copia de una carta extendida por el alcalde a la población, en donde como autoridad municipal avala y da su conocimiento y apoyo al respecto.

6.13.2 Decidir el sistema de difusión

Es importante que el proyecto se divulgue a la mayor parte del municipio de Taxisco, esto se puede hacer a través de lanzar campañas simultáneamente a través de todo el Municipio y el casco urbano.

Los medios de difusión pueden ser los siguientes:

- Radio
- Televisión
- Periódicos
- Carteles
- Inauguraciones, Eventos Sociales Escolares, etc.

Crear reuniones calendarizadas con escuelas, asociaciones, COCODES, grupos de jóvenes, grupo de mujeres, así como también entidades económicas como la Cámara de Comercio.

Es importante hacer una campaña que contenga un mensaje positivo y uno de ellos que ha resultado fructífero es proporcionar a los equipos que colocan las direcciones en las calles camisetas y gorros que lleven el emblema de la numeración: “Operación Nomenclatura y Numeración” y luego agregar el emblema de la Municipalidad y entidades que cooperaran con la operación.



6.14 Realización de la medición.

6.14.1 Recurso humano:

Debido a que la realización del trabajo de campo pese a su simplicidad, se torna extenso y exhaustivo por la magnitud del trabajo, el Arq. Jorge Uclés, en su guía “Nomenclatura Urbana para centros poblados” recomienda una alternativa aplicada en diversos poblados, la cual consiste en integrar la participación escolar de los institutos de educación media, en los cuales se fomenta la participación y la colaboración de los mismos estudiantes de la comunidad para la medición y encuesta.

Sin embargo se logró realizar este exhaustivo trabajo a través de la importante participación de la estudiante practicante del AUCA-2008 y los trabajadores de la Oficina Municipal de Planificación. La alternativa de que las personas pudieran ayudar fue la solución para realizar esta actividad lo cual se realizó durante los seis meses de estancia en la localidad.

Para el efecto se instruyó a los participantes del proceso de medición y ayuda, a través de explicaciones conforme se realizaba el levantamiento de cada inmueble. Para esta actividad se formaron grupos de 3 personas, cada una con una tarea específica.



6.14.2 Mecanismos de la realización de la medición:

Para la realización de la medición se usó una cinta métrica de 100 metros de longitud y boleta de control de medidas, e instrumentos para anotar y corregir.

Etiqueta para la numeración de las viviendas, que eran colocadas por el orientador municipal en donde también se le colocaba con marcador el número que le correspondía según croquis.

Gráfica No. 22

Número que se le asignó a la vivienda según croquis contenido en la boleta de medición. Se utilizó una boleta como lo propone la guía de Nomenclatura en centros poblados del interior del país” donde se anotaron:

- Distancias en metros entre el eje de referencia al acceso principal del inmueble, y el número que se le asignó a la vivienda.
- El total de metros desde donde se inició la medición hasta el centro de la nueva intersección para conocer la medida de la cuadra para la asignación de códigos, ya que se convierte en factor de medición si la cuadra sobrepasa los 100 metros.



6.14.3 PROCESAMIENTO DE DATOS

Durante el proceso de numeración, medición y recopilación de información de los inmuebles se recogerán variedad de datos y estos luego se regresarán a un índice de direcciones.

Se deberá establecer una base de datos central de nomenclatura, con el objetivo que al llevarse a cabo este trabajo después del censo al mismo tiempo, que se prepara el plano finalizado de la nomenclatura y numeración urbana.

Esta recopilación se puede hacer de diferentes formas, pero cada una deberá de tener la misma información y además de esto se podrán crear bases de datos relacionadas para infraestructura, equipos, servicios de impuestos, bienes raíces y correos.

A continuación se describe el cuadro tubular que se estará utilizando para crear esta base de datos, la cual consta de varias columnas, las que estarán debidamente identificadas y darán como resultado la dirección.

Columna No.1: No. De orden: cada zona, principiando por el número uno, tendrá correlativamente ordenadas sus viviendas, para facilitar cualquier revisión de sus medidas, después de que estas han sido archivadas.

Columna No.2: Nombre del propietario: se anotará el nombre del propietario del inmueble que se encuesta.

Columna No.3: Número y nombre de la arteria sobre la cual se mide: son los datos de la arteria sobre la cual se toman las medidas y sobre la cual se encuentra el inmueble.

Columna No.4: Número y nombre de las arterias límites: son las arterias de límite sobre las cuales se encuentra la cuadra en donde se encuentra el inmueble.

Columna No.5: Longitud total de la arteria en metros: Se trata de la longitud total de la cuadra en la que se encuentra el inmueble, esta medición se anotará sin decimales.

Columna No.6 Distancia del centro de la arteria al centro de la entrada del inmueble: en esta columna se anotará la distancia total de la arteria límite inferior al centro de la entrada del inmueble.

Columna No. 7 Factor de medición de la cuadra: Si la cuadra es menor de 100 metros, el factor será la unidad que se tiene, pero si la distancia es mayor se procederá como se señala en el capítulo anterior.



Columna No.8 Factor de distancia: Es el resultado de la multiplicación del número escrito en la columna 6 por el número escrito en la comuna 7 de esta tabla.

Columna No.9 Aproximación impar:

Columna No.10 Aproximación par: Del resultado obtenido en la columna 8 se hará una aproximación ya se par o impar según el criterio del norte, anotándose el resultado en su respectiva columna ya se par o impar.

Columna No.11 Código asignado: Sera el código que le corresponde al número, guion y número post-guion.9

Columna No.12 Dirección Asignada: Se describe el resultado de todo el proceso.

Cuadro No. 16



CUADRO TABULAR NOMENCLATURA
TAXISCO, SANTA ROSA



EPS 2008-1

No.	Propietario	Arteria Medida	Arterias Limites	Total Metros Cuadrados	Distancia a Centros de	Factor Medicion	Factor Distancia	Aprox. Impar	Aprox. Par	Código	Dirección Asignada al Inmueble
1	Maribel Morán de Ucelo	3 avenida	Calle principal y 1calle	88	17				18	0-18	3 avenida 0-18 zona 3
2	Agripina Pérez de Morán	3 avenida	1ra. Calle y 2da. Calle	88	38				38	1-38.	3 avenida 1-38 zona 3
3	Irma Franco de Guzmán	3 avenida	1ra. Calle y 2da. Calle	88	47			47		1-47.	3 avenida 1-47 zona 3
4	Rosa Estela Santos Chanquin	3 avenida	1ra. Calle y 2da. Calle	88	58				58	1-58.	3 avenida 1-58 zona 3
5	Román Aguirre	3 avenida	1ra. Calle y 2da. Calle	88	63				64	1-64.	3 avenida 1-64 zona 3
6	Dolores Argentina Escriba	3 avenida	1ra. Calle y 2da. Calle	88	78				78	1-78.	3 avenida 1-78 zona 3
7	Olinda González González	3 avenida	2da. Calle y 3ra. Calle	70	12			13		2-13.	3 avenida 2-13 zona 3
8	Yessenia Villeda	3 avenida	2da. Calle y 3ra. Calle	70	13				14	2-14.	3 avenida 2-14 zona 3
9	Deila Pinto	3 avenida	2da. Calle y 3ra. Calle	70	16				16	2-16.	3 avenida 2-16 zona 3
10	Mario Ricardo González	3 avenida	2da. Calle y 3ra. Calle	70	32			33		2-33.	3 avenida 2-33 zona 3
11		3 avenida	2da. Calle y 3ra. Calle	70	51				52	2-52.	3 avenida 2-52 zona 3
12	Agripina Pérez.	3 avenida	2da. Calle y 3ra. Calle	70	57			57		2-57.	3 avenida 2-57 zona 3
13		3 avenida	2da. Calle y 3ra. Calle	70	62			63		2-63.	3 avenida 2-63 zona 3
14	Raquel Rojas de Herrera	3 avenida	3ra y 4ta calle	97	9				10	3-10.	3 avenida 3-10 zona 3
15	Patricia de la Cruz	3 avenida	3ra y 4ta. Calle	97	19				20	3-20.	3 avenida 3-20 zona 3
16		3 avenida	3ra y 4ta. Calle	97	25			25		3-25.	3 avenida 3-25 zona 3
17	María Angeles Rojas	3 avenida	3ra y 4ta. Calle	97	26				26	3-26.	3 avenida 3-26 zona 3
18	Abraham Sánchez Espinoza	3 avenida	3ra y 4ta. Calle	97	33			33		3-33.	3 avenida 3-33 zona 3
19	Otto Mejía	3 avenida	3ra y 4ta calle	97	38				38	3-38.	3 avenida 3-38 zona 3
20	José Reyes Gómez	3 avenida	3ra y 4ta calle "A"	97	46			47		3-47.	3 avenida 3-47 zona 3
21	Gladys Sierra	3 avenida	3ra y 4ta calle "A"	97	70			71		3-71.	3 avenida 3-71 zona 3
22	Ana Patricia del Cid	3 avenida	3ra y 4ta calle "A"	97	73				74	3-74.	3 avenida 3-74 zona 3
23	Gladys Sierra	3 avenida	3ra y 4ta calle "A"	97	83			83		3-83.	3 avenida 3-83 zona 3
24	Juan Antonio Pérez Gómez	3 avenida	3ra y 4ta calle "A"	97	87				88	3-88.	3 avenida 3-88 zona 3

Fuente: Elaboración Propia, ejemplo de un cuadro tabular en tesis, Manual para elaboración de esquemas de desarrollo urbano" México 1985 Ucles Chávez, Jorge. Diseño de nomenclatura en centros poblados. Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1985.



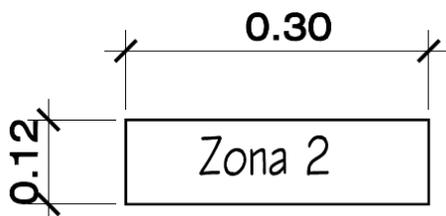
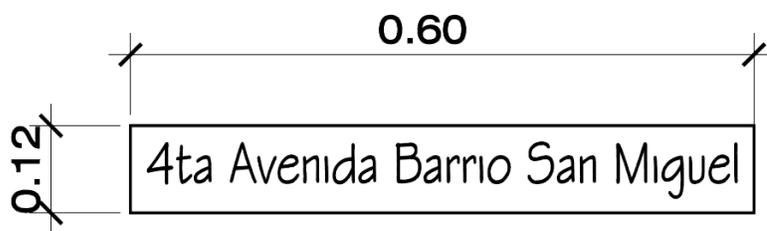
6.15 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Se realizará la presentación del proyecto a través de especificaciones y el presupuesto desglosado. Así también se presentará a la Municipalidad los archivos de medidas con el listado completo de los inmuebles y los nombres de propietarios. Se entregarán los planos de Nomenclatura con el nombre de arteria y número de casa.

6.15.1 Especificaciones de la Propuesta:

6.15.1.1 De las plaquetas para avenidas:

- El material a utilizar serán platinas calibre 16, prefabricadas (empresa de señalización “T-guía”) de acero galvanizadas por inmersión en caliente.
- La letra será blanca reflectiva en adhesiva 3M grado ingeniería. Con fondo negro.
- Las medidas de las platinas serán de 12 cm. De altura por 60 cm. De longitud, con un margen de 1”.
- Los pernos serán de diámetro $\frac{1}{4}$ ”, distribuidos por la misma empresa.



Gráfica No. 19
Fuente: Elaboración Propia

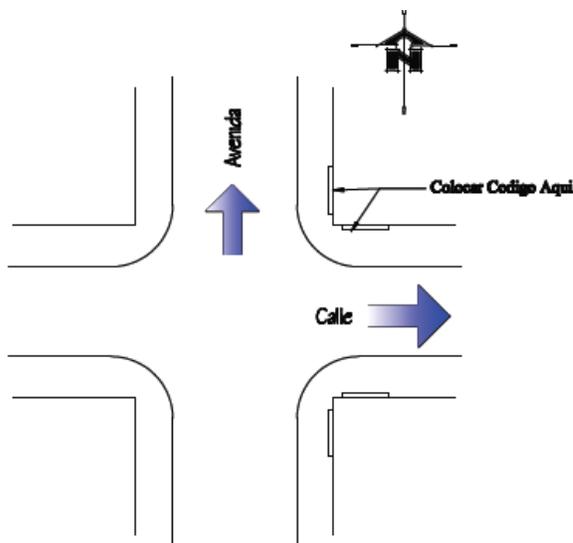


6.15.1.2 De las plaquetas para código de casas:

- Para los códigos de viviendas se utilizaran plaquetas de madera de pino curada con dos manos de pentadine.
- Acabado de dos manos de barniz natural.
- Las dimensiones del código serán de 0.10 mts. de altura por 0.20 de longitud.
- La numeración será pintada con pintura color negro.
- Cada plaqueta se fijará a los muros con dos clavos de 11/2" colocados en los extremos.

6.15.1.3 Forma de colocación de las plaquetas en las arterias.

- La colocación será perñada a los muros de los inmuebles de esquina.
- La altura no será menor de los 2.10m. sobre el nivel de la acera y la separación de la esquina no será mayor a 0.30m.
- Como no se posee una dirección vehicular definida, óptese por la esquina que ofrezca las mejores condiciones para su colocación, favoreciéndose en lo posible los muros hacia donde son ascendentes las numeraciones (al norte y al oriente).

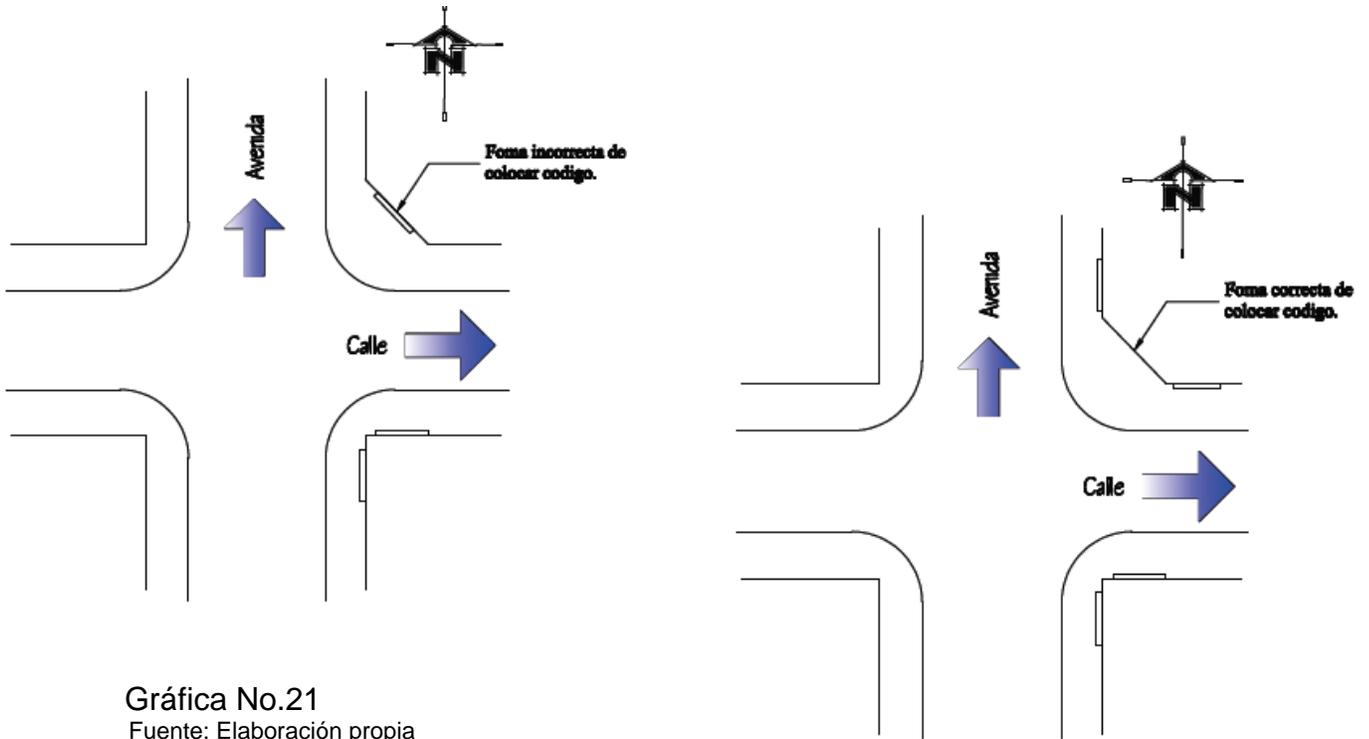


Grafica No.20

Fuente: Elaboración propia, agosto 2009



- En el caso de los ochavos, se buscará colocar los rótulos en los muros cuya dirección es definida en el sentido de la arteria a identificar.



Gráfica No.21
Fuente: Elaboración propia

- En el caso donde se colocan los límites entre Barrios y Colonias se colocará debajo de la arteria colocada.



Gráfica No.22
Fuente: Elaboración propia



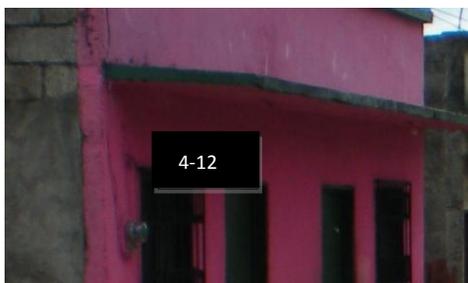
6.15.1.4 Forma de colocación de los códigos en viviendas:

- Para las viviendas, el código deberá colocarse en la parte superior del acceso principal o en la esquina superior derecha. Si cualquier obstáculo lo impidiera, deberá colocarse en el extremo superior izquierdo de la misma entrada.



Gráfica No. 23

Fuente: Elaboración propia

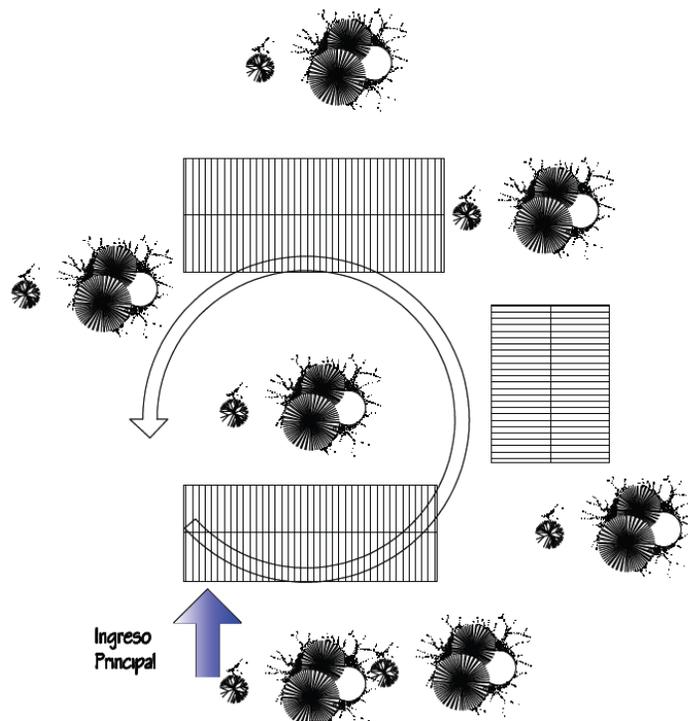


Gráfica No. 24

Fuente: Elaboración propia



- En los casos en donde las paredes sean totalmente de caña u otro material similar, que dificulte la estabilidad de técnicas de codificación con pintura, se establece como medida mínima hacer un marco de madera y éste deberá clavarse en el extremo superior derecho del ingreso principal sobre la pared o sobre el dintel de la puerta.
- Para el caso en que las viviendas se encuentren separadas de la orilla de la arteria, deberá de colocarse el código a la par del ingreso principal, valiéndose de cualquier elemento a la derecha, en el que pueda fijarse, de tal forma que desde la arteria pueda ser fácilmente visible.
- En caso de existir un sólo ingreso para varias viviendas y éste no sea una arteria, se colocarán los códigos de las mismas en la entrada principal en su lado derecho, agregándoles literales después del código principal, las que se iniciarán con la letra "A" y subsiguientes del alfabeto castellano y la cantidad de éstas será igual al número de viviendas interiores y que se iniciará con la primera vivienda del lado derecho del ingreso y se sigue codificando en sentido inverso a las agujas del reloj.



Gráfica No. 25

Fuente: Elaboración propia



6.15.2 Definición y Cuantificación de Materiales y Mano de obra

Se presenta el presupuesto elaborado de acuerdo a las especificaciones dadas anteriormente. El proyecto estará a cargo de la Municipalidad de Taxisco, por lo que se elaboró un presupuesto integrando todos los costos unitarios, como la cuantificación de materiales así como también la mano de obra.

Cuadro No. 17

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO IRG 2008-2
REGION 4 TAXISCO, SANTA ROSA



PROYECTO: Propuesta de Nomenclatura
UBICACIÓN: Cabecera Municipal Taxisco, Santa Rosa

1. PLAQUETAS DE CALLES Y AVENIDAS					
Señalización Vertical					
MATERIAL Y EQUIPO					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Q.	TOTAL Q. NACIONAL	
1	Señalización Vertical				
1.1	Plaqueta de Pino Curado, "AVENIDAS" 0.12 x 0.45 mts. (incluye acabado final y clavos de instalacion)	unidad	23.00	Q60.00	Q1,380.00
1.2	Plaqueta de Pino Curado, "Calles" 0.12 x 0.45 mts. (incluye acabado final y clavos de instalacion)	unidad	33.00	Q60.00	Q1,980.00
1.3	Plaqueta de Pino Curado, "DIAGONALES" 0.12 x 0.45 mts. (incluye acabado final y clavos de instalacion)	unidad	3.00	Q60.00	Q180.00
1.4	Plaqueta de Pino Curado, "CALLEJONES" 0.12 x 0.45 mts. (incluye acabos final y clavos de instalacion)	unidad	25.00	Q60.00	Q1,500.00
COSTO TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO				Q	5,040.00
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO Q. UNITARIO	TOTAL Q. NACIONAL	
Instalacion de Señales	unidad	81.00	Q50.00	Q	4,050.00
TOTAL DE EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA				Q	9,090.00
2. PLAQUETAS DE VIVIENDAS					
Plaquetas de Viviendas					
MATERIAL Y EQUIPO					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Q.	TOTAL Q. NACIONAL	
2	Plaquetas de Viviendas				
2.1	Plaquetas de Madera de Pino Curado, 0.10 x 0.20 mts. (incluye acabado final y clavos de instalacion)	unidad	1481.00	Q60.00	Q 88,860.00
COSTO TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO				Q	88,860.00
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO Q. UNITARIO	TOTAL Q. NACIONAL	
Colocacion de Plaquetas	unidad	1481.00	Q50.00	Q	2,500.00
TOTAL DE EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA				Q	91,360.00
INTEGRACION COSTO UNITARIO TOTAL					
ADMINISTRACION	5.00%			Q	4,568.00
ISR	5.00%			Q	4,568.00
UTILIDAD	12.00%			Q	10,963.20
IMPREVISTOS	4.98%			Q	4,549.73
SUBTOTAL INDIRECTOS.				Q	24,648.93
IVA	12.00%			Q	13,921.07
PRECIO TOTAL				Q	129,930.00
TOTAL SEÑALIZACION				Q	226,330.00

Fuente: Elaboración Propia

**PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA DE
NOMENCLATURA**

CAPÍTULO VII



7.1 MAPA DE NOMENCLATURA

El mapa base del casco urbano está a escala 1 / , 10,000, el cual servirá para la identificación de las distintas calles y avenidas, tomando como guías los cuadrantes graficados a cada 100 metros de distancia.

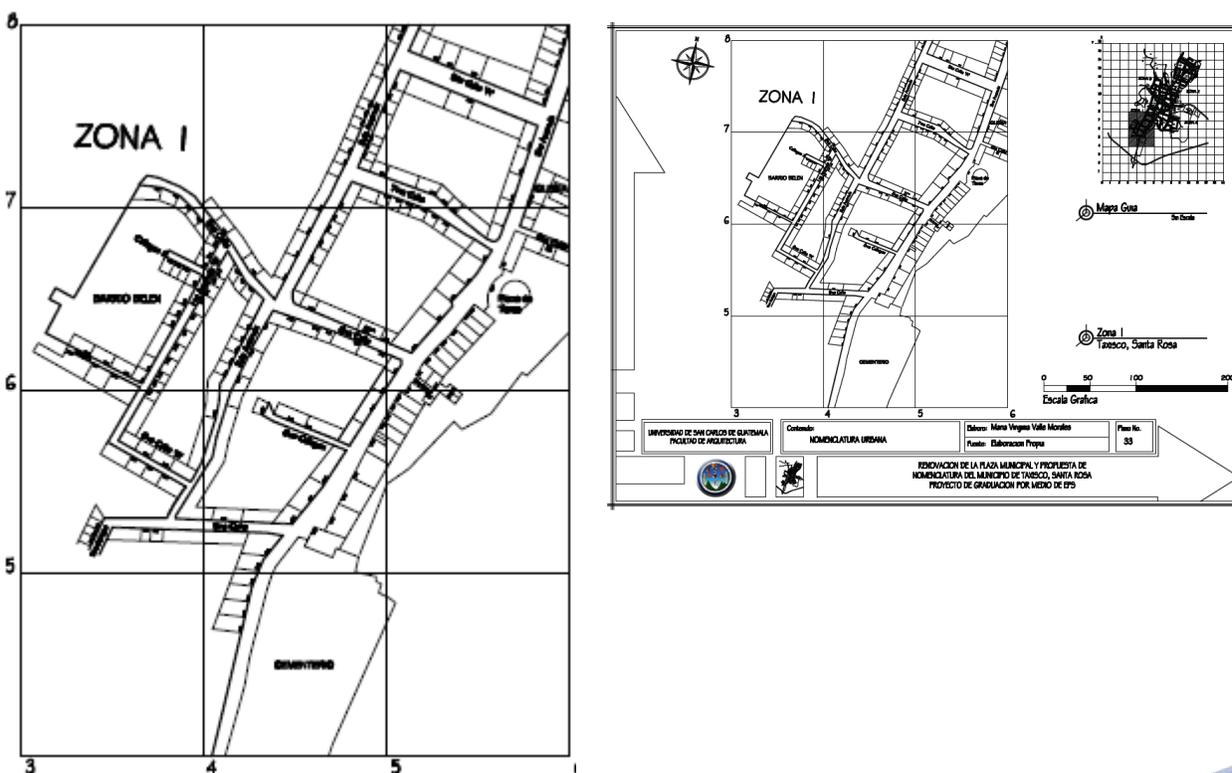
Para una mejor visión de la numeración de las diferentes arterias, a continuación se muestran los detalles que llevarán este tipo de planos.

El índice de calles es un compendio que acompaña el plano de calles, hay dos maneras de realizarlo, una en donde se podrá realizar la búsqueda “por nombre” y otra “por zonas”.

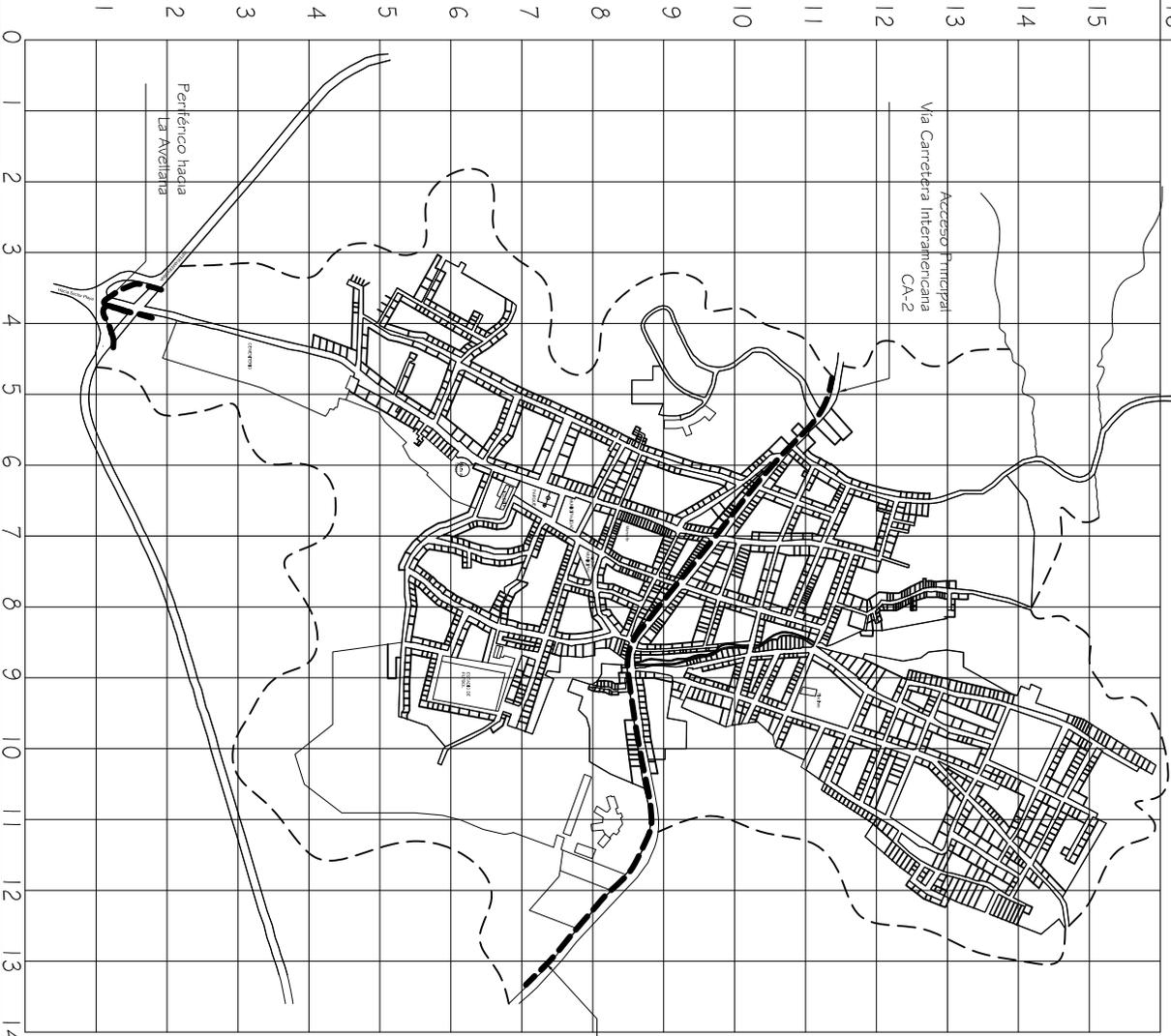
Para una mejor comprensión cada mapa está identificado por medio de una cuadrícula con coordenadas “Y” y “X” para conocer el sector el cual se muestra a escala. Cada cuadrante cuenta con sus respectivas coordenadas cartesianas para su fácil ubicación en el plano general. El plano estará comprendido por los sectores a escala y el mapa ubicara el sector perteneciente a cada cuadrante.

Grafica No.26

Fuente: Elaboración Propia



Y 16 X



Salida e Ingreso hacia carretera CA-2



Escala Gráfica

SIMBOLOGÍA	
	Vías de Acceso
	Casas de Habitación

Plano Base

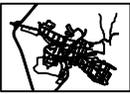
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

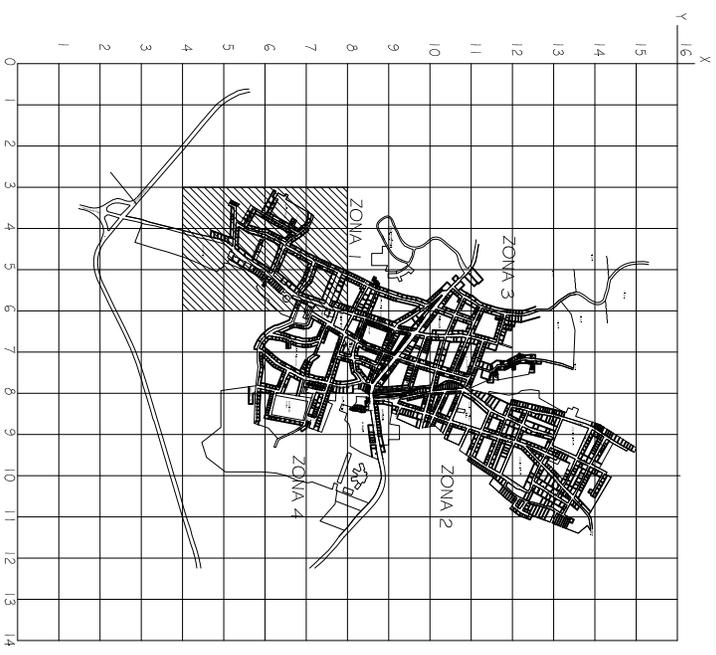
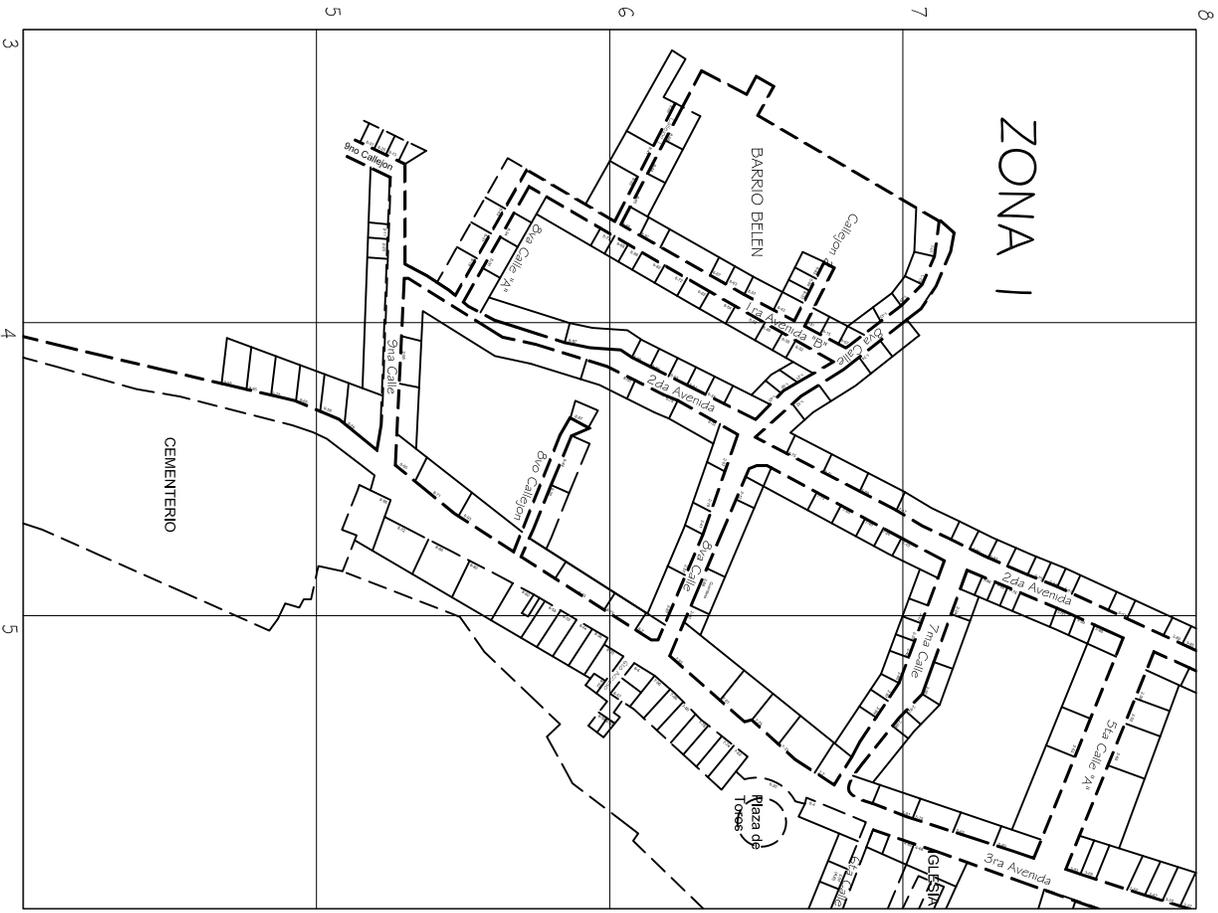
Contenido:
PLANO BASE -NOMENCLATURA URBANA

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
26-26

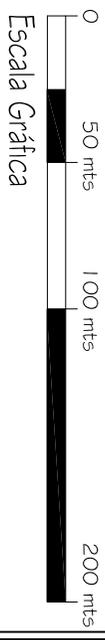
RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS





Mapa Guía
Sin Escala

Zona 1
Taxisco, Santa Rosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

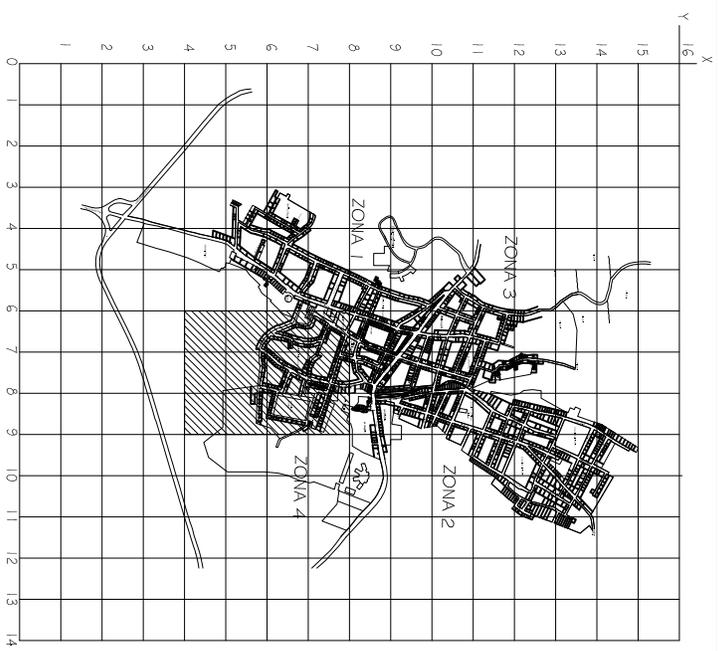
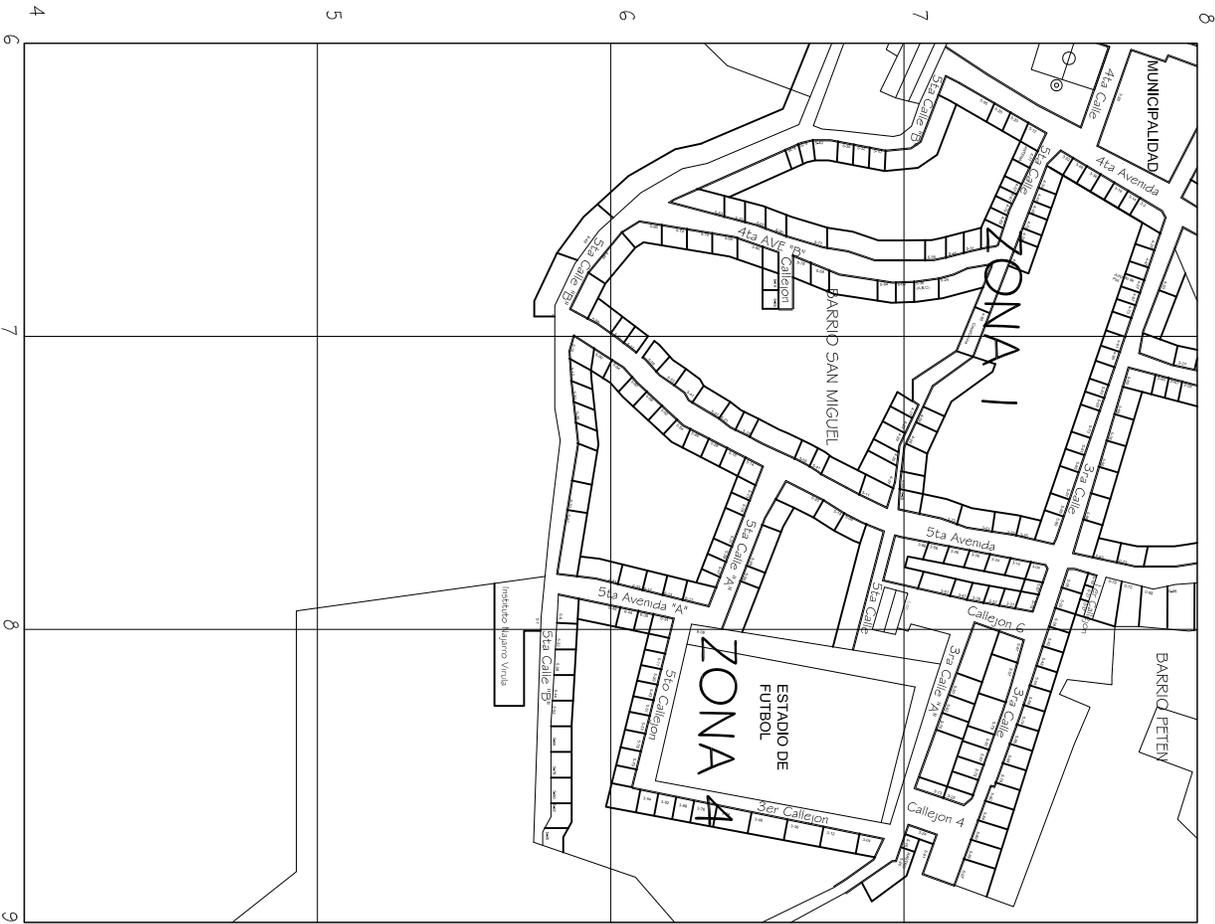


Contenido:
NOMENCLATURA URBANA

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

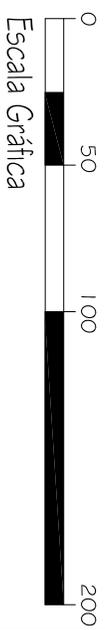
Plano No.
27

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPOSTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



Mapa Guía
Sin Escala

Zona 1 y 4
Taxisco, Santa Rosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



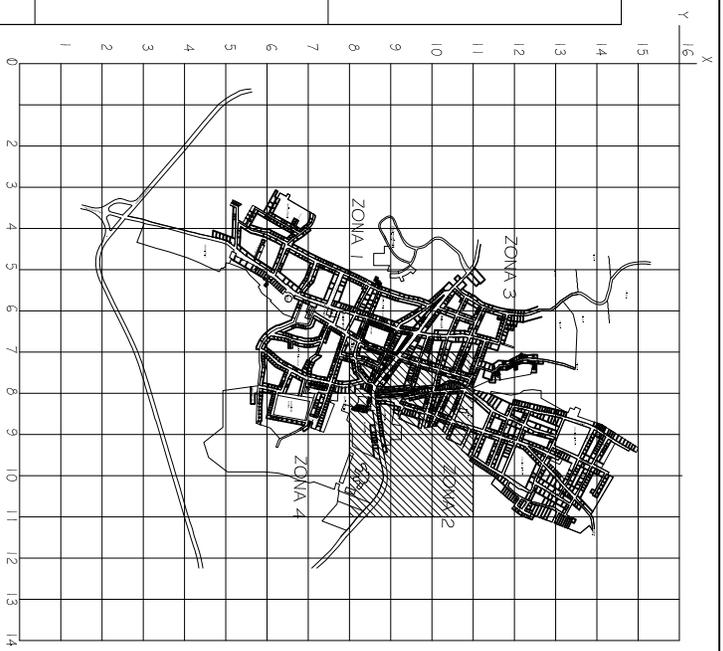
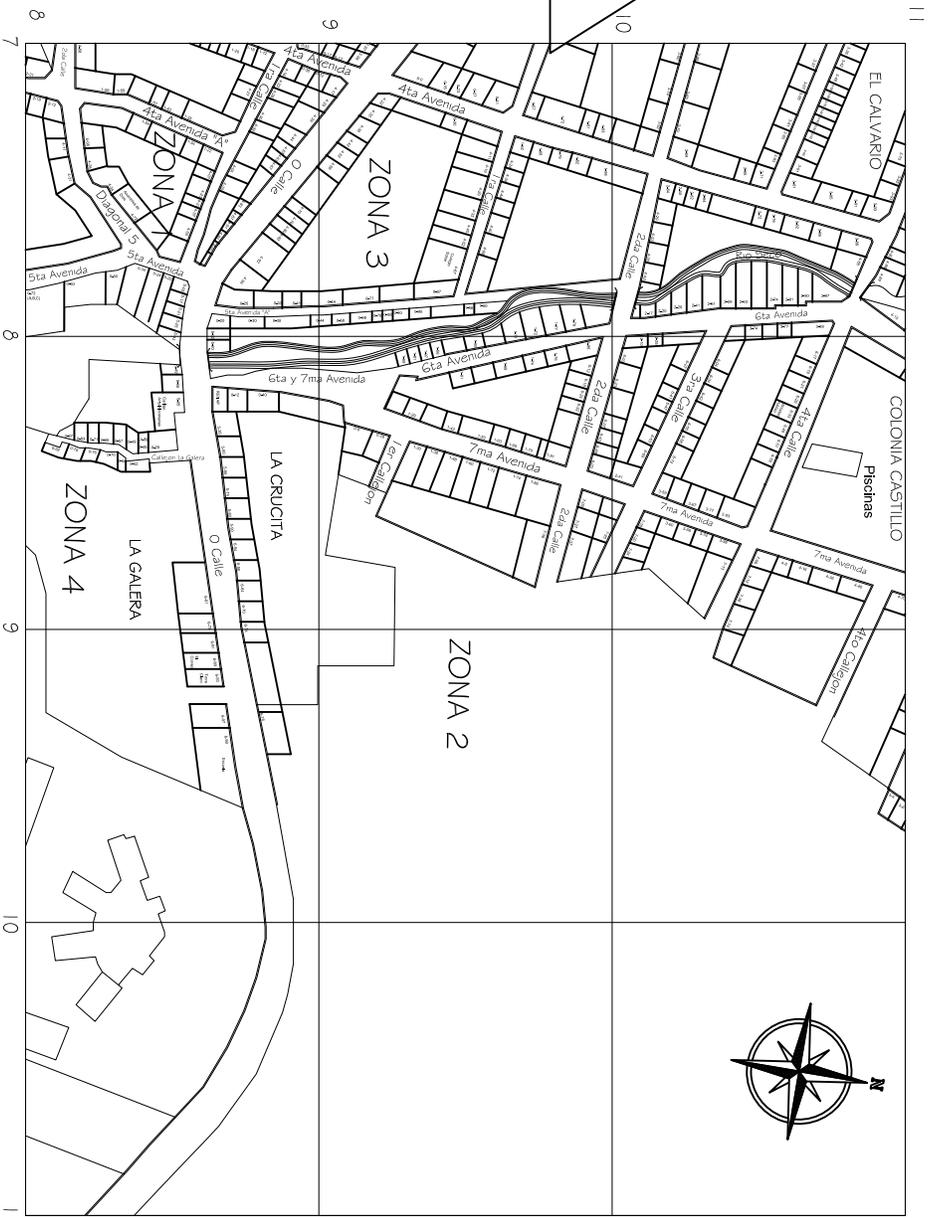
Contenido:
NOMENCLATURA URBANA



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

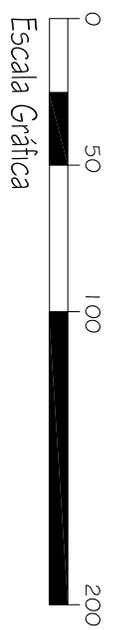
Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
28



Mapa Guía
5m Escala

Zona 2, 3 y 4
Taxasco, Santa Rosa



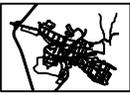
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

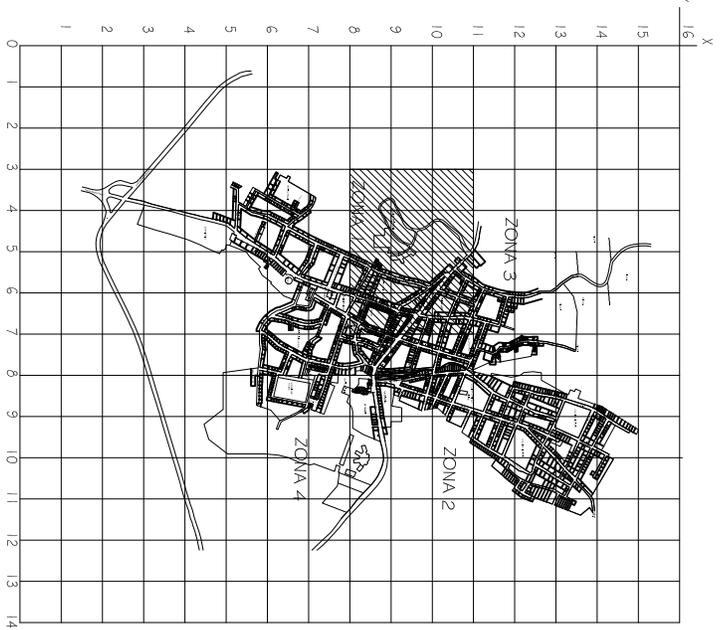
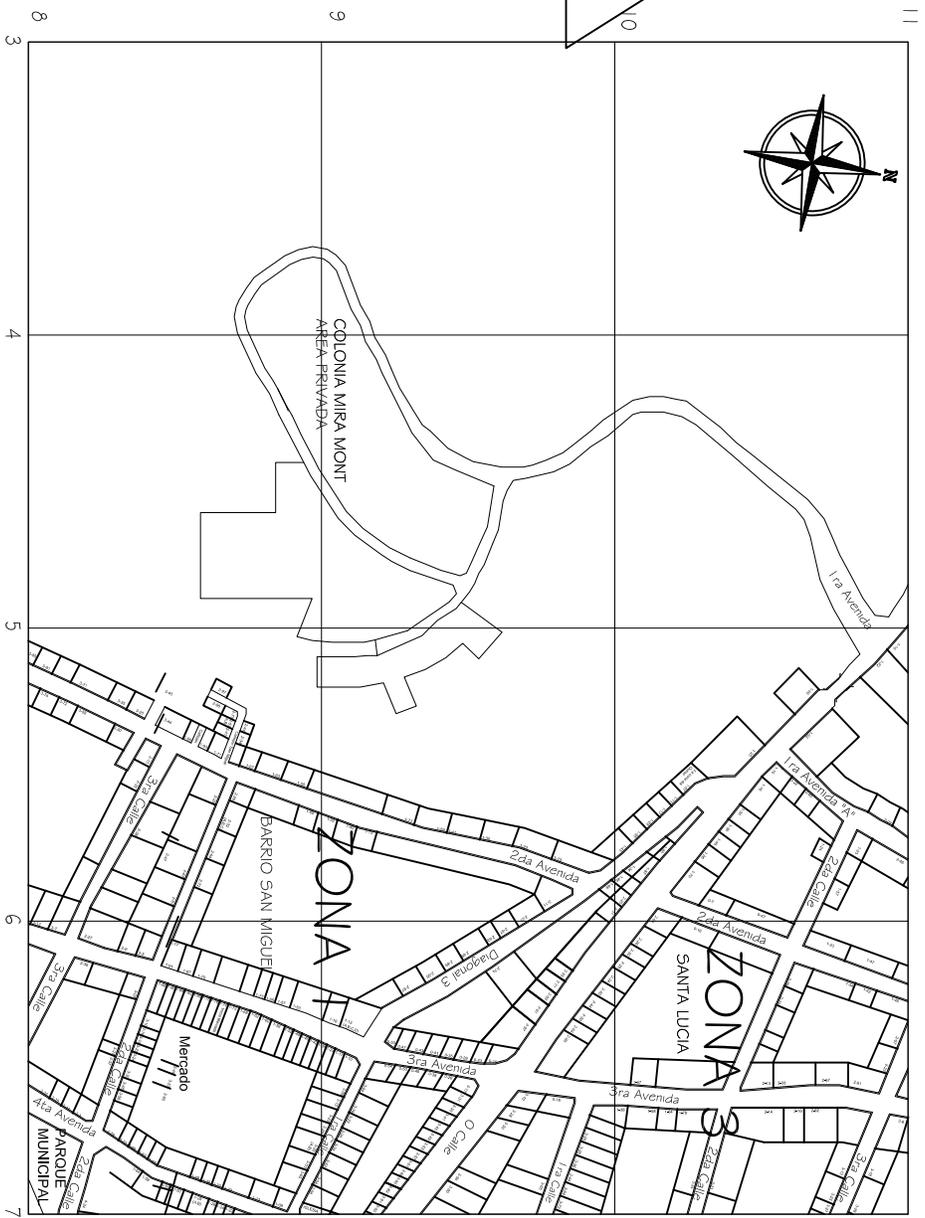
Contenido:
PLANO BASE

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

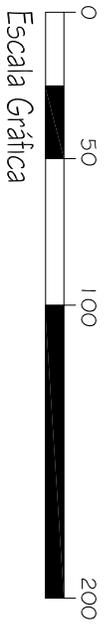
Plano No.
29

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS





-  Mapa Guía
-  Zona 1 y 3
-  Taxico, Santa Rosa
-  Sin Escala

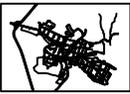


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
NOMENCLATURA URBANA

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

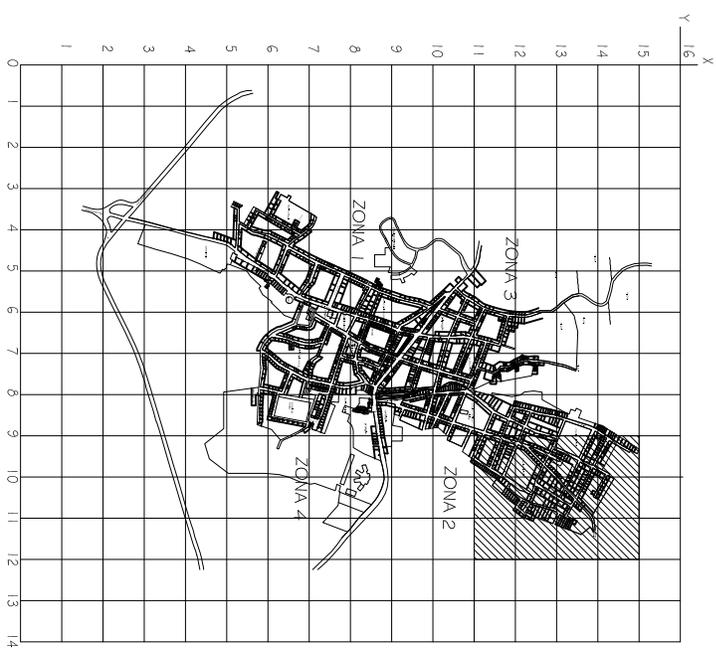
Plano No.
30



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXICO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



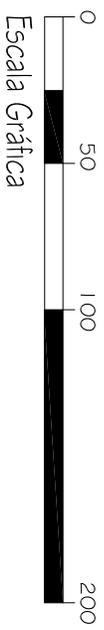
ZONA 2



Mapa Guía

Sin Escala

Zona 2
Taxisco, Santa Rosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:

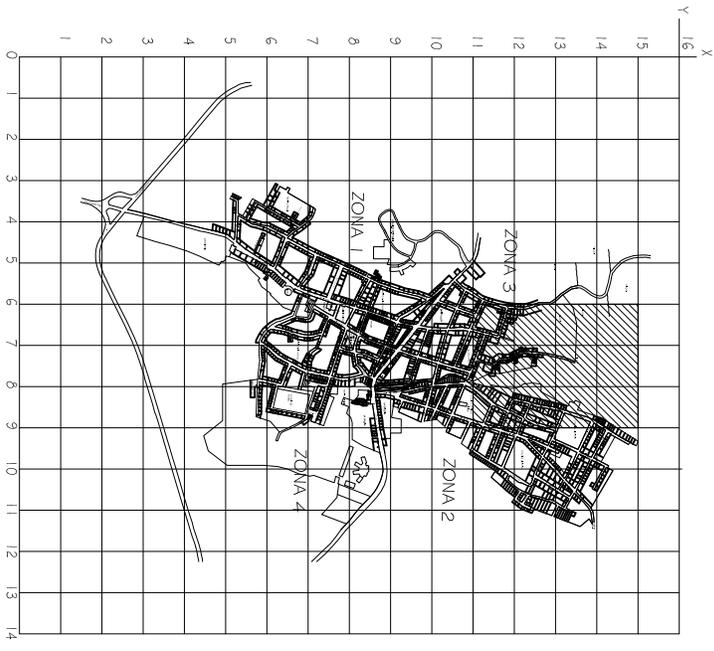
PLANO BASE

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Elaboración Propia

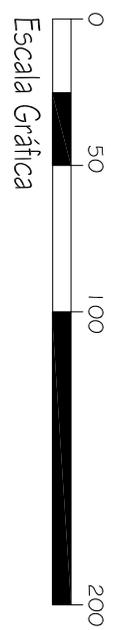
Plano No. 31

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



Mapa Guía
Sin Escala

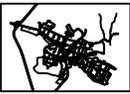
Zona 2 y 3
Taxisco, Santa Rosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



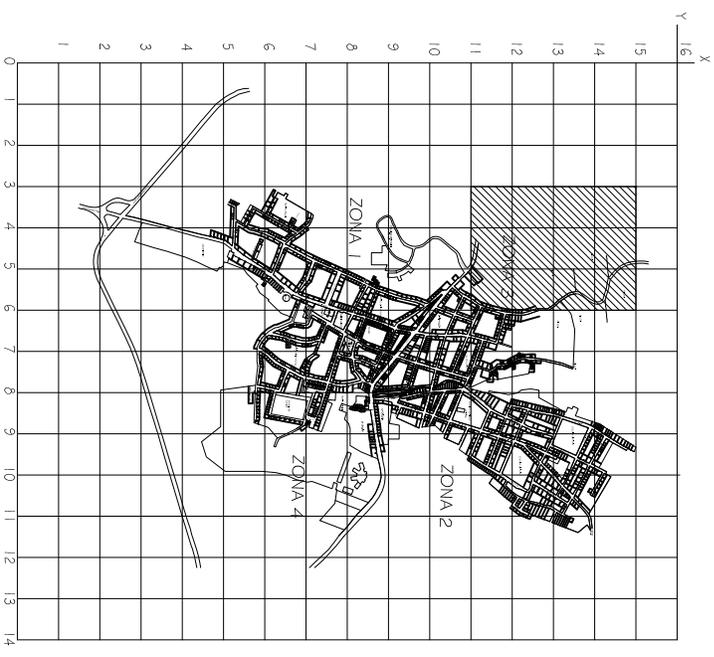
Contenido:
PLANO BASE



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

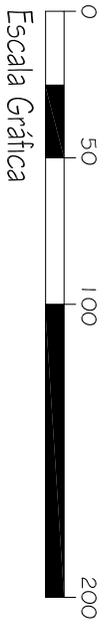
Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
32



 **ZONA 3**
Taxisco, Santa Rosa

 **Mapa Guía**
Sin Escala



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
NOMENCLATURA URBANA



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
33

RENOVACIÓN DE LA PLAZA

CAPÍTULO VIII



8.1 RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL

8.1.1 INTRODUCCIÓN

A través del tiempo las ciudades y pueblos están a merced de los cambios constantes que sufren las plazas, parques, etc., en las que están sujetas a cambios como el deterioro, remodelaciones, y revitalizaciones. Para el caso de la plaza municipal de Taxisco, la propuesta consistirá en la renovación de dicha plaza, tomando en cuenta las necesidades espaciales de uso actual, sin cambiar su concepción original.

Una de las principales razones para renovar la plaza Municipal, es mejorar el entorno inmediato sobre todo en el ámbito de la contaminación ambiental y visual. Además la en el aspecto turístico, sobre todo en tiempos de feria y semana santa, los cuales se ven abarrotados de personas de todas partes. Es importante dotar al pueblo de espacios agradables y adecuados para realizar dichas actividades.

La renovación de la plaza se realiza como un aporte al ordenamiento espacial que tan necesario es para el subsistema urbano. Por medio de esta renovación se estará contribuyendo al desarrollo en diferentes aspectos; económico, cultural y administrativo, así como también se verán beneficiados los sectores del turismo en general.

8.1.2 JUSTIFICACIÓN

La principal preocupación en cuanto a la plaza es el deterioro constante y el desgaste que ha venido sufriendo con el paso del tiempo. La principal causa de esto es la falta de mantenimiento y el uso inadecuado de las instalaciones, así como también el descuido por parte de las autoridades municipales.

Esta propuesta de renovación se basa en el análisis urbano, conservación y actualizar los espacios, así como también proponer espacios acorde a las necesidades de los habitantes.

8.1.3 OBJETIVO

Renovar la plaza a través de la propuesta de ambientes nuevos, dotándola de los elementos espaciales y del mobiliario necesario que demanda la población y visitantes para su consumo.



8.2 CONCEPTOS BÁSICOS ACCIONES

8.2.1 RENOVACIÓN URBANA

Acciones a ejecutar sobre áreas deterioradas, con deficiencias de servicios, tenencia de la tierra y valor funcional. Esto amerita la transformación o reemplazo parcial o total de sus componentes urbanos y su organización espacial, a fin de reutilizar el suelo urbano para alcanzar mayores beneficios⁴².

8.2.3 REANIMACIÓN

Es un conjunto de acciones que se han de establecer para mejorar la calidad ambiental y por ende la calidad de vida, en espacios urbanos que han sufrido procesos de abandono y deterioro. Aplicable también a edificaciones que han desmejorado su calidad, producto de intervenciones posteriores, diversidad de materiales constructivos, construcciones inconclusas, etc. Tanto el mobiliario urbano como las edificaciones, tratamiento de calles, cruces y espacios abiertos y eliminar los elementos que producen contaminación visual (cableados, avisos comerciales, kioscos, etc.) que no guardan relación con el entorno.

8.2.4 INTERVENCIÓN SOBRE EL LOCUS

Incluye un conjunto de acciones dirigidas a intervenir aquellos lugares particulares y singulares, que por sus condiciones ambientales, paisajísticas, formales y culturales permanecen en la memoria colectiva de sus habitantes. El conjunto de acciones a ejecutar tiene su incidencia sobre el carácter del lugar. Incluyen procesos de diseño tomando en cuenta, la ampliación de edificaciones, la construcción de nuevos elementos como vínculos con los existentes o construcción de nuevos volúmenes integrados a los existentes, los cuales llenan parte de los vacíos urbanos y contribuyen a reformar los espacios de la ciudad. La intervención sobre el locus, presenta un carácter donde contextualiza con el propósito de establecer una dialéctica entre lo nuevo y lo viejo, como lugar ya construido.

42. SALAS, M. (1992). Bases metodológicas para la elaboración de Planes Especiales. Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano Local-FAAULA. Mérida, Venezuela. (1999).Urbanismo y *Planes Especiales*. Consejo de Publicaciones. U.L.A. Mérida-Venezuela. Pág.35



8.2.4 MOBILIARIO URBANO

Se entiende como mobiliario urbano a todo tipo de muebles que integran a una ciudad; son de uso público y de materiales durables que resisten los cambios de temperatura y el desgaste del exterior. Algunos muebles pueden integrarse a determinado equipamiento o a la estructura vial existente. Así, tenemos como ejemplo que un quiosco dentro de un parque es mobiliario urbano, así como las bancas, los postes de luz, los bebedores, basureros, etcétera.⁴³

El mobiliario urbano es el elemento que se integra al paisaje urbano exterior, también se considera como mobiliario urbano a las señalizaciones de las vialidades y a los semáforos. Los paraderos de autobús urbano son un tipo de mobiliario urbano. En la medida en que algunos muebles urbanos “crecen” de dimensión por las necesidades que se presentan, se convierten en equipamiento urbano, por ejemplo, paradero de autobús a estación de autobús, de caseta de policía a comandancia de policía, o bien, de puesto de periódicos a tienda de revistas y periódicos.

Por último, se puede decir que los criterios sobre los componentes del espacio urbano, anteriormente mencionados se refieren al agrado visual que la obra urbana debe ofrecer al usuario para que éste la acepte plenamente.

Lo anterior implica que el diseñador urbano, debe aportar valores formales y espaciales que estimulen sensorialmente a la ciudad. Resulta fundamental respetarlos, a fin de mantener orden, imagen y una calidad ambiental urbana en cualquier población.

43..Introducción al Urbanismo Conceptos Básicos, Ducci Maria Elena pp.48



8.3 ANÁLISIS DE LA PLAZA MUNICIPAL

8.3.1 SOLEAMIENTO (Ver Plano No.34)

La Plaza está ubicada de norte a sur, por lo que la plaza recibe a toda hora el sol, siendo la hora más crítica a partir de las 10:45 am para las 16:00 horas, en este periodo la exposición al sol es con más intensidad, al igual que varios factores como la precipitación serán factores importantes a corregir.

8.3.2 Clima

Esta región se caracteriza especialmente por tener un clima cálido -húmedo tropical, la mayoría del tiempo se cuenta con una temperatura de 25 grados a 32 grados promedio. Los meses de febrero hasta mayo se consideran que son los más secos. La humedad varía entre 80% y 90%. La precipitación anual promedio de 1,500 milímetros. Estos aspectos se consideraran importantes en la propuesta de la renovación ya que es un factor de corrección al realizar dicha actividad.

8.3.3 Vientos

Los vientos predominantes se desplazan de noreste a sureste, con un promedio de 20 kms/hr, esto ocasiona que durante la tarde el área de la plaza se torne más cómoda y fresca.

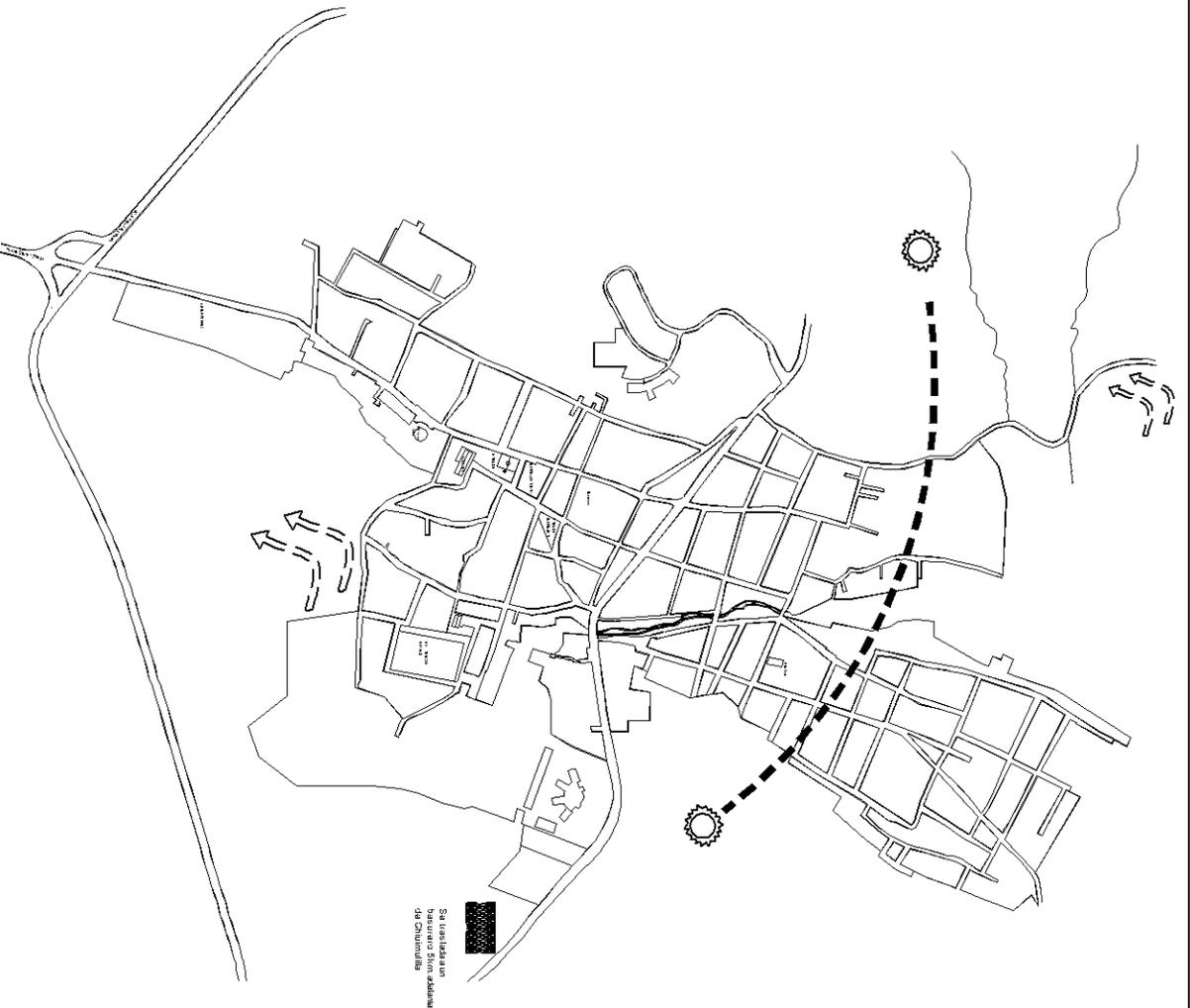
8.3.4 Vegetación

La plaza se caracteriza especialmente por la Ceiba ubicada hacia un costado de la plaza, también existen árboles de limón, palmeras y grama en pequeñas cantidades.

8.3.5 Topografía

Básicamente la topografía del lugar en estudio es plana, principalmente constituye una gran parte del área principal del casco urbano, luego en las calles aledañas existe una pendiente que se va haciendo más pronunciada hasta llegar a la calle principal.





SIMBOLOGÍA	
	SOLEAMIENTO
	BASURERO
	VIENTOS PREDOMINANTES

Soleamiento y Análisis del Entorno
Casco Urbano, Taxco

0 100 200
Escala Gráfica

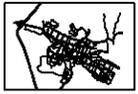
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
ANÁLISIS URBANO

Elaboró: María Virginia Valle Morales
 Fuente: Municipalidad de Taxco

1º año No.
 34

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXCO. SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE FPS



8.4 CONTAMINACIÓN URBANA

8.4.1 Contaminación Visual

En el entorno del área de estudio, es notable y de suma importancia destacar que para las actividades de feria, el entorno de la plaza se vuelve un caos especialmente con rótulos y mantas que abarrotan las calles principales aledañas.

Se hace notar que esto pasa únicamente durante las actividades de feria, ya que durante los días normales existen varios rótulos de bancos y de tránsito.

Además los habitantes y usuarios de los comercios cercanos que cuenta con vehículos propios utilizan una parte de esta para parqueo lo que representa una pérdida de suelo importante.



Foto # 22



Foto # 23



Foto # 24

En las fotografías No.20, 21 y 22 se pueden observar los diferentes puntos de concentración donde existe contaminación por medio de cables eléctricos, basureros cercanos a la tienda.



8.4.2 Contaminación Auditiva

El ruido provocado por las camionetas del transporte extraurbano es esporádicamente, en intervalos de 2 a 3 horas durante el día. Además el ruido provocado por la única vía que vienen de la calle principal hacia la Aldea la Avellana de los vehículos que transitan para llegar a la calle principal. Es de suma importancia hacer énfasis en este ya que es un factor determinante para la colocación de mobiliario urbano.



Foto # 23

En la fotografía No.23 se puede observar el transporte liviano y pesado que se moviliza en la parte cercan a la plaza.



Foto # 24

Durante la feria se colocan diversidad de tiendas que contribuyen a la contaminación auditiva por medio del ruido durante las noches y parte del día.



8.4.3 Contaminación Ambiental

Este tipo de contaminación es uno de los más preocupantes que existen, ya que la tienda localizada a un costado de la plaza, no cuenta con basureros, y en todo alrededor de la plaza no existe ningún tipo de basureros, por lo que la contaminación es evidente y a la vez preocupante.

Durante la época de festividades la Municipalidad no se preocupa por hacer una campaña de limpieza y colocar basureros, también se realizan actividades en la cancha polideportiva y en la tienda aledaña donde se acumulan todo tipo de desechos. Esto causa contaminación ambiental y deterioro del entorno.



Foto # 26



Foto # 25

En las fotografías No. 25 y No. 26 Se pueden observar los diferentes tipos de contaminación ambiental, por la escases de basureros y la falta de mantenimiento.



8.5 SUBSISTEMA PLAZA MUNICIPAL

La plaza representa un ambiente de vital importancia en el reordenamiento del centro de Taxisco, por el valor histórico y ser un punto de concentración por lo tanto se le ha denominado subsistema Plaza Municipal.

8.5.1 ADMINISTRATIVO

La municipalidad está localizada al norte de la plaza, jugando un papel importante dentro de la población, ya que es aquí donde los habitantes acuden para gestionar cualquier tipo de relación administrativa.

Los habitantes de aldeas aprovechan para hacer las diligencias correspondientes, siendo el día viernes el más concurrido.

Otro aspecto importante es la relación que tiene la municipalidad con los edificios aledaños, se encuentra la iglesia católica, bancos y viviendas. Dicha relación es de vital importancia en el área administrativa.

8.5.2 COMERCIO

La actividad comercial dentro de la plaza se produce cuando se inician las actividades de feria, comienza el intercambio comercial, emigran comerciantes y la plaza se vuelve en centro de atracción turístico.

8.5.3 TURÍSTICO

El pueblo de Taxisco, por estar cercano a las playas de Monterrico ha prevalecido por mucho tiempo a causa de las visitas que muchos turistas llevan a cabo durante diferentes épocas del año.

El pueblo ofrece diferentes tipos de comercio, el turista puede llegar a comprar artículos de primera necesidad y seguir su rumbo hacia cualquier otra parte cerca del casco urbano, esto involucra varios balnearios y por supuesto el Océano Pacífico.

8.5.4 CULTURAL-RELIGIOSO

En lo que respecta a las distintas actividades culturales, se puede contar principalmente con la época de feria, en la que se puede apreciar el fervor católico a través de las procesiones, costumbres y tradiciones que están vinculadas con la iglesia ya que dichas costumbres giran en torno a la religión.



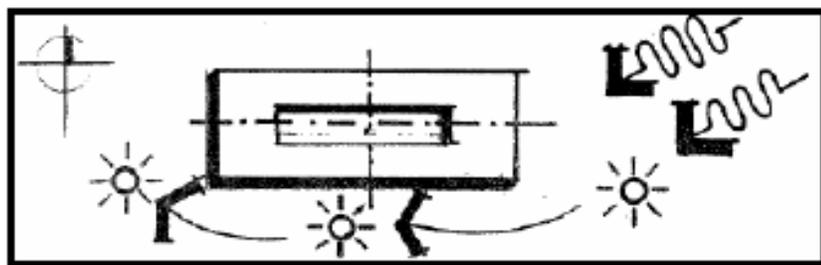
8.6 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Para que se dé una respuesta acertada, las cuales según el criterio del diseñador, deben ser expuestas, a estas las llamaremos premisas de diseño. Una premisa de diseño son nociones de requerimientos que tiene cada una de las distintas etapas con las que contará un anteproyecto, las distintas instancias contribuyeron a las siguientes premisas:

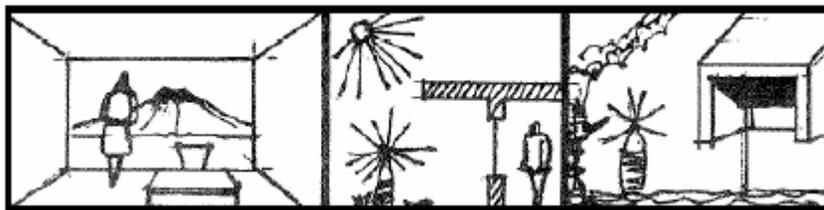
8.6.1 Premisas Ambientales

8.6.1.1 De la orientación de los edificios.

- La orientación de los edificios debe ser sobre los ejes norte sur, con su eje mayor este oeste, para reducir la exposición al sol. Bloquear la orientación indeseada a través de la vegetación.

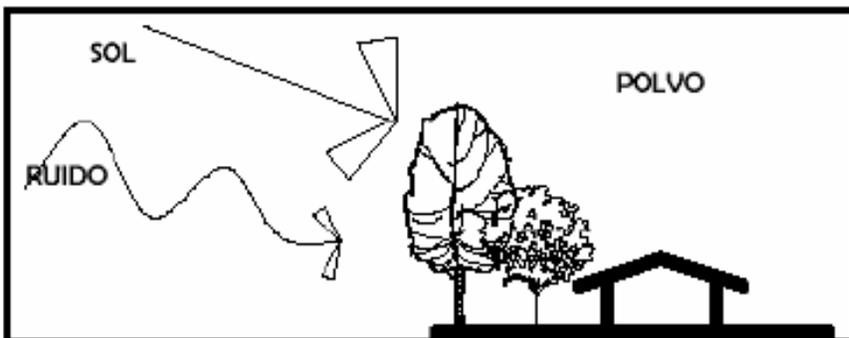


- Las vistas serán dirigidas hacia lugares donde se tendrá una visual cómoda y se protegerá del sol por medio de parteluces o vegetación.

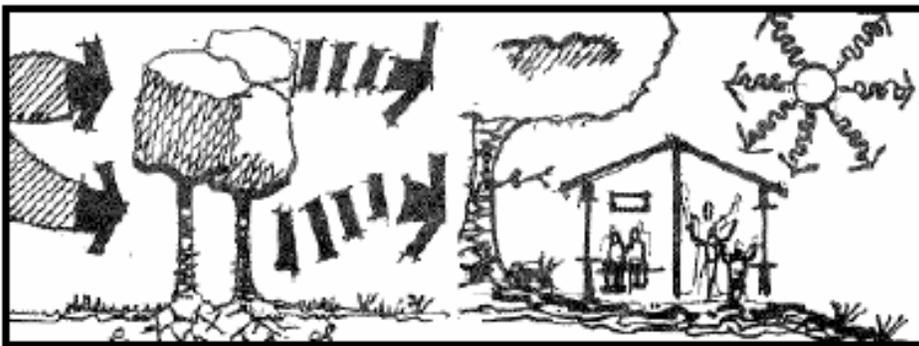


8.6.1.2 De la vegetación

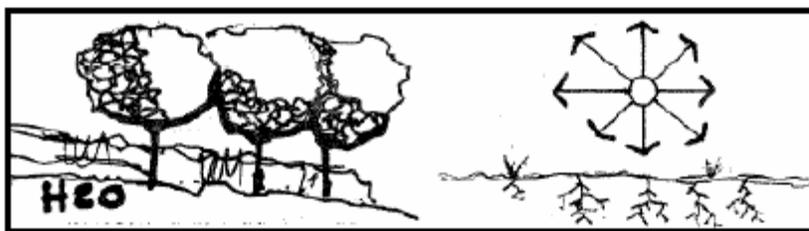
- Producir sombra, absorber ruidos, polvo y radiación solar, especies con hojas perennes y follaje copioso, las edificaciones aisladas deben rodearse de vegetación de diferentes alturas, para sombras árboles de una altura mínima de 5 metros.



- El follaje alto ayuda a reducir la velocidad del viento, como también el control de temperatura en el exterior e interior del hábitat.



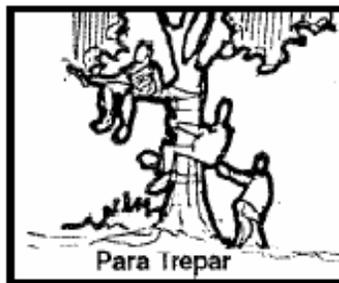
- La vegetación ayuda a conservar la humedad, por medio del follaje grande y así evitar la resequead en la tierra, también ayuda a evitar la erosión del suelo.



- Se pueden utilizar plantas de forma individual ya que estas son capaces de articular espacios por si solos como barrera o como punto focal.



- Se utilizará la vegetación para crear alamedas de una sola especie, en áreas abiertas como caminamientos, plazoletas, también se utilizarán plantas como protección del sol, ya que las plantas absorben la radiación o la reflejan.



- Se recomienda analizar la climatología del lugar para ahorrar gastos de mantenimiento y protección.



8.6.2 Premisas Funcionales

8.6.2.1 A nivel de conjunto

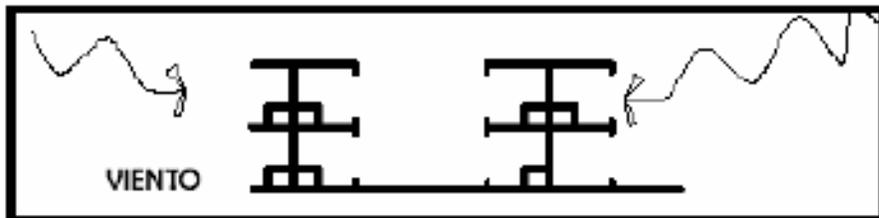
- El mobiliario urbano (Alcorques bolardo, basurero, banca, farol de iluminación, Señalización información, puesto de ventas, caseta de teléfono) entre otros deberán integrarse al resto del entorno por medio de los materiales y la forma propia de cada uno.
- Que las comunicaciones entre cada una de las áreas distintas del proyecto se unifiquen y formen un circuito cerrado, buscando la unificación en el diseño.
- Que el anteproyecto no interfiera en el desarrollo de las personas que viven o trabajan dentro del área de estudio, en los ámbitos sociales y sobre todo económicos.

8.6.2.2 A nivel de las distintas áreas de arquitectónicas.

- Las áreas a diseñar deben contar con el estudio de ergonometría correspondiente proporcionando el debido confort.
- Las áreas de circulación y ejecución de actividades específicas deben corresponder a normas mínimas de uso.



- Debe proporcionarse la circulación de viento cruzado, el cual deberá ser natural, y así lograr un adecuado confort ambiental.



8.6.2.3 A nivel de circulación y áreas libres

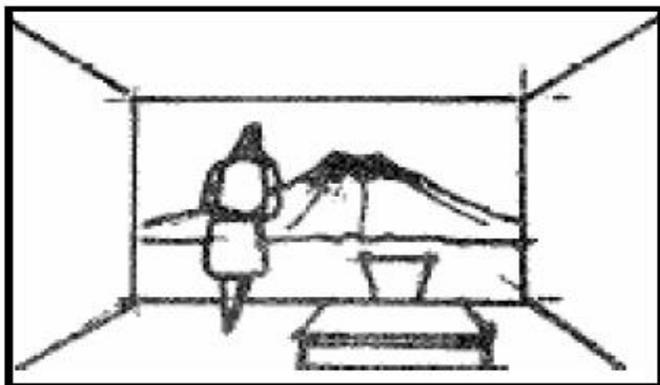
- Utilización de jardines entre áreas para proveer circulación de aire y así evitar humedad.
- Utilización de la vegetación como barrera visual.
- Utilización de la vegetación como protector del sol.
- Integración de las áreas arquitectónicas por medio de senderos definidos.
- utilización de materiales del lugar para los senderos.
- Hacer uso de formas irregulares para la aplicación de materiales regionales en el conjunto, y de espacios regulares para las diferentes áreas arquitectónicas.

8.6.3 Premisas Formales

- El anteproyecto en su aspecto funcional debe responder a las necesidades y requerimientos de los usuarios e integrarse en la forma a su entorno.
- Se deben utilizar formas orgánicas ya que estas permiten adaptarse a la topografía del entorno, en donde se requiera según el diseño.
- Las áreas libres podrán dividirse en áreas de menor tamaño.
- La aplicación de las analogías deberá corresponder a elementos circundantes a la población y en la población misma.
- El anteproyecto no debe aplicarse como algo diferente a la estructura urbana existente y aspectos socioculturales de la región.



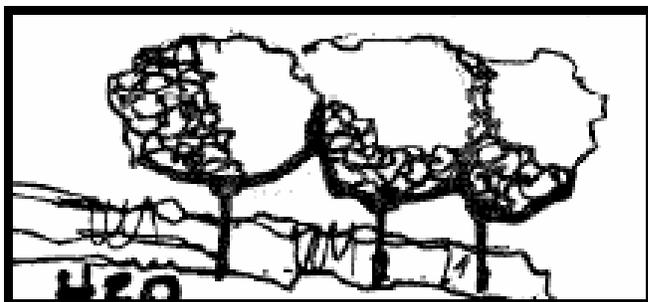
- Permitir que las diferentes áreas de arquitectura estén dirigidos a puntos focales de las mejores vistas, desde cualquier ubicación del proyecto.



- Los materiales a utilizar deben ser relativamente un porcentaje mayor a los prefabricados propuestos con el fin de minimizar el costo de ejecución.

8.6 .4 Premisas Tecnológicas

- Aprovechar al máximo la vegetación para evitar la erosión y deslave del suelo.



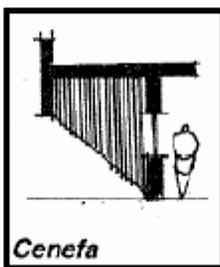
- Aprovechar las áreas con pendientes mínimas para el diseño de las plazoletas y áreas de estar.



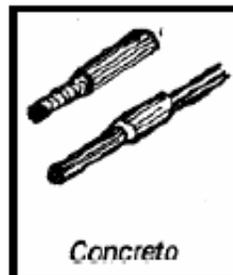
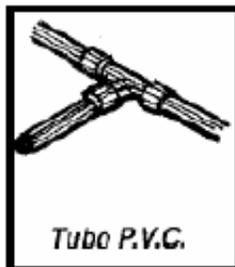
- Aprovechar los materiales regionales y mano de obra local.



- Utilización del parteluz para evitar la incidencia del sol en lugares indeseados, también como objeto decorativo.



- Los drenajes deben de ser permeables, a la precipitación pluvial del sector, se debe usar tubería que posea el menor coeficiente de fricción y resistente, facilidad de instalación durable y segura.



8.7 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

8.7.1 Premisas Funcionales

8.7.1.1 A nivel de conjunto

- Las columnas decorativas existentes deberán de ser removidas y colocar el mobiliario adecuado, de acuerdo a la arquitectura regional.
- Se diseñará un área de parqueos, esta tendrá espacio para dos automóviles y también se colocaran señales para no obstaculizar el tráfico.
- En el diseño se propone la implementación de áreas verdes y jardinería alrededor de toda la plaza.
- Los desfogues de las aguas pluviales serán a través de drenajes existentes.

8.7.1.2 A nivel de las diferentes áreas arquitectónicas

- Al diseñar la circulación cruzada de vientos debe tomarse en cuenta que el viento predominante es Noreste, para definir los caminamientos y áreas verdes.
- La relación entre ambientes estará adecuada para el confort del usuario.

8.7.1.3 Premisas Formales

- Todo elemento arquitectónico utilizará materiales iguales para adaptarse entre sí.
- La aplicación de las analogías deberán corresponder a elementos circundantes a la población y en la población misma.

8.7.1.4 Premisas Tecnológicas

- Al aprovechar las pendientes naturales del terreno para la evacuación de las aguas pluviales, deben ubicarse pozos de visita que filtren el agua hacia su destino final.

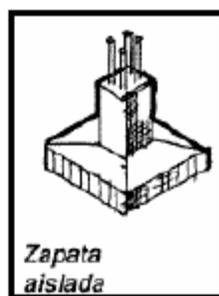
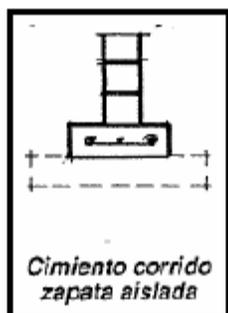


- Para los pisos se utilizarán piso de laja absorbente al calor, pisos cerámicos según sea el caso, del área arquitectónica.

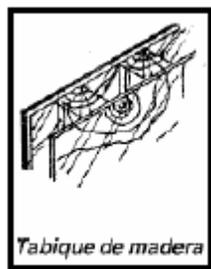
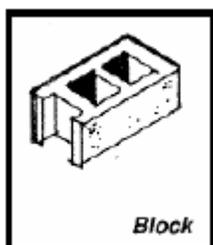


Pisos de laja, para los caminamientos y bordillos

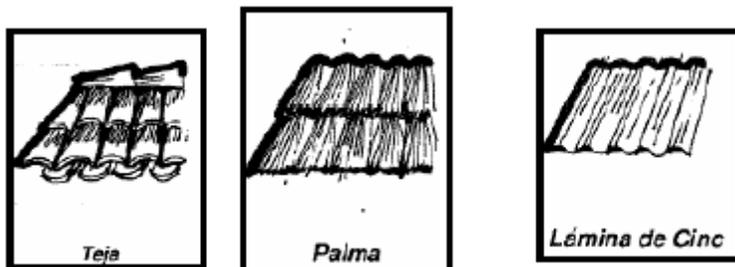
- Combinación de cimiento, columnas aisladas, cimiento corrido, pilotes y sistemas de transmisión de cargas verticales.



- Muros, material con densidad baja, cuya transmisión del calor sea adecuada, que cumpla con la resistencia adecuada.



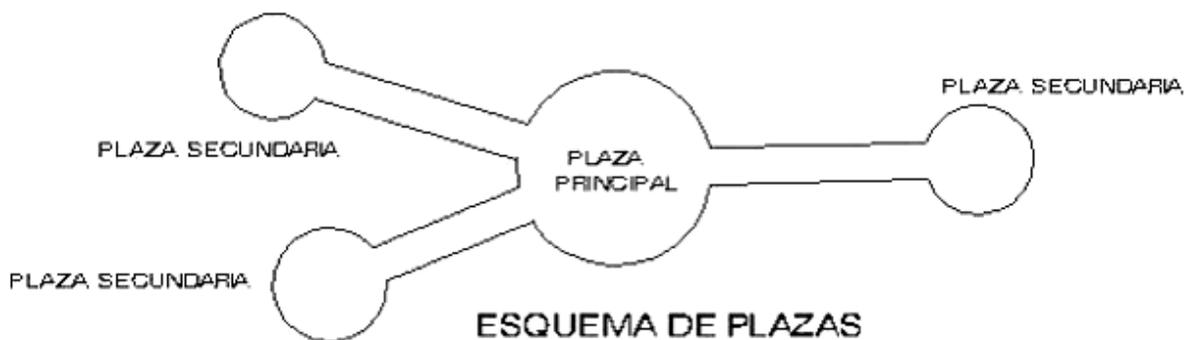
- Se requiere de un material que se adapte al clima y al entorno, y mantenga el confort en la parte interna.



8.8 Premisas Urbanísticas

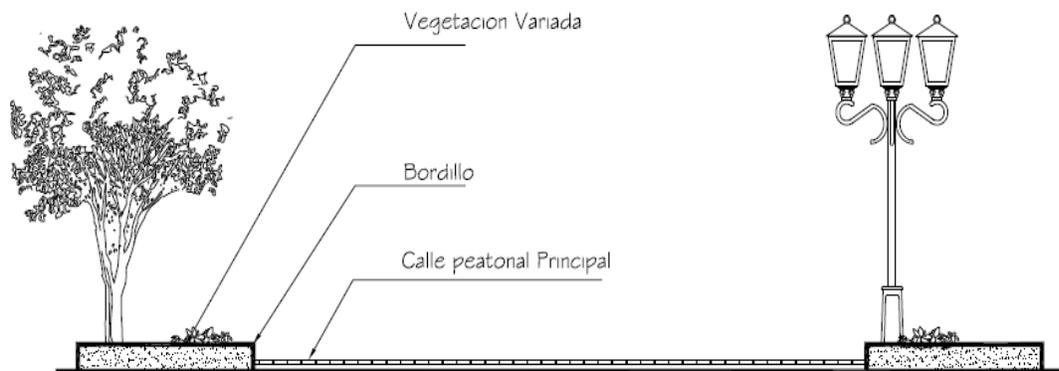
- Se diseñará una plaza principal el cual servirá para realizar las actividades cívicas y culturales, también existirá el área de tienda y juegos, los cuales son elementos que sirven de vestíbulo para las diferentes áreas del conjunto, a través de los caminamientos.

Grafica No. 27



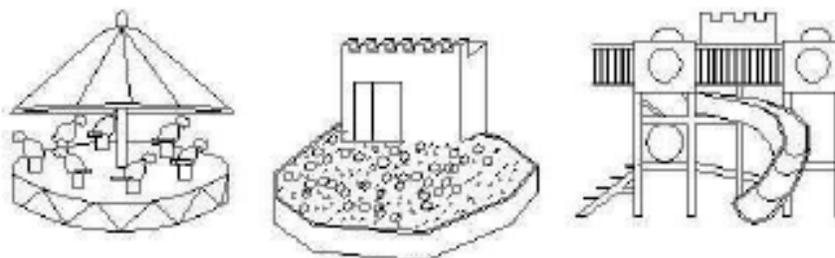
- Los anchos de los senderos y de la calle principal serán de 1.50 a 2.00 metros respectivamente. Excepto el área peatonal principal.

Grafica No. 28



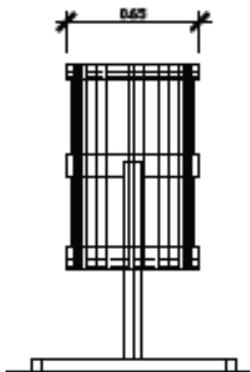
- Se pondrán áreas de juegos infantiles, esta área deberá de equiparse conforme el grupo etáreo a servir para que no ocurran accidentes en el momento de su utilización, para grupos de 1 a 3 años, de 4-6 y de 7-12, estas estarán colocadas en áreas donde los adultos puedan controlar a los niños, unos irán cerca de la ceiba y otros en el lado opuesto de la plaza pública.

Grafica No. 29



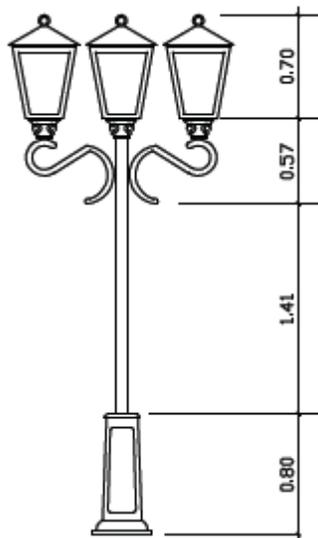
- Se deberá dar importancia a los servicios urbanos, tales como recolección de basura, para no contaminar el medio, se utilizarán basureros que ayuden a la recolección de basura, colocándolos estratégicamente, esto ayudará a la recolección de desechos sólidos.

Grafica No. 30



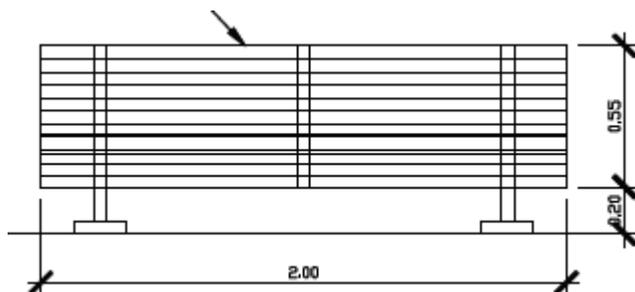
- En cuanto a la luz, en la calle principal y los caminamientos será por medio de iluminación de farolas con una altura de 4 metros, su diseño será decorativo.

Grafica No. 31



- Se colocarán áreas de descanso, por medio de bancas que se adapten al entorno natural y al paisaje.

Grafica No.32



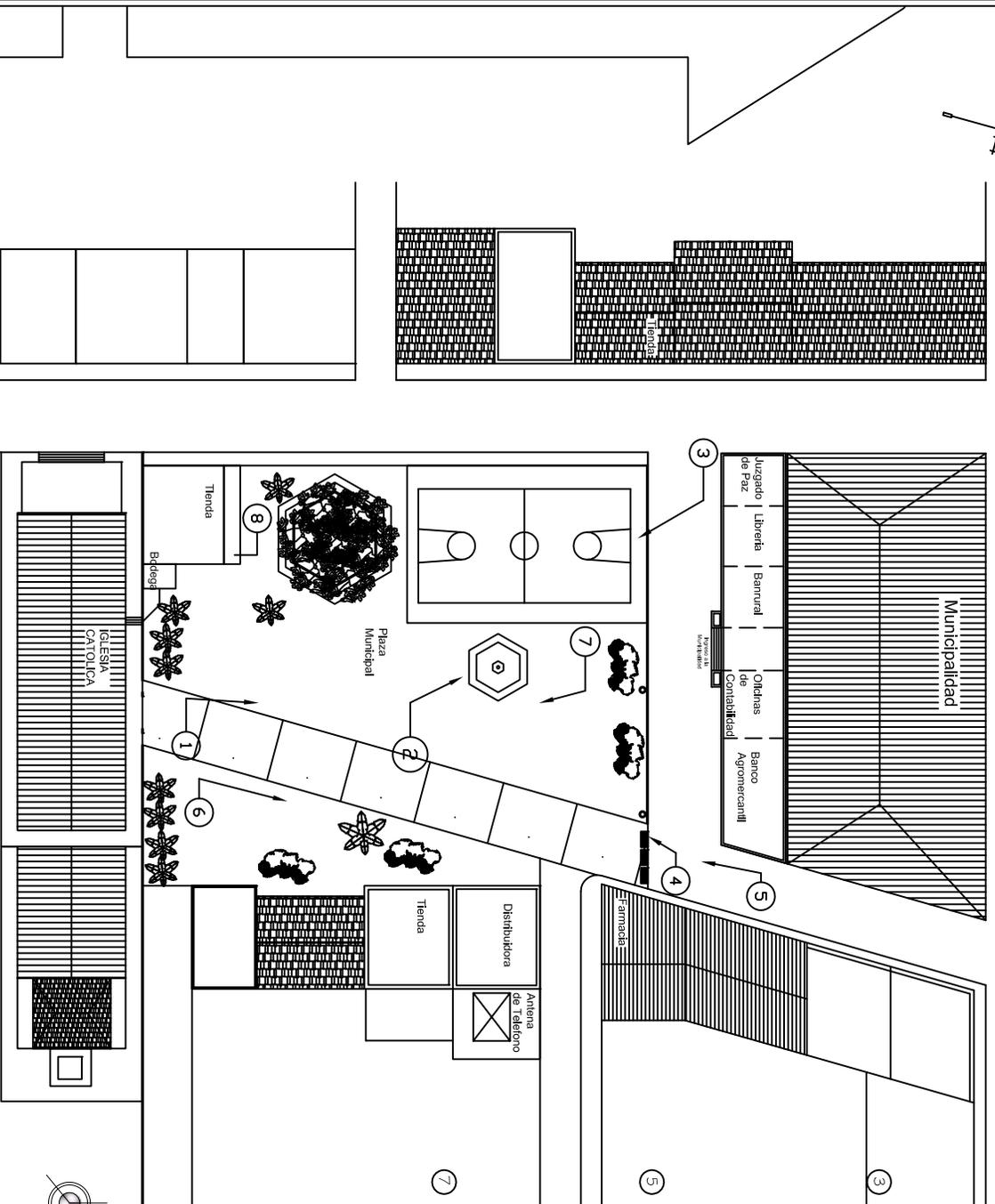
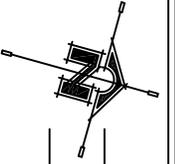
8.9. Prefiguración

- Situación actual de la plaza (ver plano No.36 al 43)
- Flujos de circulación
- Planta de localización de Ventas durante ferias.
- Matriz de Diagnóstico
- Diagrama de Relaciones

8.9.1 Figuración

- Diseño de la plaza
- Apuntes
- Cortes
- Presentación Virtual





1

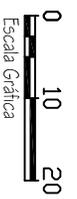
2



Simbología	
12	Indica Numero de Fotografia en plano



PLANTA ENTORNO ACTUAL DE LA PLAZA
Casco Urbano, Taxisco, Santa Rosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:

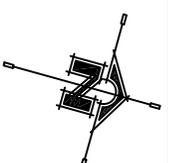
PLANTA DEL ENTORNO ACTUAL DE LA PLAZA

Elaboró: María Virginia Valle Morales

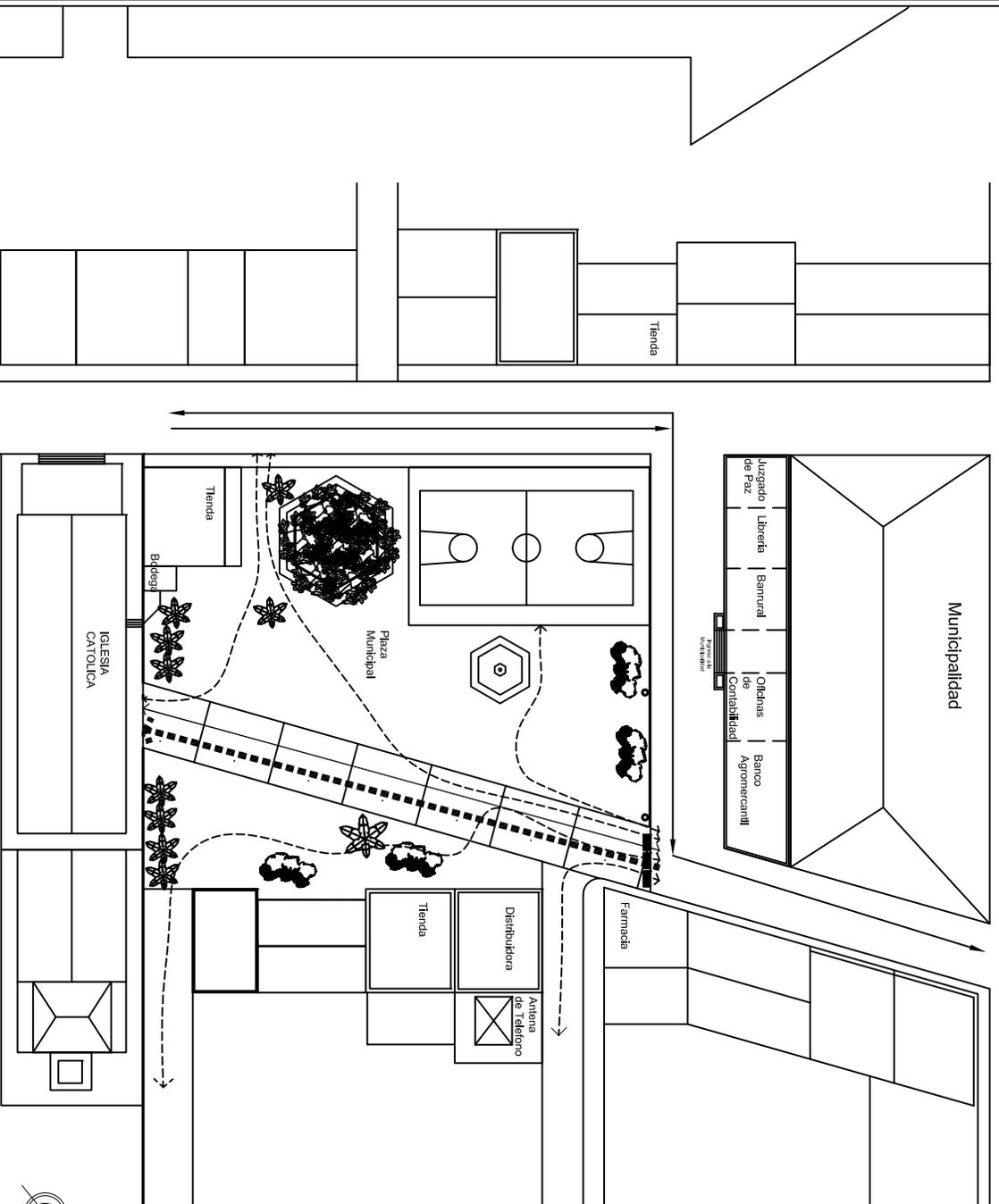
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
36

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPOSTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



SIMBOLOGÍA	
Circulación Principal:	—————
Circulación Secundaria:	- - - - -
Circulación Vehicular:	—————↑—————
Circulación Mixta	—————●—————



PLANTA ENTORNO ACTUAL DE LA PLAZA
Casco Urbano, Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

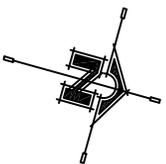


Contenido:
PLANTA FLUJOS DE CIRCULACIÓN DENTRO DE LA PLAZA

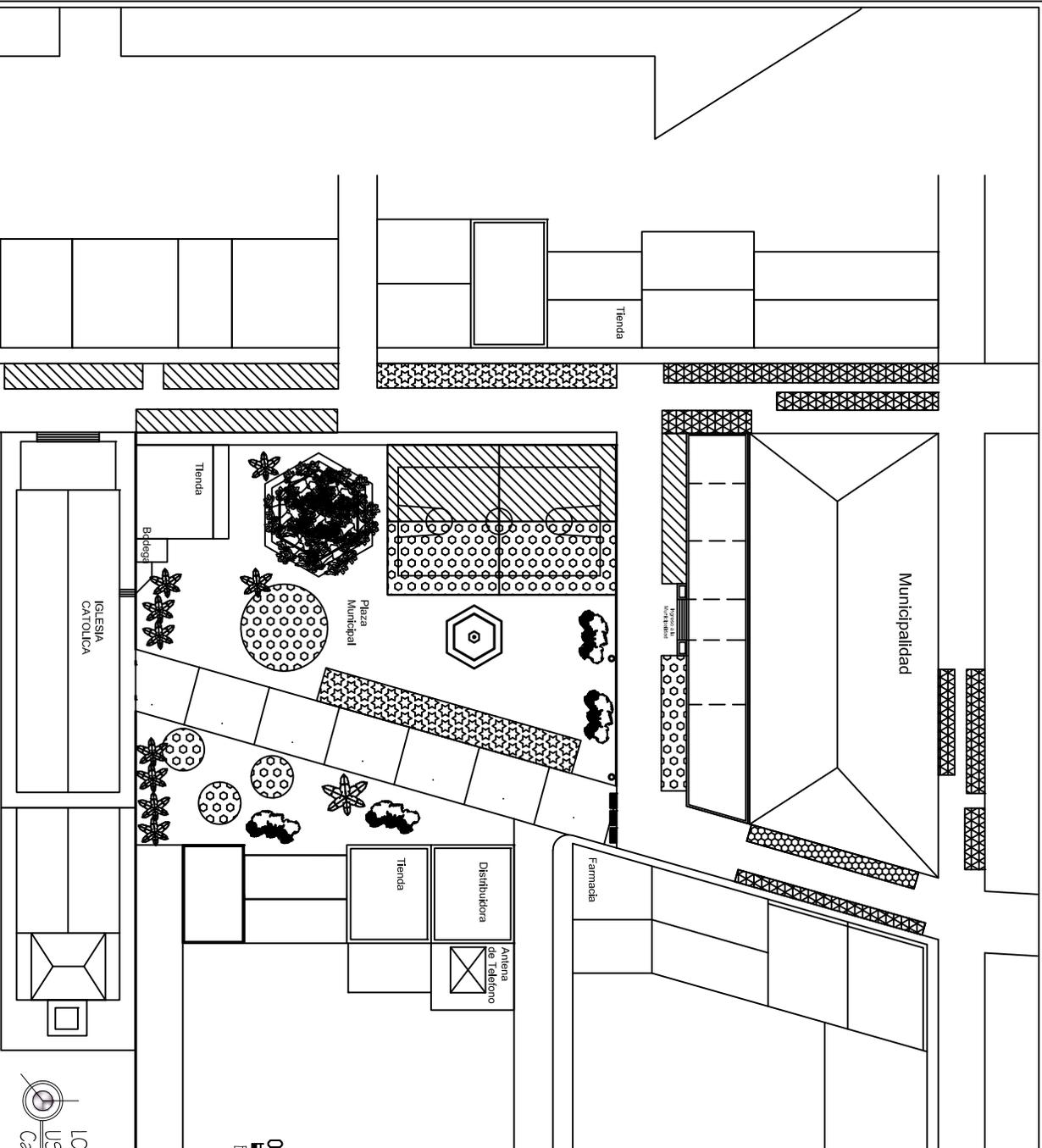


RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia
Plano No. 37



Simbología	
Comedores	
Juegos Electrónicos	
Juegos Vanos	
Venta de Comida	
Tiendas	
Juegos para Niños	



LOCALIZACIÓN DE VENTAS TEMPORALES DURANTE LA FERIA Y USO DE LA PLAZA MUNICIPAL.
 Casco Urbano, Taxisco, Santa Rosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
 PLANTA DE LOCALIZACIÓN DE VENTAS TEMPORALES DURANTE LA FERIA Y USO DE LA PLAZA MUNICIPAL.

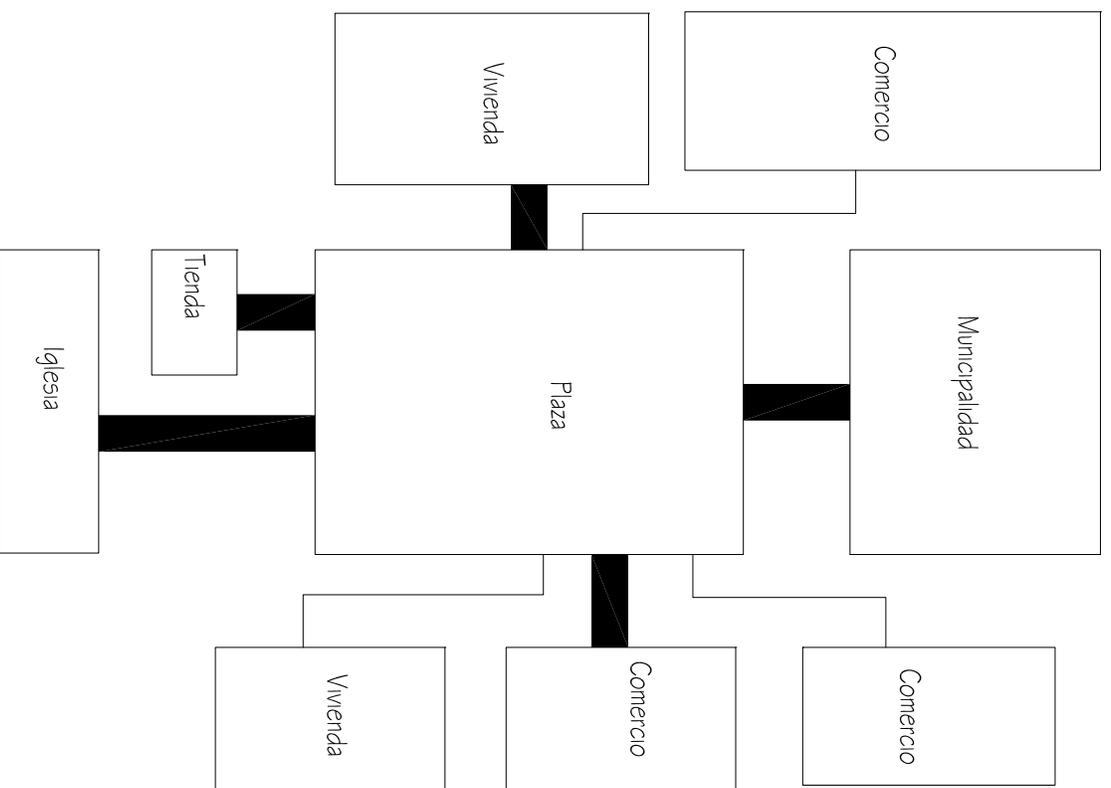


Elaboró: María Virginia Valle Morales
 Fuente: Elaboración Propia

Plano No. 38

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

DIAGRAMA DE RELACIÓN DE CONJUNTO

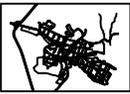


SIMBOLOGÍA	
Relación Directa	
Relación Indirecta	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
DIAGRAMA DE RELACIONES



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
40

8.10 PROPUESTA DE RENOVACIÓN

8.10.1 Descripción de la propuesta

A partir de un proceso de diseño, basado en el análisis del entorno inmediato de la plaza Municipal del Municipio de Taxisco, y luego por medio de métodos fundamentales básicos de diseño, se presenta la propuesta de diseño la cual consistirá principalmente de varios aspectos urbanísticos que justificarán el resultado final del proyecto.

8.10.2 Áreas Existentes

Básicamente estas áreas están comprendidas por las edificaciones que legalmente no se pueden modificar. Siendo estas la fuente y el área donde está ubicada la ceiba. También cabe mencionar que la cancha polideportiva ubicada a un costado de la plaza es un espacio recreativo que aporta un valor importante para el correcto funcionamiento de una plaza común.

Dentro de la plaza se encuentra ubicada la calle peatonal y vehicular que cumple con una función muy importante para la iglesia Católica, el ingreso hacia la iglesia es celosamente cuidado por la comunidad católica del municipio, ya que se realizan diferentes actividades de índole religioso como procesiones y funerales.

Lo que hace importante esta calle es el sentido que le da a la iglesia, y la jerarquía que existe entre ésta y la circulación peatonal secundaria hacia la calle que va hacia la aldea la Avellana. Por lo tanto se propondrá el cambio de piso y caminamientos secundarios que cumplan con el funcionamiento de espacios adecuados para la correcta circulación del peatón.

8.10.3 Seguridad Peatonal

Dentro del proyecto se contemplan aceras peatonales que aseguren el bienestar del peatón, esto se logra por medio de caminamientos y banquetas que contemplen un cerramiento dentro de la plaza, tanto interior como exterior.

Otro aspecto importante que cabe mencionar es la iluminación y mantenimiento del lugar. Se realiza a través de faroles ubicados alrededor de toda la plaza, asegurándose que exista un radio de 4 a 6m de iluminación dentro de cada farol. El mantenimiento se logrará a través de campañas de limpieza o por medio de la Municipalidad.



8.10.4 Vegetación

Es importante escoger la vegetación que exista en el lugar, aquellas que se adapten adecuadamente al clima cálido y que sirvan de aislantes del ruido y que atraigan el viento. Se recomienda árboles altos y arbustos que no pasen de 0.80m de altura. La jardinería consistirá en grama a lo largo de todos los senderos y el mantenimiento consistirá en riego constante por medio del agua extraída de la fuente.

8.10.5 Espacios Exteriores

Los caminamientos se diseñaron linealmente siguiendo una secuencia entre plazas, abarcando toda el área verde existente, se hizo una conexión entre la fuente como plaza principal de vestibulación hacia la ceiba para poder generar espacios para el área de juegos, y también por medio del plano de flujos de circulación se pudo analizar las diferentes circulaciones siendo las principales como las de mayor circulación, las secundarias como las de menor circulación y las mixtas donde circulan peatones y vehículos, (Ver plano No. 37).

8.10.6 Integración al Entorno Urbano

La plaza se encuentra ubicada en el centro del casco urbano colinda al Norte con la Municipalidad al sur con la iglesia católica y al este colinda con casas particulares y comercios, al oeste se encuentran también ubicadas casas particulares y tiendas de conveniencia. Su integración al entorno consta de crear un vínculo entre las actividades que se realizan dentro de la plaza y las edificaciones aledañas, esto se crea a través de caminamientos cruzados que permitan al usuario desplazarse de un lugar a otro fácilmente.

8.10.7 Morfología

La forma lineal y simétrica que se le da a la plaza es el resultado de una traza lineal que por medio de secuencias a través de espacios abiertos, concluyen en el diseño actual, generando espacios agradables y confortables para el usuario.





Cancha Polideportiva - Vista Sureste



Perspectiva General - Vista Este



Cancha Polideportiva - Vista Noreste



Cancha Polideportiva - Vista NorOeste

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:

PRESENTACIÓN VIRTUAL-PERSPECTIVAS GENERALES

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
41

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



Área de Juegos Infantiles- Vista Noreste



Área de Juegos Infantiles- Vista Suroeste



Área de Juegos Infantiles- Vista Sureste



Área de descanso (Cajal)- Vista Suroeste

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
PRESENTACIÓN VIRTUAL-PERSPECTIVAS GENERALES

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
42



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



Area de Gradenos - Vista Sureste



Area de Tenda - Vista Sur



Area de Gradenos - Vista Sureste



Area de Gradenos - Vista Sureste

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Contenido:
PRESENTACIÓN VIRTUAL-PERSPECTIVAS GENERALES

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
43



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



Area de Fuente Principal - Vista Surroeste



Area de Fuente Principal - Vista Noreste



Ingreso Principal Vehicula - Vista Sur



Vista principal Norte

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:

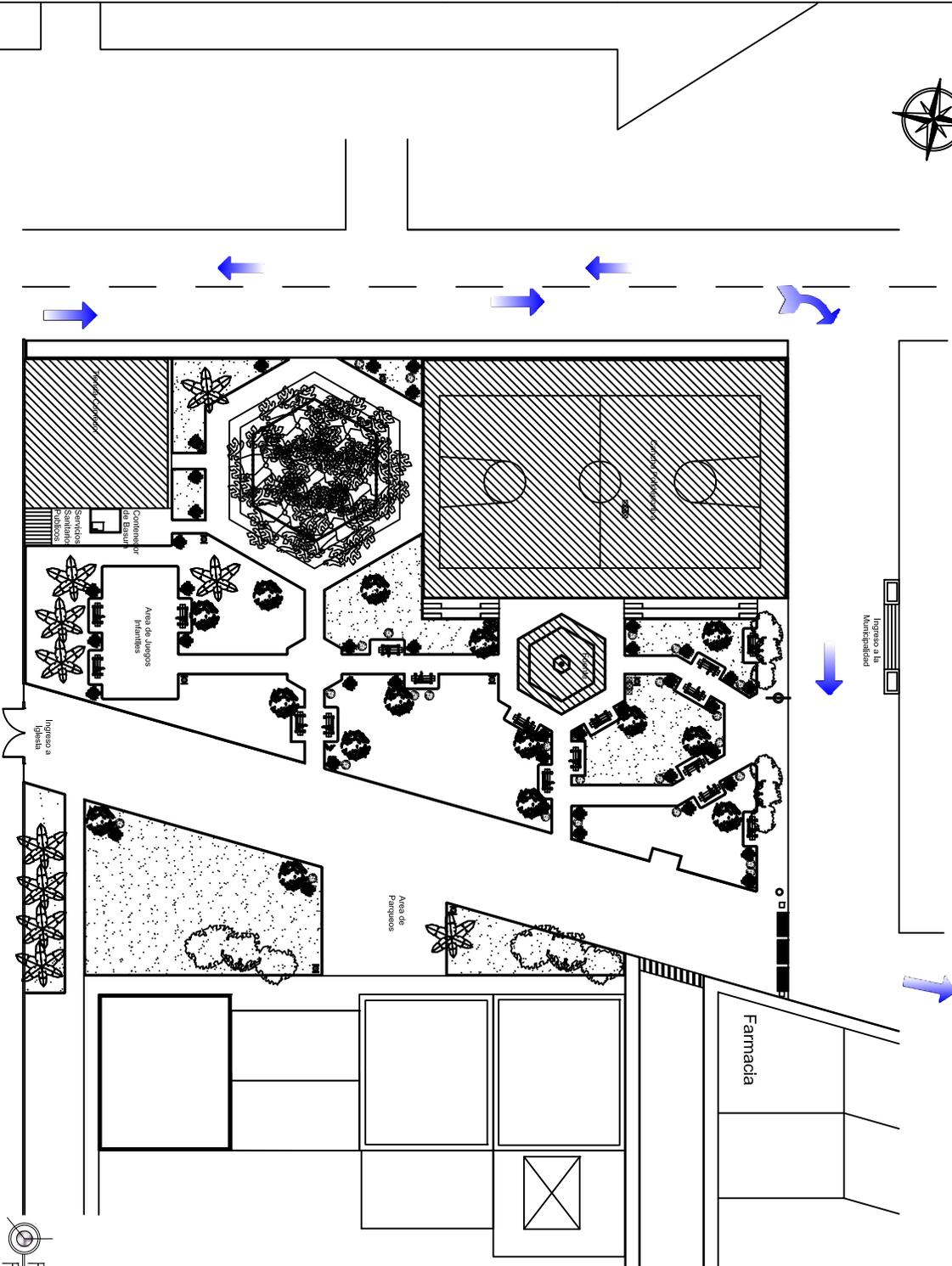
PRESENTACIÓN VIRTUAL-PERSPECTIVAS GENERALES

Elaboró: María Virginia Valle Morales

Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
44

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS



SIMBOLOGÍA	
	NORTE
	INDICA SENTIDO DE VIAS VEHICULARES
	AREAS EXISTENTES
	POSTE DE LUZ
	BASUREROS
	PARQUES
	BANCAS
	BOLARDOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
 Planta de Conjunto - Propuesta Final

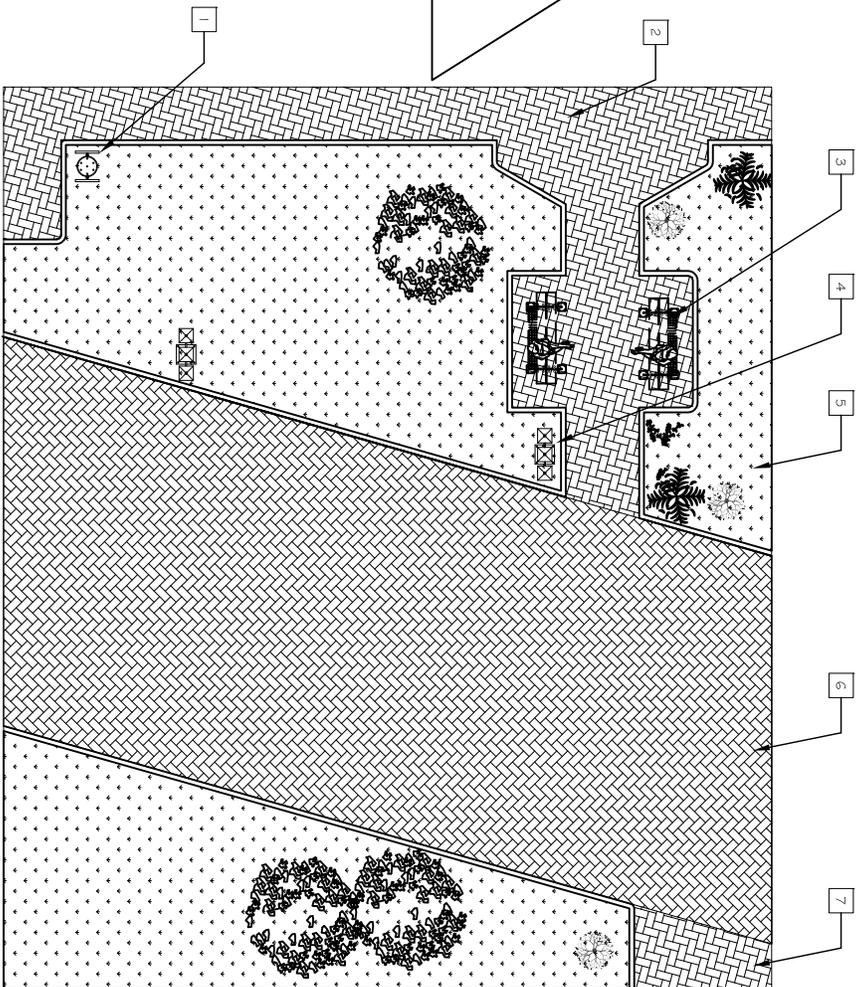


Elaboro: María Virginia Valle Morales
 Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
 45

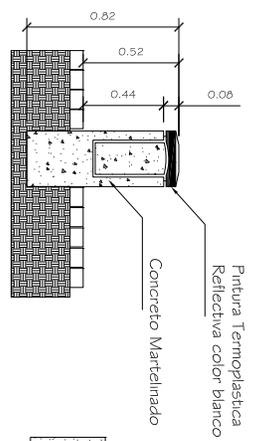
RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

Planta de Conjunto
 Plaza Municipal, Taxisco Esc: 1:50

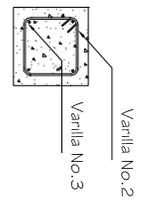


PLANTA DE ELEMENTOS BÁSICOS - PLAZA MUNICIPAL
 Casco Urbano, Taxisco, Santa Rosa

Simbología	
1	Barcas
2	Camarero-Piso
3	Barcas
4	Faroles
5	Jerdnazon-Grana
6	Paso Peatonal-Vehicular
7	Area de Parqueo-Cambio de Textura

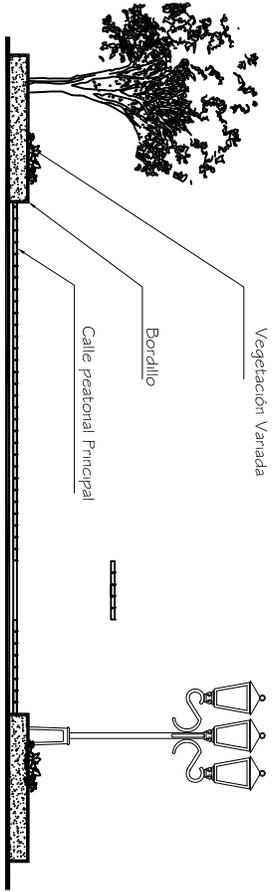


SECCIÓN DE BOLLARDO
 Plaza Municipal - Taxisco, Santa Rosa



SECCIÓN DE BOLLARDO
 Plaza Municipal - Taxisco, Santa Rosa

Especificaciones de bollardo
 Forma rectangular con agradable acabado, su forma permite la integración al entorno.
 Estructura de concreto armado con acero No. 3 prefabricado en obra con molde de acero, línea reflectiva en sisa con pintura termoplastico reflectada de color blanco.
Acabados:
 Acabado color concreto natural, mantelado y línea reflectiva color blanco.



SECCIÓN DE CALLE PEATONAL PRINCIPAL
 Plaza Municipal - Taxisco, Santa Rosa

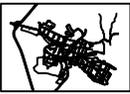
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

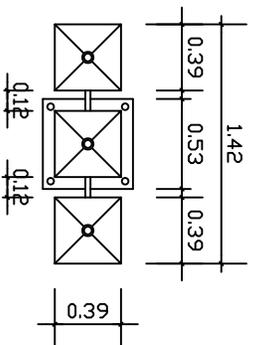
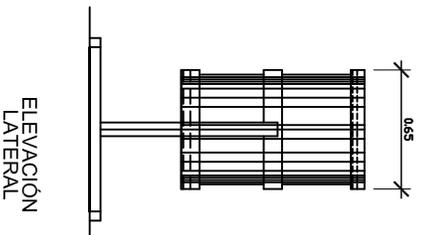
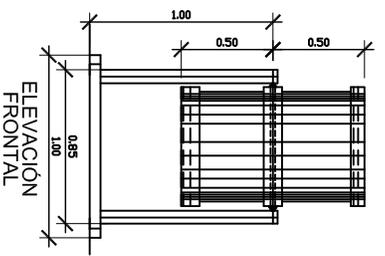
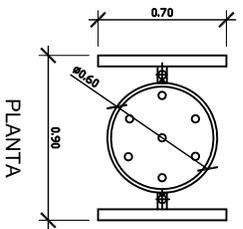
Contenido: PLANTA DETALLES DE ELEMENTOS BÁSICOS
 SECCIÓN CALLE PEATONAL PRINCIPAL

Elaboró: Mana Virginia Valle Morales
 Fuente: Elaboración Propia

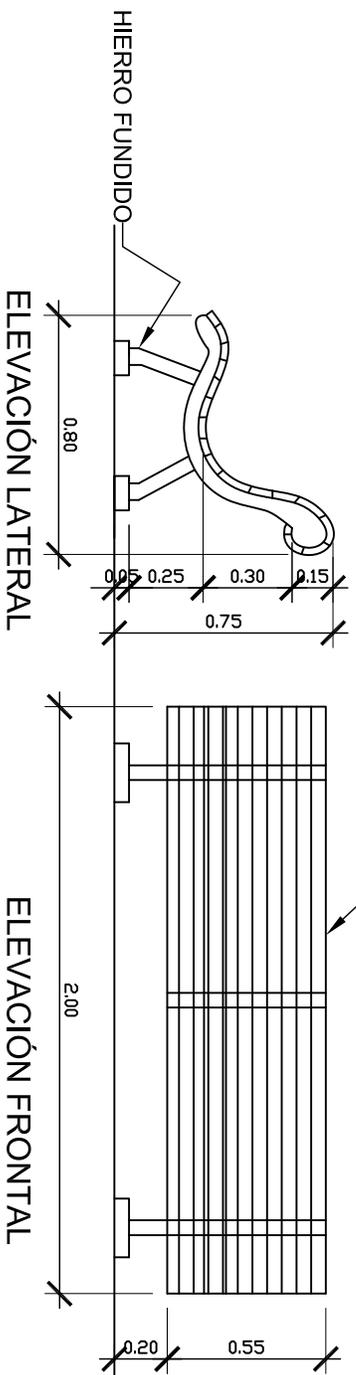
Plano No. 46

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPOSTA DE NOMENCLATURA
 DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
 PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

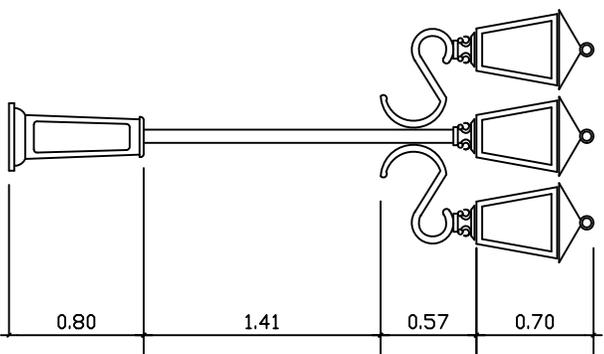




DETALLES DE BASUREROS
Plaza Municipal, Taxisco, Santa Rosa



DETALLES DE BANCA
Plaza Municipal, Taxisco, Santa Rosa



DETALLES DE FAROLES
Plaza Municipal, Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Contenido:
DETALLES DE BASUREROS, BANCAS Y FAROLES



RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración Propia

Plano No.
47

CONCLUSIONES

- La renovación de la plaza constituye una parte fundamental dentro del desarrollo urbanístico del Municipio de Taxisco. El proyecto contempló la idea de reavivar espacios, así como también darle identidad a través de mejoramiento de ambientes que satisfacen las necesidades básicas de la comunidad.
- Dentro del mejoramiento a nivel urbano, que se menciona a lo largo del proyecto es de vital importancia que la comunidad sea partícipe y que se empleen técnicas de investigación a través de encuestas y entrevistas en las que la comunidad participe durante y después de la ejecución del proyecto.
- Este proyecto pretende aportar por medio del estudio realizado, el mejoramiento del casco urbano. A través de los planos de nomenclatura se llevará a cabo la concientización a nivel rural y urbano acerca de la importancia de la codificación de los inmuebles para el desarrollo y a través de la renovación de la plaza mejorar el entorno actual y promover el desarrollo en varios aspectos.
- La codificación de los inmuebles y la renovación de la plaza, constituyen una parte fundamental en el desarrollo urbano del municipio ya que se desarrollan espacios agradables y por medio de la nomenclatura se inicia el proceso de reordenamiento del casco urbano.
- A través de estos proyectos es necesario que se implemente y que se obtenga un impacto dentro de la sociedad y poder iniciar un proceso de ordenamiento territorial basado en un Análisis del Municipio.
- En un país en desarrollo se debe implementar un ordenamiento a través de la codificación e identificación de inmuebles en centros rurales que representen un crecimiento constante por medio de cambios urbanísticos.
- Con la ejecución de este proyecto se inicia el cambio dramático de lo rural a lo urbano que comprende un análisis real del municipio.
- Durante el estudio realizado del Municipio se logró entender la situación urbana que están viviendo los habitantes, por lo que es de suma importancia que el espacio público como lo es la plaza se mantenga en adecuadas condiciones para lograr un ambiente confortable.



RECOMENDACIONES

- Una de las principales recomendaciones que se hace en base al estudio realizado, es que la comunidad se involucre a través de campañas de concientización a nivel rural y urbano por medio de charlas y conferencias que expliquen el por qué de la importancia de colaborar con las autoridades y profesionales a cargo del programa.
- Este sistema debe ampliar su radio de acción y proponer una Unidad de Nomenclatura Específica para que exista un seguimiento y no se quede estancada en la idea de ejecutarlo a corto plazo. Por consiguiente se debe crear una unidad de planificación urbana que se comprometa con ejecución de proyectos de planificación urbana y con la ayuda del catastro tener una base de datos donde se pueda dar seguimiento a cada propietario y proveerles de direcciones correctas de acuerdo al análisis realizado.
- Atribuirle a las autoridades la responsabilidad de manejar correctamente las opciones y propuestas de diseño que se crean en este documento, para el óptimo desarrollo urbanístico.
- Con respecto a la peatonalización de la plaza, se aconseja que durante las diferentes actividades que se realizan dentro de la plaza se procure cerrar las calles aledañas a la municipalidad para que se logre una integración de tal forma que no exista obstáculos dentro de la relación Municipalidad-Plaza.
- Se recomienda que se consideren las dinámicas territoriales entre lo urbano-rural y gestión de riesgo que aquí se presentan para la realización de cualquier estudio que sea planificado dentro del municipio.
- Que se considere el análisis realizado y se unifique con la participación de la comunidad para decisiones de intervenciones rurales según su zonificación.
- Se recomienda que junto con el nuevo plan de ordenamiento territorial (POT) que actualmente se está elaborando por la SEGEPLAN se tome en cuenta la regionalización (Litoral Pacífico) reciente que se propone en este estudio.



BIBLIOGRAFÍA

TESIS

Sajcabún Morales, Rosa Liliana.
Propuesta de nomenclatura y análisis del ordenamiento urbano para el municipio de San Marcos La Laguna, Solota.

Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Guatemala, 2005.

SADUE. “Manual para elaboración de esquemas de desarrollo urbano” México 1985
Úcles Chávez, Jorge.

Diseño de nomenclatura en centros poblados.

Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Guatemala, 1985.

Cortez Archiva, Ilovna Mayari.

Análisis urbano con propuesta de nomenclatura para La Unión , Zacapa.

Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Guatemala, 2005.

Sicaja, Hernández, Walter Abraham

Análisis Urbano con Propuesta de Nomenclatura Chiquimulilla, Santa Rosa

Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura
Guatemala, Agosto 2007

Lopez Monterroso, Julia Vianey

Propuesta de ordenamiento urbano y nomenclatura en el Municipio de San Juan la laguna, Sololá

Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Guatemala, 2007

Sergio Aroldo Rodríguez Portillo,

Revitalización de plaza y parques para el municipio de Guastatoya,

Tesis de grado. FARUSAC, 1994

Quiñones Jiménez, Gabriel Alejandro

Renovación urbana y equipamiento arquitectónico de la calle al lago y la playa pública, en santa Catarina palopó, Sololá.

Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura
Guatemala, Noviembre 2006



FOLLETOS

José Miguel Fernández Güell, Planificación Estratégica De Ciudades, Folleto No.4
Curso de Introducción a la planificación Urbana. 2004.

Mario Schjetman, Jorge Calvillo, Manuel Peniche
Principio de Diseño Urbano/Ambiental. Folleto No. 5
Curso de Introducción a la Planificación Urbana. 2004

LEYES

- *Constitución Política de la República de Guatemala.*
- *Código Municipal.*
- *Ley Preliminar de Regionalización.*
- *Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto 583.*
- *Ley de Parcelamientos Urbanos Decreto 1427.*
- *Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto 120-96.*

INSTITUCIONES

- (INE) Instituto Nacional de Estadística.
- (SEGEPLAN) Secretaria General de Planificación. Política de Desarrollo Social y Población 2002.
- Censos Nacional XI de Población y VI de Habitación del año, 2002
- Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, Estrategia Municipal 2004 – 2008.
- (IGN) Instituto Geográfico Nacional.



- Municipalidad de Guatemala, Metrópolis 2010.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

http://es.wikipedia.org/wiki/Infraestructura_urbana



ANEXOS

**PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LA NOMENCLATURA
PROPUESTA DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLAZA Y LA
PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS
PROCESO DE ACUERDO ENTRE MUNICIPALIDAD Y EPESISTA**



PLAN PARA EL SEGUIMIENTO DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, (ver plano No.48).

De acuerdo con las opciones de crecimiento que aquí se presentan se pretende dar varias recomendaciones para que se establezcan las diferentes zonas comprendidas por los correspondientes barrios y colonias, y a través de los siguientes pasos se pretende dar un seguimiento por medio de un plan que prepare a cualquier unidad de planificación dentro de la Municipalidad, este plan consistirá en los siguientes pasos:

1. Llevar control de todos los inmuebles que se codificaron por medio de las hojas electrónicas que se elaboraron para el archivo de direcciones.
2. Buscar ayuda profesional en cuanto aparezcan nuevas arterias e inmuebles para asesorarse de acuerdo a los lineamientos con que se elaboraron en este documento.
3. Conservar la zonificación que se planteó y usar el concepto siempre de barrios y colonias, utilizando siempre el eje radial.
4. Se recomienda en la medida posible adoptar el criterio de agregar nombres a la numeración de arterias para conservar puntos de referencia ya sea de origen histórico o puntos que proporcionen identidad a la comunidad.
5. Mantener actualizado el plano del casco urbano así como también de viviendas y comercios, a través de actualizaciones por medio del recorrido físico de las arterias para comprobar la veracidad del plano.
6. Establecer un comité que permita evaluar el cumplimiento de las normas y especificaciones respecto a lo planteado en la propuesta de nomenclatura y conforme crezca el casco urbano se cumplan a cabalidad las especificaciones que cada inmueble debe de tener.

- **Principios en los que se basa el sistema**
-

El concepto de nomenclatura y numeración urbana se basa en tres principios:

1. Las calles se codifican numéricamente, hasta que se les dé un nombre.

El sistema de numeración de calles debe permitir:

- Identificación fácil dentro de la ciudad.



- Tener en cuenta diferentes tipos de urbanización.
- Realizar pronósticos de desarrollo urbano.

El principio de la operación se basa en la aplicación de un sistema de codificación (nombres o números) que asigna un código a cada distrito, barrio, calle y edificio. Si se escoge un sistema numérico, la dirección asignada a la casa situada en el Barrio 3, en el número 27 de la calle 56, será Calle 3.056 No. 27. El sistema hace que sea fácil para los usuarios, ya que el código de la dirección inmediatamente indica en qué barrio se puede encontrar la calle. Como las calles se enumeran de acuerdo con un orden predefinido de progresión, es fácil ubicar cada calle.

2. Se identifica un sistema de numeración de entradas mediante el cual se puede realizar el seguimiento de la urbanización.

Utilizando el sistema métrico, se pueden supervisar los cambios en cada lote o edificio, mediante inspecciones visuales periódicas y sistemáticas.

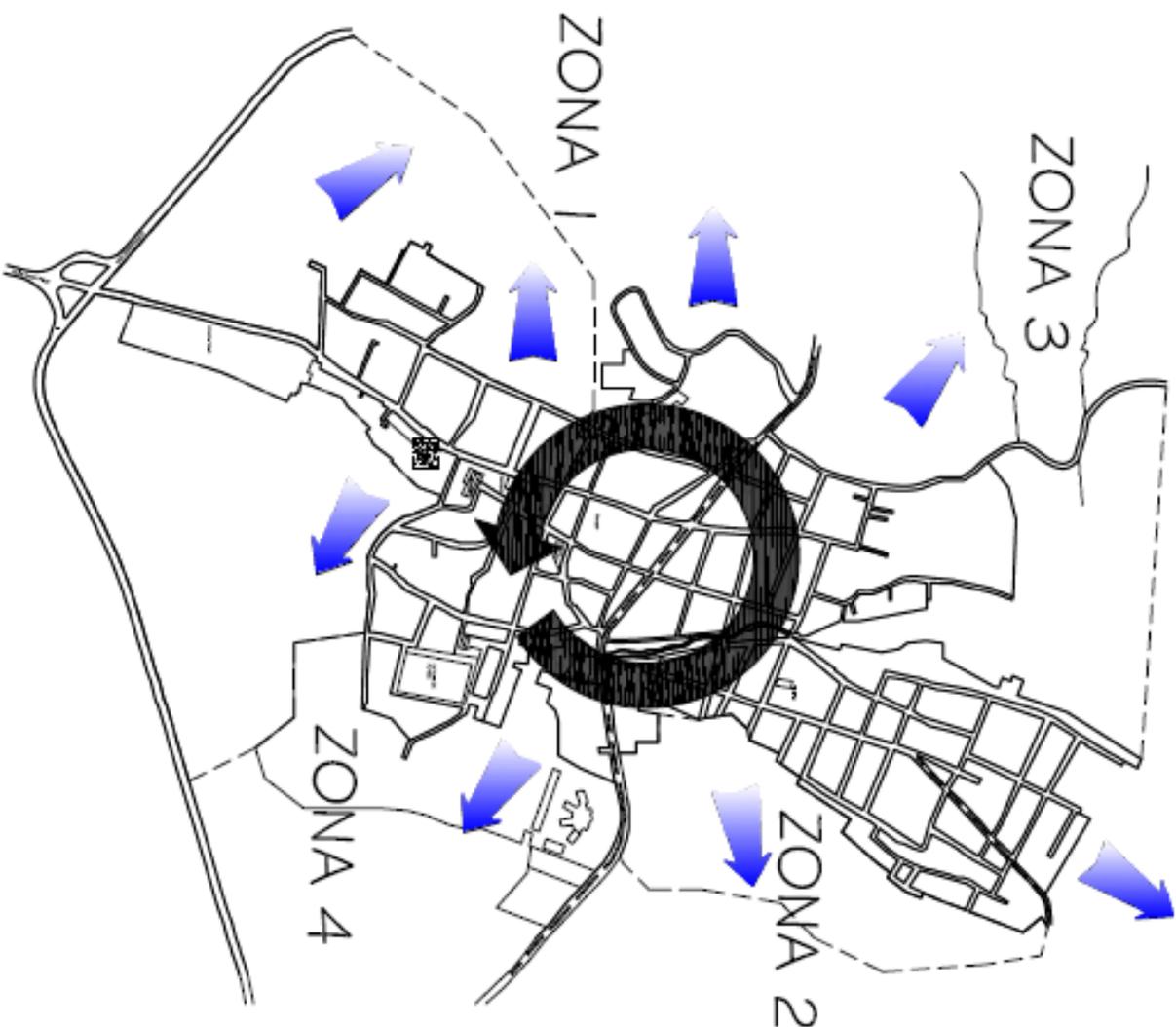
3. El sistema debe adaptarse a la capacidad financiera y técnica de cada ciudad.

Además de facilitar la ubicación de direcciones, la operación de nomenclatura y numeración urbana debe considerarse como mecanismo para mejorar el ordenamiento urbano.

Este objetivo se basa en tres elementos complementarios:

- Producción de un mapa completo de la ciudad, de modo que el sistema pueda ser usado por diferentes servicios municipales.
- Realización de un censo sistemático para recoger importantes datos urbanos y demográficos.
- Constitución de una base de datos de direcciones para poder realizar el procesamiento, la actualización y la indagación de datos de censos.





SIMBOLOGÍA	
	INDICA SENTIDO DEL CRECIMIENTO
	ÁREA DE CRECIMIENTO

Nota:

Según el estudio realizado en los planos durante el proceso de nivel estratégico, se da a conocer el comportamiento del casco urbano a través del tiempo.
En base a este estudio y a las premisas de diseño se especifica como se deberá continuar con el plan de la propuesta de nomenclatura.



Escala Gráfica

Plano de Seguimiento-Nomenclatura
Casco Urbano- Taxisco, Santa Rosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

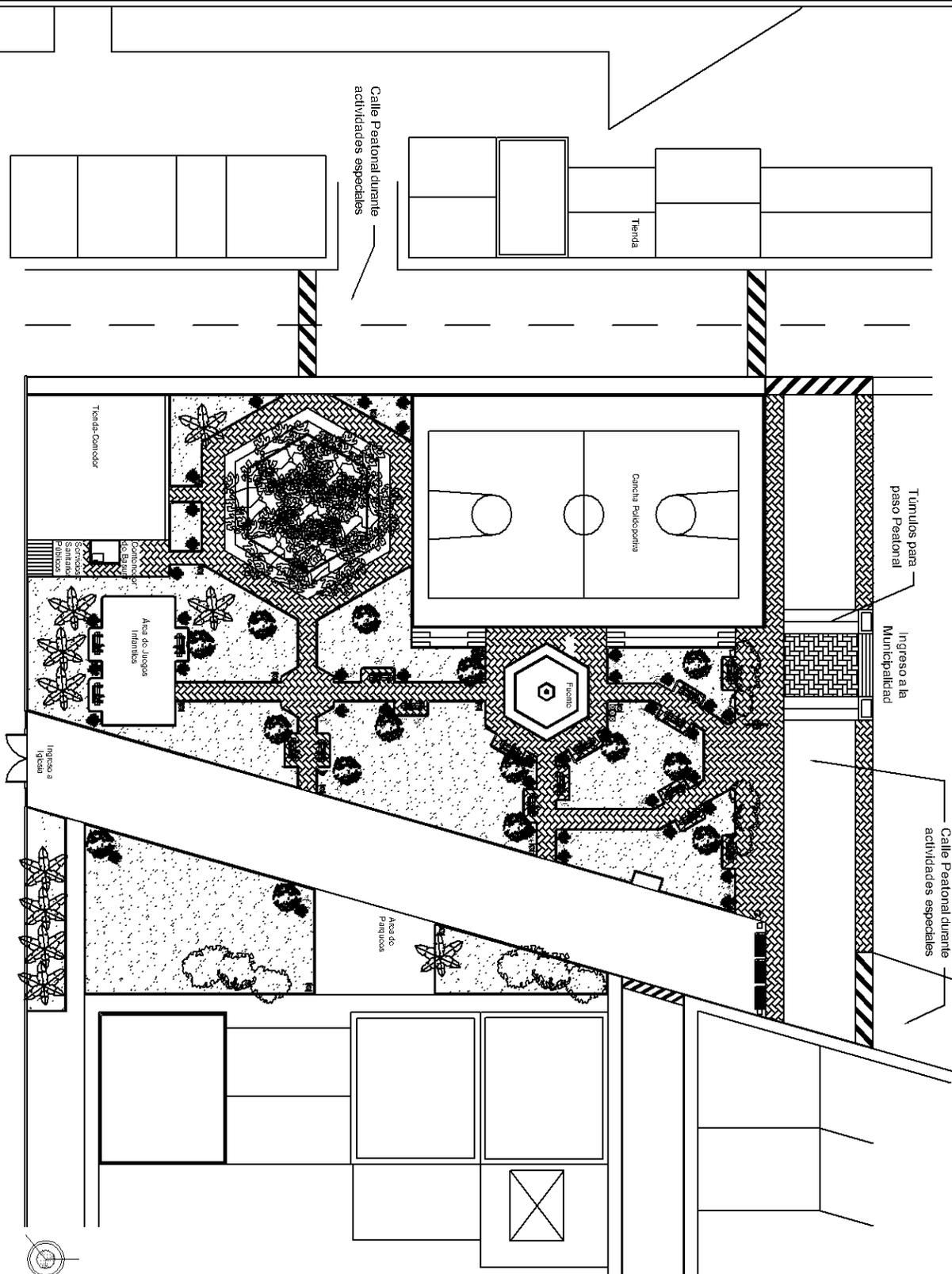
Contenido: PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA
PROPUESTA DE NOMENCLATURA

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Elaboración propia

Plano No.
46

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, SANTA ROSA
PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

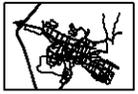
Contenido:
PLANTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZA MUNICIPAL

Elaboró: María Virginia Valle Morales
Fuente: Municipalidad de Taxisco

Folio No.
48

RENOVACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO. SANTA ROSA PROYECTO DE GRADUACIÓN POR MEDIO DE EPS

PLANTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZA MUNICIPAL
Casco Urbano, Taxisco



CARTA DE SOLICITUD DEL PROYECTO



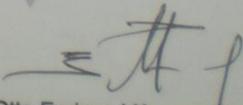
Municipalidad de Taxisco
 Departamento de Santa Rosa
 Tel.: 7874-9119
 munitaxisco@yahoo.com

EN EL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA JUEVES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTA LOCALIDAD, EL SEÑOR OTTO ENRIQUE VASQUEZ PERALTA.

-----HACE CONSTAR-----

Que la joven María Virginia Valle Morales, epesista de la Facultad de Arquitectura, representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala en este Municipio, sé le hace solicitud de la planificación del Proyecto "Renovación y Nomenclatura del Casco Urbano" de la cabecera municipal que le solicita esta municipalidad y que forma parte de los compromisos adquiridos como EPS en esta comunidad.

Y PARA PERMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL BOND, MEMBRETADA EN LA CABECERA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

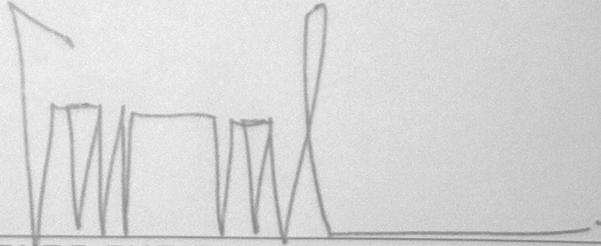

 Otto Enrique Vásquez Peralta
 Alcalde Municipal



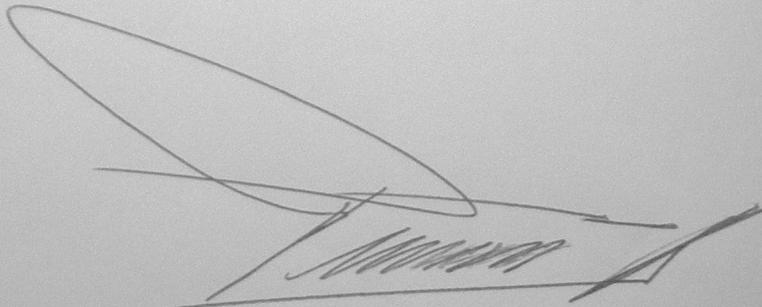
Estamos Cumpliendo... el Desarrollo Continúa.
 Administración Otto Peralta 2008-2012



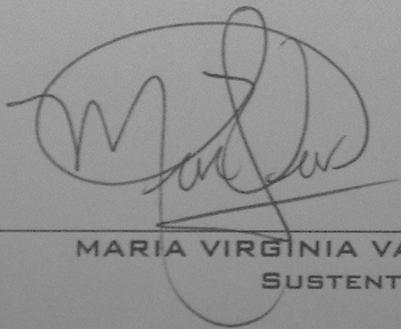
IMPRIMASE



ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
DECANO



VICTOR PETRONIO DIAZ URREJOLA
ASESOR



MARIA VIRGINIA VALLE MORALES
SUSTENTANTE

